

Kevin Omar De León Orellana

Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia aplicada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

Asesor: Lic. Marvin Leonidas Medina Jumique



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Guastatoya, noviembre de 2021.

Este informe es presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS -, previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guastatoya, noviembre de 2021.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Guastatoya, El Progreso 15 de noviembre de 2021

Ingeniero  
Luis Antonio Raguay Pirique  
Secretario Académico  
Centro Universitario de El Progreso  
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Kevin Omar De León Orellana**

**CUI:** 1766271700201

**Registro Académico:** 201341358

**Dirección para recibir notificaciones:** Aldea Santa Lucía, Guastatoya

**Número de teléfono:** 4128-4110    Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Ha realizado las correcciones correspondientes sugeridas durante el examen Privado al informe final de EPS, titulado: “Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia aplicada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso”.

Realizado en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

Por lo que se dictamina favorablemente para que proceda a entregar dos copias en CD, en horario de 9:00 a 17:00 horas en Secretaría Académica.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Guastatoya, departamento de El Progreso a los quince días del mes de noviembre de dos mil veintiunos.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

MA Dairin Emilsa Catalán Paz  
Coordinadora Unidad de EPS  
Centro Universitario de El Progreso



## Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	1
1.1.3 Desarrollo histórico	3
1.1.4 Vida política	4
1.1.5 Concepción filosófica	5
1.1.6 Competitividad	6
1.2 Institucional	7
1.2.1 Identidad institucional	7
1.2.2 Desarrollo histórico	12
1.2.3 Los usuarios	12
1.2.4 Infraestructura	13
1.2.5 Proyección social	18
1.2.6 Finanzas	19
1.2.7 Política laboral	21
1.2.8 Administración	21
1.2.9 Ambiente institucional	23
1.2.10 Otros aspectos	24
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	25
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	26
1.5 Análisis Institucional	27
1.5.1 Identidad institucional	27
1.5.2 Desarrollo histórico	32
1.5.3 Los usuarios	36
1.5.4 Infraestructura	37
1.5.6 Finanzas	42
1.5.7 Política laboral	44
1.5.8 Administración	44
1.5.9 Ambiente institucional	46
1.5.10 Otros aspectos	48
1.6 Lista deficiencias, carencias identificadas	48
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción (cuadro que visualice carencia-problema-hipótesis acción)	50
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción (propuesta de intervención = proyecto)	54
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	56
Capítulo II: Fundamentación Teórica	60
2.1 Elementos teóricos	60
2.1.1 Guía de herramientas pedagógicas	60
2.1.2 Educación virtual o a distancia	63
2.1.3 Marco contextual	65
2.1.4 Marco conceptual	70

2.2	Fundamentos legales	78
2.2.1	Constitución Política de la República de Guatemala	78
2.2.2	Ley de Educación Nacional	78
2.2.3	Declaración Universal de los Derechos Humanos	79
2.2.4	Acuerdo Ministerial 247-2014, Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar	80
2.2.5	Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia	81
2.2.6	Acuerdo Gubernativo 123 “A”, Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar	81
	Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (Proyecto)	83
3.1	Tema/título del proyecto	83
3.2	Problema seleccionado	83
3.3	Hipótesis acción	83
3.4	Ubicación geográfica en la intervención	83
3.5	Unidad Ejecutora	83
3.6	Justificación de la intervención	83
3.7	Descripción de la intervención	84
3.8	Objetivos de la intervención	85
3.9	Metas	85
3.10	Beneficiarios	86
3.11	Actividades para el logro de los objetivos	86
3.12	Cronograma	87
3.13	Técnicas metodológicas	89
3.14	Recursos	89
3.15	Presupuesto	90
3.16	Responsables	90
3.17	Formatos de instrumentos de control o evaluación de la intervención	91
	Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la intervención	93
4.1	Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades resultados)	93
4.2	Productos, logros y evidencias (fotos, actas)	96
4.3	Sistematización de la experiencia	183
4.3.1	Actores	184
4.3.2	Acciones	184
4.3.4	Implicaciones	186
4.3.5	Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, político, personal)	187
	Capítulo V: El voluntariado	189
5.1	Plan de la acción realizada	189
5.2	Sistematización (descripción de la acción realizada)	194
5.2.1	Nombre del proyecto	194
5.2.2	Ubicación geográfica	194
5.2.3	Descripción del proyecto	194
5.2.4	Fuentes de financiamiento	195
5.2.5	Unidad de coordinación	195
5.2.6	Monto individual del proyecto	195
5.2.7	Objetivos del proyecto	195
5.2.8	Procedimiento	195
5.2.9	Resultados	196

5.2.10 Comentario general del voluntariado	197
5.3 Evidencias y comprobantes	199
Capítulo VI: Evaluación del Proceso	202
6.1 Del diagnóstico	202
6.2 De la fundamentación teórica	205
6.3 Del diseño del plan de acción o de la intervención	205
6.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	206
6.5 Evaluación del voluntariado	213
6.6 Evaluación del informe final	213
Conclusiones	214
Recomendaciones	215
Bibliografía	216
E grafía	219
Apéndice	219
Anexos	277

## Índice de Tablas

Tabla 1 Oferta Educativa en el departamento de El Progreso	2
Tabla 2 Mobiliario y equipo	18
Tabla 3 Recursos de Infraestructura Dirección Departamental de Educación El Progreso	18
Tabla 4 Matriz de Problematización	50
Tabla 5 Carencias y su respectiva hipótesis acción	53
Tabla 6 Matriz de priorización	55
Tabla 7 Problema priorizado y su respectiva hipótesis acción	56
Tabla 8 Viabilidad	56
Tabla 9 Factibilidad	56
Tabla 10 Tipos de herramientas pedagógicas	63
Tabla 11 Cronograma de acción	87
Tabla 12 Presupuesto de la intervención	90
Tabla 13 Escala de rango para evaluar el plan de acción o intervención	91
Tabla 14 Escala de rango para evaluar la ejecución, sistematización de la experiencia y evaluación del EPS	92
Tabla 15 Actividades y resultados	93
Tabla 16 Productos y logros	96
Tabla 17 Cronograma del voluntariado	192
Tabla 18 Presupuesto del voluntariado	193

## Índice de Figuras

Figura 1 Organigrama de la DIEDUC El Progreso	10
Figura 2 Plano Departamental 1er. nivel	13
Figura 3 Plano Departamental, nivel 2	14
Figura 4 Plano Departamental, edificio bodegas	15
Figura 5 Plano Departamental, el conjunto	16
Figura 6 Organigrama del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”	30
Figura 7 Cróquis del edificio escolar, nivel 1, IEBC San Cristóbal Acasaguastlán	37
Figura 8 Cróquis del edificio escolar, nivel 2, IEBC San Cristóbal Acasaguastlán	38
Figura 9 Esquema del diagnóstico	58
Figura 10 Productos del diagnóstico	59

## Resumen

Según resultados del diagnóstico institucional realizado en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, se detectó que el problema primordial que está afectando actualmente en la educación es la continuidad de clases a distancia, debido a la problemática por la pandemia de Covid 19. De acuerdo a la complejidad se consideró adoptar nuevas alternativas metodológicas que permitan retomar las actividades de enseñanza aprendizaje, acción cuyo objetivo principal consistió en contribuir a la formación docente de los catedráticos del establecimiento beneficiado, mediante tutorías sobre el uso de técnicas y herramientas de enseñanza-aprendizaje virtual o a distancia, el cual se fundamentó en el hecho de, mitigar la interrupción repentina del acceso a la educación escolarizada producida por la pandemia del Covid 19. Al efecto, se planteó la hipótesis acción de implementar una Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia promoviendo su socialización, a través de talleres de formación docente, durante los cuales se instruyó sobre el uso de herramientas tecnológicas de información y comunicación (TIC) en la educación a distancia. Como resultado se logró que los docentes tuvieran un panorama amplio sobre nuevas expectativas para el beneficio de los estudiantes y obtuvieran el conocimiento necesario para la continuidad del proceso enseñanza aprendizaje durante la contingencia del Covid-19, Se hizo entrega del plan de sostenibilidad en donde se crearon acuerdos con los beneficiados para la continuidad del proyecto.

**Palabras Claves:** *Covid-19, educación, herramientas, tecnología, virtual.*

## **Introducción**

El presente informe presenta los resultados del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), el cual es requisito indispensable para graduarse de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en el Centro Universitario de El Progreso, Universidad de San Carlos de Guatemala. Proceso que se realizó en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

El contenido de este informe consta de seis capítulos, integrados de la siguiente manera:

**Capítulo I. Diagnóstico**, contiene el estudio contextual e institucional de las entidades avalada y avaladora. Datos que se recopilaron aplicando técnicas de investigación de campo como entrevistas y observación directa. Información que a su vez sirvió para la determinación de las carencias analizadas mediante la problematización y priorización del problema. Al finalizar, se formuló una hipótesis acción viable y factible para la solución del problema priorizado.

**Capítulo II. Fundamentación Teórica**, en este capítulo se da a conocer la doctrina que describe la temática de la acción de intervención. El cual expone la opinión de diversos autores junto al aporte personal del epesista respecto a la organización del proceso enseñanza aprendizaje a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas de comunicación virtual.

**Capítulo III. Plan de Acción o de la Intervención**, en él se incluyen datos de identificación de la entidad avalada y epesista ejecutor de la intervención. se establecieron objetivos y metas de acción, en virtud de las cuales, fueron programadas las actividades (Cronograma) y los recursos de ejecución (Presupuesto). de la misma manera, se identificó a los beneficiarios y a los responsables de la intervención.

**Capítulo IV. Ejecución y Sistematización de la Intervención**, se presenta un cuadro comparativo de las actividades ejecutadas versus sus resultados, al igual que, de los productos obtenidos respecto a sus respectivos logros. En seguida, se presenta un sumario anecdótico acerca de los actores que participaron, las acciones que se efectuaron, los resultados obtenidos, las implicaciones superadas y las lecciones aprendidas.

**Capítulo V. El Voluntariado**, expone el desarrollo de una actividad de beneficio social efectuada por el epesista, mediante la implementación de un huerto hidropónico casero para el

cultivo de hortalizas de consumo diario (lechuga, cilantro, espinaca), con una familia beneficiada de la Aldea Santa Lucía, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

**Capítulo VI. Evaluación del Proceso**, describe la verificación de los objetivos propuestos establecidos en el plan de acción, midiendo el alcance de las acciones puestas en marcha por el epesista. Su contenido revela los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación aplicados en cada una de las etapas de la intervención.

Todo ello se complementa con los apéndices, anexos, así como, el apartado de bibliografía y grafía.

## **Capítulo I**

### **Diagnóstico**

#### **1.1 Contexto**

Consiste en describir el entorno de la institución avaladora, y también el entorno del municipio, ya que es indispensable dicha información para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en una institución autorizada por la institución avaladora.

##### **1.1.1 Ubicación geográfica**

El departamento de El Progreso se localiza en la Región Nor-Oriental del país de Guatemala (SEGEPLAN, 2019).

##### **1.1.2 Composición social**

###### **a) Organizaciones funcionales**

El departamento de El Progreso y sus comunidades están organizadas por medio de consejos municipales de desarrollo –COMUDES- y consejos comunitarios de desarrollo Cocodes, comités diversos y asociaciones locales integrados también por líderes de las comunidades (SEGEPLAN, 2019)

###### **b) Grupos culturales**

Según Morales (2019), “La cultura que caracteriza y predomina en el departamento de El Progreso es la cultura ladina” (p.4).

###### **c) Grupos étnicos**

Según Morales (2019), “Naturalmente no predomina ningún grupo étnico en el departamento” (p.4).

###### **d) Instituciones educativas**

Más de 600 establecimientos que existen en el territorio guatemalteco 203 son del nivel preprimario; 278 de primaria; 74 del ciclo básico y 45 del ciclo diversificado. El mayor porcentaje es del sector oficial en primer lugar, segundo lugar privados y tercer lugar por cooperativa. (SEGEPLAN, 2019)

**Tabla 1***Oferta Educativa en el departamento de El Progreso*

Nivel educativo	Total	Público	Privado	Cooperativa	Cobertura pública	Cobertura privada
Preprimaria	227	206	21		90.75	9.25
Primaria	290	267	23		92.07	7.93
Primaria adultos	5	2	3		40.00	60.00
Ciclo básico	96	55	27	14	57.29	28.13
Ciclo diversificado	58	17	34	7	29.31	58.62
Totales	676	547	108	21	61.88	32.79

*(Tomada de Morales, 2019)***e) Instituciones de salud**

El departamento de El Progreso cuenta con instituciones que prestan servicio de salud a la población. Este sector está a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por medio de la Dirección del Área de Salud del departamento el cual necesita ser reforzado.

Existen tres niveles de atención, los cuales son: Primer nivel de atención: 39 puestos de salud y 1 puesto de salud reforzado, segundo nivel de atención: cuenta con un centro de salud tipo A y 5 centros de salud tipo B, el tercer Nivel de atención está a cargo del Hospital Nacional. (SEGEPLAN, 2019)

**f) Vivienda**

En el departamento de El Progreso se reporta un total de 30,038 viviendas. Un dato importante: no toda la población de El departamento cuenta con una vivienda digna o propia. (INE, 2018)

**g) Servicios básicos**

La mayor parte del territorio del departamento de El Progreso cuenta con los servicios básicos útiles para la población como agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y drenajes.

**h) Costumbres y tradiciones**

Las costumbres y tradiciones principales del departamento de El Progreso son: ferias patronales o titulares, celebración de navidad y año nuevo, semana santa, día de los santos, elaboración de platillos propios de cada época o celebración, actividades culturales diversas.

## **i) Celebraciones importantes**

En cada uno de los municipios junto con sus comunidades celebran las ferias titulares o patronales.

Municipios y sus ferias según el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 (SEGEPLAN, 2019):

- Guastatoya 15 de enero
- Morazán y El Jícaro 25 de diciembre
- Sanarate 07 de noviembre
- Sansare 25 de septiembre
- San Agustín Acasaguastlán 28 de agosto
- San Antonio La Paz y San Cristóbal 30 de julio

## **j) Cultura, recreación y deportes**

En el departamento se han implementado infraestructuras para la recreación y el deporte, se cuenta con seis estadios a nivel departamental; los mismo son útiles para realizar actividades, así como también canchas polideportivas, parques, salones, bibliotecas y gimnasios, solamente se requiere tomar medidas adecuadas para el uso y cuidado de las instalaciones.

### **1.1.3 Desarrollo histórico**

La región que actualmente conocemos como El Progreso fue habitada inicialmente por la etnia náhuatl. Como clara evidencia queda el nombre de la cabecera departamental, Guastatoya.

Esta palabra en la actualidad se escribe y pronuncia en español, antiguamente se originó por los vocablos guasxhtl que significa “morro o guaje” y atoyac que significa “último” y que unidos quieren decir: “Tierra de los últimos morros o guajes” (SEGEPLAN, 2019).

La primera formación de El Progreso como departamento ocurrió el 13 de abril de 1908, durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera.

### **1.1.4 Situación económica**

Se posee una economía a través de diferentes fuentes de ingreso, el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 (SEGEPLAN, 2019), indica:

Para el año 2006 La Población Económicamente Activa –PEA- del departamento es de 61,900 personas, equivalente al 41% de la población total proyectada, dividida en un 68% hombres (42,200) y un 32% por mujeres (19,700), evidenciando este resultado la asimetría respecto a las oportunidades laborales entre hombres y mujeres. (p. 37).

Según la Mancomunidad Nororiental, citada por SEGEPLAN (2019), las debilidades en la potencialidad de los suelos para la producción agrícola, la falta de visión y organización empresarial, así como el individualismo en la producción y comercialización, limita la posibilidad del crecimiento económico del departamento.

Entre los medios de productividad se encuentran los siguientes: agricultura, crianza de aves de corral y animales domésticos tales como: cerdos, vacas, conejos, producción de miel, artesanías, comercio, minería, productividad industrial y manufactura y producción de cemento en la planta de San Miguel. (Tomada de Morales, 2019)

#### **1.1.4 Vida política**

##### **a) Participación cívica ciudadana**

El principal mecanismo de participación ciudadana, se da por medio de los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo y de la sociedad organizada, evidenciándose una baja participación de la población juvenil, niñez, personas de la tercera edad y mujeres. (SEGEPLAN, 2019)

##### **b) Organizaciones de poder local**

En cumplimiento al Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, los municipios del departamento de El Progreso y sus comunidades están organizados por medio de consejos municipales de desarrollo -COMUDES- y consejos comunitarios de desarrollo COCODES; haciendo destacar que, a nivel departamental, también algunos municipios cuentan con un COMUDE organizado y funcionado. (SEGEPLAN, 2019)

##### **c) Agrupaciones políticas**

La sociedad se identifica agrupada de manera diferenciada y variada en el departamento, por medio de grupos políticos con beneficios e intereses comunes en la mayor parte de sus propuestas.

##### **d) Gobierno local**

El gobierno local conformado por COCODES, COMUDES y comités existentes en cada una de las localidades del departamento, con el fin de velar por las necesidades, festividades y

actividades de la comunidad en la que se encuentran. Así mismo se puede destacar la existencia de un CODEDE a nivel departamental (SEGEPLAN, citado en Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030, Morales, 2019).

#### **e) Organización administrativa**

En el departamento de El Progreso entre la organización político-administrativa se encuentra de la siguiente manera:

- El gobernador departamental
- Dos diputados departamentales
- Los concejos municipales correspondientes a cada municipio y representados como figura oficial por el alcalde municipal.

Segeplan (citado en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030, Morales, 2019) De igual forma al analizar la organización del departamento se encuentra la existencia de diferentes comisiones, cuyas oficinas son identificadas en su mayoría en la cabecera departamental, principiando con la conformación de la Unidad Técnica Departamental y que ha formado las comisiones siguientes según SEGEPLAN (2019), son:

Comisión departamental de seguridad alimentaria –CODESAN-comisión departamental de medio ambiente -CODEMA-, comisión departamental de seguridad -CODESE-, Comisión Departamental de Salud, comisión departamental de la mujer -CODEMU-, Comisión Departamental de Desarrollo Económico y Social, Comisión Departamental de Apoyo a la Gestión de la Cooperación, Comisión de Educación y Cultura, Comisión de Auditoría Social y Fortalecimiento de Consejos de Desarrollo y de Transparencia. (p. 58).

### **1.1.5 Concepción filosófica**

#### **a) Prácticas de espiritualidad**

Desde el punto de vista de las prácticas de espiritualidad en el departamento, no existe un dato exacto que determine sus creencias, sin embargo, se puede establecer que existe la práctica de dos religiones predominantes las cuales son la religión católica y Evangélica.

Así mismo en el departamento existen diferentes iglesias de distintos credos, de construcciones recientes y coloniales.

## **b) Valores en la convivencia familiar y social**

En la actualidad el departamento de El Progreso, existe una convivencia familiar y social que se basa en principio y valores, aunque en un porcentaje bajo de la población no los practican, es decir no actúan con educación y respeto a la sociedad. Además, practican normas de cortesía, las cuales hacen la diferencia entre las personas.

### **1.1.6 Competitividad**

Morales (2019), menciona:

En la actualidad en el departamento no existe otra institución establecida o denominada a prestar servicios y realizar funciones como los que le corresponden a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso. Según el Acuerdo Gubernativo No. 165-96 indica la creación de las Direcciones Departamentales de Educación en cada departamento, por lo cual no existe competitividad (p.8).

## **Institución Avaladora**

Dirección departamental de educación DIDEDUC El Progreso.

### **1.2 Institucional**

Se trata de describir la funcionalidad de la institución avaladora para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado como su desarrollo histórico, usuarios, infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, administración en general, ambiente institucional.

#### **1.2.1 Identidad institucional**

a) **Nombre**

Dirección departamental de educación DIDEDUC El Progreso.

b) **Tipo de institución**

Institución departamental estructurada, organizada y descentralizada con fines educativos y administrativos según Acuerdo Gubernativo No. 165-96 del 21 de mayo de 1996 “Creación de las Direcciones Departamentales de Educación”.

c) **Localización geográfica**

Calle Cementerio Viejo, barrio Las Joyas, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

d) **Visión**

Según la Memoria de Labores de la dirección departamental de educación de El Progreso (Dideduc El Progreso, 2019), su visión es la siguiente:

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor. (p. 4).

e) **Misión**

Según la Memoria de Labores de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso (Dideduc El Progreso, 2019), su misión es la siguiente: “Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados

en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta”. (p. 4).

f) **Políticas institucionales**

- Cobertura El Consejo Nacional de Educación del ministerio de educación de Guatemala – MINEDUC- (2020), estipula: “Garantizar el acceso permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar”. (p. 6).
- Calidad El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC (2020), estipula: “Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante”. (p. 6).
- Modelo de gestión El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC (2020), estipula: “Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional”. (p. 6).
- Recurso humano El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC, Guatemala (2010) menciona la importancia del “Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional”. (p. 7).
- Educación bilingüe multicultural e intercultural El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC (2020), estipula: “Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural”. (p. 7).
- Aumento de la inversión educativa El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC, MINEDUC (2020), estipula: “Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del Producto Interno Bruto)”. (p. 7).
- Equidad El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC (2020), estipula: “Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual”. (p. 8).
- Fortalecimiento institucional y descentralización El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC, MINEDUC (2020), estipula: “Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local, para garantizar la calidad, cobertura y pertenencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo”. (p. 8).

## g) **Objetivos**

Según la Memoria de Labores de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso (Dideduc El Progreso, 2019), su misión es la siguiente:

### **Generales**

- Efectuar las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del Ministerio de Educación a nivel departamental.
- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del Sistema Educativo en su ámbito territorial, planificando la ejecución de programas y proyectos.
- Desconcentrar y descentralizar el proceso educativo.

### **Específicos**

- Constituirse en el canal idóneo entre la comunidad educativa del departamento y el Ministerio de Educación, para atender y resolver los problemas y necesidades planteadas.
- Administrar racionalmente los recursos humanos, materiales y financieros asignados al departamento, planificado y programando su utilización en función de las necesidades prioritarias en materia educativa.
- Monitorear y evaluar permanentemente la calidad de la educación y del rendimiento escolar, aplicando los correctivos y metodologías adecuadas para el mejoramiento educativo.
- Prestar servicios técnicos y administrativos a la comunidad educativa del departamento, desarrollando sistemas, métodos y procedimientos de trabajo que permitan actuar con eficiencia y eficacia.
- Desarrollar sistemas y procedimientos de trabajo que permitan modificar las acciones en materia de administración escolar, para la adecuada prestación de los servicios.
- Lograr la participación de todos los sectores involucrados en el proceso educativo, mejorar la educación con calidad y equidad y fortalecer el recurso humano docente, técnico, administrativo y de servicio. (p. 12)

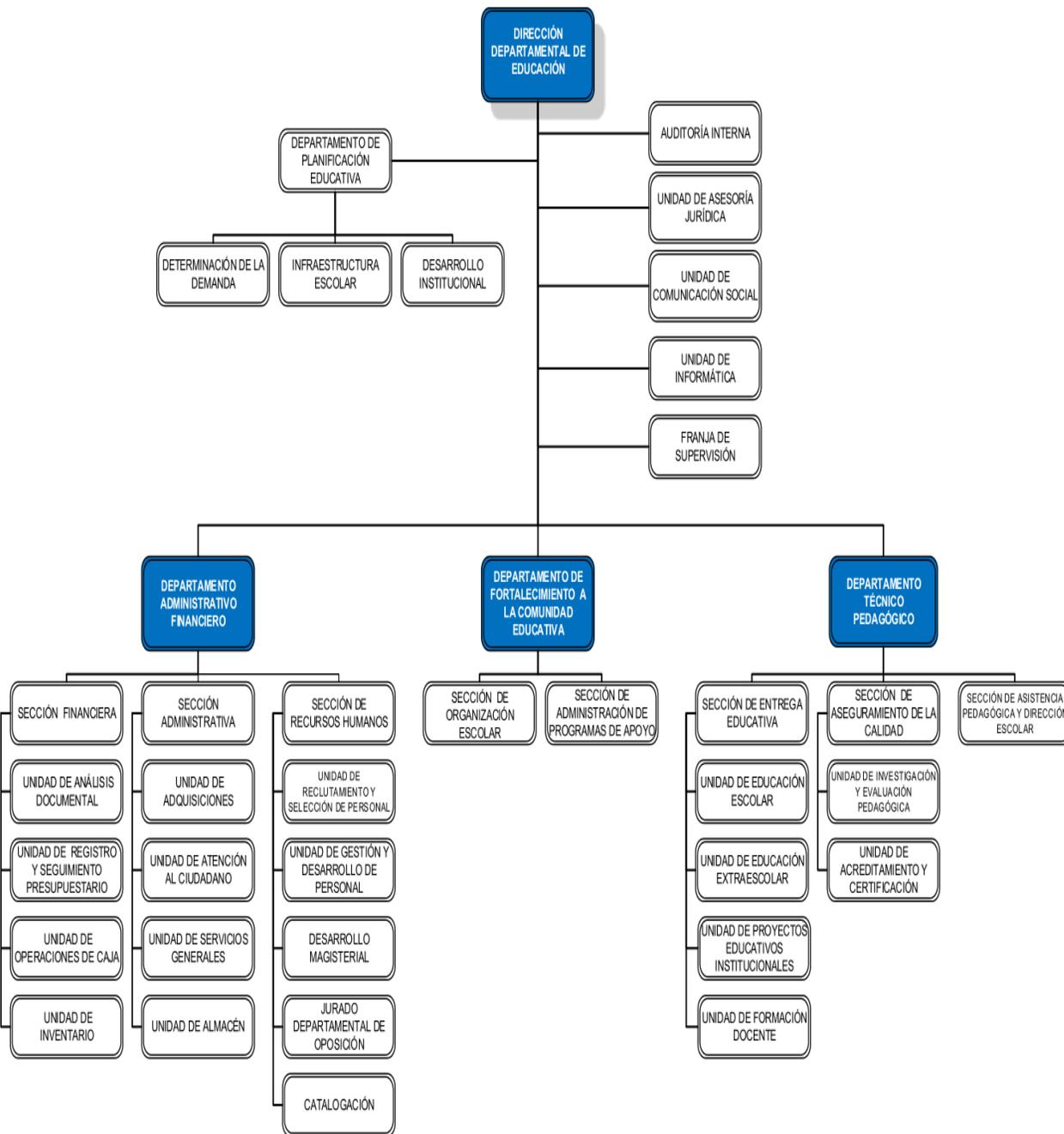
## h) **Valores**

Se practican los valores éticos, morales y civiles y otros como: el respeto a todas las personas que visitan la coordinación, Puntualidad, solidaridad, humildad, optimismo, perseverancia, respeto, serenidad, prudencia.

i) Organigrama

Figura 1

Organigrama de la DIEDUC El Progreso



(DIEDUC El Progreso, 2020, pág. 12)

**j) Servicios que presta**

Las Direcciones Departamentales de Educación tienen como objetivo esencial planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas en los diferentes departamentos de la República. Cada Dirección Departamental de Educación estará a cargo de un director; depende directamente del Despacho Ministerial el que, para efectos de integración, coordinación y supervisión de las actividades de las Direcciones Departamentales, se apoyará en las respectivas Direcciones Generales del ramo que correspondan.

**k) Relación con otras instituciones**

- Centro de Salud: brindan jornadas de vacunación y desparasitación a las diferentes instituciones y los beneficiados son los docentes y alumnos del municipio.
- Municipalidad: presta servicios educativos y contratos municipales.
- Organización no gubernamental (O.N.G), la cual ayudan en el ámbito educativo, brindando capacitaciones y charlas.
- Organización de padres de familia (O.P.F.) los padres de familia se encargan de velar por el cumplimiento de la calidad educativa en la comunidad.
- PCI. Esta institución ayuda en la entrega de materiales didácticos para lectoescritura de centros educativos oficiales del nivel primario, y los beneficiados son el Personal administrativo, docente y alumnos.
- MIDES ministerio de desarrollo social. Esta institución se encarga de promover para que los adolescentes de extrema pobreza ya sean del área rural y urbana puedan continuar sus estudios, otorgándoles becas y es abalado por el Ministerio de Educación.
- MAGA. ministerio de agricultura y ganadería. Ayuda a los niños que están fuera del sistema educativo, dando cupones a las familias de bajos recursos para poder comprar sus alimentos y los niños no estén obligados a trabajar y abandonar los estudios.
- PNC. policía nacional civil. Se colabora en programas de seguridad ciudadana y prevención del delito.

## 1.2.2 Desarrollo histórico

- a) **Fundación y fundadores:** La Dirección Departamental del Departamento de El Progreso, se creó el 21 de mayo de 1996, Según Acuerdo Gubernativo 165-1996, quedando conformada con las siguientes Unidades: Unidad de Desarrollo Administrativo, Unidad de Planificación y Administración Financiera, Unidad de Desarrollo Educativo, Unidad de Informática y Oficina de Servicio a la Comunidad (Alarcón, 2015)

En el año 2009, se llevó a cabo una nueva reestructuración; Según Acuerdo No.225-2008 de fecha 12 de septiembre de 2008, según Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación y Acuerdo Ministerial No. 2409-2010, relacionado con el Reglamento Interno de las Direcciones Departamentales de Educación (Alarcón, 2015).

- b) **Personajes sobresalientes:** Cabe destacar la positiva labor efectuada por Lic. Jorge Mario Chinchilla Jacinto, quien fuera jefe del departamento de fortalecimiento a la comunidad educativa; y el Lic. Porfirio Aldana Castillo, director departamental de educación, ambos en el año 2014.

## 1.2.3 Los usuarios

La finalidad de la dirección departamental de educación (DIDEDUC) es el servir a la población a nivel departamento en el sector educativo, teniendo como usuarios a la población educativa y estudiantil por medio de los establecimientos educativos. El servicio de estos usuarios está a cargo de los agentes de la institución. (Alarcón, 2015, pág. 10)

Los tipos de usuarios de la institución son el personal interno y externo del departamento de El Progreso.

Las personas que visitan la Dirección Departamental de Educación El Progreso se movilizan a través de distintos medios de transporte para realizar el trámite correspondiente.

## 1.2.4 Infraestructura

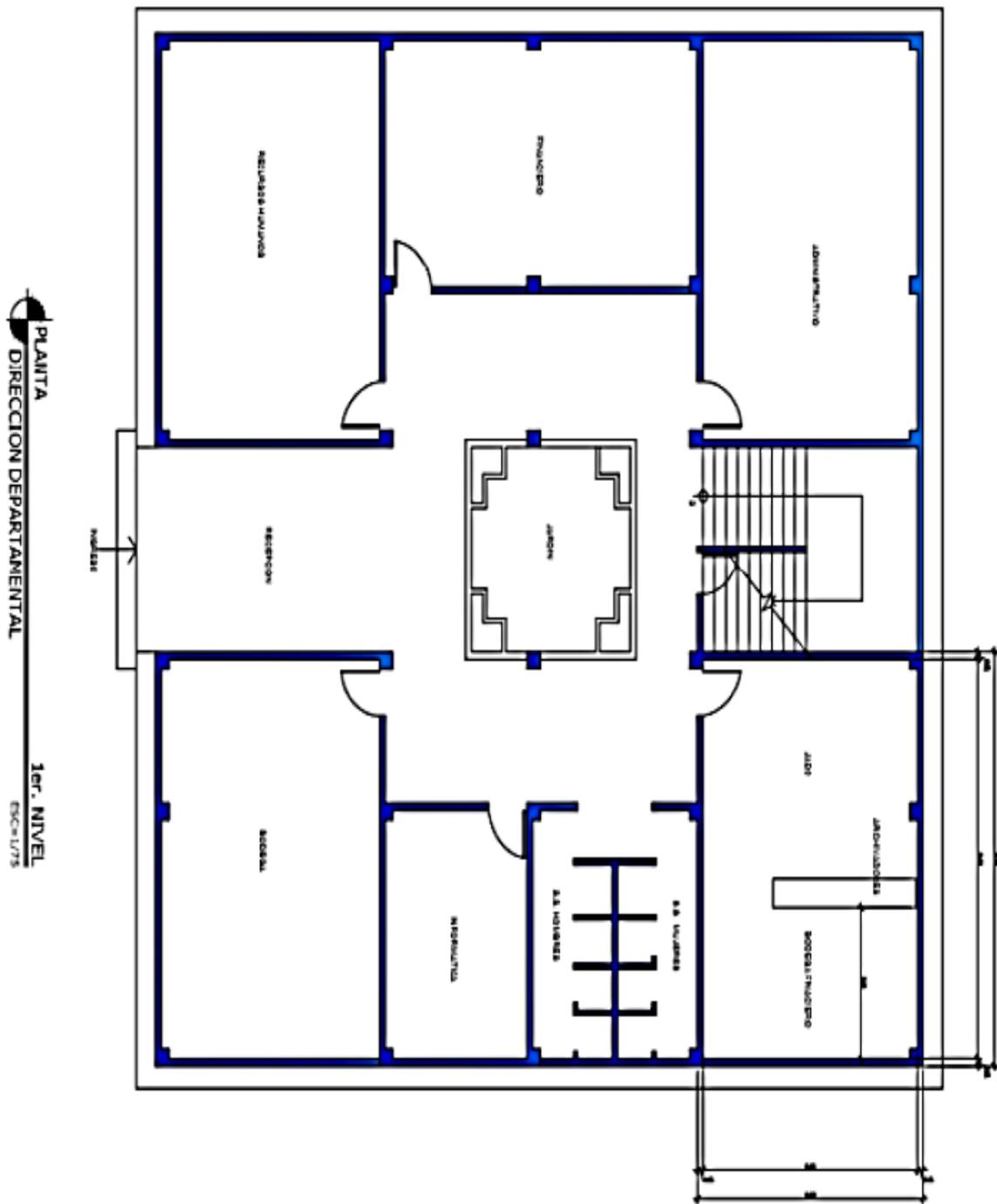
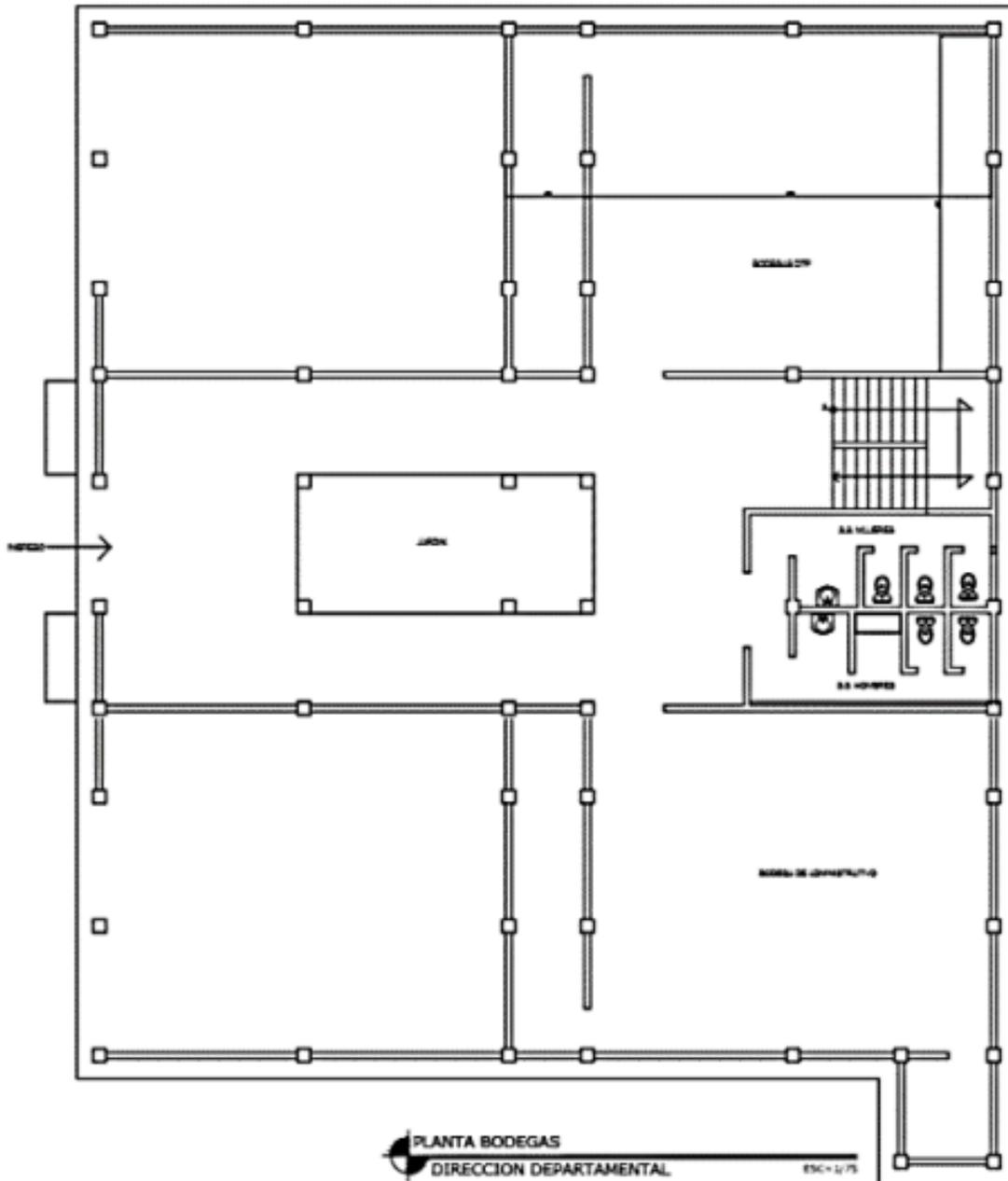


Figura 2. Plano departamental 1er. nivel.

Tomado de Dirección Departamental de Educación de El Progreso, tomado de Morales (2019).





*Figura 4.* Plano departamental, edificio bodegas.

Tomado de Dirección Departamental de Educación de El Progreso, tomado de Morales (2019).

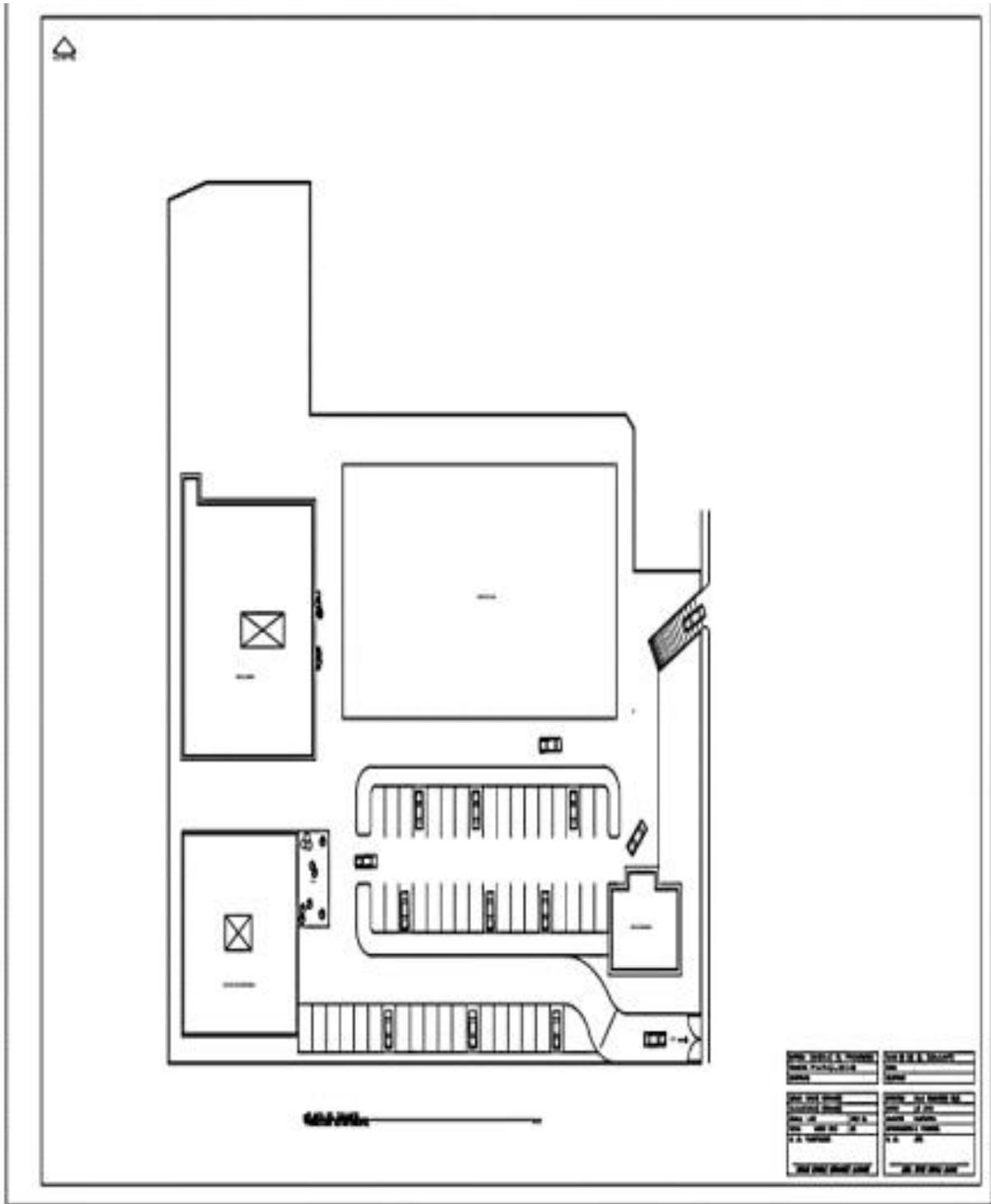


Figura 5. Plano departamental, el conjunto.  
 Tomado de Dirección Departamental de Educación de El Progreso, tomado de Morales (2019).

- a) Tipo de Instalaciones: la infraestructura del edificio de la Dirección Departamental de Educación El Progreso cuenta con una construcción de dos niveles con una superficie de piso cerámico, con paredes de block y tabla yeso, una fundición de terraza, ventanas y puertas de madera o metal. (Alarcón, 2015)
- b) Locales para la administración: se cuenta con 1 salón localizado en el primer nivel, con un espacio el cual esta designado para que se lleven a cabo reuniones con los miembros de la institución. Es un área específicamente destinada para realizar reuniones. (Alarcón, 2015)
- c) Local para reuniones de trabajo: la Dirección Departamental de Educación cuenta con un salón para llevar a cabo las distintas reuniones de trabajo que se necesiten realizar. Es un área específicamente destinada para realizar reuniones. (Alarcón, 2015)
- d) Área de atención al público: en la Dirección Departamental existe un área amplia que abarca los pasillos; los cuales cuentan con sillas para que las personas que necesiten algo puedan esperar mientras llega el turno para que los atiendan. (Alarcón, 2015)
- e) Área de servicio
- Para el personal: para ello se cuenta con 6 sanitarios, distribuidos de la siguiente manera, 3 en el primer nivel, y 3 en el segundo. Está capacitada para brindar un servicio grato y acorde a las necesidades que presenten los que en ella laboran. (Alarcón, 2015)
  - Para el público: la institución brinda al público parqueo, salón de espera y atención especializada de acuerdo a la problemática que se sufre en cualquier establecimiento educativo. (Alarcón, 2015)
- f) Archivo: la institución cuenta con un área de archivo en el cual se encuentra todo tipo de documentación general que se maneje o se hayan supervisado en ciertos ciclos escolares. Así mismo se cuenta con archivos en cada una de las oficinas; que son utilizados por cada licenciado que está a cargo de ellos. (Alarcón, 2015)

**Tabla 2***Mobiliario y equipo*

<b>Mobiliario</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
Sillas de oficina			X
Escritorios de oficina		X	
Mesas		X	
Archivos	X		
Estantes	X		
Murales Informativos		X	
<b>Equipo</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
Computadoras		X	
Impresoras		X	
Cañoneras		X	
Fotocopiadoras	X		

*Nota: Adaptado de Morales (2019).*

**Tabla 3***Recursos de Infraestructura Dirección Departamental de Educación El Progreso*

<b>Área</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
Oficinas	X		
Área informativa		X	
Área de espera		X	
Área para reuniones		X	
Área verde			X
Sanitarios		X	
Estacionamiento		X	

*Nota: Adaptado de Morales (2019).*

**1.2.5 Proyección social**

La educación de hoy debe responder a un nuevo paradigma, una forma diferente de ver la realidad, la vida y la modernidad, no podemos desear una educación del pasado para un presente incierto, moderno, con un desarrollo tecnológico impresionante.

Debemos aspirar al desarrollo de un comportamiento ético y moral, los buenos modales, respeto, justicia y el bien común. El desarrollo social y humanístico nunca deben perderse del

sistema educativo, los conocimientos sobre la ciencia pura son fundamentales y deben existir en el mismo, hay que estar claros que no basta con ello, la educación es más que eso.

- a) **Participación en eventos comunitarios:** bajo el Tema “yo también soy parte del censo” alumnos de todos los niveles de los centros educativos públicos y privados y con la orientación de sus maestros, se encuentran desarrollando una serie de actividades que identifican el que hacer ciudadano. MINEDUC Informativo
- b) **Programa de apoyo a instituciones especiales:** dentro del marco del Plan Estratégico Educativo, se llevó a cabo el lanzamiento del quinto programa sobre mantenimiento de edificios escolares del sector público, participaron unas 2500 personas entre directores de centros Educativos de los niveles de preprimaria, primaria y nivel medio del sector oficial y representantes legales de las Organizaciones de Padres de Familia de todo el departamento. MINEDUC Informativo
- c) **Participación de beneficio social comunitario:** en el Marco del Plan Estratégico de Educación, dentro de los “Principios de Acción”, se llevó a cabo una jornada de diálogo con organizaciones sociales, indígenas, comunitaria y docentes, para el desarrollo de la educación bilingüe intercultural –EBI-. MINEDUC Informativo
- d) **Acciones de solidaridad a la comunidad:** como parte de la gestión Administrativa que realiza el Director Departamental, al frente de la Dirección Departamental de Educación, en beneficio de la educación de la niñez y juventud y de la comunidad educativa en general de este departamento y dentro del marco del Plan Estratégico de Educación, bajo el principio de la Inclusión, fue inaugurada una rampa que beneficiará a las personas con discapacidad para caminar y que para ingresar a realizar algún trámite se valen de una silla de ruedas, un andador o un bastón.
- e) **Fomento cultural:** la DIDEDUC El Progreso une esfuerzos con centros educativos a su cargo, para promover en la niñez, una cultura ciudadana con transparencia en todo su actuar.

### 1.2.6 Finanzas

#### a) Políticas financieras

Entre las funciones del departamento financiero de la DIDEDUC El Progreso esta coordinar el registro y ajustes de las metas de conformidad con el presupuesto autorizado. De conformidad

con el Manual de Funciones (DIDEDUC El Progreso, 2012), entre sus funciones específicas están:

- i. Supervisar, evaluar y controlar el uso adecuado del fondo rotativo, caja chica y otros en custodia de la Dirección Departamental de Educación acuerdo a las normas internas, leyes otras disposiciones legales vigentes.
- ii. Asistir a reuniones relacionadas con aspectos administrativos financieros.
- iii. Rendir informes de la ejecución financiera y presupuestaria al director departamental, para la toma de decisiones.
- iv. Realizar gestiones administrativas financieras relacionadas con la dirección en dependencias del Ministerio de Educación.
- v. Asigna la distribución económica para proyectos, programas y departamentos de la DIDEDUC El Progreso.

Esta dependencia, según el Manual de Funciones (DIDEDUC El Progreso, 2012), tiene las atribuciones de:

- i. Elaborar y presentar el anteproyecto de presupuesto de la Dirección, en base a los lineamientos emanados de oficinas centrales del Ministerio y lineamientos del Ministerio de Finanzas Publicas.
- ii. Elaborar conjuntamente con el jefe de la sección de presupuesto, la ejecución presupuestaria física, anual y cuatrimestral, para su presentación ante la Subdirección Administrativo-Financiera o Departamento Administrativo Financiero.
- iii. Supervisar que la documentación de soporte que sustenta la adquisición de bienes y/o servicios, sea la indicada en las normas internas de Ministerio y las normas de control interno generalmente establecidas.
- iv. Supervisa las nóminas de pago del personal por contrato que elabora el Departamento de Recursos Humanos.
- v. Supervisar la elaboración de las conciliaciones de las cuentas bancarias que se administran en la Dirección Departamental de Educación.

- vi. Supervisar el control y liquidaciones de cajas chicas autorizadas para funcionar en la Dirección Departamental de Educación.

#### **b) Presupuesto**

Según la unidad de recursos financieros de la DIDEUC de El Progreso (2020), la cantidad presupuestaria asignada es de: “Q. 218, 155, 209. 00 dentro de este rubro se incluye el recurso financiero útil para los diferentes programas educativos” (p. 18).

#### **1.2.7 Política laboral**

El reclutamiento, selección y contratación del personal tienen como finalidad la obtención de recursos humanos de alta calidad.

Se promueve la participación de todo tipo de persona, se evalúa con criterios de equidad sin mayor distinción que la de sus capacidades profesionales, respetando y aceptando con objetividad las diferencias personales en todos sus aspectos, en el marco de los valores institucionales, (MINEDUC, 2010).

La referida ley contempla que al presentarse plazas vacantes, el Ministerio de Educación nombrará a quien tenga mejor puntaje dentro de las nóminas de docentes catalogados: en la actualidad se dispone de dichas nóminas en la mayoría de centros educativos con las características que permitan efectuar el nombramiento de docentes atendiendo estrictamente a mayor puntaje por capacidad e idoneidad, por lo cual es necesario aplicar el artículo 16 del Decreto 1485 que establece que en caso de no haber docente con la clasificación requerida entre las nóminas disponibles, el Ministerio de Educación abrirá inscripción de aspirantes y previa oposición nombrará a quien la gane, (MINEDUC, 2010).

Se propugna por la diversidad y se aspira a la nivelación de género en cada posición dentro de la organización, sin más distinción que las cualidades profesionales. En el marco de la política de equidad social también aspiramos a una mayor representación de la diversidad étnica y de otra índole, de manera progresiva, (MINEDUC, 2010).

#### **1.2.8 Administración**

La administración es “una ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado” (Cruz, 2020, pág. 1).

Es por ello que se puede definir que dentro de la institución se da una administración adecuada de acuerdo a los procesos que en ella se llevan a cabo.

a) **Lineamientos y Funciones establecidas:**

Algunos de los lineamientos que se deben seguir dentro de la DIDEDUC EL Progreso, para evitar errores o conflictos dentro de la institución y el marco legal son:

- Respetar las funciones previamente asignadas y basadas en el manual de funciones.
- Buscar la realización exitosa de trámites y procesos.
- Identificar y utilizar de manera adecuada los recursos con que se cuenta.

b) **Funciones de los puestos existentes en la Institución:**

Uno de los retos más importantes a los que se enfrenta el directivo de cualquier institución es determinar cuáles serán las funciones y actividades que se deben asignar a cada puesto de trabajo, ya que de una acertada distribución de éstas dependerá el grado de eficiencia del mismo.

La herramienta administrativa que nos ayuda a hacerlo de manera relativamente sencilla es la técnica conocida con el nombre de “Análisis del Puesto”, la cual además nos permite identificar la importancia relativa de cada puesto en la organización y las características físicas y psicológicas que deben poseer las personas que los ocupen.

f) **Planeación:**

Según Chiavenato (2007) la planeación es “la función administrativa que determina por anticipado cuales son los objetivos que deben alcanzarse y que debe hacerse para conseguirlos.” (pág. 41) Planear y definir los objetivos es seleccionar anticipadamente el mejor curso de acción para alcanzarlos. La planeación determina a donde se pretende llegar, que debe hacerse, cuando, cómo y en qué orden.

g) **Organización:**

La acción es “el acto de dirigir, organizar, sistematizar el proceso productivo” Cruz (2020, pág. 2), que llevan a cabo los administradores, gerentes economistas, contadores que se encuentran en puestos directivos de la unidad productora.

#### **h) Coordinación:**

Fayol incluye la coordinación como uno de los elementos de la administración, mientras que otros autores clásicos la incluyen entre los principios de la administración (Chiavenato I. , 2011).

#### **i) Control:**

Es la función administrativa por medio de la cual se evalúa el rendimiento. Para Fayol, citado por Melinkoff (1990), el control “consiste en verificar si todo se realiza con forme al programa adaptado, a las órdenes impartidas y a los principios administrativos.” (pág. 57)

Por otra parte, la Dirección Departamental de Educación El Progreso cuenta con un manual de funciones que se utiliza dentro de la misma, tiene como objeto proporcionar una guía que permita al lector y especialmente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de dicha institución, obtener información general de las funciones y requisitos de los puestos, lo cual permitirá el desarrollo adecuado de las mismas.

#### **g) Uso del Manual de Funciones:**

El manual de funciones es un medio valioso para la comunicación y fue concebido dentro del campo de la administración, “para registrar y transmitir, sin distorsiones, la información referente a la organización y funcionamiento de una empresa u organismo público, así como de las unidades administrativas que lo constituyen.” (Alarcón, 2015, pág. 22)

La sección de Entrega Educativa del Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Departamental, cuenta con un manual de funciones, en la cual está la función que debe realizar cada miembro del personal de la institución. Asimismo, las funciones señaladas en el Manual son orientadoras de las tareas que debe cumplir cada funcionario para el logro de los objetivos señalados en los diferentes planes y programas de trabajo, en unidades de menor jerarquía y la especificación de tareas de cada funcionario. (Alarcón, 2015)

### **1.2.9 Ambiente institucional**

- a) **La identidad de sus miembros:** El grado en que los empleados se identifican con la organización como un todo y no solo con el tipo de trabajo o campo de conocimientos. (Alarcón, 2015)
- b) **Énfasis en el grupo:** Las actividades laborales se organizan en torno a grupos y no a personas.

- c) **La integración de unidades:** Como se fomenta que las unidades de la organización funcionen de forma coordinada e independiente.
- d) **El control:** Uso de reglamentos procesos y supervisión directa para controlar la conducta de los individuos.
- e) **Tolerancia al riesgo:** El grado en que se fomenta que los empleados sean agresivos, innovadores y arriesgados.
- f) **Los criterios de como distribuyen las recompensas:** Los aumentos de sueldo y los ascensos, de acuerdo con el rendimiento del empleado y por su antigüedad, favoritismo u otros factores ajenos. (Alarcón, 2015).
- g) **El perfil hacia los fines y medios:** Los resultados o metas se perfilan en concordancia con las actividades y objetivos, a fin de alcanzar estos segundos. En toda organización, es la suma de los modos en que ésta divide su trabajo en distintas tareas y los mecanismos a través de los cuales consigue la coordinación entre ellas. Es un modelo relativamente estable, todo lo relativo a relaciones, actividades, derechos y obligaciones.
- h) **Estructura institucional:** Gan (2007), define las variables estructurales como “el nivel más alto de complejidad cuando agregamos una estructura formal a nuestro conocimiento previo del comportamiento individual y de grupo.” (pág. 12) En la misma medida en que los grupos son algo más que la suma de los miembros individuales, las organizaciones son más que la suma de los grupos que los forman.

### 1.2.10 Otros aspectos

- a) Logística de los procesos o servicios: La logística de la DIEDUC El Progreso abarca acciones eje, como:
  - Programar la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura física educativa y velar por la adecuada ejecución. Llevar a cabo las acciones que les correspondan en la adquisición y entrega de los bienes objeto de los programas de apoyo establecidos por el Ministerio de Educación. (Alarcón, 2015).
  - Investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.
  - Agrupación y Asignación de actividades y Responsabilidades: cuando se organiza implica que se tiene la necesidad de agrupar, dividir y asignar funciones a fin de

promover la especialización. Y la organización como estructura, origina la necesidad de establecer niveles de responsabilidad dentro de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, (MINEDUC, 2010).

- Simplificación de funciones: uno de los objetivos básicos de la organización es establecer los métodos más sencillos para realizar el trabajo de la mejor manera posible. Así podemos decir que la organización es el establecimiento de una estructura donde habrá de operar un grupo social, mediante la determinación de jerarquías y la agrupación de actividades, con el fin de obtener el máximo aprovechamiento posible de los recursos y simplificar las funciones del grupo social. Existe una red de relaciones personales y sociales, no establecidas no requeridas por la organización formal pero que se producen espontáneamente a medida que las personas se asocian entre sí, se conoce como organización formal. (Alarcón, 2015)

#### **b) Tecnología y Material de Trabajo:**

- Computadoras, fólderes, ganchos, impresora, internet, fotocopidora, grapas engrapadora perforadora, lapiceros, corrector, hojas, ficheros, sobres, sellos entre otros.
- Para el uso del personal se cuenta con computadoras la cual cada una cuenta con sus archivos adecuados para las diferentes funciones, escritorios ejecutivos adecuados a las necesidades de los usuarios.
- Entre los recursos aptos para utilizar podemos hacer mención de lápiz, tijera, folders, ganchos, clic, regla, marcadores, perforador, grapadora, etc.
- Por cada sección únicamente se cuenta con seis asientos, para uso público, como para los profesionales, que en cada departamento este desarrollo. (Alarcón, 2015)

### **1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas**

- ✓ Vías de acceso complicado la Dirección Departamental de Educación.
- ✓ Falta de botiquín de primeros auxilios
- ✓ Falta de información histórica de la Dirección Departamental de Educación.
- ✓ Falta de identificación al edificio de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- ✓ Escasas áreas verdes

- ✓ Desorganización del espacio físico en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- ✓ Inexistente señalización en caso de emergencia en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- ✓ Falta de un plan de evacuación para el personal de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso en caso de emergencia.
- ✓ Deterioro del mobiliario y equipo de la institución.
- ✓ Poco espacio en las oficinas.
- ✓ Falta de espacios informativos tanto físicos y virtuales de la Dirección Departamental de Educación, El Progreso.
- ✓ Poco acceso tecnológico a la Dirección.
- ✓ Insuficiente infraestructura en el área de parqueo.
- ✓ Deficiencia en el mantenimiento de herramientas tecnológicas.
- ✓ Falta de personal capacitado para la aplicación de las guías.
- ✓ Falta de capacitación virtual a docentes.
- ✓ Inexistencia de mejoramiento de infraestructura de las escuelas.

#### **1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada**

El Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, es uno de los centros educativos oficiales, a cargo de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, por consiguiente, guardan una relación de subordinación y codependencia institucional.

## **Institución/ comunidad Avalada**

Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso

### **1.5 Análisis Institucional**

#### **1.5.1 Identidad institucional**

a) **Nombre**

Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

b) **Localización geográfica**

El Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero” está ubicado en el Barrio La Parroquia, municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

c) **Visión**

Ser el centro educativo a nivel medio ciclo básico número uno en la vanguardia, y preparación; con las mejores técnicas de pedagogía con la intención de impartir de una manera sistemática, actualizada y de fácil recepción para los jóvenes estudiantes del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, basada en valores éticos, acordes con las exigencias de los usuarios todo esto preparados para desafiar los nuevos retos del milenio. (Pereira, 2020)

d) **Misión**

Somos una institución que brinda educación a Nivel Medio del Ciclo Básico a la población del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, del departamento de El Progreso, formando de manera responsable a cada estudiante, que emane su deseo de superación, para hacer de ellos unas personas exitosas, que tengan como base los valores humanos y éticos, con ello creando un beneficio para la sociedad guatemalteca. (Pereira, 2020)

e) **Objetivos**

- Reflejar y responder a las carencias, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus pueblos como sustento de la unidad y diversidad.
- Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada pueblo y el desarrollo nacional.
- Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.

- Infundir el respeto a los derechos de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
- Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para que cada persona consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
- Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnología indígena y occidental a favor del rescate de la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.
- Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación de los cuatro pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos.
- Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo. (Pereira, 2020)

**f) Principios**

- **Equidad:** garantizar el respeto a las diferencias individuales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- **Pertinencia:** asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana vinculada a su entorno inmediato (familia y comunidad) y mediato (pueblo, país, mundo) de esta manera el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- **Sostenibilidad:** promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- **Participación y compromiso social:** estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones, propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.
- **Trabajo en equipo:** Trabajar en la dirección de objetivos y valores comunes designados en unidad y armonía, conscientes de las responsabilidades compartidas, mediando y considerando siempre los intereses del Ministerio de Educación.
- **Transparencia:** Adoptar el modelo de gestión democrática, para involucrar a los empleados en los procesos de gestión y toma de decisiones. Como resultado de este enfoque para ofrecer claridad en las decisiones y transparencia en las ejecuciones. (Pereira, 2020)

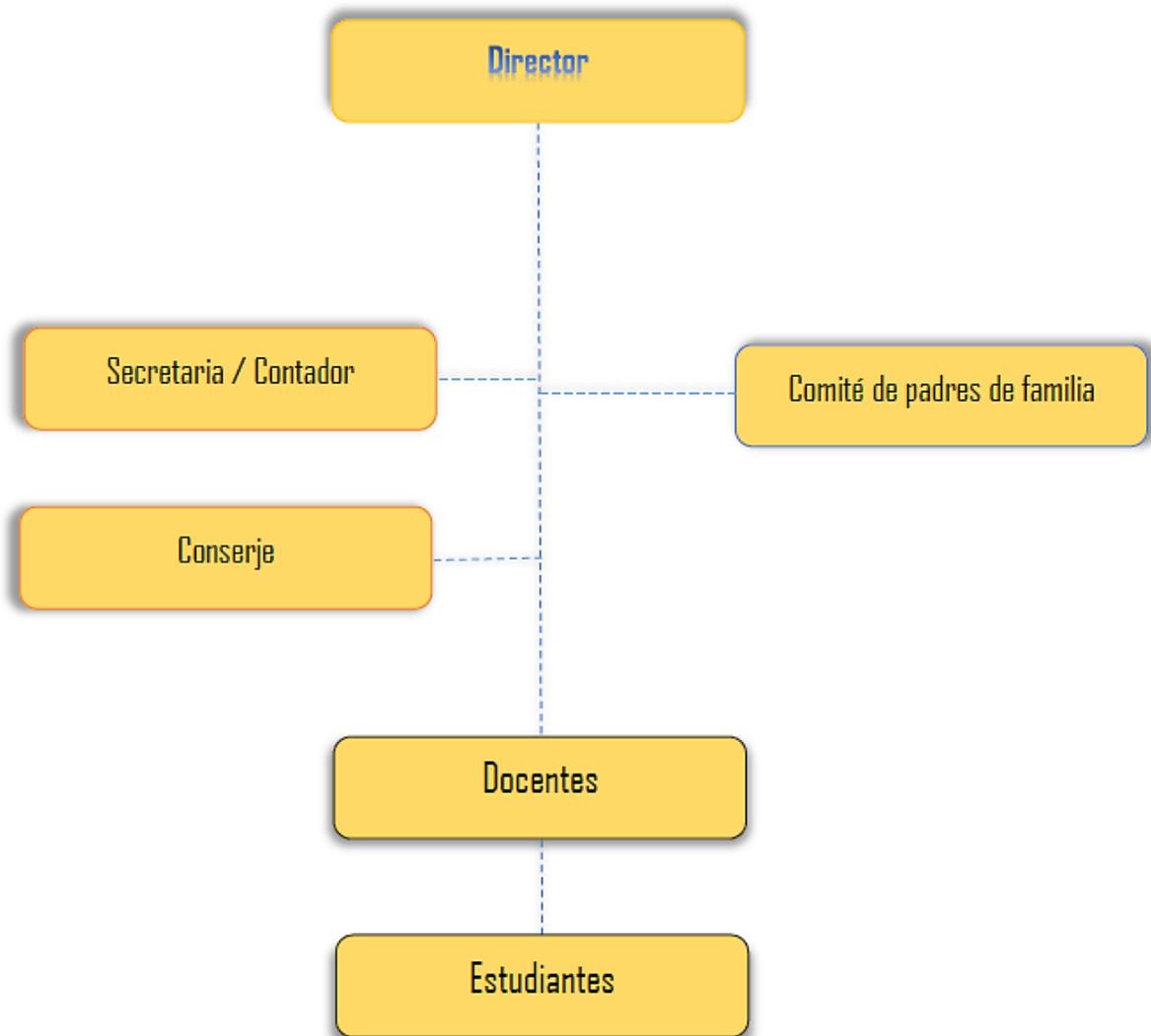
## g) Valores

- Respeto: respetando la diversidad de culturas, evitando llamar a las personas por apodos, reconocer y apreciar los logros de cada uno, respetar el medio ambiente.
- Justicia: premiando todas aquellas actitudes que fortalezcan la convivencia, corrigiendo todas aquellas actitudes que deterioren el bien de los demás, fomentar la convivencia humana, respetando las normas o regla del establecimiento y así como las leyes de la comunidad y de nuestro país.
- Tolerancia: respetar la libre emisión del pensamiento, promover una cultura de paz mediante la implementación de valores y principios, apreciar a los compañeros y personas tal y como son.
- Equidad: respetarnos unos a otros, ya que como seres humanos tenemos las mismas obligaciones y derechos.
- Solidaridad: brindar la ayuda necesaria los compañeros o personas que estén pasando por situaciones difíciles.
- Integridad: se fomenta enseñando reglas de conducta apropiadas para vivir en una forma aceptada por los demás.
- Honestidad: enseñando principios de rectitud, Identificando las consecuencias que trae cuando se aplica la mentira, no ocultar la verdadera personalidad.
- Honradez: enseñando el principio de Mayordomía que permite a los demás aprender a valorar lo propio y las pertenencias de los demás, devolviendo lo que no nos pertenece.
- Humildad: enseñando normas de Cortesía que permitan la atención a los demás sin discriminación alguna.
- Valentía: enseñando a enfrentar los retos difíciles que la vida nos presenta y promoviendo la aceptación de consecuencias de los problemas por difíciles que sean.
- Optimismo: observando siempre lo positivo de las personas, enseñando a ser personas con visión y aceptando con gusto los retos en la vida.
- Perseverancia: Siendo constantes en las metas propuestas, enseñando a ser fuertes ante las adversidades, identificando los problemas que se puedan presentar, haciendo conciencia que el resultado de los problemas puede ser positivo o negativo.
- Comprensión: Comprendiendo nuestros propios errores y los de los demás, enseñando que no debemos alegrarnos de los fracasos ajenos.
- Prudencia: siendo diligentes en la toma de decisiones, enseñando que la prudencia evita fracasos y sus consecuencias, analizando antes de emprender o realizar algo.
- Compasión: viendo las necesidades y penas de los demás para ayudarles, sufrir con los que sufren, es decir, identificándonos con ellos. (Pereira, 2020)

## h) Organigrama

**Figura 6.**

*Organigrama del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”*



(IEBC José Salomón Morales Romero, 2008, pág. 20)

### **i) Servicios que presta**

El centro educativo brinda a los jóvenes y señoritas el nivel básico completo (primero, segundo y tercero básico), quienes tienen acceso a:

- **Biblioteca escolar:** la biblioteca escolar es un espacio organizado por recursos para el aprendizaje dentro del centro educativo, que ofrece igualdad de oportunidades al alumnado en cuanto al acceso a la información, la lectura y la cultura. Asimismo, es un lugar donde se producen procesos de enseñanza aprendizaje, interacciones sociales, culturales y de instrucción que dan respuesta a las necesidades de los estudiantes.
- **Oficina de orientación escolar:** la orientación escolar es un proceso por el que se ayuda a los individuos a lograr la comprensión y dirección de sí mismos, necesarias para conseguir una adaptación máxima a la escuela, el hogar y la comunidad. Para alcanzar este objetivo, el programa escolar de orientación involucra el estudio sistemático y completo de los alumnos.

A la vez que, se les proporciona una amplia variedad de información acerca de sí mismos y de sus oportunidades educacionales, profesionales y sociales; se les ofrece la oportunidad de recibir ayuda individual a través del asesoramiento; y se prestan servicios de carácter informativo, formativo e indagatorio al personal de la escuela, a los padres y a los organismos oficiales de la comunidad con el objeto de auxiliarles en la tarea de satisfacer las necesidades de estos alumnos.

- **Laboratorio de computación:** Recinto equipado con computadoras que tiene como objetivo proporcionar a los usuarios (estudiantes y personal docente) el servicio de préstamo de equipos de cómputo, para la enseñanza y/o el aprendizaje de la informática.

### **j) Procesos que realiza**

Planifica actividades educativas y de mejoramiento en beneficio de los alumnos, dirige o instruye a los alumnos a tomar el compromiso de adquirir un aprendizaje significativo, coordina con los padres de familia planes de mejoramiento para una educación de calidad del estudiante.

k) **Vinculación con agencias nacionales o internacionales**

Municipalidad, Centro de Salud, Policía Nacional Civil.

l) **Relaciones con instituciones afines o similares.**

Coordinación Técnica Administrativa que está a cargo de su dirección y con otros establecimientos educativos privados u oficiales, en especial cuando se realizan actividades culturales y deportivas

### **1.5.2 Desarrollo histórico**

Comprende el relato cronológico desde su fundación hasta la actualidad del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”.

a) **Fundación y Fundadores**

San Cristóbal Acasaguastlán no contaba con un establecimiento de educación básica teniendo que ir los estudiantes a pueblos vecinos a continuar sus estudios ya que en San Cristóbal solo se contaba con nivel primerio hasta sexto primaria. Fue así que, en el año de 1973 un grupo de vecinos, encabezados por los señores Manuel Paíz Valdez, José Salomón Morales y Cesar Ruiz Victoria, siendo este último el director de la escuela, quienes viendo la necesidad que existía para los estudiantes del nivel de educación media y evitar que estos en invierno tuviese que cruzar el río Motagua para ir a hacer sus estudios al hermano municipio del Júcaro, situado a cinco kilómetros de distancia, dicho rio es muy caudaloso y se tenía que esperar dos meses para que fuese navegable por medio de canoas o cruzar a pie. Entonces se hicieron los contactos necesarios, a través de Manuel Paíz y José Salomón Morales, para gestionar ante el Ministerio de Educación, aprovechando que el señor Morales laboraba para ese Ministerio. Fue así como se autorizó el funcionamiento del Instituto por Acuerdo Ministerial No. 627, con fecha 15 de febrero de 1972; y de esa manera se logró en San Cristóbal Acasaguastlán tuviese un establecimiento educativo que atendiera a estudiantes del nivel de educación media.

El primer director del Instituto fue el profesor Cesar Augusto Ruiz Victoria, en tanto que, el claustro de docentes fue conformado por los mismos docentes de la escuela urbana primaria de la localidad, todos devengando un salario aproximado de Q10.00

por cátedra. Formando una cooperativa integrada por padres de familia, un representante de la municipalidad, docente y director, comprometiéndose la municipalidad a dar una subvención de Q100.00 y el cobro de Q10.00 por alumno en el Establecimiento y la subvención del gobierno consiste en Q500.00 para poder pagar los gastos del personal docente y administrativo autorizando el primer grado básico luego el grado de segundo básico en el año siguiente y coordinando en el tercer año el grado de tercero básico, funcionando en la escuela urbana mixta.

Se formó entonces un comité para recaudar fondos y para poder comprar un terreno para construir el edificio que albergaría dicho establecimiento, fue así como se iniciaron los trabajos de construcción involucrándose así la municipalidad y vecinos en la construcción de tres aulas, dirección y secretaria, donando las láminas el señor Eduardo Santizo, fue así como el instituto inicio sus labores en edificio propio en el año 1980.

El instituto estuvo bajo la dirección de varios directores, tomando posesión en 1995 el profesor Carlos Enrique Valdez Barrientos, quien organizó actividades con maestros, alumnos, padres de familia y una cooperativa para recaudar fondos y comprar extensiones vecinas de terreno y la donación de otro predio por parte del señor alcalde Salvador Rodas en el cual se utilizaron 420 metros cúbicos de relleno para poderse anivelar el cual se obtuvo con fondos del establecimiento y trabajo del alumnado, luego se logró por parte del señor alcalde Mario Jesús Vargas la circulación de todo el terreno, construyéndose una cancha y un salón de usos múltiples para recreación de los estudiantes para servicios del establecimiento el cual se hizo a través del señor alcalde Rufino Ruiz Victoria.

Luego se tuvo la necesidad de más aulas y se logró un segundo nivel con una fachada colonial por administración del consejo de desarrollo a cargo de Boris Herrera y gestiones del señor alcalde Marvin Valdez dividido en dos fases, siendo la última fase en la administración de la señora alcaldesa Miriam Jeanneth Ordoñez, que es con lo que se cuenta hasta la fecha dichas obras estuvieron bajo gestión, diseño y dirección del director Carlos Enrique Valdez Barrientos albergando a más de 150 estudiantes por año.

El establecimiento contaba con estudiantina musical, una banda rítmica, que se conservó durante 10 años siendo nombrada entre las 40 mejores a nivel nacional a través de conjure, siendo uno de los establecimientos educativos de la región que lucha por conservar los valores, descubrir talentos artísticos y que los alumnos tengan una buena formación académica a través de actividades extra aula siendo en el deporte cinco veces campeón a nivel regional de volibol masculino. Dando a Guatemala hasta la fecha grandes profesionales que sirven a nuestro país de forma incondicional. (Pereira, 2020)

b) **Épocas o momentos relevantes**

- 15 de febrero de 1972 autorización del Instituto por Acuerdo Ministerial No. 627
- 1995 donación de otro predio por parte del señor Alcalde Municipal Salvador Rodas.

c) **Personajes sobresalientes**

Señores Manuel Paíz Valdez, José Salomón Morales y Cesar Ruiz Victoria fundadores del instituto

d) **Memorias**

En el año de 1973, un grupo de vecinos encabezados por los señores Manuel Paíz Valdez, José Salomón Morales y Cesar Ruiz Victoria, siendo este último el director de la escuela primaria local, quienes viendo la necesidad de contar con un establecimiento educativo para los estudiantes del nivel básico y de esa cuenta evitar que en invierno estos tuvieran que cruzar el río Motagua (rio muy caudaloso donde se debe esperar 2 meses para que sea navegable por medio de canoas o poder cruzar a pie), para poder asistir a un instituto ubicado en el hermano municipio de El Júcaro, situado a 5 kilómetros de distancia.

e) **Anécdotas**

Cuando se realizó la construcción de las 4 aulas con la ayuda de la institución de Intervida se hizo un zanjeado y los agujeros para las columnas, lo realizaron los padres de familia y fue un día domingo porque ese día no recibían clases los niños, se dejó todo preparado esa tarde para poder empezar la construcción el día siguiente, pero ese domingo por la noche cayo un aguacero muy fuerte y como la tierra de los

agujeros y del zanjeado no se había sacado a la hora de caer el aguacero se llevó la tierra y se volvió a rellenar otra vez las zanjas y los agujeros.

Cuando ellos llegaron el día lunes y al ver lo que paso se sintieron tristes y decepcionados, decidieron tirar la toalla porque se habían perdido tres mil quetzales, decidieron convocar al COCODE para solucionar el problema, pero un señor muy generoso que se llamaba Mario Martínez que no era miembro del COCODE los vio muy tristes y les dono los tres mil quetzales para que se volviera a trabajar. Se tuvo que hacer de nuevo el zanjeado y los agujeros, pero se contrató a alguien que tuviera una palangana y de esa forma se sacaba la tierra.

Otra anécdota fue que antes había baños ciegos y se decidió construir los nuevos baños y cuando se empezó a escarbar salió todo lo que tenían los baños ciegos, era mucho que se tuvo que pagar a una persona que lo sacara con Palanga y faltaban cinco horas para trabajar con la máquina y ya no había dinero, pero don Fredy Raymundo llego a ver el trabajo y pagó las horas que faltaban. (Argueta, 2019)

f) **Logros alcanzados**

- Desde su fundación, el Instituto ha obtenido varios reconocimientos a través de la participación de los estudiantes en diferentes actividades entre ellas están: oratoria, bailes folclóricos, declamación, juegos deportivos y participaciones de la banda escolar realizadas en varios centros educativos del departamento de Totonicapán.
- La adquisición de los bienes inmuebles para la infraestructura escolar y la propia construcción del edificio escolar.

g) **Archivos Especiales**

Se mantienen registros detallados de las estadísticas de matrícula escolar. También se cuenta con un inventario de bienes y una base de datos sobre el personal que labora en el establecimiento educativo. Además, cuenta con libros donde se suscribieron las actas de la compra del terreno para la construcción

### **1.5.3 Los usuarios**

Personas que tienen acceso a los servicios y bienes de la institución.

#### **a) Procedencia**

Los docentes y estudiantes pertenecen al municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

#### **b) Estadísticas Anuales**

La estadística del año 2,020 está conformada de esta manera: Total de alumnos inscritos 63, 28 hombres y 35 mujeres.

#### **c) Las familias**

La mayoría de las familias de los niños y niñas del centro educativo son originarias del área urbana del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán y comunidades rurales aledañas.

#### **d) Condiciones contractuales usuario- institución**

Los padres de familia al momento de inscribir a sus hijos a la institución firman un compromiso de respetar las reglas y normas de disciplina, con fundamento en la Ley de Educación Nacional y el Reglamento de Convivencia Pacífica.

#### **e) Tipos de usuarios**

Alumnos de sexo masculino 45% y sexo femenino 55%, mestizos un 100%, comprendidos en edades de 12 a 16 años de edad.

#### **f) Situación socioeconómica**

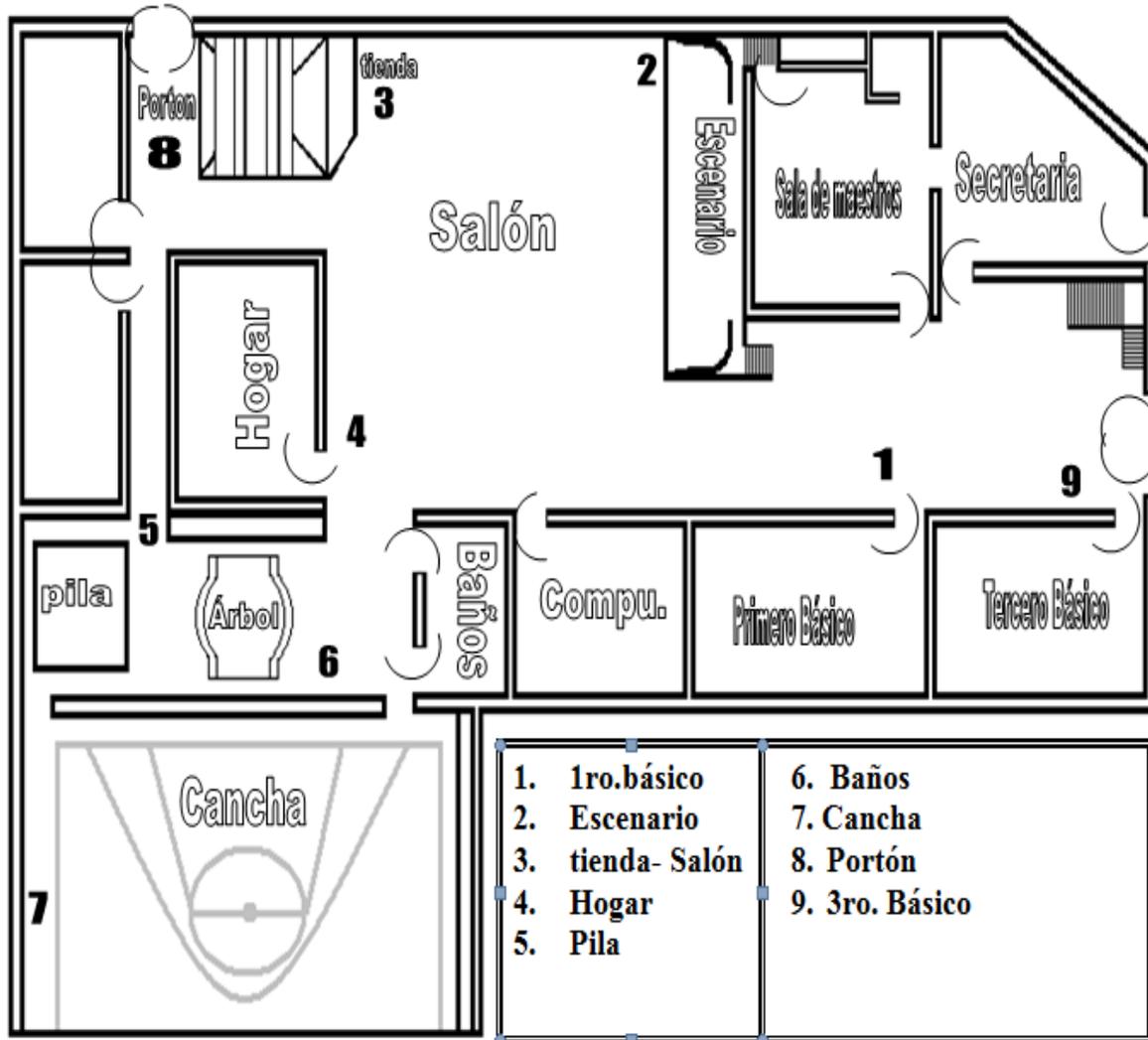
La mayor parte de los estudiantes y los padres de familia son de escasos recursos económicos.

#### **g) Movilidad de los usuarios**

Los usuarios, en su mayoría, se movilizan a pie y en buses urbanos.

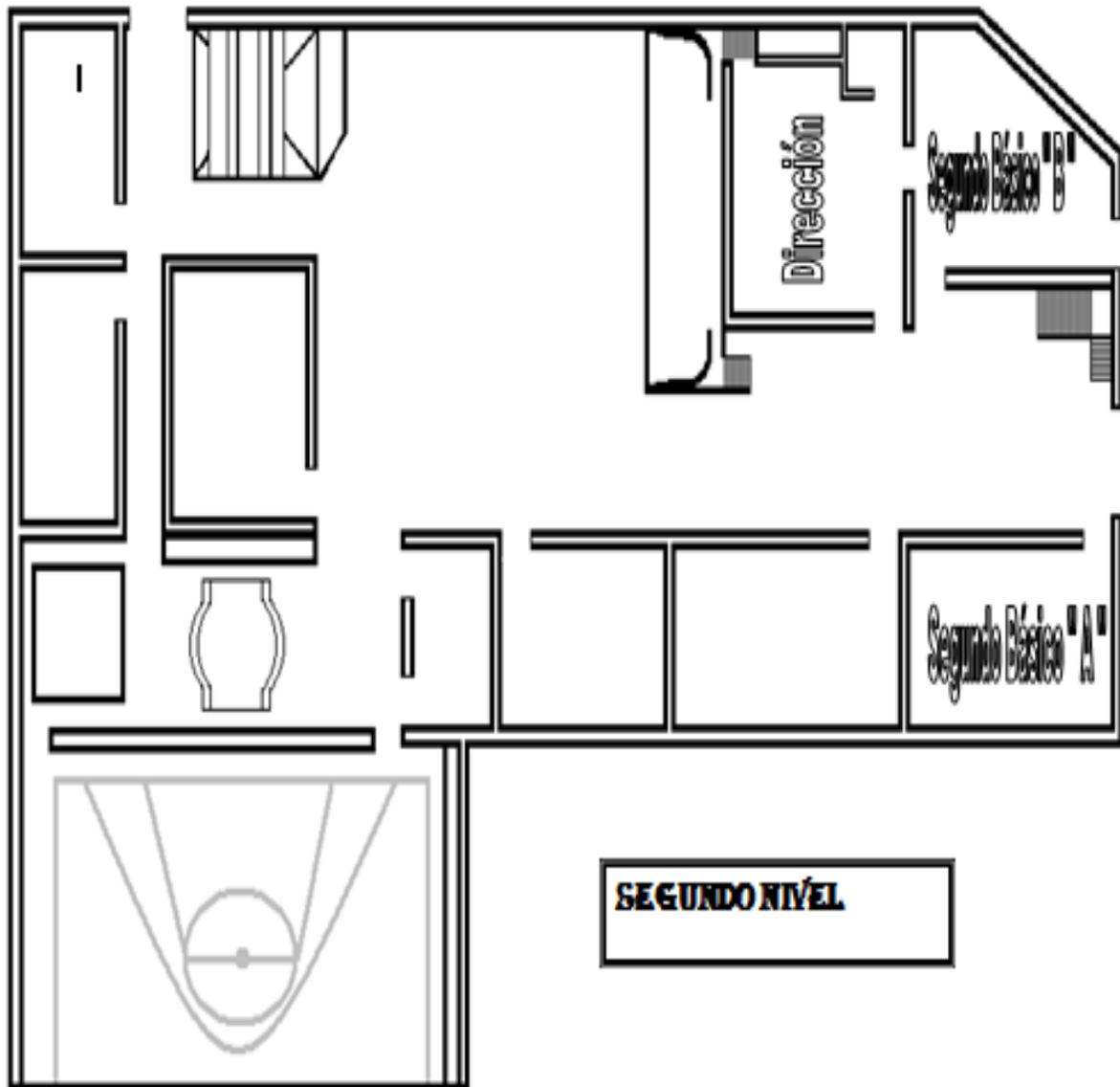
### 1.5.4 Infraestructura

Figura 7. Cróquis del edificio escolar, nivel 1, IEBC San Cristóbal Acasaguastlán



(IEBC José Salomón Morales Romero, 2008, pág. 35)

Figura 8. Cróquis del edificio escolar, nivel 2, IEBC San Cristóbal Acasaguastlán



(IEBC José Salomón Morales Romero, 2008, pág. 35)

a) **Locales para administración**

Cuenta con una oficina de Dirección y una de Secretaría, donde se efectúa todo lo referente a la administración escolar.

b) **Locales para la estancia y trabajo individual del personal**

Cada aula posee una cátedra para el trabajo individual de cada uno de los docentes; al igual que, escritorios para cada uno de los estudiantes.

c) **Instalaciones para realizar tareas institucionales**

Cuenta con 5 aulas donde se desarrolla la labor docente.

Cada grado y sección con su respectiva aula.

d) **Área de descanso**

Cuenta con dos pasillos, y un muro con forma de banqueta donde los usuarios pueden descansar.

e) **Área de recreación**

Cuenta con un jardín y una cancha polideportiva y es allí donde se realiza educación física, juegos de basquetbol y futbol tanto las niñas, como los niños.

f) **Locales de uso especializado**

Cuenta con un aula para el curso de Emprendimiento para la productividad, un aula para el Laboratorio de Computación, un ambiente para la Biblioteca Escolar y un espacio para la Tienda Escolar.

g) **Áreas para eventos generales**

Las actividades públicas se efectúan en el patio del primer nivel, que hace las veces de Salón de Actos.

h) **Confort acústico**

En la escuela siempre hay ruido debido que está situada cerca de la carretera y se movilizan muchos automóviles, motos y las personas que caminan por esa área.

i) **Confort térmico**

San Cristóbal Acasaguastlán es un lugar donde el clima es cálido, por lo que, en el edificio se siente mucho calor, para ello se cuenta con seis ventiladores eléctricos.

j) **Confort visual**

Los salones de clase cuentan con ventanas grandes, las cuales se mantienen abiertas para que entre iluminación y los alumnos no tengan problemas de visión.

k) **Espacio de carácter higiénico**

Cuenta con baños para hombres y baños para mujeres, también con una pila donde se pueden lavar los enseres de limpieza.

l) **Servicios básicos**

La institución cuenta con el servicio de agua potable, una cisterna para el almacenamiento de agua, drenaje, energía eléctrica y línea telefónica.

m) **Área de primeros auxilios**

En la escuela no hay un área de enfermería, solo se cuenta con un pequeño botiquín con medicina de emergencia, ubicado en la oficina de Dirección.

n) **Política de mantenimiento**

En cumplimiento a Ley de Administración de edificios escolares, Decreto 58-98, específicamente del Artículo 1, los docentes y los alumnos efectúan anualmente una jornada de mantenimiento de los pupitres y paredes de las aulas.

ñ) **Áreas disponibles para ampliaciones**

En caso de necesitar más locales o ambientes, se tendría que construir un tercer nivel, considerando que los cimientos del edificio son suficientes para ello.

o) **Áreas de espera personal y vehicular**

El área de espera para las personas que acuden al establecimiento es la oficina de Secretaría. El edificio escolar no cuenta con un área específica de parqueo, para ese fin se utilizan las banquetas frontales. (De León, 2020)

### **1.5.5. Proyección Social**

La proyección social se refiere a la labor que la institución educativa realiza en beneficio de la sociedad. En su caso se refiere a brindar una educación de calidad y fortalecer la convivencia armoniosa y pacífica entre los miembros de la comunidad.

#### **a) Participación en eventos comunitarios**

El centro educativo participa en eventos organizados por la comunidad entre los cuales podemos mencionar la actividad del día de la madre y las fiestas patrias de septiembre.

#### **b) Programas de apoyo a instituciones especiales**

- Unidad de Educación de la Policía Nacional Civil apoyando con programas de prevención del crimen.
- SESAN con programas de salud y nutrición.
- COMUSAN, conformada por las instituciones del MAGA, CONALFA, EJERCITO, con programas que vinculan salud, seguridad y educación.

#### **c) Trabajo de voluntariado**

Se colabora como voluntarios en jornadas de reforestación y limpieza o reciclaje.

#### **d) Acciones de solidaridad con la comunidad**

Se brinda apoyo moral y se gestiona apoyo económico o en especie para las familias de los estudiantes que sufren alguna tragedia o tienen una necesidad inmediata.

#### **e) Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias**

- En sucesos trágicos que involucran a los alumnos, el centro educativo apoya a las familias de forma eficiente y eficaz.
- Se fortalece a familiares de los alumnos que han fallecido.
- Se coordina la recaudación de fondos económicos para personas necesitadas que han sufrido pérdidas materiales o familiares.
- Se recaudan víveres para personas de escasos recursos económicos.

f) **Cooperación con instituciones de asistencia social**

Se recaudan fondos para la TELETÓN.

g) **Participación en acciones de beneficio social comunitario**

Apoyo con víveres para familias en situación de pobreza extrema.

h) **Participación en la prevención y asistencia en emergencias**

En el centro educativo se realizan simulacros de sismos e inundaciones para evitar contra tiempos en la hora de algún desastre.

i) **Fomento cultural**

- Participando en concursos de arte (oratoria, poesía, pintura, dibujo, entre otros).
- Participando en actividades físicas durante las fiestas patrias.

j) **Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos**

Cada lunes se celebra un momento cívico donde se desarrollan distintos temas enfocados a la práctica de derechos y responsabilidades de los ciudadanos.

### **1.5.6 Finanzas**

Análisis de los fondos económicos que se poseen y ejecutan en la institución.

a) **Fuentes de obtención de los fondos económicos**

Se maneja una caja chica con fondos recaudados mediante contribuciones voluntarias de los padres de familia, con fines de mantenimiento y equipamiento del edificio escolar. (Pereira, 2020)

b) **Existencia de patrocinadores**

Se recibe apoyo del MINEDUC y de la Municipalidad local. (Pereira, 2020)

c) **Venta de bienes y servicios**

No se llevan a cabo ningún tipo de actividades de lucro.

**d) Política salarial**

Los docentes que laboran en el Instituto reciben un salario mínimo, que es cancelado de forma tripartita: una primera parte con las cuotas mensuales de padres de familia, otra parte por el Ministerio de educación y otra por la Municipalidad local. (Pereira, 2020)

**e) Cumplimiento con prestaciones de ley**

Los docentes están recibiendo prestaciones de ley como: vacaciones, bonificación anual, por su parte las maestras también están gozando del descanso que les corresponde al momento del parto. (Pereira, 2020)

**f) Flujo de pagos por operación institucional**

Los pagos se cancelan mediante una cuenta bancaria y con retiros por chequera.

**g) Cartera de cuentas por cobrar y pagar**

La institución no cuenta préstamos o hipotecas.

**h) Previsión de imprevistos**

Se maneja una caja chica con los fondos de recaudaciones voluntarias aportadas por los padres de familia.

**i) Acceso a crédito**

No se solicita ningún tipo de créditos.

**j) Presupuestos generales y específico**

El presupuesto específico de la institución y que es otorgado de parte del MINEDUC está distribuido de la siguiente manera:

En ingresos, el MINEDUC provee el fondo de gratuidad, cuyo desembolso es de Q20.00 por cada alumno.

En egresos, la institución debe adquirir recursos didácticos y enseres de limpieza. (Pereira, 2020)

### **1.5.7 Política laboral**

#### **a) Proceso para contratar al personal**

El proceso para la contratación de nuevo personal, el centro educativo no interviene, sino directamente la Dirección Departamental, juntamente con la Coordinación Distrital competente.

#### **b) Perfiles para los puestos o cargos de la institución**

Los perfiles básicos para candidatos a directores y docentes los rige la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, otros requisitos son impuestos mediante circulares de la Dirección Departamental de Educación.

#### **c) Proceso de inducción de personal**

El director de la escuela es el encargado de dar inducciones al personal. También asisten a las capacitaciones organizadas por la Dirección Departamental de Educación.

#### **d) Procesos de capacitación continua del personal**

Algunos de los docentes asisten al programa de desarrollo profesional docente PADEP, para capacitarse de forma continua.

#### **e) Mecanismos para el crecimiento profesional**

La institución otorga permisos de estudio para que sus docentes puedan continuar con sus estudios, con fundamento en la Ley de Servicio Civil y pacto colectivo.

### **1.5.8 Administración**

El centro educativo está gestionado por el director y las distintas comisiones docentes.

#### **a) Investigación**

Se fomenta la investigación docente mediante el desarrollo de cursos de inducción.

#### **b) Planeación**

Las actividades generales se planifican a través del Plan Operativo Anual. Los docentes entregan mensualmente un Plan Bimestral de curso junto a Agendas o Planes de Clase.

## **Dirección**

El director del establecimiento es el encargado de impulsar, coordinar y vigilar las acciones de cada miembro de las escuelas, con el fin de realizar un trabajo eficaz y eficiente según los planes educativos.

### **c) Control**

En la Dirección del establecimiento el control consiste en la constante verificación del cumplimiento de las tareas institucionales. Se maneja un control de asistencia y puntualidad de los docentes, mediante un libro especial para este fin. Además, se lleva un registro escrito meticuloso de los datos del personal y del estudiantado, incluso se elaboran gráficas estadísticas sobre la cantidad de estudiantes matriculados y los resultados de sus calificaciones de estudio.

### **d) Evaluación**

La finalidad del control de evaluación es verificar si el objetivo se cumplió de una manera eficiente aplicando los instrumentos de evaluación. El director supervisa y evalúa constantemente la labor del resto del personal, el resultado final se registra por medio de la hoja de servicios al final de cada ciclo escolar.

### **e) Mecanismo de comunicación y divulgación**

Se realizan reuniones periódicas de trabajo. De forma escrita, el director utiliza instrumentos administrativos como circulares, oficios, etc.

### **f) Manuales de procedimientos**

No se cuenta directamente con un manual específico para todos los procesos administrativos, pero se toma como base legal la legislación educativa, es allí donde están plasmadas las leyes que regulan el que hacer del proceso educativo.

### **Manuales de puestos y funciones**

No se cuenta con un manual de puestos y funciones, el director para los procesos administrativos se guía mediante la Ley de Educación Nacional, Ley de Servicio Civil, Ley de Dignificación y Catalogación entre otras.

g) **Legislación concerniente a la institución**

Las normas más importantes que rigen la administración del establecimiento educativo son: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Ley de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza y Currículum Nacional Base.

h) **Condiciones éticas**

El director y personal docente desarrollan sus labores bajo los parámetros de los valores y la ética profesional.

### **1.5.9 Ambiente institucional**

a) **Relaciones interpersonales**

El ambiente dentro del centro educativo es agradable, pues cada una de las personas que laboran en el mismo se respetan y valoran entre sí. Así mismo, los docentes fomentan en los estudiantes la práctica de los valores y principios éticos.

b) **Liderazgo**

El director de la escuela es el principal líder de la institución, su gestión es democrática; por lo cual, se encarga de coordinar las labores con las comisiones docentes y las directivas de padres de familia y de estudiantes.

c) **Coherencia de mando**

El personal docente recibe instrucciones sobre cualquier acción o actividad solamente del director, quien se encarga de mantener la unidad de mando.

d) **Toma de decisiones**

Las decisiones dentro del centro educativo las toma el director, siempre tomando en cuenta el punto de vista de cada uno de los docentes, estudiantes y padres de familia.

e) **Estilo de la dirección**

La dirección asume un liderazgo positivo delegando tareas adecuadas a las capacidades y limitaciones de cada uno de los miembros del personal.

f) **Claridad de disposiciones y procedimientos**

Las disposiciones emitidas por la Dirección y docentes son sencillas y comprensibles, para evitar confusiones.

g) **Trabajo en equipo**

Los docentes están organizados en distintas comisiones que ayudan a tener una mejor ejecución de las actividades y de esta forma lograr resultados eficientes.

h) **Compromiso**

Los docentes están comprometidos en el desarrollo de una educación de calidad, lo cual se ve reflejado en los resultados que dan a conocer los estudiantes.

i) **Sentido de pertenencia**

Todos los miembros de la comunidad educativa están orgullosos de pertenecer al centro educativo.

j) **Satisfacción laboral**

Los docentes y director del Instituto se encuentran satisfechos con el cargo laboral que desempeñan.

k) **Posibilidades de desarrollo**

La Municipalidad local y los padres de familia otorgan permisos especiales para que los docentes puedan asistir a actividades académicas cuando deseen formarse profesionalmente.

l) **Motivación**

El director siempre motiva a los docentes con palabras de felicitación por su labor realizada. También lo hace realizando actividades deportivas y algunas veces llevando a cabo convivios.

m) **Reconocimiento**

Siempre se reconoce la labor que realiza el personal educativo dándoles incentivos o reconocimientos.

n) **Tratamiento de conflicto**

A la hora que surge un conflicto de cualquier índole se busca la forma adecuada de solucionarlo sin dañar a nadie, se acude a las normas y reglas que rige la Legislación Educativa.

o) **Cooperación**

El director, docentes, alumnos y padres de familia se ayudan mutuamente en las actividades educativas o en alguna necesidad cada uno de ellos tengan.

p) **Cultura de diálogo**

El diálogo entre miembros de la comunidad educativa promueve un intercambio equitativo de ideas, basado en la mutua comprensión y respeto para la construcción de la cohesión institucional.

### **1.5.10 Otros aspectos**

a) **Logística de los procesos y servicios**

La administración del centro educativo abarca tareas como: organizar la enseñanza en el aula, gestionar las actividades extraescolares del centro, gestionar toda la documentación oficial del centro, administrar los fondos económicos y recursos materiales del establecimiento, entre otros.

b) **Tecnología**

El Instituto cuenta con un laboratorio equipado con 15 computadoras, 2 impresoras.

### **1.6 Lista deficiencias, carencias identificadas**

- ✓ El laboratorio de cómputo no cuenta con servicio de internet.
- ✓ El software de las computadoras empleadas para dar clases se encuentra desactualizado.
- ✓ No se cuenta con recursos didácticos audiovisuales.
- ✓ No hay suficiente material didáctico pedagógico.
- ✓ Hace falta equipo deportivo para el curso de Educación Física.

- ✓ Carencia de enseres de oficina.
- ✓ Los archivadores de la oficina de Dirección están en mal estado.
- ✓ Escasas actividades de capacitación docente.
- ✓ Docentes desconocen las reformas más recientes al Currículum Nacional Base del nivel básico.
- ✓ MINEDUC no ha brindado suficiente orientación técnico-pedagógica sobre el uso de los portafolios estudiantiles de enseñanza a distancia durante la pandemia del COVID 19.
- ✓ Imposibilidad de continuar con las clases presenciales, a causa de pandemia del COVID 19.
- ✓ Desconocimiento del uso de tecnología para la enseñanza a distancia.
- ✓ Falta de entusiasmo de los estudiantes por participar en clase.
- ✓ Uso inadecuado de las redes sociales, por parte de los estudiantes.
- ✓ Falta de comunicación con la Asamblea de Padres de Familia.
- ✓ Morosidad en los pagos de la cuota estudiantil.
- ✓ Asistente de Dirección desconoce técnicas para el manejo sistemático del archivo.
- ✓ No se emplea ningún sistema de archivo para el almacenamiento de documentos administrativos.
- ✓ Poco conocimiento de los procesos administrativos laborales.
- ✓ No hay asesoría para los docentes, en derechos y obligaciones laborales.
- ✓ No hay un área específica que funcione como bodega.
- ✓ La pintura de las paredes de algunas aulas está deteriorada.
- ✓ No se orienta a los estudiantes sobre la violencia de género.
- ✓ No se da la debida importancia al tema de educación sexual.

## 1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción (cuadro que visualice carencia-problema-hipótesis acción)

**Tabla 4**

*Matriz de Problematización*

<b>Problemas</b>	<b>Factores que los producen</b>	<b>Soluciones</b>
Desactualización tecnológica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El laboratorio de cómputo no cuenta con servicio de internet.</li> <li>2. El software de las computadoras empleadas para dar clases se encuentra desactualizado.</li> <li>3. No se cuenta con recursos didácticos audiovisuales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar el servicio de internet.</li> <li>2. Actualizar el software de las computadoras del laboratorio.</li> <li>3. Proveer al establecimiento de recursos audiovisuales.</li> </ol>
Desactualización metodológica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escasas actividades de capacitación docente.</li> <li>2. Docentes desconocen las reformas más recientes al Currículum Nacional Base del nivel básico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar actividades de capacitación docente.</li> <li>2. Instruir a docentes sobre las reformas más recientes al Currículum Nacional Base del nivel básico.</li> </ol>
Pobreza de recursos operativos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No hay suficiente material didáctico pedagógico.</li> <li>2. Hace falta equipo deportivo para el curso de Educación Física.</li> <li>3. Carencia de enseres de oficina.</li> <li>4. Los archivadores de la oficina de Dirección están en mal estado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipar con enseres de oficina.</li> <li>2. Remodelar los archivadores de la Dirección.</li> <li>3. Proveer material didáctico pedagógico.</li> <li>4. Proporcionar equipo deportivo para Educación Física.</li> </ol>

Deficiente respuesta a desafíos del COVID 19	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. MINEDUC no ha brindado suficiente orientación técnico-pedagógica sobre el uso de los portafolios estudiantiles de enseñanza a distancia durante la pandemia del COVID 19.</li> <li>2. Imposibilidad de continuar con las clases presenciales, a causa de pandemia del COVID 19.</li> <li>3. Desconocimiento del uso de tecnología para la enseñanza a distancia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impartir talleres sobre el uso de los portafolios estudiantiles para la enseñanza a distancia, durante la pandemia COVID 19.</li> <li>2. Plantear alternativas de educación a distancia.</li> <li>3. Efectuar un Diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”.</li> </ol>
Desinterés en la superación académica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de entusiasmo de los estudiantes por participar en clase.</li> <li>2. Uso inadecuado de las redes sociales, por parte de los estudiantes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impartir charlas motivacionales a estudiantes.</li> <li>2. Efectuar una campaña de concientización sobre el uso de las redes sociales.</li> </ol>
Ineficaz comunicación con padres de familia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de comunicación con la Asamblea de Padres de Familia.</li> <li>2. Morosidad en los pagos de la cuota estudiantil.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear vías de comunicación accesible con padres de familia.</li> <li>2. Efectuar negociaciones sobre facilidades de pago.</li> </ol>

Desconocimiento de técnicas de archivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistente de Dirección desconoce técnicas para el manejo sistemático del archivo.</li> <li>2. No se emplea ningún sistema de archivo para el almacenamiento de documentos administrativos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a asistente de Dirección sobre el manejo técnico del archivo.</li> <li>2. Implementar un sistema de archivo adecuado para la gestión documental escolar.</li> </ol>
Debilidades en la administración de recursos humanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco conocimiento de los procesos administrativos laborales.</li> <li>2. No hay asesoría para los docentes, en derechos y obligaciones laborales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar charlas informativas sobre procesos administrativos laborales.</li> <li>2. Establecer mecanismos de asesoría en derechos laborales.</li> </ol>
Deficiencias en la infraestructura escolar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No hay un área específica que funcione como bodega.</li> <li>2. La pintura de las paredes de algunas aulas está deteriorada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instar un área de bodega.</li> <li>2. Mejorar el ambiente físico de las aulas.</li> </ol>
Déficit curricular	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se orienta a los estudiantes sobre la violencia de género.</li> <li>2. No se da la debida importancia al tema de educación sexual.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concientizar a estudiantes sobre la violencia de género como parte de las materias escolares.</li> <li>2. Incluir temas de educación sexual en el pensum de estudios.</li> </ol>

*Nota: Elaboración propia.*

## 1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción (propuesta de intervención = proyecto)

**Tabla 5**

*Carencias y su respectiva hipótesis acción*

<b>No.</b>	<b>Carencias</b>	<b>Problemas</b>	<b>Hipótesis-Acción</b>
1.	No se instruye a los docentes sobre el uso tecnología para la enseñanza a distancia	<i>¿Cómo instruir a los docentes en el uso tecnología para la enseñanza a distancia?</i>	Si se diseña una Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia, entonces se podría instruir a los docentes en el uso tecnología para la enseñanza a distancia.
2.	Escasas actividades de capacitación docente	<i>¿Qué hacer para fortalecer la capacitación docente?</i>	Si se realizan Talleres de formación docente, entonces se brindará a los docentes del Instituto la oportunidad de capacitarse laboralmente.
3.	Falta de comunicación con la Asamblea de Padres de Familia	<i>¿Qué hacer para mejorar la comunicación con la Asamblea de Padres de Familia?</i>	Si se implementa una Guía de Relaciones Humanas, entonces se mejorará la comunicación con la Asamblea de Padres de Familia.
4.	El laboratorio de cómputo no cuenta con servicio de internet.	<i>¿Cómo proveer de un servicio eficaz de internet al laboratorio de cómputo?</i>	Si se gestiona apoyo de un proveedor de internet y se implementa un Reglamento para su uso adecuado, entonces se podría contar con este servicio en el laboratorio escolar.

5.	El software de las computadoras empleadas para dar clases se encuentra desactualizado.	<i>¿Qué hacer para actualizar el software de las computadoras empleadas para dar clases?</i>	Si se desarrolla un Taller de mantenimiento de computadoras, entonces se podría brindar este servicio al establecimiento educativo.
6.	No se cuenta con recursos didácticos audiovisuales.	<i>¿Cómo proveer al Instituto de recursos didácticos audiovisuales?</i>	Si se diseña una Guía para elaboración de recursos didácticos audiovisuales, entonces se contaría con este tipo de material didáctico.
7.	Falta de entusiasmo de los estudiantes por participar en clase.	<i>¿Cómo motivar a los estudiantes a participar activamente en clase?</i>	Si se realizan Talleres de técnicas de estudio, entonces mejoraría la motivación escolar.
8.	Carencia de enseres de oficina.	<i>¿Cómo proveer al Instituto de enseres de oficina?</i>	Si se gestiona el donativo de enseres de oficina y se implementa un Reglamento para su uso adecuado, entonces se supliría esta carencia.
9.	Los archivadores de la oficina de Dirección están en mal estado.	<i>¿Cómo mejorar el estado de los archivadores?</i>	Si se gestiona el donativo de archivadores y de implementa una Guía de archivo, entonces se podría mejorar el estado de los mismos.
10.	Morosidad en los pagos de la cuota estudiantil.	<i>¿Cómo evitar la morosidad en los pagos de la cuota estudiantil?</i>	Si se implementa un Plan de Gestión Financiera enfocado en los padres de familia, entonces se podría evitar la morosidad en los pagos de la cuota estudiantil.

Nota: Elaboración propia.

**Tabla 6**

*Matriz de priorización*

Problemas	Prob. 1	Prob. 2	Prob. 3	Prob. 4	Prob. 5	Prob. 6	Prob. 7	Prob. 8	Prob. 9	Prob. 10
Prob. 1	XXXXX									
Prob. 2		XXXX								
Prob. 3			XXXX							
Prob. 4				XXX						
Prob. 5					XXX					
Prob. 6						XXX				
Prob. 7							XXX			
Prob. 8								XX		
Prob. 9									XX	
Prob. 10										X

*Nota: Elaboración propia.*

**Listado de problemas sometidos a priorización**

**Prob. 1** ¿Cómo instruir a los docentes en el uso tecnología para la enseñanza a distancia?

**Prob. 2** ¿Qué hacer para fortalecer la capacitación docente?

**Prob. 3** ¿Qué hacer para mejorar la comunicación con la Asamblea de Padres de Familia?

**Prob. 4** ¿Cómo proveer de un servicio eficaz de internet al laboratorio de cómputo?

**Prob. 5** ¿Qué hacer para actualizar el software de las computadoras empleadas para dar clases?

**Prob. 6** ¿Cómo proveer al Instituto de recursos didácticos audiovisuales?

**Prob. 7** ¿Cómo motivar a los estudiantes a participar activamente en clase?

**Prob. 8** ¿Cómo proveer al Instituto de enseres de oficina?

**Prob. 9** ¿Cómo mejorar el estado de los archivadores?

**Prob. 10** ¿Cómo evitar la morosidad en los pagos de la cuota estudiantil?

**Criterios de priorización:**

1. Se tiene lo necesario para dar respuesta al problema
2. Es de fácil resolución
3. Es conveniente su resolución
4. Hay interés en resolverlo
5. Requiere de una solución urgente

**Tabla 7***Problema priorizado y su respectiva hipótesis acción*

No.	Problema	Hipótesis-Acción
1.	<i>¿Cómo instruir a los docentes en el uso tecnología para la enseñanza a distancia?</i>	<b>Si</b> se diseña una Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia, <b>entonces</b> se podría instruir a los docentes en el uso tecnología para la enseñanza a distancia.

*Nota: Elaboración propia.***1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad****Tabla 8***Viabilidad*

Indicadores	Si	No
¿Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para hacer el proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para hacer el proyecto?		X

*Nota: tomado de la guía de EPS 2019***Tabla 9***Factibilidad*

<b>Estudio Técnico</b>		
Indicadores	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene idea exacta de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

*Nota: tomado de la guía de EPS 2019*

<b>Estudio de mercado</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Está bien identificado los usuarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

*Nota: tomado de la guía de EPS 2019*

<b>Estudio económico</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Sera necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X
¿En el presupuesto se incluye el valor de las horas laborales del epesista?		X

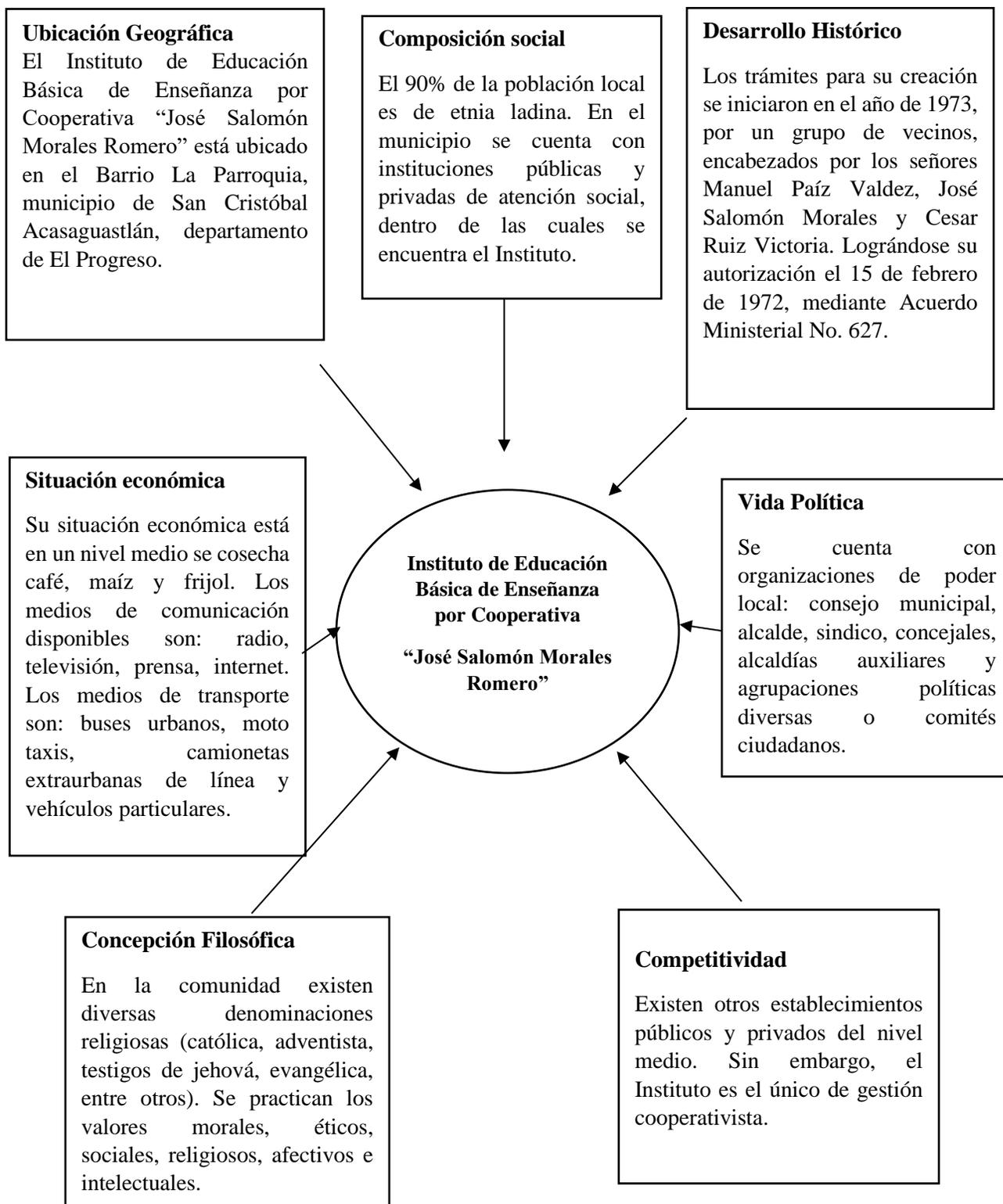
*Nota: tomado de la guía de EPS 2019*

<b>Estudio financiero</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Sera necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

*Nota: tomado de la guía de EPS 2019*

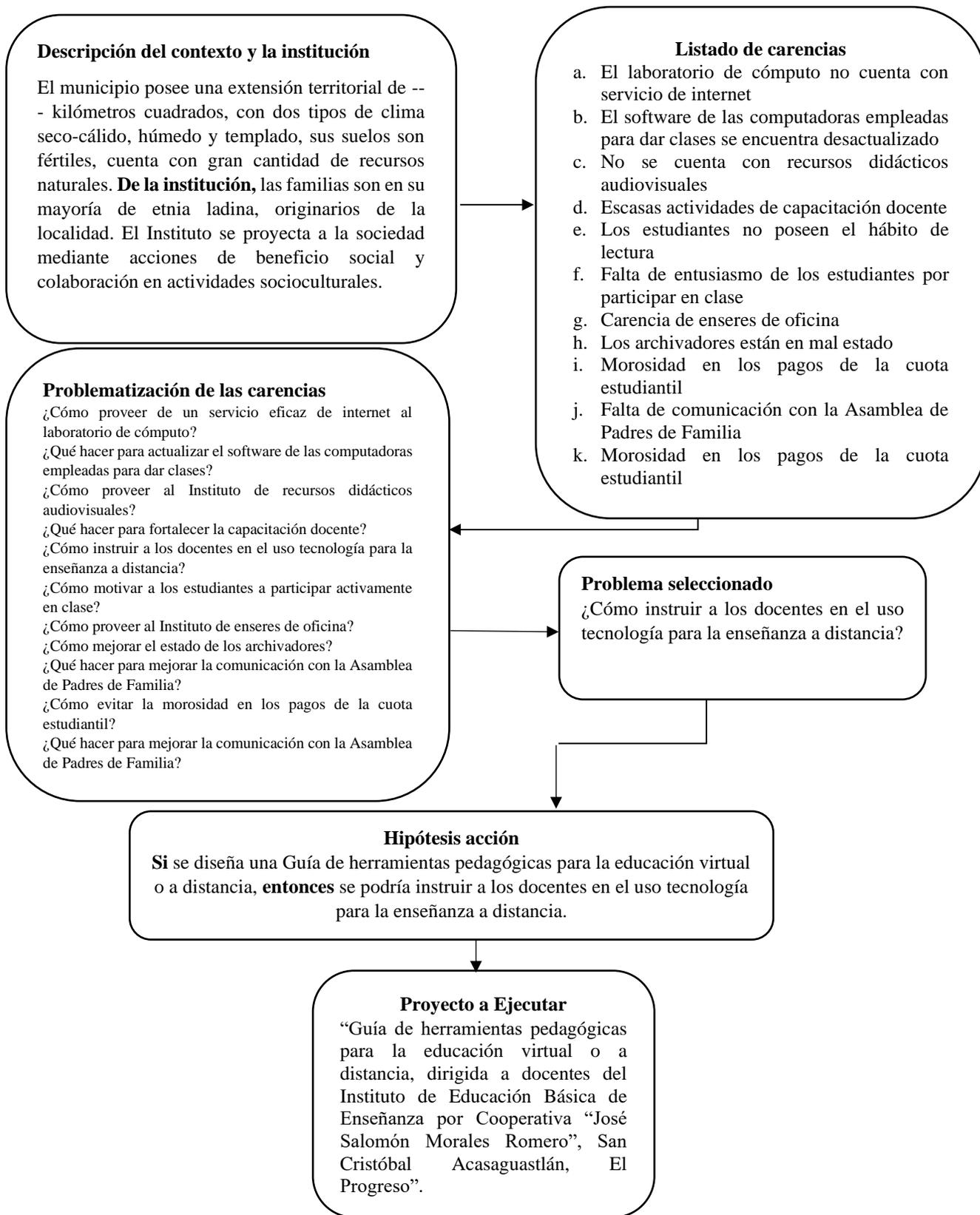
**Figura 9**

*Esquema del diagnóstico*



**Figura 10**

*Productos del diagnóstico*



## **Capítulo II**

### **Fundamentación Teórica**

#### **2.1 Elementos teóricos**

Las teorías se formulan para explicar, predecir y comprender fenómenos y, en muchos casos, para desafiar y ampliar el conocimiento existente dentro de los límites de los supuestos delimitadores críticos. El marco teórico consta de conceptos relevantes, junto con sus definiciones y referencias de literatura académica. Es la estructura que puede sostener o sustentar la hipótesis u objetivos de un estudio de investigación. Al mismo tiempo que, introduce y describe las doctrinas que explican por qué existe el problema de investigación en estudio. En virtud de ello, los elementos teóricos que sustentan y explican el presente estudio son:

##### **2.1.1 Guía de herramientas pedagógicas**

###### **a) Definición de Guía**

Las guías son instrumentos informativos que orientan el estudio para lograr mejores resultados en el aprendizaje. García, citado por Aguilar (2004), coincide al argumentar que se trata de: “el documento que orienta el estudio, acercando a los procesos cognitivos del alumno el material didáctico, con el fin de que pueda trabajarlos de manera autónoma.” (pág. 182) Por lo general, se estructuran en base a una serie de temas relativos a una materia específica de estudio.

Por su parte, De la Orden (2018), señala:

La guía didáctica constituye un documento pedagógico de carácter orientador cuya función es facilitar la tarea del maestro en la planificación, ejecución y evaluación del trabajo docente y discente en cada una de las materias de enseñanza, Se trata, pues, de un conjunto estructurado de principios, técnicas y normas de acción concreta, de aplicación inmediata en la clase.

Una guía didáctica completa puede organizarse de diferentes modos, de acuerdo con la materia de que se trate o del curso a que vaya dirigida. Es necesario, sin embargo, que en su estructura se distingan claramente cuatro planos subordinados en orden de concreción creciente. (pág. 24)

No obstante, es más que una simple colección de contenidos de estudio. Una guía de estudio es una versión condensada de toda la información importante que el estudiante necesita saber sobre determinada materia. Se utiliza para ayudar a facilitar el aprendizaje y la

comprensión lectora. Por consiguiente, su contenido es personalizado y adaptado al estilo de aprendizaje y rutina de estudio de sus usuarios.

Al respecto, Martínez citado por Aguilar (2004), afirma que: “constituye un instrumento fundamental para la organización del trabajo del alumno y su objetivo es recoger todas las orientaciones necesarias que le permitan al estudiante integrar los elementos didácticos para el estudio de la asignatura.” (pág. 182)

Preparar guías de estudio que sean visuales es aún más efectivo, ya que la organización visual ayuda a interpretar conceptos relacionados y a hacer conexiones significativas con el material, adquiriendo así niveles más altos de aprendizaje que involucren más pensamiento crítico que simple memorización. Sobre ello, Intriago & Guadamud (2014) afirman que: “sirve para orientar analíticamente el desarrollo del aprendizaje autónomo”. (pág. 104)

## **b) Definición de herramienta**

Una herramienta es un dispositivo de mano que ayuda a realizar una tarea o un instrumento indispensable para la ejecución de determinada tarea. En un sentido subjetivo, puede hacer referencia a cualquier cosa que utilice como implemento para cumplir un propósito particular.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (2021), una herramienta es “un instrumento que permite realizar ciertos trabajos” o un “objeto diseñado para facilitar la realización de una tarea que requiere del uso de un dispositivo auxiliar.”

## **c) Herramientas pedagógicas**

Las herramientas pedagógicas constituyen una amplia gama de recursos que se pueden utilizar para facilitar una instrucción eficaz. Indican una forma sistemática de diseñar, llevar a cabo y emplear el proceso total de aprendizaje y comunicación de conocimiento. De acuerdo con Restrepo (2017), las herramientas pedagógicas son:

...estrategias de aprendizaje fundamentales que se pueden utilizar al encontrarnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tienen un carácter intencional e implican por tanto un plan de acción por parte del docente a cargo del grupo. (pág. 41)

Las herramientas pedagógicas son un componente integral en cualquier salón de clases. Demuestran ser un formidable complemento para los profesores cuando es necesario reforzar una habilidad o un concepto. No solo les permiten a los estudiantes más tiempo

para practicar, sino que también presentan la información de una manera que les ofrece a los estudiantes una forma diferente de interactuar con el conocimiento.

Los muchos beneficios de los materiales didácticos incluyen ayudar a los alumnos a mejorar sus habilidades de comprensión lectora, ilustrar o reforzar una habilidad o concepto, diferenciar la instrucción y aliviar la ansiedad o el aburrimiento al presentar la información de una manera nueva y emocionante. Las herramientas pedagógicas pueden ayudar al estudiante a mejorar su experiencia de aprendizaje para que sea más emocionante, interesante e interactivo. Su clasificación es diversa, ya que no hay límites en las ayudas que se pueden utilizar al complementar una lección.

Se puede utilizar una variedad de herramientas pedagógicas en el aula para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, desde opciones tradicionales hasta opciones de alta tecnología. Los ejemplos tradicionales incluyen la pizarra, fichas, carteles, guías de aprendizaje, libros de texto; ejemplos más modernos son los sistemas tecnológicos, como las herramientas de colaboración de Google, impresión 3D y wikis. Dependiendo de los objetivos y resultados de aprendizaje del curso, los instructores pueden optar por utilizar una o varias de estas herramientas para mejorar el entorno de enseñanza y aprendizaje en su aula.

#### **d) Características de una guía pedagógica**

García & De la Cruz (2014), consideran que las guías pedagógicas para ser eficaces deben llenar las siguientes cualidades:

- a. Ofrecen al estudiante información acerca del contenido y la ruta a seguir para la autogestión del conocimiento.
- b. Presentan orientaciones de la metodología a seguir en relación con la forma organizativa docente para cada contenido.
- c. Presentan indicaciones para el logro de habilidades, destrezas y aptitudes en el educando.
- d. Definen la metodología y los objetivos específicos para desarrollar el trabajo independiente de los estudiantes.
- e. Permiten la autoevaluación del estudiante, lo que provoca una reflexión sobre el desarrollo de su propio aprendizaje. (pág. 171)

Por otro lado, respecto a los requisitos de su contenido, con fundamento en lo argumentado por De la Orden (2018), es posible identificar los siguientes:

- Discrimina la esencia del tema.

- Compara y conecta los puntos importantes del tema.
- Orienta al usuario a entender lo que se lee.
- Reafirma lo aprendido (retroalimenta).

Según lo expuesto por Cooperberg (2002), en su Artículo denominado “Las herramientas que facilitan la comunicación y el proceso de enseñanza-aprendizaje en los entornos de educación a distancia” es posible afirmar que, las herramientas didácticas se clasifican en cinco tipos generales:

**Tabla 10**

*Tipos de herramientas pedagógicas*

<b>Tipo</b>	<b>Herramientas</b>
Impresas	Libros de texto, folletos, guías de estudio, manuales
De audio	Discos o dispositivos de almacenamiento de sonido, micrófono, podcasts
Visuales	Gráficos, objetos reales, fotografías, imágenes
Audiovisuales	Diapositivas, cintas, películas, películas fijas, televisión, vídeo, multimedia
Tecnológicas	Computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes y cualquier aplicación o software educativo

*Nota: Elaboración propia, basado en (Cooperberg, 2002)*

En el cuadro anterior es posible observar que las guías forman parte de la primera clasificación de herramientas pedagógicas y forma de presentación es usualmente de tipo impreso. No obstante, en la actualidad, también las podemos encontrar en formato digital gracias a los avances tecnológicos.

### **2.1.2 Educación virtual o a distancia**

La educación a distancia, también llamada aprendizaje a distancia, es la educación de estudiantes que no siempre pueden estar físicamente presentes en una escuela. Según la UNESCO (1977), se trata de:

...un conjunto de estrategias de enseñanza y aprendizaje (o métodos educativos) que se pueden utilizar para superar la separación espacial y temporal entre educadores y estudiantes. Estas estrategias o métodos pueden integrarse en cualquier programa educativo y potencialmente usarse en combinación con otras estrategias de enseñanza y aprendizaje en la provisión de educación (incluso con estrategias que exigen que estudiantes y educadores estén juntos al mismo tiempo y / o lugar). (pág. 5)

Sus características principales incluyen la separación física entre maestros y estudiantes durante la instrucción; y el uso de diversas tecnologías para facilitar la comunicación alumno-profesor y alumno-alumno. “La enseñanza se realiza con una variedad de "procesos de mediación" que se utilizan para transmitir contenido, proporcionar instrucción y realizar evaluaciones o medir resultados.” (García Aretio, 2017, pág. 16)

En sus inicios, la educación a distancia se centraba en estudiantes no tradicionales, como trabajadores a tiempo completo, personal militar y no residentes o individuos en regiones remotas que no pueden asistir a conferencias en el aula. Sin embargo, en la actualidad, el aprendizaje a distancia se ha convertido en un sistema accesible a todo público, con tendencias que apuntan a un crecimiento continuo. (Santiago, Trbaldo, & Kamijo, 2015, pág. 23)

Un programa de aprendizaje a distancia puede ser completamente aprendizaje a distancia, o una combinación de aprendizaje a distancia y la enseñanza en clase tradicional, llamado híbrido o mezclado. Tradicionalmente, la educación a distancia generalmente implicaba cursos por correspondencia en los que el estudiante se comunicaba con la escuela por correo; no obstante, hoy en día se trata de educación en línea o educación virtual.

La educación virtual no es más que una forma de educación a distancia donde el mecanismo de entrega principal es a través de Internet y donde un curso o programa se diseña intencionalmente con anticipación para ser entregado completamente en línea. Los profesores utilizan estrategias pedagógicas para la instrucción, la participación de los estudiantes y la evaluación que son específicas para el aprendizaje en un entorno virtual. Los cursos o programas en línea se pueden impartir de forma sincrónica o asincrónica (Barajas, 2003). Toda la instrucción se lleva a cabo a distancia, aunque el "aprendizaje en línea" se utiliza a veces para el aprendizaje mixto o híbrido, donde la mayor parte del tiempo de estudio se pasa en línea, pero no todo.

### **2.1.3 Marco contextual**

El contexto es el conjunto de elementos que rodean y dan forma a un fenómeno. Estos elementos pueden derivarse de cualquier hecho relevante que se produce en el medio ambiente. La investigación contextual se dirige a un entorno de ambiental y observa el comportamiento o hace preguntas para obtener más información sobre su alrededor, identificando las causas de un problema

#### **a) Pandemia del COVID 19 y nueva normalidad**

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. “El acrónimo COVID 19 se deriva de "enfermedad por coronavirus 2019", el nombre se eligió para evitar estigmatizar los orígenes del virus en términos de poblaciones, geografía o asociación con cierto tipo de animales.” (Díaz & Toro-Montoya, 2020, pág. 184) El 11 de febrero de 2020, el Grupo de Estudio de Coronavirus del Comité Internacional de Taxonomía de Virus emitió un comunicado anunciando una designación oficial para el nuevo virus: “Síndrome Respiratorio Agudo Severo Coronavirus 2, abreviado como SARS-CoV-2” (Maguiña-Vargas & otros, 2020, pág. 125).

El coronavirus SARS-CoV-2 ingresa al cuerpo a través de la boca, la nariz o los ojos (directamente de las gotitas en el aire o de la transferencia del virus de las manos a la cara). El virus viaja a la parte posterior de los conductos nasales y la membrana mucosa en la parte posterior de la garganta. Se adhiere a las células allí, comienza a multiplicarse y se mueve hacia el tejido pulmonar. A partir de ahí, el virus se puede propagar a otros tejidos corporales.

COVID-19 ataca el sistema respiratorio, tiene síntomas de tos, fiebre o escalofríos, falta de aliento o dificultad para respirar, dolores musculares o corporales, dolor de garganta, nueva pérdida del gusto u olfato, diarrea, dolor de cabeza, nueva fatiga, náuseas o vómitos y congestión o secreción nasal (Díaz & Toro-Montoya, 2020). El COVID-19 puede ser grave y algunos casos han causado la muerte. Su padecimiento es más común en ancianos, hombres y sujetos con diabetes mellitus, hipertensión, enfermedad cardiovascular y malignidad.

Este nuevo coronavirus es demasiado contagioso, por lo que rápidamente se convirtió en una pandemia mundial. El 30 de enero de 2020 fue declarado por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional.

La organización mundial de la salud (OMS) recomienda seguir estas precauciones para evitar COVID-19:

- Evitar grandes eventos y reuniones masivas.
- Evitar el contacto cercano (a menos de 6 pies o aproximadamente 2 metros) con otras personas.
- Evitar a cualquier persona que esté enferma.
- Quedarse en casa cuando sea posible y mantener la distancia entre usted y los demás si el COVID-19 se está propagando en su comunidad, especialmente si tiene un mayor riesgo de contraer una enfermedad grave.
- Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos, o use un desinfectante de manos a base de alcohol que contenga al menos un 60% de alcohol.
- Cubrirse la cara con una mascarilla de tela en espacios públicos, como la tienda de comestibles, donde es difícil evitar el contacto cercano con otras personas.
- Cubrirse la boca y la nariz con el codo o con un pañuelo cuando tosa o estornude. Deseche el pañuelo usado. Lávese las manos de inmediato.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Evitar compartir platos, vasos, toallas, ropa de cama y otros artículos del hogar, si se está enfermo.
- Limpiar y desinfectar las superficies de alto contacto, como pomos de puertas, interruptores de luz, dispositivos electrónicos y mostradores, a diario.
- No ir al trabajo, a la escuela ni a las áreas públicas si se está enfermo, a menos que se vaya a recibir atención médica.
- Evitar tomar el transporte público, los taxis y los viajes compartidos, si se está enfermo.

El brote de Covid-19 afecta a todos los segmentos de la población y es particularmente perjudicial para los miembros de aquellos grupos sociales en las situaciones más vulnerables, continúa afectando a las poblaciones, incluidas las personas que viven en situaciones de pobreza, las personas mayores, las personas con discapacidad, los jóvenes y los pueblos indígenas. “Al parecer, esta pandemia tiene el potencial de crear impactos sociales, económicos y políticos devastadores que dejarán profundas y duraderas cicatrices derivadas de las grandes pérdidas económicas.” (Maguiña-Vargas & otros, 2020, pág. 130).

Las personas pobres están sufriendo de manera desproporcionada los impactos económicos y sanitarios del virus. Por ejemplo, las personas sin hogar, debido a que no pueden refugiarse de manera segura en un lugar, están muy expuestas al peligro del virus. Las personas sin acceso a agua corriente, los refugiados, los migrantes o las personas desplazadas también pueden sufrir de manera desproporcionada tanto la pandemia como sus secuelas, ya sea debido a la limitación de movimientos, menos oportunidades de empleo, aumento de la xenofobia, etc.

Pero la pandemia es mucho más que una crisis de salud, es también una crisis socioeconómica sin precedentes. Si no se aborda adecuadamente a través de políticas, la crisis social creada por la pandemia de Covid-19 también puede aumentar la desigualdad, la exclusión, la discriminación y el desempleo y la pobreza económica global en el mediano y largo plazo.

#### **b) Desafíos a la educación en la época del Covid 19**

La pandemia de Covid -19 ha afectado los sistemas educativos en todo el mundo, lo que ha provocado el cierre casi total de escuelas, universidades y colegios. La mayoría de los gobiernos decidieron cerrar temporalmente las instituciones educativas en un intento por reducir la propagación del Covid-19. Algunos países están implementando cierres a nivel nacional y la mayor parte están implementando cierres locales. Según el fondo internacional de las naciones unidas para la infancia (UNICEF), “la pandemia de Covid -19 ha afectado a más del 91% de los estudiantes en todo el mundo, aproximadamente 1.600 millones de niños y jóvenes no pueden asistir a escuelas físicas debido a cierres temporales y encierros” (CEPAL-UNESCO, 2020, pág. 14).

Y, considerando que, las escuelas también son centros de actividad social e interacción humana, cuando las escuelas están cerradas, muchos niños y jóvenes pierden el contacto social que es esencial para el aprendizaje y el desarrollo. Sin embargo, el cierre físico de las escuelas impacta no solo a los estudiantes, maestros y familias, sino que también tienen consecuencias económicas y sociales de gran alcance.

El impacto fue más severo para los niños económicamente desfavorecidos y sus familias. Muchos niños de todo el mundo dependen de las comidas gratuitas o con descuento en las escuelas, cuando las escuelas cierran, la nutrición se ve especialmente comprometida para los niños inscritos en las escuelas donde se proporcionan alimentos. De la misma manera, el cierre físico de las escuelas ha provocado la interrupción de su aprendizaje, al no contar en su hogar con los recursos tecnológicos necesarios para su educación virtual a distancia. Según el Banco Mundial (2020), “Las tasas de deserción de estudiantes tienden a aumentar como efecto de ello, afectando los objetivos de desarrollo económico a largo plazo.” (pág. 13)

En respuesta al cierre de escuelas, la UNESCO recomendó “el uso de programas de educación a distancia, mediante el uso de aplicaciones y plataformas educativas abiertas que las escuelas y los profesores pueden utilizar para llegar a los alumnos de forma remota y limitar la interrupción de la educación” (Naciones Unidas, 2020). No obstante, habría que seguir mejorando este sistema, puesto que ejerce presión sobre los padres y tutores para que proporcionen cuidado de los niños y administren el aprendizaje a distancia mientras los niños están fuera de la escuela. Muchas madres trabajadoras abandonaron la fuerza laboral para cuidar a sus hijos durante el cierre de las escuelas y el aprendizaje en línea.

En los lugares donde se implementa la asistencia híbrida a la escuela o el aprendizaje totalmente virtual, los padres que trabajan suelen tener la opción de organizar el cuidado de los niños o dejar de trabajar durante los días en que sus hijos no están en la escuela. Sin embargo, el cuidado de los niños es a menudo difícil de encontrar o inasequible, debido a su mayor demanda y al cierre de las guarderías durante la pandemia, por lo que no es una opción viable para muchos padres. En ausencia de opciones alternativas, los padres que trabajan a menudo dejan a los niños solos, lo que puede llevar a comportamientos de riesgo, incluida una mayor influencia de la presión de los compañeros y el abuso de sustancias.

Otro desafío es mantener a los niños de kindergarten involucrados en el aprendizaje a distancia. El educador debe encontrar formas creativas de mantener la atención de los niños en la pantalla, especialmente porque están en la comodidad de su hogar con todos sus juguetes y demás distracciones que desean. Si ya era difícil mantener su atención en el aula, en el entorno de aprendizaje virtual se vuelve extremadamente difícil. En estos casos, la individualización de las lecciones y los mini descansos pueden ayudar a los estudiantes a mantenerse comprometidos durante breves sesiones sincronizadas.

**c) Papel de la educación en línea o educación virtual durante la pandemia Covid 19**

Aunque el aprendizaje en línea y a distancia se ha utilizado antes como metodología de educación, particularmente para estudiantes adultos que buscan oportunidades de educación superior, la pandemia de Covid-19 ha obligado al mundo a participar en el uso omnipresente del aprendizaje virtual. “El cierre repentino de las escuelas significó que los encargados de formular políticas educativas, los directores de escuela y los maestros tuvieron que encontrar alternativas a la instrucción presencial para garantizar el derecho de los niños a la educación.” (Naciones Unidas, 2020, pág. 7) Muchos sistemas han adoptado la enseñanza (y el aprendizaje) en línea a una escala sin precedentes, a menudo en combinación con materiales de aprendizaje remoto generalizados, como la televisión o la radio. Hasta que se disponga de vacunas o terapias eficaces para el nuevo coronavirus, es probable que la escolarización continúe interrumpida.

En la actualidad, las instituciones están utilizando Microsoft Teams, Google meet, Edmodo y Moodle como sistemas de gestión del aprendizaje junto con sus aplicaciones para videoconferencia. Otras soluciones de videoconferencia de uso común incluyen Zoom, Skype for Business, WebEx y Adobe Connect, etc.

Los profesores están utilizando plataformas educativas en línea, software de videoconferencia y redes sociales para impartir sus cursos. Las plataformas educativas en línea, como Google Classroom y Blackboard, permiten a los profesores compartir notas y recursos multimedia relacionados con sus cursos con los estudiantes. Las plataformas educativas en línea también permiten que los estudiantes entreguen sus tareas y que los profesores hagan un seguimiento del progreso de los estudiantes. Las herramientas de videoconferencia, como Google Meet, Zoom y Microsoft Teams, ayudan a organizar conferencias y sesiones de debate en línea. Estas herramientas suelen admitir presentaciones de diapositivas y un chatbox.

“Este modelo ayuda a que el aprendizaje continúe más allá de las cuatro paredes del aula, permite la elección y la flexibilidad de los estudiantes para aprender a su ritmo, crea más oportunidades para tareas colaborativas y brinda oportunidades para repensar el modo de evaluaciones y comentarios.” (García Aretio, 2017, pág. 19) La educación virtual ha abierto posibilidades de repensar la forma en que se efectúa la enseñanza y el aprendizaje. El uso de herramientas de tecnología educativa puede comenzar a transformar el aula, y la mayor parte depende de la agencia creativa del maestro.

No obstante, es necesario reconocer que la escuela virtual no se trata solo de tomar una lección a través de una herramienta de videoconferencia, implica más que eso. A criterio de Barajas (2003), implica “un cambio de paradigma en la pedagogía a través de la comprensión del modelo de aprendizaje mixto por parte de profesores, padres y alumnos. El equilibrio de las tareas en línea y fuera de línea es un aspecto crítico a considerar al diseñar el horario y el plan de lecciones.” (pág. 40)

La escuela virtual puede ser un concepto relativamente nuevo en Guatemala, pero en países desarrollados no lo es, por lo tanto, hay que tomar en cuenta que la transición del aprendizaje presencial al aprendizaje virtual puede ser un desafío para todas las partes interesadas. Los padres tendrán que pensar de manera diferente sobre cómo equipar a sus hijos en el espacio virtual de aprendizaje; cómo crear estructuras y rutinas que permitan que sus hijos tengan éxito; y cómo apoyar su viaje de aprendizaje considerando también el bienestar emocional. Las escuelas tienen el deber de apoyar a los padres en este proceso de crear un compromiso significativo con sus hijos.

#### **2.1.4 Marco conceptual**

Un marco conceptual es una representación de la relación esperada entre variables. Las variables son simplemente las características o propiedades que desea estudiar. Su función es ilustrar lo que espera encontrar a través de su investigación. Define las variables relevantes para su estudio y traza cómo podrían relacionarse entre sí. En el presente estudio, las variables de la investigación son:

##### **a) Definición de educación**

La educación, de forma general, puede concebirse como la transmisión de los valores y el conocimiento acumulado de una sociedad. Es “el acto o proceso de impartir o adquirir

conocimientos generales, desarrollar las facultades de razonamiento y juicio y, en general, de preparar a uno mismo o a otros intelectualmente para la vida madura” (León, 2007, pág. 598). En este sentido, es equivalente a lo que los científicos sociales denominan socialización o inculturación. Por otro lado, en un sentido técnico científico, la educación es “la disciplina que se ocupa de los métodos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas o entornos similares a la escuela en oposición a varios medios de socialización no formales e informales” (Pastor, 2001, pág. 526); por ejemplo, educación asistemática transmitida de padres e hijos.

La educación es muy importante dentro de la sociedad. Es la base para la prolongación de la cultura, para la instrucción de los individuos, para la evolución de la sociedad y para otros fines. Mientras la sociedad se vuelve cada vez más compleja y las escuelas se institucionalizan cada vez más, la experiencia educativa se vuelve menos directamente relacionada con la vida cotidiana, menos una cuestión de mostrar y aprender en el contexto del mundo laboral y más abstraída de la práctica, más una cuestión de destilación, contar y aprender cosas fuera de contexto. Esta concentración de aprendizaje en una atmósfera formal permite que los niños aprendan mucho más de su cultura de lo que son capaces de hacer simplemente observando e imitando (León, 2007). A medida que la sociedad concede cada vez más importancia a la educación, también intenta formular los objetivos generales, el contenido, la organización y las estrategias de la educación.

La educación sistemática se divide en niveles y modalidades. Los niveles educativos disponibles en Guatemala son pre-escolar, primaria, secundaria y universidad. Y las modalidades pueden ser: educación escolar, educación extraescolar o a distancia, educación especial, educación profesional y tecnológica, educación para jóvenes y adultos (por madurez), entre otros. Sin embargo, el auge de las tecnologías y la transformación digital ha estado generando cambios significativos en todos los niveles y modalidades de la educación.

## **b) Educación virtual**

Los avances tecnológicos, el auge de la era digital e Internet han afectado a muchas áreas, incluida la educación. En esta área, es común observar un uso creciente de la tecnología en las aulas y una disrupción total de los modelos de enseñanza clásicos; en otras palabras, no

es necesario que los profesores y los estudiantes se reúnan en persona para transmitir el contenido.

La educación virtual es “la metodología educativa que utiliza una o más tecnologías para impartir instrucción a los estudiantes y para apoyar la interacción regular y sustantiva entre los estudiantes.” (UNESCO, 1998, pág. 21) Implica la implementación de avances en tecnología para dirigir, diseñar y entregar el contenido de aprendizaje, y para facilitar la comunicación bidireccional entre estudiantes y profesores.

Las clases virtuales no requieren la presencia física ni de estudiantes ni de docentes, ya que se pueden transmitir en plataformas especializadas a través de video clases y contenido complementario. En consecuencia, las instituciones escolares aprovechan cada vez más la conveniencia y los beneficios de las funciones, como Internet, equipos electrónicos, gamificación y plataformas en línea para mejorar la enseñanza.

De acuerdo con Barajas (2003), los modelos de instrucción en la educación virtual varían, desde tipos de aprendizaje a distancia que brindan materiales de estudio para el estudio independiente a su propio ritmo, hasta clases interactivas en vivo donde los estudiantes se comunican con un maestro en una lección grupal de clase. El tamaño de las clases varía ampliamente desde un pequeño grupo de 6 alumnos o estudiantes hasta cientos en una escuela virtual.

Los cursos que son independientes y autodirigidos se denominan cursos asincrónicos. Por lo general, para este tipo de aprendizaje, los estudiantes reciben las tareas y la información y se espera que las completen antes de la fecha límite. Esto se hace en su propio tiempo. No hay una hora programada para la reunión de la clase. Por lo general, las únicas interacciones que tienen lugar son a través de foros de discusión, blogs y wikis. Por otro lado, los cursos en línea sincrónicos ocurren en tiempo real. “El instructor y los estudiantes interactúan en línea al mismo tiempo. Esto se hace a través de chat de texto, video o audio” (Barajas, 2003, pág. 70). Por tanto, estas lecciones se construyen socialmente. Además del tiempo de clase programado, generalmente hay tareas adicionales que completar

### **c) Educación a distancia**

La educación a distancia se define como la instrucción entre un maestro y los estudiantes cuando están separados por una distancia física y la comunicación se logra mediante uno o más medios de comunicación social (correspondencia, telefonía, fax, internet, otros).

Los cursos de educación a distancia son: “clases que se imparten para obtener créditos escolares, mediante un programa en el que los estudiantes están separados del docente, por tiempo y/o espacio, en la mayor parte o en la totalidad del curso.” (UNESCO, 1977, pág. 12) Lo opuesto a la 'educación a distancia' es la 'educación directa' o la 'educación presencial': un tipo de educación que se lleva a cabo con el contacto directo entre los titulares y los estudiantes.

En 1980, Keegan identificó seis componentes para definir la educación a distancia:

- a. Separación de maestro y alumno;
- b. Influencia de una organización educativa;
- c. Uso de medios técnicos;
- d. Comunicación bidireccional;
- e. Posibilidad de seminarios ocasionales; y
- f. Participación en la forma de educación más industrializada. (Litwing, 1996, pág. 35)

Algunas de las primeras etiquetas de la educación a distancia fueron frases como: el estudio por correspondencia, el estudio en casa, el estudio independiente y la enseñanza a distancia; no obstante, desde el surgimiento de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, se le considera sinónimo de educación en línea o educación virtual.

### **d) Educación en línea u online**

Los sistemas de aprendizaje en línea son software basado en la web para distribuir, rastrear y administrar cursos a través de Internet. Se puede atribuir a Internet en sí mismo lo que permitió el desarrollo de la educación a distancia moderna. Internet puede permitir que el estudiante virtual tenga acceso a recursos tales como funciones virtuales para tomar exámenes, sistemas que ayudan al trabajo del curso para incluir materiales de lectura electrónicos, podcasts para permitir que el estudiante tenga fácil acceso a las conferencias y salas de chat.

A criterio de Gomez & Otros, el aprendizaje en línea se define como:

Experiencias de aprendizaje en entornos sincrónicos o asincrónicos utilizando diferentes dispositivos (por ejemplo, teléfonos móviles, computadoras portátiles, etc.) con acceso a Internet. En estos entornos, los estudiantes pueden estar en cualquier lugar (de forma independiente) para aprender e interactuar con los instructores y otros estudiantes. (2017, pág. 43)

El aprendizaje en línea puede calificarse como “una herramienta que puede hacer que el proceso de enseñanza-aprendizaje se centre más en el estudiante, sea más innovador e incluso más flexible.” (García J. , 2015) Su software puede ofrecer formas productivas y convenientes de lograr los objetivos de aprendizaje; al efecto, contiene funciones como pizarras, salas de chat, encuestas, cuestionarios, foros de discusión y encuestas que permiten a los profesores y estudiantes comunicarse en línea y compartir el contenido del curso uno al lado del otro. Esta tecnología puede permitir a los profesores y estudiantes acceder a materiales especializados mucho más allá de los libros de texto, en múltiples formatos y en formas que pueden tender puentes entre el tiempo y el espacio.

#### **e) Educación tecnológica emergente**

Las tecnologías educativas emergentes son “herramientas e innovaciones científicas o avances tecnológicos recientes que se utilizan en diversos entornos educativos, incluidas las formas de educación a distancia, presenciales e híbridas, para cumplir con diversos propósitos relacionados con la educación” (Boude, 2013, pág. 541), por ejemplo: objetivos educativos, sociales y organizativos.

Existen dos tipos de tecnología educativa emergente: por un lado, está tecnología cuya aplicación se da a conocer por primera vez dentro de una comunidad o entorno en particular. En este sentido, es posible hablar del uso de la computación en la educación, ya que la computadora ya existía desde los años 80's, sin embargo, su uso educativo se ha popularizado hasta principios del siglo XX. Por otro lado, está tecnología que se incorpora a la sociedad y al mundo, por primera vez. En este caso, se puede nombrar como ejemplo el uso de ciertas aplicaciones como Zoom, cuya invención data del año 2011 y que es recientemente conocida a nivel mundial.

#### **f) Herramientas tecnológicas más accesibles y eficaces para la educación virtual**

Entre las soluciones innovadoras de la educación virtual que pueden ser realmente útiles en este entorno de pandemia, se encuentran:

### ✓ **Google Classroom**

Google Classroom es un servicio web gratuito desarrollado por Google para escuelas que tiene como objetivo simplificar la creación, distribución y calificación de tareas escolares. Google Classroom integra Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones, Gmail y Calendario, en una plataforma coherente para administrar la comunicación entre estudiantes y profesores, así como, para ayudar a las instituciones educativas a pasar a un sistema sin papel.

El propósito principal de Google Classroom es agilizar el proceso de compartir archivos entre profesores y estudiantes. Se puede invitar a los estudiantes a unirse a una clase a través de un código privado o importar automáticamente desde un dominio de la escuela. Los profesores pueden crear, distribuir y marcar tareas, todo dentro del ecosistema de Google. Cada clase crea una carpeta separada en la unidad del usuario respectivo., donde el alumno puede enviar un trabajo para que lo califique un profesor.

Cada clase creada con Google Classroom crea una carpeta separada en el Google Drive del usuario respectivo, donde el alumno puede enviar el trabajo para que lo califique un docente. Las asignaciones y las fechas de vencimiento se agregan al calendario de Google, cada tarea puede pertenecer a una categoría (o tema). Los docentes pueden monitorear el progreso de cada alumno revisando el historial de revisión de un documento y, después de ser calificados, los maestros pueden devolver el trabajo junto con los comentarios.

### ✓ **Google Meet**

Google Meet es “la aplicación de videoconferencias de Google, para navegadores web y dispositivos móviles.” (Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia UNAM, 2019, pág. 3) Está disponible en la Web y en teléfonos y tabletas para Android e iOS. Está diseñado principalmente como una forma de organizar reuniones de video; sin embargo, se puede habilitar la cámara y el micrófono de forma independiente, por lo que es posible usarlos para llamadas de audio.

Aunque nació de Google Hangouts destinado a profesionales y empresas, en la actualidad todos pueden usar Google Meet de forma gratuita. “Es una gran solución para que tanto las personas como las instituciones que se reúnan en llamadas o

conferencias a distancia.” (Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia UNAM, 2019, pág. 4) Funciona enviando una invitación, a la cual los demás pueden unirse escribiendo su código de reunión o haciendo clic en el enlace de la reunión. Para su uso, no es necesario instalar ningún software en el escritorio, únicamente se requiere que todos en la llamada (el organizador y los asistentes) usen un navegador web moderno.

#### ✓ **Google Forms**

Google Forms es un software de administración de encuestas que se incluye como parte del paquete gratuito de edición de documentos de Google, a la fecha solo está disponible como aplicación web. “La aplicación permite a los usuarios crear y editar encuestas en línea mientras colaboran con otros usuarios en tiempo real. La información recopilada se puede ingresar automáticamente en una hoja de cálculo.” (Aznar, 2018, pág. 5)

Sus funciones incluyen, entre otras: la búsqueda en el menú, la reproducción aleatoria de preguntas en orden aleatorio, la limitación de las respuestas a una vez por persona, URL más cortas, temas personalizados, generación automática de sugerencias de respuestas al crear formularios, y la opción de cargar archivos para cuando se requiera compartir contenido o archivos desde su computadora o Drive.

Los educadores pueden utilizar los formularios de Google para evaluar a sus alumnos al comienzo de la clase y medir los conocimientos preexistentes. Además, los formularios de Google se pueden utilizar para enviar comentarios y recibir comentarios de estudiantes y padres. Del mismo modo, los estudiantes pueden utilizar los formularios de Google para evaluar su propio aprendizaje y establecer los objetivos de aprendizaje, así como para recopilar datos para sus proyectos de investigación.

#### ✓ **Jamboard**

Jamboard es una aplicación disponible en G-Suite de Google, consiste en “una pizarra digital basada en la nube que permite la colaboración visual entre usuarios en tiempo real. Característica que permite la enseñanza sincronizada y apoyaría la enseñanza y el aprendizaje remotos, por mencionar dos de sus usos educativos obvios.” (Centro de Recursos Informáticos y Educativos UTP, 2019, pág. 2)

Se puede usar la aplicación desde la computadora o teléfono de la misma manera que se haría con otras aplicaciones de G-Suite. Si se desea utilizar Jamboard como una pizarra real, es necesario comprar una herramienta táctil LCD de 55 pulgadas de Google.

Es una herramienta útil durante la enseñanza y el aprendizaje remotos como un "pizarrón" en línea para dirigir actividades, generar lluvia de ideas, verificar la comprensión mientras se usa el aprendizaje basado en la indagación, etc.

#### ✓ **Genially**

Genially, también conocido como Genial.ly, es un software en línea creado el año 2015 y gestionado por una empresa española fundada por Juan Rubio, biólogo y director general de la empresa, Luis García Segundo, publicista y director creativo; y Chema Roldán, informático y director técnico (Camacho, 2018).

Esta aplicación permite crear presentaciones animadas e interactivas. Es una herramienta muy parecida a Prezi, pero con funciones más avanzadas. “Dispone de plantillas y galerías de imagen para hacer el trabajo más fácil, pero también permite insertar imágenes propias o externas, textos, audios de SoundCloud y Spotify, vídeos de Youtube, fotos de Flickr, Instagram, Facebook, etc.” (Camacho, 2018, pág. 13)

Su lema es "No más contenidos feos". Las características principales son la animación, la interactividad y la integración de diferentes contenidos (Herranz, 2017, pág. 18). Genially dispone de cuatro modelos dependiendo del usuario: para corporaciones, para medios, para diseñadores y para educación. Además, puede ser gratuita o de pago, dependiendo de las necesidades de cada uno. Una de las diferencias entre la versión de pago y la gratuita es que la de pago permite descargar las presentaciones en PDF o HTML5 y decidir si las presentaciones son públicas o privadas.

#### ✓ **Screencast-o-Matic**

ScreenCast-O-matic es “una forma de software de captura de pantalla de video y audio que se puede usar para crear video desde la pantalla (es decir, conferencias cortas o recorridos por cursos), que se puede usar en línea o descargar e instalar.” (Instituto de Docencia Universitaria, 2017, pág. 1) Entre las principales razones de utilizar

ScreenCast, en educación se encuentra que: a) La versión gratuita de ScreenCast-Omatic permite a los educadores hacer screencasts cortos de hasta 15 minutos de duración. Ideal para aquellos que desean tener un aprendizaje combinado en línea, fuera de línea, en el aula y viceversa. b) Los screencasts se pueden usar para cualquier aspecto de la instrucción, incluida la entrega de contenido, instrucción directa, análisis de lectura, resolución de problemas, etc (Universidad de la Rioja, 2018).

Su forma de uso es increíblemente simple. Una vez que el software está instalado y en ejecución, el usuario puede ajustar el tamaño del área de captura para que se ajuste a toda la pantalla, o solo a una parte de ella. Una vez que se establece el espacio de captura, todo lo que los usuarios tienen que hacer es hacer clic en el botón de grabación. A partir de ese momento, todo lo que se hace en la computadora o se habla en el micrófono se graba de inmediato.

## 2.2 Fundamentos legales

### 2.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala

En Guatemala, el derecho a la educación se encuentra reconocido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República, en una dualidad de derecho y obligación: “Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica dentro de los límites de edad que fije la ley...” (Asamblea Nacional Constituyente, 1825).

El artículo 73 de la misma Carta Magna reconoce la existencia de los centros educativos privados, siempre que éstos operen bajo la inspección del Estado. En ese orden de ideas, los centros educativos privados se ven directamente vinculados a la normativa que en la materia emita el Ministerio de Educación.

### 2.2.2 Ley de Educación Nacional

En su Artículo 2, establece que, dentro de los fines de la educación en Guatemala, se contemplan los siguientes:

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

2. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
3. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
4. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
5. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico, modificando y planificándolo en favor del hombre y la sociedad.
6. Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
7. Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
8. Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
9. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

Todos los cuales, denotan la necesidad de innovar la metodología educativa y adaptarse a los avances científicos que requieran los cambios sociales que se presenten en la sociedad. Además de la importancia de velar por una educación moderna accesible para todos.

Por su parte, el Artículo 32, autoriza las Modalidades Desescolarizadas, al establecer que: “El Ministerio de Educación promoverá la organización y funcionamiento de servicios que ofrezcan modalidades de alternancia, de enseñanza libre y educación a distancia. Su funcionamiento se normará en el reglamento de esta ley.” Lo que permite la existencia legal de otras modalidades de entrega educativa, además de la presencial o escolar.

### **2.2.3 Declaración Universal de los Derechos Humanos**

A nivel internacional, la Educación se encuentra reconocida en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Es de especial relevancia lo que esta última norma establece:

Los Estados en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.”

#### **2.2.4 Acuerdo Ministerial 247-2014, Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar**

En el marco del estado de calamidad, es necesario recordar que en el año 2014 se emitió el Acuerdo Ministerial 247-2014 que creó el Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar. Si bien el Acuerdo creó una estructura administrativa encargada de prever situaciones como la actual, también ordenó que: “todos los Centros Educativos contasen con un plan de seguridad del centro, e integrar el Comité Escolar de Gestión de Riesgo (director que preside el comité, y un mínimo de dos docentes para coordinar el cumplimiento del Plan)” (Ministerio de Educación, 2014).

El Acuerdo también establece que: “aquellos casos no contemplados serían resueltos por el Despacho Superior” (Ministerio de Educación, 2014), lo que posibilita al Ministerio a tomar las medidas necesarias para dar respuesta a la calamidad nacional. Como parte de lo anterior, se comunicó a las Direcciones Departamentales mediante la circular 49-2020-DIGECOR, la verificación de que los centros educativos privados cuenten con una estrategia para dar continuidad al servicio educativo que cumpliera con el Currículo Nacional Base, y con un cronograma de entregas.

La Circular citada también requiere que los Centros Educativos remitan a la Supervisión Departamental correspondiente dos documentos: a) Informe de la estrategia de educación adoptada, y b) Planificación que se implementará en el centro educativo. Esa planificación debería considerar los siguientes elementos: a) La vía por la cual se facilitará el aprendizaje, b) recursos a su alcance, y c) características de la población educativa a la que atienden. El proceso de aprendizaje debería atenderse con materiales que pueda encontrar en casa, sin recargar de trabajo al estudiante. En declaraciones posteriores, la ministra de Educación instaba a priorizar las competencias de matemática y lenguaje sobre las demás.

## **2.2.5 Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia**

La Ley PINA, en su Artículo 5, regula:

Interés de la niñez y la familia. El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de la edad y madurez. En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta Ley. (Congreso de la República de Guatemala, 2003)

Las instituciones públicas y privadas deben estimar el interés superior del niño como una consideración primordial para el ejercicio de sus atribuciones, pues en la medida que se reconoce que los niños tienen derechos, estos deben respetarse y hacerse efectivos; es decir, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que antes de tomar una medida respecto de ellos se adopten aquellas que promuevan y protejan sus derechos y no los conculquen en una situación vulnerable.

Los educandos de los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y básica tienen que gozar de una serie de derechos que comprenden la vida, salud, seguridad y educación; principales derechos en pugna al examinar el cierre de centros educativos con atención a la pandemia Covid 19. Al evidenciarse como un principal factor de riesgo a su salud e integridad física, el regreso de los estudiantes a las aulas en donde el contagio sería difícil de contener. En atención al interés superior del niño, la educación podría con mayor facilidad migrar a un modelo de aprendizaje a distancia, permitiendo que la vida, salud y seguridad de los educandos sea resguardada sin perjudicar su proceso de aprendizaje, pues sería esa la decisión que resguardaría el bienestar del principal sujeto de protección.

## **2.2.6 Acuerdo Gubernativo 123 “A”, Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar**

De acuerdo con el Artículo 1 del Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar, entre sus objetivos específicos establece son los siguientes:

- a) desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad características y funciones de los distintos niveles educativos y relación.
- b) estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre la educación.

c) contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.

i) estimular en el maestro el deseo de superación profesional. (Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar, 1991)

En concordancia con la norma citada, la Coordinación Técnica Administrativa es la entidad responsable de acompañar e incluso motivar a los docentes y directores, en los procesos de fortalecimiento y mejora continua de su actividad educativa, proveyéndoles de mecanismos y recursos para la capacitación laboral.

## Capítulo III

### Plan de acción o de la intervención (Proyecto)

#### 3.1 Tema/título del proyecto

“Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia aplicada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso”

#### 3.2 Problema seleccionado

¿Cómo instruir a los docentes en el uso tecnología para la enseñanza a distancia?

#### 3.3 Hipótesis acción

Si se diseña una Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia, **entonces** se podría instruir a los docentes en el uso tecnología para la enseñanza a distancia.

#### 3.4 Ubicación geográfica en la intervención

Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

#### 3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Extensión Departamental El Progreso.

#### 3.6 Justificación de la intervención

El lunes 16 de marzo del 2020, ante el inicio de la pandemia del Covid-19, el Ministerio de Educación de Guatemala ordenó el cierre general de todas las instalaciones educativas públicas y privadas, con la finalidad de salvaguardar la vida y la salud de los estudiantes y docentes de todos los niveles educativos del país. Sin embargo, la peor consecuencia fue la interrupción repentina del acceso a la educación escolarizada.

Frente a tal problemática, en mi calidad de epesista, considero urgente e indispensable adoptar nuevas alternativas metodológicas que permitan retomar las actividades de enseñanza aprendizaje en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón

Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, institución sede de mi práctica profesional.

Como hipótesis acción propongo que se adopte la metodología de enseñanza virtual o en línea, método que implica el uso de foros virtuales y herramientas o aplicaciones educativas que permiten a los maestros y estudiantes reunirse y desarrollar sus clases a través del Internet. No obstante, por tratarse de tecnología emergente en nuestro medio, se requiere de una fase previa de capacitación para su uso, en especial, dirigida a los docentes que son quienes tendrán la función de orientadores y mediadores dentro de este sistema. Es ahí donde deriva la relevancia de este proyecto, el cual contempla la formulación de una “Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia aplicada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso”, acompañada de un proceso de formación docente mediante talleres prácticos sobre su uso y aprovechamiento en el aula.

### **3.7 Descripción de la intervención**

La presente intervención responde a la problemática ¿Cómo instruir a los docentes en el uso tecnología para la enseñanza a distancia?, que fuera detectada y priorizada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso. Al efecto, se compone de tres acciones fundamentales:

- a) El diseño e implementación de una Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia, del nivel básico;
- b) La socialización de los contenidos de la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia, mediante un Diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje” y 3 talleres de formación docente sobre el uso de herramientas TIC en la educación a distancia, dirigidos a docentes del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán;
- c) Producción de material didáctico para los talleres, en específico, un set de videos tutoriales y documentos cooperativos de drive, así como, videoconferencias de Google Meet conteniendo actividades de retroalimentación.

El proyecto beneficiará de forma directa a 18 docentes de distintos departamentos del país, incluyendo a 6 docentes del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán.

### **3.8 Objetivos de la intervención**

#### **Objetivo General:**

- Contribuir a la formación docente de los catedráticos del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, mediante tutorías sobre el uso de técnicas y herramientas de enseñanza-aprendizaje virtual.

#### **Objetivos Específicos:**

- Determinar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, derivadas de los requerimientos Covid 19, del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.
- Sistematizar metodologías de entrega y de gestión educativa disponibles en el nuestro país, mediante una guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.
- Fortalecer la capacidad técnica de los docentes para la puesta en marcha de sistemas de e-learning, fundamentados en una visión pedagógica transformadora y en la utilización de tecnologías de comunicación e información eficientes, eficaces y efectivas.
- Asegurar la continuidad del proyecto, a través de la firma de un convenio de sostenibilidad con el director del establecimiento educativo beneficiado.
- Evaluar el alcance y logros del proyecto, durante las distintas etapas del EPS.

### **3.9 Metas**

- 1 diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”.
- 28 tutorías personalizadas a catedráticos participantes del Diplomado Virtual.
- 1 guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.
- 10 ejemplares impresos de la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.
- 3 talleres de formación docente sobre el uso de herramientas TIC en la educación a distancia, para catedráticos del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”.

- 12 ejemplares virtuales de la Guía de educación virtual, entregados a los participantes del Taller para su uso y socialización futura.
- 1 convenio de sostenibilidad con el director del Instituto “José Salomón Morales Romero”.
- 5 listas de cotejo y 2 encuestas para la evaluación y seguimiento de los resultados del EPS.

### **3.10 Beneficiarios**

- Directos: 28 catedráticos de distintos establecimientos educativos públicos del nivel básico, 6 catedráticos del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.
- Indirectos: estudiantes y padres de familia de los establecimientos educativos beneficiados.

### **3.11 Actividades para el logro de los objetivos**

- a) Programación de la agenda de acción.
- b) Inauguración del Diplomado de Entornos Virtuales de Aprendizaje, dirigido a docentes de todos los niveles del departamento de El Progreso.
- c) Desarrollo del Diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”.
- d) Seguimiento a docentes por diplomado EVA.
- e) Creación de chat WhatsApp para seguimiento a docentes del establecimiento.
- f) Reunión con director del establecimiento para organización de talleres.
- g) Reunión virtual con los docentes, a fin de tener en cuenta sus aportes para la ejecución del proyecto.
- h) Recopilación de información bibliográfica y de campo para la estructuración de la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.
- i) Diseño de los contenidos y formato de la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.
- j) Revisión y aprobación de la Guía.
- k) Impresión y reproducción de ejemplares de la Guía.
- l) Talleres de formación docente sobre el uso de técnicas y herramientas de enseñanza-aprendizaje virtual.
- m) Entrega de diplomas por participación en talleres, a docentes del establecimiento.
- n) Entrega de guía en físico al director del establecimiento.
- o) Entrega de ejemplares virtuales de la Guía, a participantes de los Talleres.

- p) Convenio de sostenibilidad con el director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”.
- q) Evaluación de la etapa de acción o intervención.

### 3.12 Cronograma

**Tabla 11**

*Cronograma de acción*

No.	Actividades	Año 2020															
		Agosto				Septiembre				Octubre							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Programación de la agenda de acción.																
2	Inauguración del Diplomado de Entornos Virtuales de Aprendizaje, dirigido a docentes de todos los niveles del departamento de El Progreso																
3	Desarrollo del Diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”.																
5	Creación de chat WhatsApp para seguimiento a docentes del establecimiento																
4	Seguimiento a docentes por diplomado EVA																
6	Reunión con director del establecimiento para organización de talleres																
7	Reunión virtual con docentes, a fin de tener en cuenta sus aportes para la ejecución del proyecto.																

*Nota: elaboración propia*

No.	Actividades	Año 2021											
		Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
8	Recopilación de información bibliográfica y de campo para la estructuración de la Guía.	■	■										
9	Diseño de los contenidos y formato de la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.			■	■								
10	Revisión y aprobación de la Guía.				■								
11	Impresión y reproducción de ejemplares de la Guía.							■	■				
12	Talleres de formación docente sobre el uso de técnicas y herramientas de enseñanza-aprendizaje virtual.							■	■				
13	Entrega de diplomas por participación en talleres, a docentes del establecimiento							■	■				
14	Entrega de guía en físico al director del establecimiento								■				
15	Entrega de ejemplares virtuales de la Guía, a participantes de los Talleres.										■		
16	Convenio de sostenibilidad con el director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”.											■	
17	Evaluación de la etapa de acción o intervención.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Nota: elaboración propia

### **3.13 Técnicas metodológicas**

- Observación directa: Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.
- Investigación documental: Las técnicas de investigación documental, centran su principal función en todos aquellos procedimientos que conllevan el uso óptimo y racional de los recursos documentales disponibles en las funciones de información.
- La encuesta: Es una técnica de adquisición de información de interés, mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un asunto dado.
- Técnicas de enseñanza virtual a distancia: Uso de avances en tecnología para dirigir, diseñar y entregar el contenido de aprendizaje, facilitando la comunicación bidireccional entre discente y docente.

### **3.14 Recursos**

#### **Humanos:**

- Catedráticos participantes
- Capacitador
- Epesista
- Asesor del EPS

#### **Materiales:**

- Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia
- Bibliografía y documentos de consulta
- Set de material didáctico (videos tutoriales y documentos cooperativos de drive)
- Útiles de oficina

#### **Tecnológicos:**

- Computadora portátil

- USB
- Retroproyector
- Equipo de sonido

**Financieros:**

- Aporte de entidades cooperantes
- Aporte personal del Epesista

**3.15 Presupuesto**

**Tabla 12**

*Presupuesto de la intervención*

<b>Rubro</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Total</b>
Material didáctico de capacitación	28 sets	Q 5.00	Q 125.00
Capacitador	10 sesiones	Q 50.00	Q 400.00
Reproducción de la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia	15 ejemplares	Q 20.00	Q 300.00
Servicio de Internet y costo de aplicaciones web	100 horas	Q 10.00	Q 1000.00
<b>Subtotal</b>			Q 1825.00
Imprevistos	10%	Gastos no contemplados	Q 182.50
<i>Nota: elaboración propia</i>	<b>Total</b>		<b>Q 2007.50</b>

**3.16 Responsables**

- Epesista
- Capacitador
- Director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”.

### 3.17 Formatos de instrumentos de control o evaluación de la intervención

#### Escala de rango para evaluar el plan de acción o intervención

**Instrucciones:** Coloque una **X** en el rango correspondiente, de acuerdo con el logro de cada aspecto.

**Escala de valoración:** 1. Deficiente / 2. Malo / 3. Regular / 4. Bueno / 5. Muy bueno

**Tabla 13**

*Escala de rango para evaluar el plan de acción o intervención*

No.	Actividad/Aspecto/Elemento	1	2	3	4	5
1	¿Es completa la identificación institucional y personal del epesista?					
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?					
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?					
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?					
5	¿La justificación para realizarla intervención es válida ante el problema a intervenir?					
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?					
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?					
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?					
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?					
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?					
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?					
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?					

*Nota: elaboración propia*

### Escala de rango para evaluar la ejecución y sistematización del EPS

**Instrucciones:** Coloque una **X** en el rango correspondiente, de acuerdo con el logro de cada aspecto.

**Escala de valoración:** 1. Deficiente / 2. Malo / 3. Regular / 4. Bueno / 5. Muy bueno

**Tabla 14**

*Escala de rango para evaluar la ejecución, sistematización de la experiencia y evaluación del EPS*

No.	Actividad/Aspecto/Elemento	1	2	3	4	5
1	¿Los temas compartidos en el Diplomado y los talleres tienen relación con el objetivo del plan de acción?					
2	¿Se evidenció participación activa de los involucrados en la ejecución?					
3	¿Se contó con el apoyo de los beneficiarios directos para realización de las actividades?					
4	¿Se socializaron y respetaron las opiniones de los beneficiarios hacia la iniciativa de acción?					
5	¿La iniciativa de acción fue aprobada por el director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”?					
6	¿Se elaboró la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia, en el tiempo estimado según el plan de acción?					
7	¿La Dirección del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, facilitó el recurso humano para la realización de las actividades?					
8	¿Los involucrados adquirieron el compromiso para la sostenibilidad del proyecto?					
9	¿La sistematización describe con claridad el panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado?					
10	¿Los datos surgen de la realidad vivida?					
11	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado?					
12	¿Se valoriza la intervención ejecutada?					
13	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para el epesista?					
14	¿Las lecciones aprendidas fomentan el espíritu de investigación en el epesista?					
15	¿Las experiencias adquiridas coadyuvan al epesista a fortalecer su conocimiento?					

*Nota: elaboración propia*

## Capítulo IV

### Ejecución y Sistematización de la intervención

#### 4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades resultados)

Tabla 15

*Actividades y resultados*

No.	Actividades	Resultados
1	Programación de la agenda de acción.	Se acordaron las fechas y procedimientos para la ejecución del proyecto, con el director del Instituto.
2	Inauguración del Diplomado de Entornos Virtuales de Aprendizaje, dirigido a docentes de todos los niveles del departamento de El Progreso.	Se desarrolló un acto virtual de inauguración oficial del programa Diplomado de Entornos Virtuales de Aprendizaje.
3	Desarrollo del Diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”.	Se desarrolló el Diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”, benefició a 28 docentes del nivel medio. Tuvo duración de un mes comprendido del 27 de agosto al 29 de septiembre. Las sesiones virtuales se efectuaron los días martes y jueves, de 16:00 a 17:30 horas.
4	Seguimiento a docentes por diplomado EVA.	Se brindó acompañamiento vía telefónica y vía chat, a los participantes del Diplomado EVA, para la realización de las asignaciones y desarrollo de actividades de retroalimentación.
5	Creación de chat WhatsApp para seguimiento a docentes del establecimiento.	Se creó un grupo de WhatsApp, para interactuar con los participantes del Diplomado EVA, a fin de brindarles apoyo tutelar.

No.	Actividades	Resultados
6	Reunión con director del establecimiento para organización de talleres.	Se llevó a cabo una reunión presencial con el director del Instituto Municipal de Educación de Monjas, Jalapa, donde se estipuló la agenda de ejecución de los talleres y contenido de la Guía.
7	Reunión virtual con los docentes con el objetivo de tener en cuenta los aspectos para la ejecución del proyecto.	Se desarrolló una sesión de Zoom, con los docentes del Instituto Municipal de Educación de Monjas, Jalapa, a fin de informarles de la ejecución del proyecto de formación docente, y a la vez, requerir sus opiniones o aportes sobre la iniciativa.
8	Recopilación de información bibliográfica y de campo para la estructuración de la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.	Se recopilaron y estructuraron temas y subtemas, enfocados en el objetivo de fomentar habilidades o competencias digitales en los docentes a través de una guía didáctica para una educación virtual a distancia efectiva.
9	Diseño de los contenidos y formato de la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.	La Guía consta de dos capítulos: el primero sobre “Herramientas para entornos virtuales de aprendizaje” y el segundo sobre “La gamificación como metodología que sustenta entornos virtuales de aprendizaje”.
10	Revisión y aprobación de la Guía.	La Guía fue aprobada por el Asesor de EPS y avalada por los beneficiarios directos.
11	Impresión y reproducción de ejemplares de la Guía.	Se reprodujeron 10 ejemplares impresos de la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.

No.	Actividades	Resultados
12	Talleres de formación docente sobre el uso de técnicas y herramientas de enseñanza-aprendizaje virtual.	Se efectuaron dos talleres, sobre la temática del proceso de enseñanza aprendizaje en la modalidad virtual, con docentes del Instituto Municipal de Educación de Monjas, Jalapa.
13	Entrega de diplomas por participación en talleres, a docentes del establecimiento	Se hizo entrega física, de un Diploma de Participación en los Talleres de formación, a los docentes del Instituto Municipal de Educación de Monjas, Jalapa.
14	Entrega de guía en físico al director del establecimiento	Se hizo entrega de un ejemplar impreso y uno virtual de la Guía de educación virtual, al director del de educación virtual.
15	Convenio de sostenibilidad, con el director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”.	El director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, se comprometió a título personal y en nombre de su personal docente, a darle seguimiento a esta iniciativa.
16	Evaluación de la etapa de acción o intervención.	Se aplicaron diversos instrumentos de evaluación para evaluar el impacto de la iniciativa de acción, en su mayoría arrojaron resultados positivos.

*Nota: elaboración propia*

## 4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas)

**Tabla 16**

*Productos y logros*

Productos	Logros
<p>1. Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia aplicada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.</p>	<p>a) Estructuración de una Guía de educación virtual.</p> <p>b) Entrega de 10 ejemplares impresos a los beneficiarios directos del proyecto.</p>
<p>2. Diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”.</p>	<p>a) Diplomado con una duración de un mes comprendido del 27 de agosto al 29 de septiembre de 2020.</p> <p>b) Formación de círculos de apoyo entre los participantes del diplomado, empleando como estrategia de comunicación el chat de Whatsapp.</p> <p>c) Se benefició al Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.</p>
<p>3. Talleres de formación docente sobre el uso de técnicas y herramientas de enseñanza-aprendizaje virtual.</p>	<p>a) Se efectuaron dos talleres prácticos con duración de 90 minutos cada uno, los días 03 y 10 de octubre de 2021.</p> <p>b) Se benefició a los docentes del Instituto Municipal de Educación, Monjas, Jalapa.</p>

*Nota: elaboración propia*



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**CUN**  
PROGRESO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

# **GUÍA DE HERRAMIENTAS PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL O A DISTANCIA**

**Kevin Omar De León Orellana**  
**Carné: 201341358**



**Licenciatura en Pedagogía y  
Administración Educativa**

**Abril, 2021**



## Índice

Introducción.....	i
Objetivos.....	ii
Capítulo I: Herramientas para entornos virtuales de aprendizaje.....	1
1.1. Google Classroom.....	1
1.1.1. Crear una clase en Google Classroom.....	2
1.1.2. Crear anuncios dirigidos a los estudiantes en Google Classroom.....	5
1.1.3. Asignar tareas en Google Classroom.....	6
1.1.4. Tipos de tareas en Google Classroom.....	6
1.1.5. Creando una “Tarea” con la opción por defecto de Google Classroom.....	7
1.1.6. Matricular estudiantes en Google Classroom.....	8
1.1.7. Matricular estudiantes en Google Classroom enviando la invitación a correos electrónicos.....	8
1.1.8. Matricular a estudiantes en Google Classroom mediante el código de la clase.....	10
1.1.9. Proceso para los estudiantes: matricularse a la clase en Google Classroom mediante el código de clase.....	10
1.1.10. Control de calificaciones en Google Classroom.....	11
1.1.11. Tips metodológicos para el uso de Google Classroom.....	12
1.2. Google Docs.....	13
1.2.1. Crear y compartir un documento mediante el editor de texto de Google Docs.....	14
1.2.2. Compartir y otorgar permisos mediante correos electrónicos en Google Docs.....	15
1.2.3. Compartir y otorgar permisos mediante un vínculo en Google Docs.....	16
1.2.4. Crear una Hoja de Cálculo en Google Docs.....	17
1.2.5. Crear una Presentación en Google Docs.....	19
1.2.6. Crear Formularios en Google Docs.....	20
1.3. Google Meet.....	29
1.3.1. Crear una reunión en Google Meet.....	30
1.3.2. Iniciar una reunión para más tarde en Google Meet.....	30
1.3.3. Iniciar una reunión al instante en Google Meet.....	31
1.3.4. Iniciar una reunión programada en Google Meet.....	32
1.3.5. Permitir o rechazar a una persona a la reunión en Google Meet.....	33

1.3.6.	Silenciar a una persona que interfiere en la reunión en Google Meet .....	33
1.3.7.	Presentar pantalla en una reunión .....	34
1.3.8.	Comunicarse mediante el chat de Google Meet .....	35
1.4.	Google Jamboard .....	36
1.4.1.	Crear una pizarra en Google Jamboard .....	37
1.4.2.	Compartir un Google Jamboard para trabajar de forma colaborativa .....	37
1.5.	Screencast – O–Matic .....	38
1.5.1.	Registrarse en Seceencast – o – matic .....	39
1.5.2.	Entorno de Screencast – o – matic .....	41
1.5.3.	Configurar por primera vez Screencast – o – matic para grabar una clase.....	41
1.5.4.	Grabar una clase en Screencast – o – matic .....	43
1.5.5.	Guardar el archivo de video grabado en Screencast –o – matic .....	44
1.5.6.	Subir el video grabado a la página de Screencast –o – matic.....	45
1.5.7.	Gestionar sus videos desde el sitio web de Screencast – o – matic.....	47
1.6.	Genially.....	49
1.6.1.	Registrarse en Genially.....	49
1.6.2.	Crear un Genially.....	50
1.6.3.	Funciones del editor de Genially .....	52
1.6.4.	Agregar páginas a un genially .....	52
1.6.5.	Proceso para hacer un genially .....	53
1.6.6.	Usar gráficos en Genially .....	54
1.6.7.	Publicar un Genially .....	56
1.6.8.	Obtener un enlace para compartir su Genially .....	57
Capítulo II: La Gamificación como metodología que sustenta entornos virtuales de aprendizaje.....		58
1.7.	¿Qué es la gamificación? y ¿Qué son los elementos y técnicas de diseño juego? .....	58
1.8.	¿Qué no es la gamificación? .....	58
1.9.	¿Cómo implementar la metodología de la gamificación en entornos virtuales de aprendizaje? .....	59
1.10.	Pensar como un diseñador de juegos .....	59
1.11.	Establecer las reglas de diseño del juego .....	60
1.12.	La travesía del jugador.....	60
1.13.	Implementando elementos de juego.....	61
1.14.	La pirámide de los elementos de juego.....	62

1.15. Limitaciones de los elementos de juego .....	64
1.16. Plantilla de implementación de la metodología de Gamificación en entornos virtuales de aprendizaje .....	65
1.17. Plantilla “D6” para el diseño de un sistema gamificado .....	65
1.17.1. Definir los objetivos .....	66
1.17.2. Delimitar el comportamiento de los jugadores .....	67
1.17.3. Describir a los jugadores .....	67
1.17.4. Definir las actividades .....	67
1.17.5. Debe ser divertido .....	69
1.17.6. Desarrollar el sistema gamificado .....	69
Conclusiones .....	70
Recomendaciones .....	71
Referencias .....	72

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Logo Google Classroom .....	1
Ilustración 2: Código QR Google Classroom .....	1
Ilustración 3: Acceder a Google Classroom .....	2
Ilustración 4: Acceso mediante correo Gmail .....	2
Ilustración 5: Crear clase.....	3
Ilustración 6: Condiciones de uso Google Classroom .....	3
Ilustración 7: Crear clase.....	4
Ilustración 8: Secciones de Google Classroom.....	4
Ilustración 9: Sección Novedades Google Classroom .....	5
Ilustración 10: Sección Trabajo en clase.....	6
Ilustración 11: Crear tarea Google Classroom.....	7
Ilustración 12: Asignar tarea Google Classroom .....	8
Ilustración 13: Matricular estudiantes por medio de correo.....	9
Ilustración 14: Enviar invitación Google Classroom.....	9
Ilustración 15: Código de la clase.....	10
Ilustración 16: Matricularse a la clase en Google Classroom .....	10
Ilustración 17: Unirse a la clase.....	11
Ilustración 18: Calificaciones Google Classroom.....	12
Ilustración 19: Google docs .....	13
Ilustración 20: Código QR Google docs.....	13
Ilustración 21: Crear documento Google docs.....	14
Ilustración 22: editar o crear documento.....	14
Ilustración 23: función compartir.....	15
Ilustración 24: Compartir permisos mediante correo.....	16
Ilustración 25: Compartir y otorgar permisos mediante un vínculo en Google Docs .....	16
Ilustración 26: Cambiar permisos Google Docs.....	17
Ilustración 27: Crear una Hoja de Cálculo en Google Docs.....	17
Ilustración 28: Hoja de cálculo .....	18
Ilustración 29: colocar nombre a la hoja de cálculo .....	18
Ilustración 30: Crear una Presentación en Google Docs .....	19
Ilustración 31: Crear una hoja de cálculo .....	19
Ilustración 32: coloque un nombre a la presentación .....	20

Ilustración 33: Crear formularios de Google Docs.....	21
Ilustración 34: crear un formulario nuevo .....	21
Ilustración 35: editar y crear formulario.....	21
Ilustración 36: Nombre de formulario .....	23
Ilustración 37. convertir un formulario a cuestionario .....	24
Ilustración 38: Agregar preguntas a un cuestionario en Google Forms. ....	25
Ilustración 39: enviar formularios en Google Forms.....	25
Ilustración 40: Enviar formularios por medio de correo.....	26
Ilustración 41: Enviar formularios mediante enlace en Google Forms. ....	27
Ilustración 42: Enviar formularios mediante código HTML en Google Forms. ....	27
Ilustración 43: Acceder a las respuestas de un formulario en Google Forms.....	28
Ilustración 44: Google Meet.....	29
Ilustración 45: Código QR.....	29
Ilustración 46: Crear una reunión para más tarde.....	30
Ilustración 47: Unirse ahora.....	31
Ilustración 48: Iniciar una reunión al instante .....	31
Ilustración 49: reunión programada en Google Meet .....	32
Ilustración 50: Permitir o rechazar a una persona a la reunión en Google Meet.....	33
Ilustración 51: Silenciar a un participante .....	34
Ilustración 52: Presentar pantalla en una reunión.....	35
Ilustración 53: Comunicarse mediante el chat de Google Meet.....	35
Ilustración 54:Google Jamboard.....	36
Ilustración 55: Código QR Google Jamboard .....	36
Ilustración 56: Crear una pizarra en Google Jamboard .....	37
Ilustración 57: Compartir un Google Jamboard para trabajar de forma colaborativa. ....	38
Ilustración 58: Código QR Screencast -o- matic.....	38
Ilustración 59: Registrarse en Screencast –o – matic.....	39
Ilustración 60: Create Account.....	40
Ilustración 61: ámbitos de la herramienta.....	40
Ilustración 62: Entorno de Screencast –o – matic.....	41
Ilustración 63: Configurar por primera vez Screencast –o – matic para grabar una clase. ....	42
Ilustración 64: Configurar por primera vez Screencast –o – matic para grabar una clase. ....	42
Ilustración 65: Grabar una clase en Screencast –o – matic.....	43
Ilustración 66: Opciones de Screencast -o- matic.....	44

Ilustración 67: Guardar el archivo de video grabado en Screencast – o – matic.....	45
Ilustración 68: Subir el video grabado a la página de Screencast – o – matic.....	46
Ilustración 69: Finalizar proceso .....	46
Ilustración 70: Gestionar sus videos desde el sitio web de Screencast – o – matic.....	47
Ilustración 71: Nueva carpeta.....	48
Ilustración 72: Organizar carpetas.....	48
Ilustración 73: Código QR Genially.....	49
Ilustración 74: Registrarse en Genially.....	49
Ilustración 75: opciones de uso Genially.....	50
Ilustración 76: elegir perfil.....	50
Ilustración 77: Crear un Genially.....	51
Ilustración 78: Seleccionar plantilla.....	51
Ilustración 79: Agregar páginas a un genially.....	53
Ilustración 80: Proceso para hacer un genially.....	54
Ilustración 81: Usar gráficos en Genially.....	55
Ilustración 82: modificar datos Genially.....	55
Ilustración 83: Gráficos Genially.....	56
Ilustración 84: Publicar un Genially.....	56
Ilustración 85: Obtener un enlace para compartir su Genially.....	57
Ilustración 86: La pirámide de los elementos de juego.....	62
Ilustración 87: Plantilla D6 para el diseño de un sistema gamificado.....	66
Ilustración 88: Ciclo motivador.....	68
Ilustración 89: Ciclo de progreso.....	69

### Índice de tablas

Tabla 1: cantidad de ventas por vendedor y año.....	54
---	----

## Introducción

La emergencia sanitaria mundial a raíz del COVID – 19, ha provocado cambios radicales en los modelos educativos, la gran mayoría de establecimientos educativos migró de una modalidad presencial a una modalidad virtual. No obstante, al ser esta una migración apresurada y no sistematizada, los docentes adoptaron el uso de herramientas tecnológicas sin profundizar en todas las funcionalidades que poseen.

Por otra parte, dichas herramientas tecnológicas únicamente han sido utilizadas como un medio para proporcionar información a los estudiantes. Esto deriva en un proceso educativo con deficiencias, dado que la educación va más allá de proporcionar información al estudiante, mediante herramientas aisladas. En ese sentido, los entornos educativos de aprendizaje, propician una plataforma integral en donde un conjunto de herramientas posibilita la interacción didáctica. El propósito de un entorno virtual de aprendizaje es tratar de imitar o incluso mejorar en muchos aspectos la realidad de un entorno de aprendizaje en el aula.

Es por ello, que las herramientas tecnológicas deben propiciar funcionalidades de comunicación, interacción, retroalimentación, orientación, entre otros. Lo anterior, se logra únicamente mediante la correcta utilización e integración de varias herramientas tecnológicas coexistiendo en un solo espacio en la web, que esté a disposición de los estudiantes, docentes y padres de familia, en cualquier momento, para crear sinergia entre dichos actores.

En ese sentido, en el Capítulo I del presente manual, se dan a conocer una variedad de herramientas tecnológicas, detallando su uso y configuración. Se empieza abordando el uso de Google Classroom, debido a que ésta es una herramienta que funciona como soporte integrador, para que las demás herramientas coexistan.

Es importante también resaltar, que la coexistencia de dichas herramientas, debe suceder de manera sistematizada, en base a metodología específica de Educación Virtual. Para ello, en el Capítulo II, se presenta la Gamificación, una metodología que en los últimos años ha cobrado importancia, dadas sus características y resultados en la educación. Lo más importante de este capítulo es que describe una plantilla útil para gamificar cualquier proceso o actividad educativa.

## Objetivos

### Objetivos generales

Fomentar habilidades o competencias digitales en los docentes a través de una guía didáctica para una educación virtual a distancia efectiva.

### Objetivos específicos

- Describir funcionalidades de herramientas web para educación virtual a distancia.
- Detallar el uso y configuración de herramientas web para educación virtual a distancia.
- Exponer la Gamificación como metodología para implementar herramientas web para educación virtual a distancia.

## Capítulo I: Herramientas para entornos virtuales de aprendizaje

### 1.1. Google Classroom

Google Classroom es una herramienta gratuita para crear entornos educativos virtuales, permitiendo a los educadores administrar y evaluar el proceso educativo de manera eficiente, estableciendo un vínculo estrecho con los estudiantes desde el lugar en que se encuentren (Google, 2021).



*Ilustración 1. Logo Google Classroom. Fuente: recuperado de <https://classroom.google.com/>, abril 2021*

Google Classroom es una herramienta que es parte de la Google Workspace For Education, y puede ser utilizada gratuitamente como institución o de forma personal, a continuación, se detalla la configuración y utilización de dicha herramienta para uso personal.

Acceda al sitio desde el siguiente enlace <https://edu.google.com/>

O escanee el siguiente código QR:

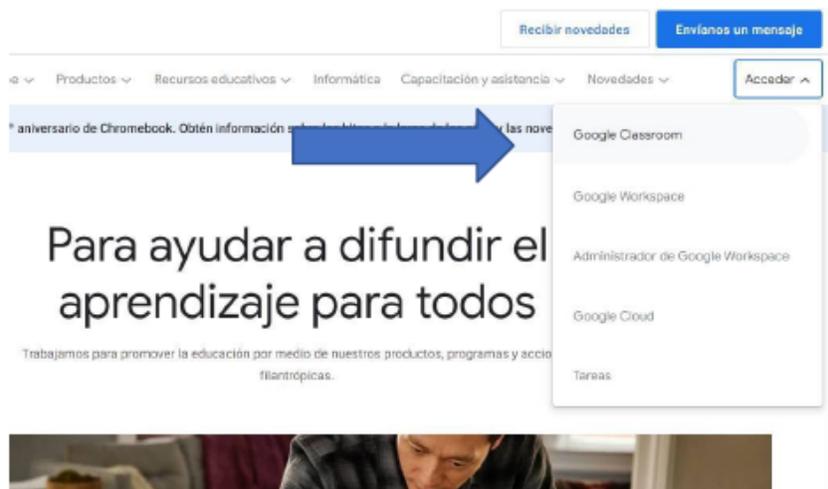


*Ilustración 2: Código QR Google Classroom. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.1.1. Crear una clase en Google Classroom

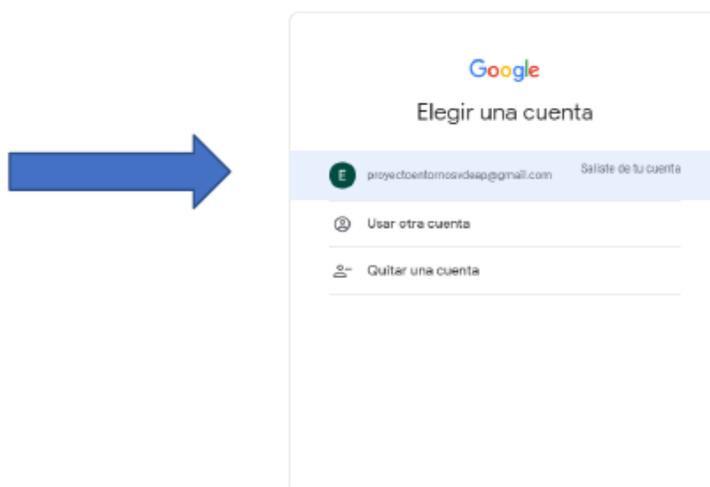
Antes de empezar a configurar una primera clase es importante resaltar que es obligatorio poseer una cuenta de Google, si usted ya posee correo de Gmail, entonces ya posee una cuenta.

Una vez en la página, diríjase al botón acceder y posteriormente a Google Classroom.



*Ilustración 3: Acceder a Google Classroom. Fuente: Elaboración propia, abril 2021*

Acceda mediante su cuenta de Google (correo de Gmail)



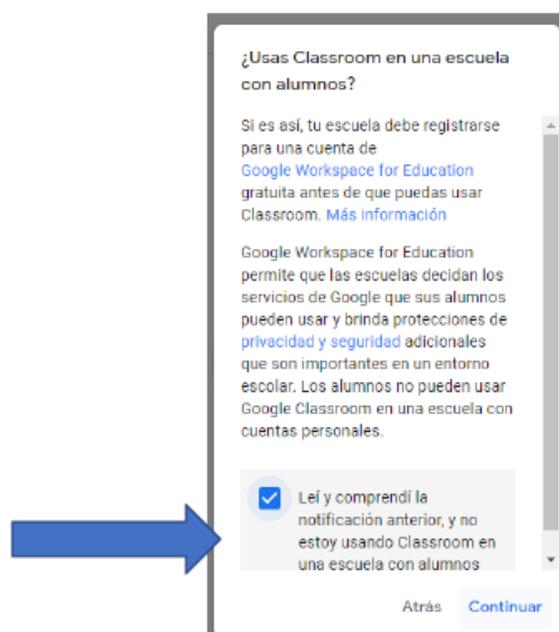
*Ilustración 4: Acceso mediante correo Gmail. Fuente: Elaboración propia abril 2021*

Si es la primera vez que utiliza Google Classroom con la cuenta de Google con la que ingresó, le aparecerá un lienzo vacío, diríjase a la esquina superior izquierda, y haga click en el signo “+”, y seleccione la opción “Crear clase”.



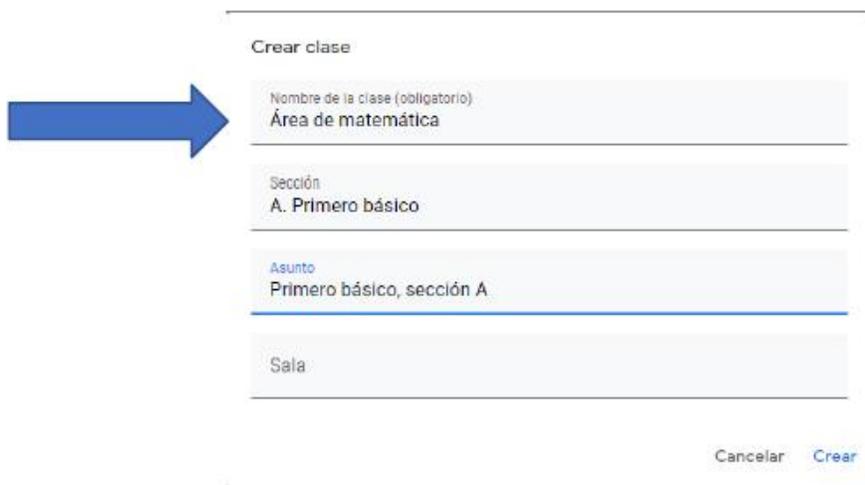
*Ilustración 5: Crear clase. Fuente: Elaboración propia, abril 2021.*

Acepte las condiciones de uso, en el se menciona que si desea utilizar el servicio para una escuela debe solicitar el servicio Google WorkSpace For Education. Recuerde que aquí se detallan los pasos para uso personal. **Nota:** esto únicamente le aparecerá en la primera clase que cree.



*Ilustración 6: Condiciones de uso Google Classroom. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Coloque el nombre de la clase (identificador), la sección, el asunto y la sala. Únicamente el nombre de la clase es obligatorio, los demás campos pueden quedar vacíos.



Crear clase

Nombre de la clase (obligatorio)  
Área de matemática

Sección  
A. Primero básico

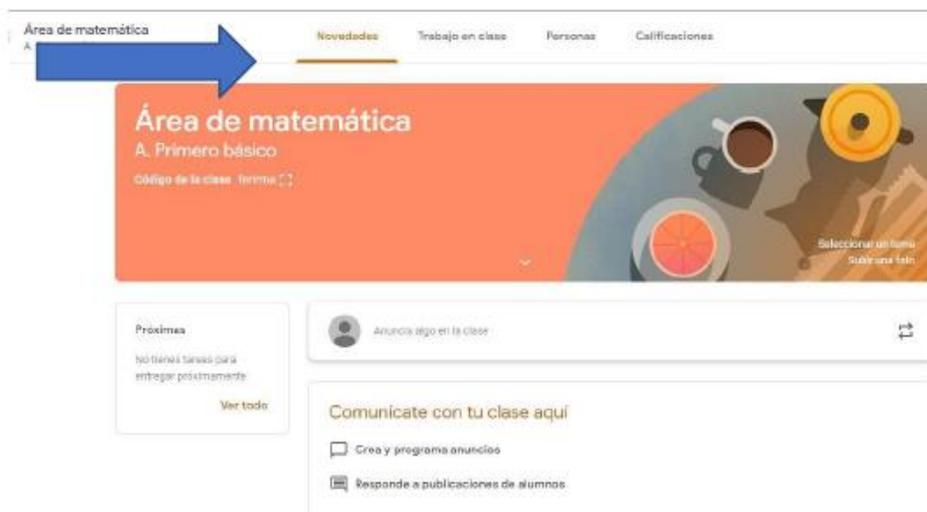
Asunto  
Primero básico, sección A

Sala

Cancelar Crear

*Ilustración 7: Crear clase. Fuente: Elaboración propia, abril 2021.*

Perfecto, ahora su clase ya está creada, a continuación, se le presentará el entorno de Google Classroom, como podrá observar consta de cuatro secciones: novedades, trabajo en clase, personas y calificaciones.



Área de matemática A

Novedades Trabajo en clase Personas Calificaciones

Área de matemática  
A. Primero básico  
Código de la clase: [código]

Próximas  
No tienes tareas para entregar próximamente  
Ver todas

Anuncia algo en la clase

Comunicate con tu clase aquí

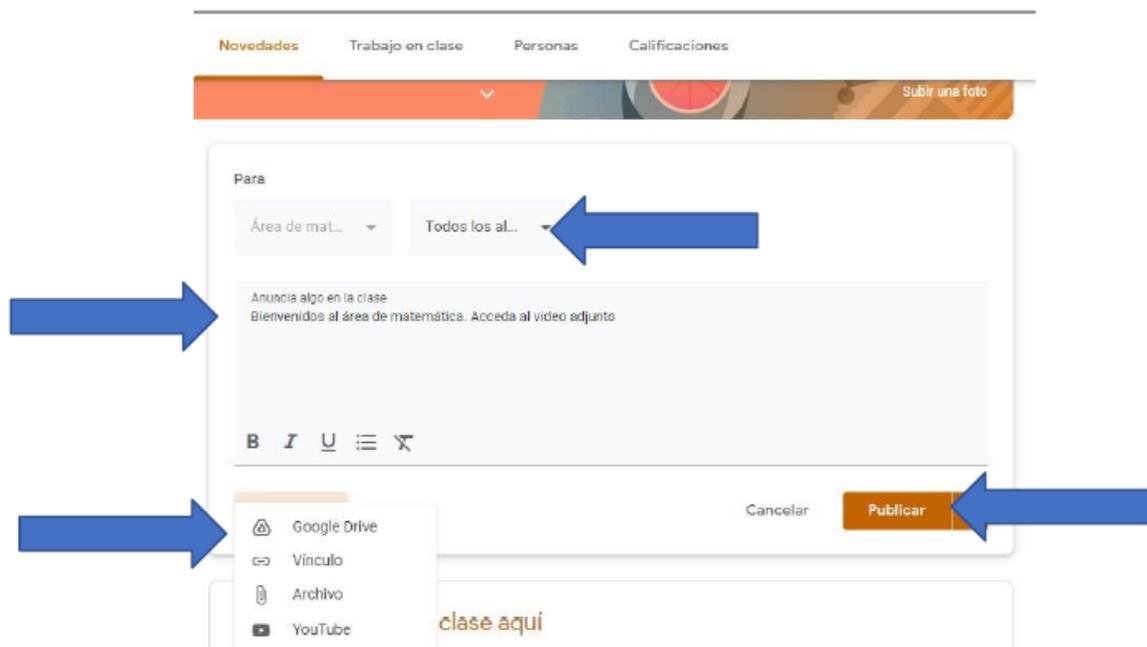
- Crea y programa anuncios
- Responde a publicaciones de alumnos

*Ilustración 8: Secciones de Google Classroom. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.1.2. Crear anuncios dirigidos a los estudiantes en Google Classroom

La sección novedades es destinada a escribir anuncios dirigidos a todos los estudiantes, o a determinados estudiantes. Esta sección “no es para asignar tareas o trabajos”, para ello está la sección trabajo en clase. Puede también publicar aquí recursos que serán utilizados en el proceso educativo, recursos tales como material audiovisual, documentos digitales, presentaciones, recursos interactivos, entre otros.

Haga click en “Anuncia algo en la clase”, posteriormente puede empezar a escribir su anuncio. En la parte superior del cuadro de diálogo que aparece, encontrará la opción una lista desplegable que le presentará la opción todos los alumnos (marcada por defecto), o el listado de estudiantes matriculados en el curso, aquí podrá seleccionar a uno o un grupo determinado si desea comunicar algo solo a un determinado grupo de estudiantes. Podrá también agregar archivos de Google Drive, vínculos (links), archivos y videos de YouTube. Cuando haya terminado de escribir su anuncio, haga click en el botón “Publicar”.



*Ilustración 9: Sección Novedades Google Classroom. abril 2021*

*Fuente: elaboración propia,*

### 1.1.3. Asignar tareas en Google Classroom

Como se mencionó anteriormente, la sección Novedades es destinada a anuncios. Para asignar tareas se utiliza la sección “Trabajo en clase”.

- Haga click en la sección “Trabajo en clase”.



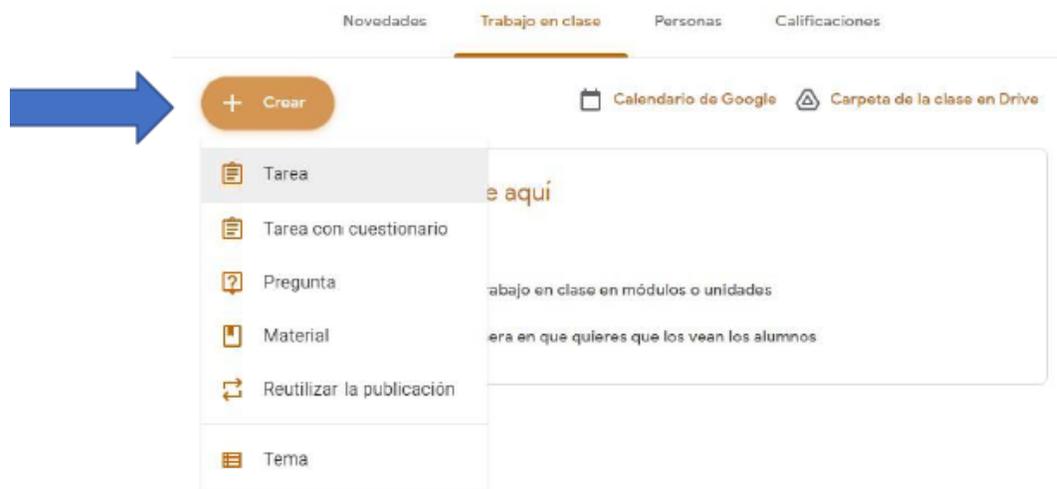
*Ilustración 10: Sección Trabajo en clase.*

*Fuente: elaboración propia, abril 2021*

### 1.1.4. Tipos de tareas en Google Classroom

Una vez en la sección “Trabajo en clase”, en la esquina superior izquierda encontrará el botón “+ Crear”, haga click en este botón para asignar una tarea. Al hacer click en el botón, se mostrará un menú desplegable que posee varias opciones. **Tarea:** asigne cualquier tarea, programando su fecha y hora de entrega, así como su ponderación. **Tarea con cuestionario:** es similar a la anterior, la única diferencia es que esta opción genera un formulario de Google que puede ser utilizado como cuestionario (útil para hacer pruebas objetivas). **Pregunta:** esta opción permite formular únicamente una pregunta es útil para hacer un sondeo, pedir la opinión de los estudiantes referente a algún tema, entre otras aplicaciones. **Material:** es el espacio específico para subir recursos a la clase, cualquier tipo de recursos, como videos, audios, documentos digitales, presentaciones, entre otros. **Reutilizar la publicación:** si usted posee otras clases, podrá reutilizar tareas que halla creado en otra clase, para no tener que volver a configurar la tarea. **Tema:** es un identificador para clasificar las tareas en la sección, mediante la asignación de un tema se podrán organizar las tareas y recursos en temas. Ejemplo de ello, en el área de matemática es posible organizar las tareas en función

del tema estudiado; trigonometría, factorización, simplificación de fracciones, entre otros. También es recomendable utilizar la organización por temas para clasificar las tareas por unidad (o bimestre), semestre, trimestre, entre otros, dependiendo de la modalidad en que se esté trabajando.



*Ilustración 11: Crear tarea Google Classroom. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

#### 1.1.5. Creando una “Tarea” con la opción por defecto de Google Classroom

Para crear una tarea con la primera opción (la más utilizada), haga click en “Tarea”, se abrirá una nueva página. En esta página podrá configurar la tarea, escriba un título para la tarea (por ejemplo: ejercicios de simplificación de fracciones), escriba las instrucciones: ¿en qué consiste la tarea?, ¿cómo se debe realizar?, ¿cómo se debe entregar y enviar?, ¿cuándo se debe enviar?, ¿cuál es su ponderación? Además, en la parte derecha encontrará otras opciones. **Para:** podrá seleccionar una o más clases para publicar la tarea, puede seleccionar a todos los estudiantes o a uno o un grupo determinado. **Puntos:** asigne la ponderación (Nota: pueden asignarse tareas con valor de 0 puntos). **Fecha de entrega:** configure la fecha y hora de entrega. **Tema:** añada temas para clasificar las tareas. **Rúbrica:** si desea, puede configurar este instrumento de evaluación, creándolo desde Google Classroom, reutilizando una rúbrica previamente creada o importándola desde una Hoja de Cálculo. A la tarea, puede adjuntar cualquier tipo de recursos, para ello, haga click en el botón agregar.

Finalmente, cuando la tarea este configurada completamente, haga click en el botón “Asignar” y la tarea estará publicada y visible para los estudiantes.



*Ilustración 12: Asignar tarea Google Classroom. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.1.6. Matricular estudiantes en Google Classroom

Google Classroom, ofrece dos opciones para matricular estudiantes. La primera consiste en enviar un enlace con la invitación, dicho enlace puede ser difundido a través de redes sociales, o correo electrónico. La segunda consiste en compartir el código de la clase, dicho código es generado automáticamente al crear la clase, de esta manera, el estudiante es el que debe matricularse, ingresando el código proporcionado.

### 1.1.7. Matricular estudiantes en Google Classroom enviando la invitación a correos electrónicos

Haga click en la sección “Personas”, se abrirá una nueva página, diríjase a “Alumnos”, y haga click en el ícono “+” o en el botón inferior “Invitar”.



*Ilustración 13: Matricular estudiantes por medio de correo. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Copie el “Vínculo de invitación”, y envíe este vínculo, mediante el cuál los estudiantes podrán matricularse al curso. Si lo prefiere, puede optar por enviar la invitación directamente a los correos electrónicos de los estudiantes (debe poseer el correo electrónico de cada estudiante).



*Ilustración 14: Enviar invitación. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.1.8. Matricular a estudiantes en Google Classroom mediante el código de la clase

Otra forma de matricular estudiantes es compartiendo el código generado automáticamente por Google Classroom. Dicho código se encuentra en la parte superior izquierda de la sección “Novedades”. Copie el código y envíelo a los estudiantes.



*Ilustración 15: Código de la clase. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.1.9. Proceso para los estudiantes: matricularse a la clase en Google Classroom mediante el código de clase

Cuando los estudiantes posean el código, podrán matricularse a la clase, para ello deberán entrar a Google Classroom, dirigirse al botón “+” y a diferencia del profesor cuando crea una clase, el estudiante deberá acceder a la opción “Unirse a la clase”.



*Ilustración 16: Matricularse a la clase en Google Classroom mediante el código de clase. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Se abrirá una nueva ventana, donde el estudiante deberá escribir el código para matricularse y finalmente pulsar el botón “Unirse”. Con esto se completa el proceso, y el estudiante ya estará matriculado a la clase.



*Ilustración 17: Unirse a la clase. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.1.10. Control de calificaciones en Google Classroom

Cuando ya tenga estudiantes matriculados a su clase y además existan trabajos entregados, usted podrá enviar retroalimentación, calificar y observar las notas acumuladas de todos los estudiantes.

Diríjase a la opción “Calificaciones”, se le presentará una tabla con varias columnas, cada columna es una tarea asignada, en cada fila encontrará el nombre del estudiante y su calificación. Haga click sobre la celda donde desea calificar y consigne la calificación correspondiente, presione la tecla “Enter” o acceda al menú local mediante el ícono “i” y haga click en la opción “Enviar”.

Taller gamificación 20 de octubre		Tablón	Trabajo de clase	Personas	Calificaciones
Ordenar por apellidos	20 oct 2018 Entrega de Kahoot de 10				
Media de la clase	10				
Ale Zarat	10/10 Borrador				
alexander sapon	Enviar Ctrl + Alt + R Ver entrega Ctrl + Alt + V				
Angel YaxT.	___/10 Completada co...				
Anibal Gutierrez	10 Completada co...				
Armando MENCHÚ MÉNDEZ	Sin entregar				
Arnold SC	10 Presentada de ...				

*Ilustración 18: Calificaciones Google Classroom. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.1.11. Tips metodológicos para el uso de Google Classroom

La educación virtual a diferencia de la educación presencial, es un proceso netamente anticipado, esto implica que todas las actividades, recursos didácticos, herramientas, entre otros. Deben estar listas antes de que los estudiantes accedan a ellas. Es un error utilizar Google Classroom únicamente como un medio de intercambio de información entre el estudiante y el docente, y siguiendo una estructura de educación presencial llevada a la digitalización. Un proceso educativo virtual es una ruta de aprendizaje que traza el camino que debe seguir el estudiante y pone a disposición las actividades, herramientas y otros recursos con propósitos pedagógicos. En ese contexto, utilice Google Classroom como la hoja que le permitirá trazar el mapa conteniendo la ruta de aprendizaje del estudiante.

Utilice Google Classroom de forma ordenada y coherente, utilice cada sección únicamente para el propósito para el que fue diseñado, dado que este diseño ha sido basado por los desarrolladores de la herramienta en base a metodología de educación virtual. Recuerde que la educación virtual es una ruta de aprendizaje trazada y dispuesta con anticipación, si dicha ruta es confusa, los estudiantes perderán el rumbo en el camino.

Cambie el paradigma de educación presencial a educación virtual diseñando actividades educativas que puedan ser desarrolladas con herramientas digitales disponibles en la web y que tengan acceso los estudiantes.

## 1.2. Google Docs

Son un conjunto de herramientas en la nube de edición de documentos, posee un editor de texto, una hoja de cálculo, una herramienta para realizar presentaciones y finalmente una herramienta para formularios (Google, 2021). Nota: para utilizar las herramientas de Google Docs, debe poseer una cuenta de Google (correo de Gmail)



*Ilustración 19: Google docs. Fuente: recuperado de <https://docs.google.com>*

Acceda a Google Docs, desde el siguiente enlace: <https://docs.google.com/>

O escanee el siguiente código QR:

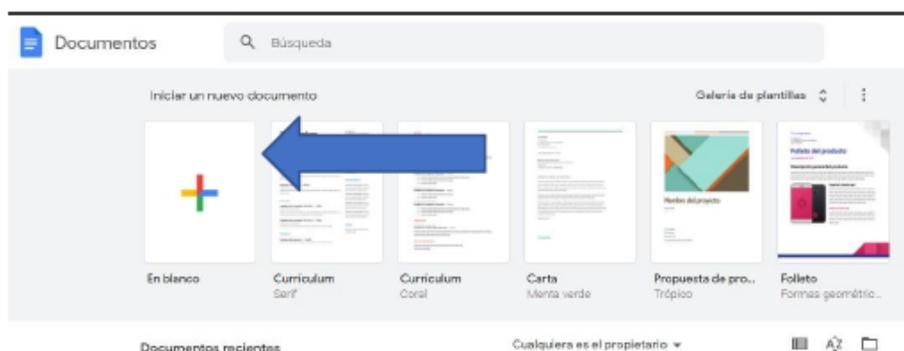


*Ilustración 20: Código QR Google docs.*

*Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

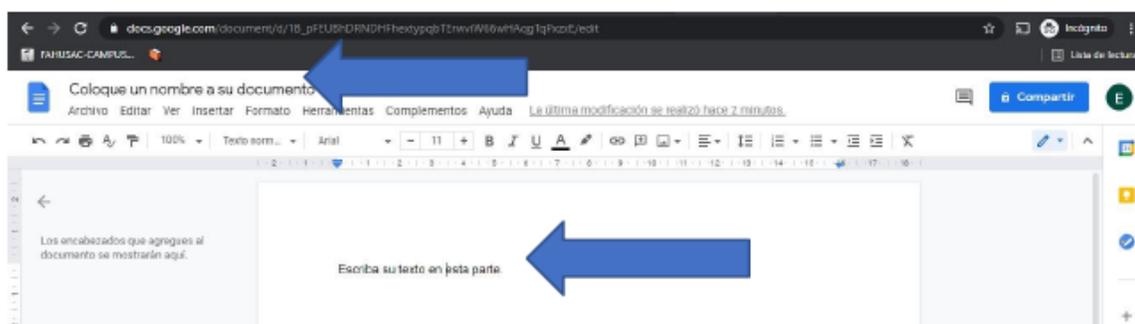
### 1.2.1. Crear y compartir un documento mediante el editor de texto de Google Docs

Una vez en Google Docs, encontrará varias opciones, la primera identificada con el ícono “+”, es para crear un documento en blanco. También podrá seleccionar una de las varias plantillas.



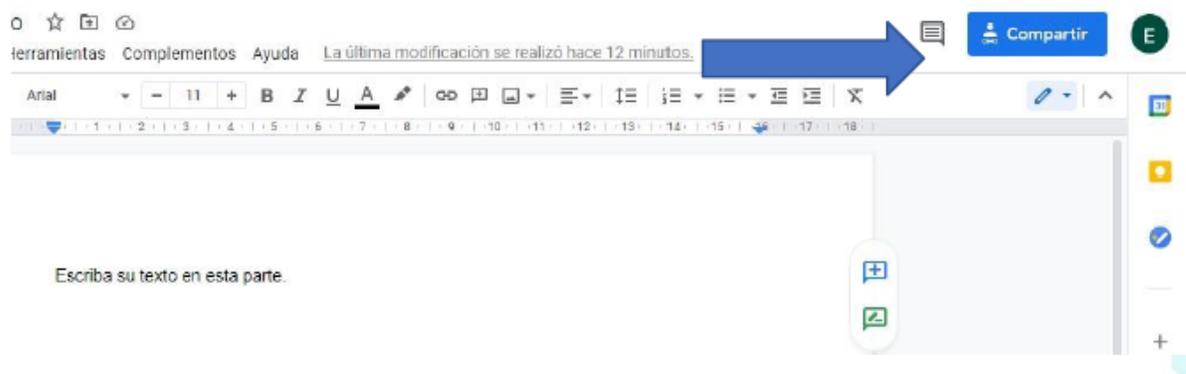
*Ilustración 21: Crear documento Google docs. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Ya sea que haya seleccionado un documento en blanco o una plantilla para editarla, se abrirá una pestaña que mostrará el editor de texto. Empiece a editar y crear su documento, es recomendable que le coloque un nombre al documento. Su trabajo queda almacenado automáticamente en Google Drive.



*Ilustración 22: editar o crear documento. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

La función compartir es útil para que otros usuarios puedan acceder a su documento, ya sea como lectores, comentaristas o editores. Haga click en el botón “Compartir” para realizar esta acción.



*Ilustración 23: función compartir. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Un documento se puede compartir otorgando tres tipos de permisos. **Lector:** el usuario o usuarios a quienes se les compartirá el documento, podrán únicamente leer el documento, pero no modificar ni comentar su contenido. **Comentarista:** el usuario o usuarios podrán leer el contenido y hacer comentarios del mismo. **Editor:** el usuario o usuarios podrán tener control total del documento, pudiendo agregar, modificar, eliminar texto e inclusive todo el documento. Esta última opción, es útil cuando se desea realizar un trabajo colaborativo, en donde varios usuarios pueden trabajar en el mismo documento a la vez (síncrona) o bien trabajar en el momento que lo deseen (asíncrona), permitiendo la herramienta que cada uno de los usuarios pueda observar los cambios que realizan los demás usuarios.

Para cualquiera que vaya a ser la opción con la que comparta el documento, existen dos variantes, la primera consiste en ingresar los correos electrónicos de los usuarios con los que se compartirá el documento. La segunda es creando un vínculo, que se envía por algún medio (redes sociales, Google Classroom, entre otros) y puede ser accedido por otros usuarios.

### 1.2.2. Compartir y otorgar permisos mediante correos electrónicos en Google Docs

Para compartir el documento mediante correos electrónicos, escriba los correos electrónicos de los usuarios a quienes compartirá el documento, puede agregar varios usuarios. Cuando lo haga, se abrirá una nueva ventana, y en la parte derecha de la

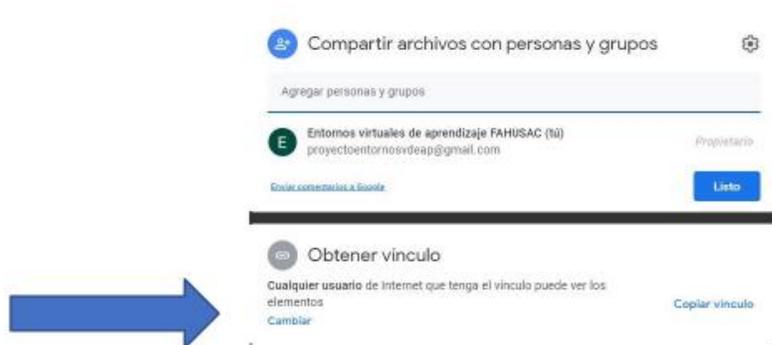
ventana podrá seleccionar los permisos: Lector, Comentarista y Editor. Además, junto con la invitación, puede enviar un mensaje.



*Ilustración 24: Compartir permisos mediante correo. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.2.3. Compartir y otorgar permisos mediante un vínculo en Google Docs

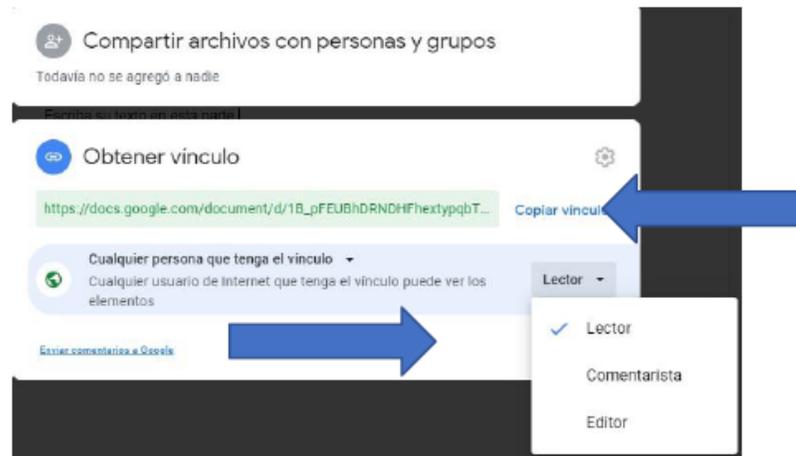
La segunda forma para compartir el documento (ideal cuando no se conoce el correo electrónico de los usuarios con los que se compartirá), es a través del vínculo que genera la herramienta. En la función compartir, diríjase a la parte inferior titulada “Obtener vínculo”, y para modificar los permisos, haga click en “Cambiar”.



*Ilustración 25: Compartir y otorgar permisos mediante un vínculo en Google Docs. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Al hacer click en “Cambiar”, podrá cambiar los permisos y seleccionar entre Lector, Comentarista y Editor. Finalmente, haga click en copiar vínculo, y el vínculo se copiará

a su portapapeles, puede compartir este vínculo en redes sociales, postearlo en Google Classroom, entre otras opciones.

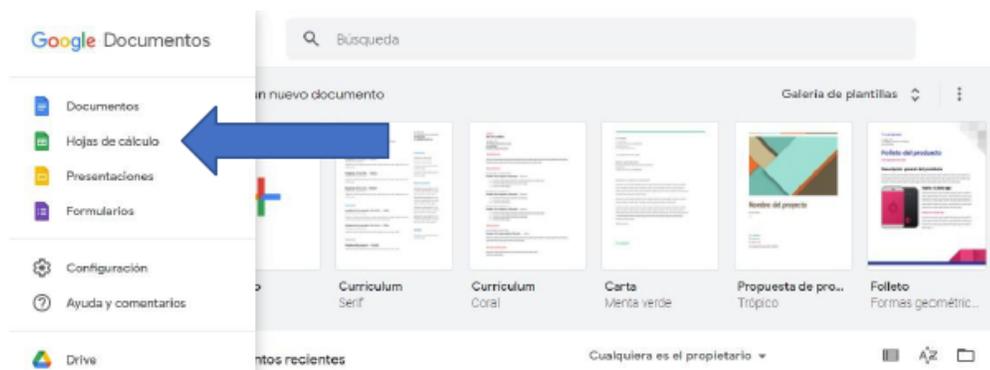


*Ilustración 26: Cambiar permisos Google Docs. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

#### 1.2.4. Crear una Hoja de Cálculo en Google Docs

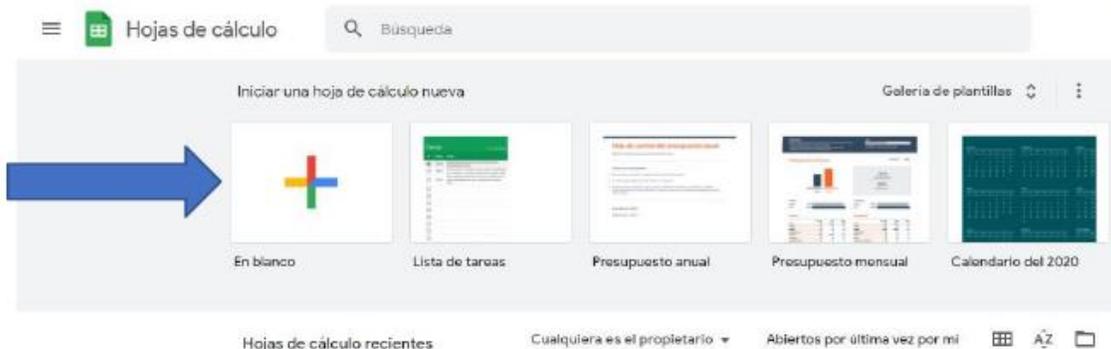
Una hoja de cálculo le permite organizar, filtrar y analizar información, mediante fórmulas matemáticas y estadísticas, así como también visualizar sus resultados en gráficos coloridos e interactivos.

Estando en la página principal de Google Docs, diríjase al menú principal ubicado en la esquina superior izquierda de la ventana, se desplegará el menú, seleccione la opción “Hojas de cálculo”.



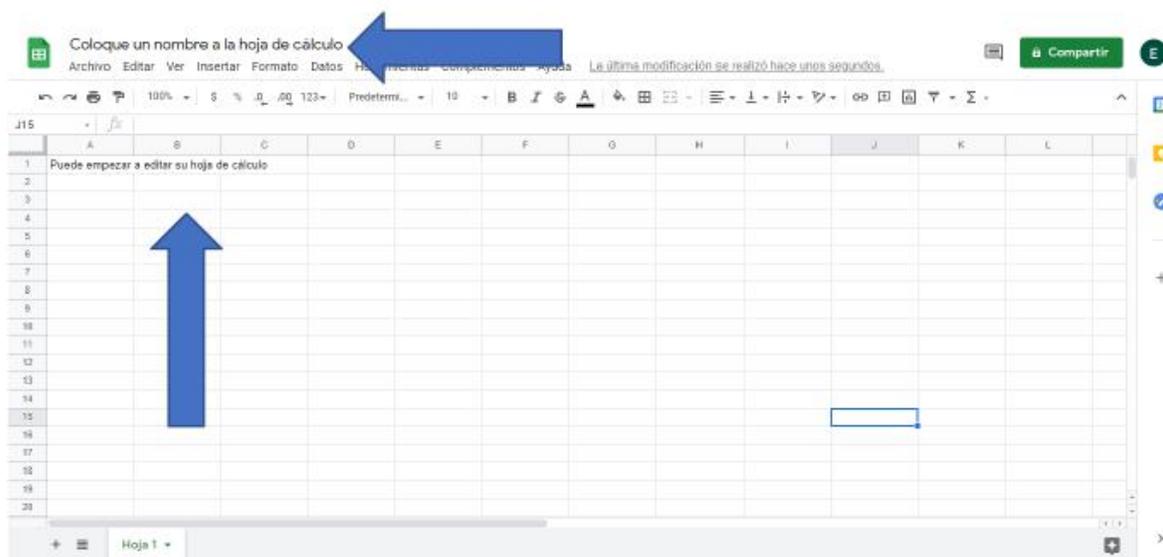
*Ilustración 27: Crear una Hoja de Cálculo en Google Docs. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Encontrará varias opciones, la primera identificada con el ícono “+”, es para crear una Hoja de Cálculo en blanco. También podrá seleccionar una de las varias plantillas.



*Ilustración 28: Hoja de cálculo. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Ya sea que haya seleccionado una Hoja de Cálculo en blanco o una plantilla para editarla, se abrirá una pestaña que mostrará la hoja de cálculo. Empiece a editar y crear su hoja de cálculo, es recomendable que le coloque un nombre. Su trabajo queda almacenado automáticamente en Google Drive.



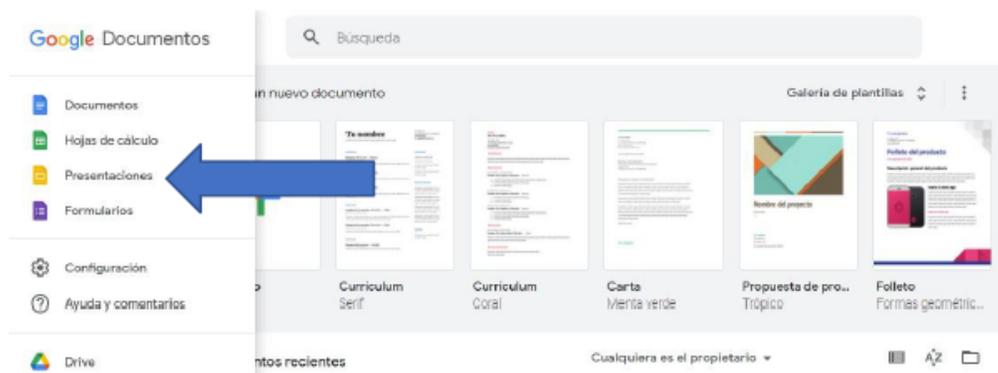
*Ilustración 29: colocar nombre a la hoja de cálculo. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

**Nota:** el proceso para compartir cualquier archivo de Google Docs sin importar su tipo (Documento, Hoja de Cálculo y Presentaciones) es el mismo para todos, refiérase a la página xx, en donde se detalla el proceso.

### 1.2.5. Crear una Presentación en Google Docs

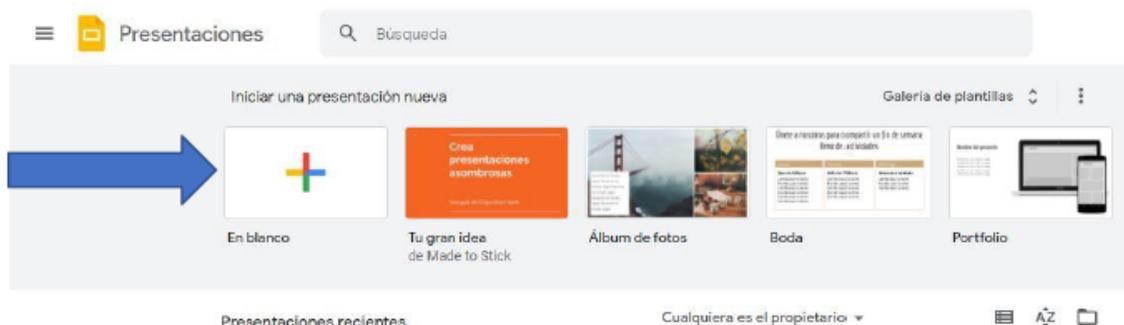
Mediante las presentaciones de Google Docs, podrá mostrar sus ideas de forma llamativa e impactante, la herramienta posee una enorme variedad de fuentes y temas, así también características únicas, como la posibilidad de incrustar material interactivo.

Estando en la página principal de Google Docs, dirijase al menú principal ubicado en la esquina superior izquierda de la ventana, se desplegará el menú, seleccione la opción “Presentaciones”.



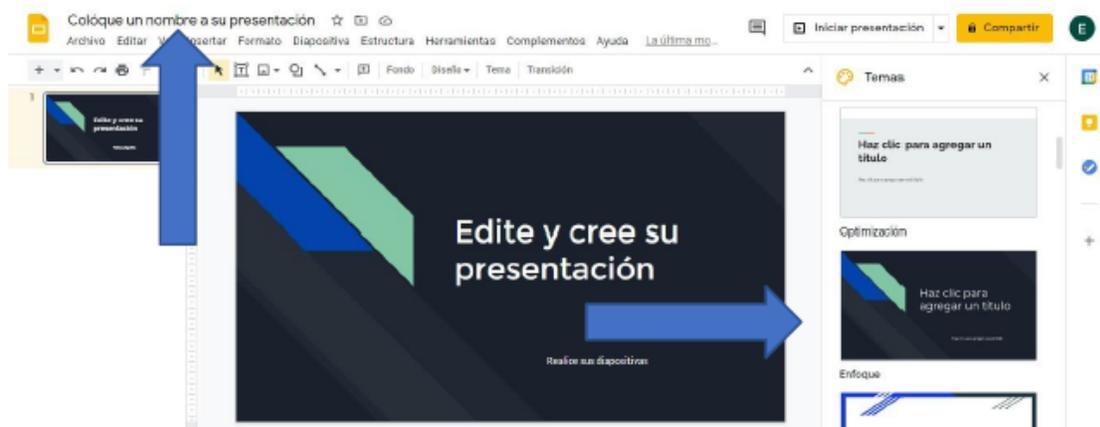
*Ilustración 30: Crear una Presentación en Google Docs. Fuente: elaboración propia, abril 2021*

Encontrará varias opciones, la primera identificada con el ícono “+”, es para crear una Hoja de Cálculo en blanco. También podrá seleccionar una de las varias plantillas.



*Ilustración 31: Crear una hoja de cálculo. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Ya sea que haya seleccionado una Presentación en blanco o una plantilla para editarla, se abrirá una pestaña que mostrará la hoja de cálculo. Empiece a editar y crear su hoja de cálculo, es recomendable que le coloque un nombre. Su trabajo queda almacenado automáticamente en Google Drive.



*Ilustración 32: coloque un nombre a la presentación. abril 2021.*

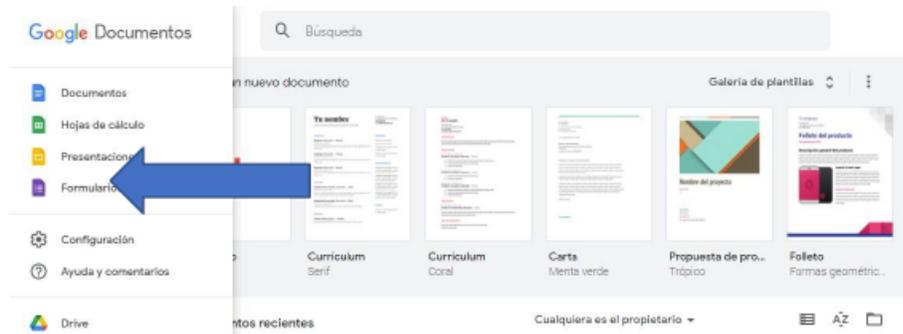
*Fuente: elaboración propia,*

**Nota:** el proceso para compartir cualquier archivo de Google Docs sin importar su tipo (Documento, Hoja de Cálculo y Presentaciones) es el mismo para todos, refiérase a la página xx, en donde se detalla el proceso.

### 1.2.6. Crear Formularios en Google Docs

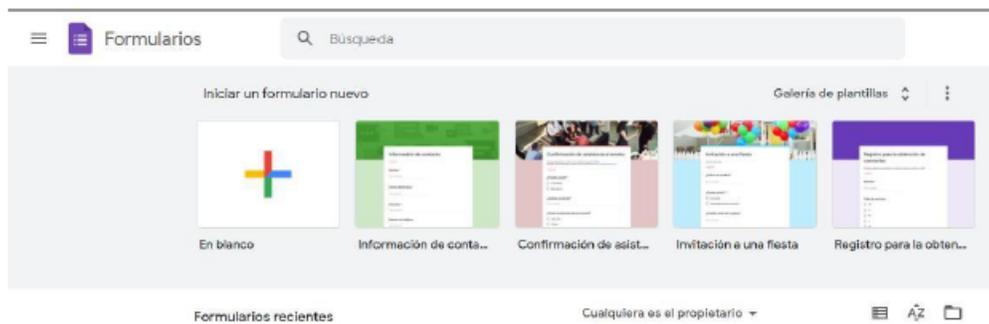
Los formularios de Google son una herramienta para crear encuestas, cuestionarios y formularios de forma fácil y rápida. Su uso es intuitivo, consiste básicamente en seleccionar distintos tipos de preguntas, arrastrar y soltar preguntas. Permite agregar imágenes y videos para personalizar el formulario y de esta forma, hacerla mucho más interactiva (Google, 2021)

Estando en la página principal de Google Docs, diríjase al menú principal ubicado en la esquina superior izquierda de la ventana, se desplegará el menú, seleccione la opción “Formularios”.



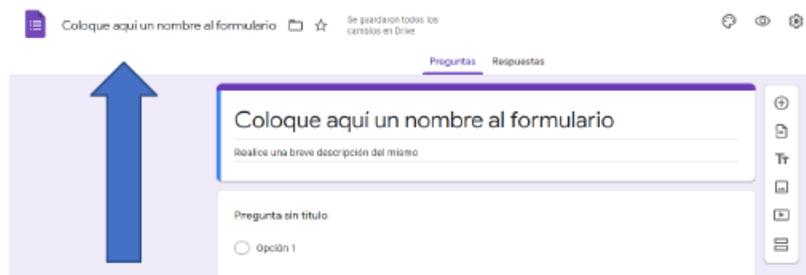
*Ilustración 33: Crear formularios de Google Docs. Fuente: elaboración propia, abril, 2021.*

Encontrará varias opciones, la primera identificada con el ícono “+”, es para crear un formulario nuevo. También podrá seleccionar una de las varias plantillas.



*Ilustración 34: crear un formulario nuevo. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Ya sea que haya seleccionado una Presentación en blanco o una plantilla para editarla, se abrirá una pestaña que mostrará el formulario. Empiece a editar y crear su formulario, es recomendable que le coloque un nombre. Su trabajo queda almacenado automáticamente en Google Drive. Para Agregar una pregunta



*Ilustración 35: editar y crear formulario. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.2.6.1. *Tipos de respuestas en Google Forms*

Mediante los formularios de Google, puede configurar distintos tipos de pregunta, a continuación, se dan a conocer los distintos tipos. **Respuesta breve:** respuesta abierta y de extensión corta. **Párrafo:** respuesta abierta, pero de mayor extensión. **Opción múltiple:** se muestran varias respuestas, pero se puede seleccionar una sola opción. **Casillas de verificación:** se muestran varias respuestas y se pueden seleccionar una o mas respuestas. **Lista desplegable:** es similar a Opción múltiple con la diferencia que las respuestas se muestran en una lista que es desplegada. **Carga de archivos:** este tipo de pregunta permite adjuntar un archivo digital (imagen, video, documento, entre otros). **Escala lineal:** muestra una respuesta en escala del tipo, Excelente, Bueno, Necesita mejorar. **Cuadrícula de opción múltiple:** muestra una matriz de respuestas, el usuario selecciona una sola en función de la fila y columna. **Cuadrícula de casillas de verificación:** también se muestra una matriz de respuestas, pero a diferencia de la opción anterior, aquí se puede seleccionar una o mas respuestas. **Fecha:** el usuario selecciona una fecha (por ejemplo, si se le pide la fecha de nacimiento). **Hora:** el usuario selecciona una hora.

### 1.2.6.2. *Agregar preguntas en Google Forms*

Para agregar preguntas, diríjase a la parte inferior de la ventana, en el campo “Pregunta sin título”, al hacerlo, el campo se habilitará, mostrando los tipos de preguntas que se detallaron anteriormente. Redacte su pregunta (en el campo Pregunta sin título), escoja el tipo de pregunta en función al tipo de respuesta que se desee obtener. Y para los tipos de pregunta donde existan varias opciones de respuesta, escriba las respuestas necesarias. Cuando termine, puede activar el botón “Obligatoria”, esta opción convierte a la pregunta en obligatoria de contestar, el usuario no podrá enviar sus respuestas si no ha contestado las preguntas marcadas como obligatorias. Finalmente, agregue mas preguntas si lo desea, para ello haga click en el ícono “⊕”.

Preguntas Respuestas

Coloque aquí un nombre al formulario

Realice una breve descripción del mismo

En una escala de 1 a 3 ¿Cómo le pareció el taller?

1 a 5

1 Necesita mejorar

5 Excelente

Escala lineal

Obligatoria

*Ilustración 36: Nombre de formulario. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Un formulario de Google, generalmente es usado como una encuesta, pero también puede ser configurado para ser un cuestionario. La diferencia entre una encuesta y un cuestionario es que en la encuesta las preguntas no poseen una respuesta correcta, dado que su naturaleza es investigativa. Mientras que un cuestionario posee preguntas con respuestas correctas. La utilidad de un cuestionario en educación radica en que puede ser utilizado como una prueba objetiva. A continuación, se detalla cómo configurar un formulario para ser utilizado como cuestionario.

### **1.2.6.3. Convertir un formulario en “Cuestionario” en Google Forms**

Haga click en el ícono “” ubicado en la esquina superior derecha del formulario, para entrar a la configuración. Una vez en la configuración diríjase a la opción “Cuestionarios”, y habilite el botón “Convertir en cuestionario”. Puede también escoger si se mostrará inmediatamente la calificación obtenida después de cada entrega (automáticamente), o después de una revisión manual. Puede también seleccionar si

las personas después de entregar el cuestionario tengan la posibilidad de ver las preguntas donde se equivocaron, las respuestas donde acertaron y la calificación obtenida. Cuando termine de configurar el cuestionario haga click en el botón “Guardar”.



*Ilustración 37. convertir un formulario a cuestionario.*

*Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

#### **1.2.6.4. Agregar preguntas a un cuestionario en Google Forms**

El proceso para agregar preguntas, seguirá siendo el mismo con la única diferencia de que en un cuestionario deberá seleccionar la respuesta correcta y asignarle una calificación. Para ello, después de redactar la pregunta, haga click en la opción “Clave de respuesta”. Se abrirá una nueva ventana, en donde debe seleccionar la respuesta correcta, asignarle una calificación, cuando haya terminado haga click en el botón “Listo”.

Coloque aquí un nombre al formulario

Realice una breve descripción del mismo

Elige las respuestas correctas:

¿Qué es el denominador en una fracción? 2 puntos

Es el número inferior en una fracción e indica el número de partes en que se divide la unidad ✓

Es el número superior en una fracción e indica la cantidad de veces que se repite la fracción

Ninguna de las anteriores es correcta

*Ilustración 38: Agregar preguntas a un cuestionario en Google Forms. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

#### **1.2.6.5. Enviar formularios en Google Forms (compartir)**

El proceso finaliza con enviar el formulario, para que pueda ser accedido por los estudiantes. Sin importar si el formulario se configuró como encuesta o como cuestionario, el proceso es el mismo. Haga click en el botón “Enviar” ubicado en la esquina superior derecha del formulario.

Coloque aquí un nombre al formulario

Realice una breve descripción del mismo

Se guardaron todos los cambios en Drive

Enviar

Preguntas Respuestas Total de puntos: 2

*Ilustración 39: enviar formularios en Google Forms. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

#### **1.2.6.6. Enviar formularios mediante correos electrónicos en Google Forms**

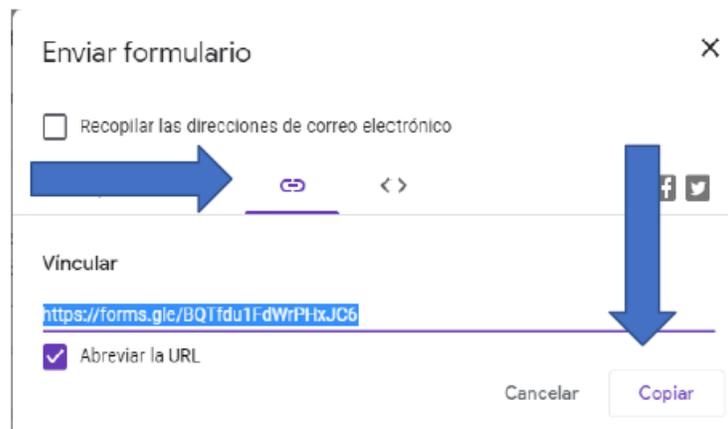
Se abrirá una nueva pestaña donde podrá enviar el formulario mediante tres métodos distintos, el primero de ellos consiste en escribir los correos electrónicos de las personas a quienes se les enviará (para más de un correo debe escribir los correos separados por comas). Consigne todos los correos electrónicos, escriba un asunto y

un mensaje y finalmente haga click en el botón “Enviar”. El formulario será enviado y estará a disposición de los estudiantes para que éstos lo llenen.

*Ilustración 40: Enviar formularios por medio de correo. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

#### **1.2.6.7. Enviar formularios mediante enlace en Google Forms**

La segunda opción consiste en obtener un vínculo que puede ser distribuido en varios medios (redes sociales, Google Classroom, entre otros). Seleccione el ícono “”, active la opción “Abreviar URL” para obtener un enlace más corto y finalmente haga click en el botón “Copiar”. El enlace copiado puede enviarlo a través de distintos medios.



*Ilustración 41: Enviar formularios mediante enlace en Google Forms. Fuente: elaboración propia, abril 2021*

*Fuente: elaboración propia, abril 2021*

#### **1.2.6.8. Enviar formularios mediante código HTML en Google Forms**

La última opción es más especializada, y útil únicamente si desea incrustar el formulario en un blog, en una página web, en un sitio de Google, entre otros. Seleccione el ícono “<>” y haga click en el botón “Copiar”, se copiará el código HTML, el cuál puede incrustar en un blog o página web.



*Ilustración 42: Enviar formularios mediante código HTML en Google Forms. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

*Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.2.6.9. Acceder a las respuestas de un formulario en Google Forms

Cuando necesite acceder a las respuestas, únicamente abra el formulario (que se almacena automáticamente en Google Drive) y diríjase a la pestaña “Respuestas”. En esta pestaña podrá acceder a un resumen estadístico de las respuestas, a la presentación de respuestas englobadas (todas las respuestas juntas de todas las personas que respondieron) y a las respuestas individuales (las respuestas de cada persona)



*Ilustración 43: Acceder a las respuestas de un formulario en Google Forms.  
Elaboración propia: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.3. Google Meet

Es un servicio de video comunicaciones para realizar videoconferencias, se encuentra vinculada con todas las herramientas de Google. Google Meet permite configurar una reunión de manera fácil y rápida y enviarla por medio de un enlace, sin necesidad de un código de acceso. Posee funciones como la de compartir pantalla, la participación de hasta 100 participantes (en su versión gratuita) y mucho más (Google, 2021).



*Ilustración 44: Google Meet. Fuente: recuperado de <https://meet.google.com/> , abril 2021.*

Acceda a Google Meet desde el siguiente enlace: <https://meet.google.com/>

O escanee el siguiente código QR:



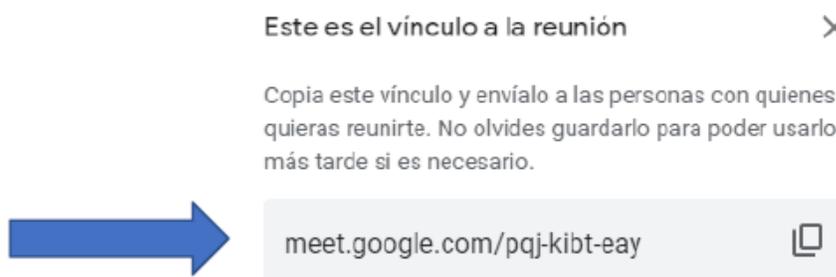
*Ilustración 45: Código QR. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.3.1. Crear una reunión en Google Meet

Al ingresar a la página principal del Google Meet, acceda al botón “Reunión nueva”, ubicado en la esquina inferior izquierda. El botón se expandirá, mostrando tres opciones para programar una reunión. La primera es crear una reunión para más tarde, la segunda es Iniciar una reunión al instante y la última es Programar en Google Calendar. Cada una de las opciones será detallada a continuación.

### 1.3.2. Iniciar una reunión para más tarde en Google Meet

Para crear una reunión para más tarde, haga click en la opción con el mismo nombre “Crear una reunión para más tarde”, se abrirá una ventana emergente, mostrando un enlace, copie el enlace y envíelo por cualquier medio a las demás personas que estarán en la reunión.



*Ilustración 46: Crear una reunión para más tarde.  
Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Teniendo ya el enlace para empezar la reunión y unirse, puede abrir dicho enlace desde la aplicación de Google Meet para dispositivos móviles o copiando y pegándolo en la barra de direcciones de su navegador. Cuando lo haga, se desplegará la pantalla de configuración de la llamada, se recomienda entrar siempre con el audio y video

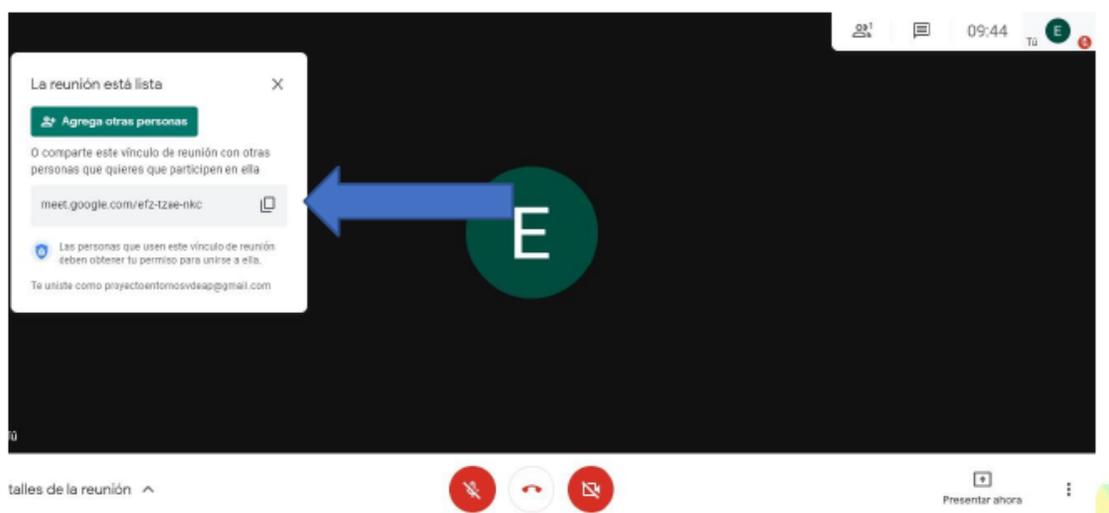
desactivado, para activar y desactivar el audio y video haga click en los íconos “ ”. Cuando estén de color rojo, están desactivados. Cuando estén de color blanco, estarán activados. Para unirse a la reunión haga click en el botón “Unirse ahora”.



*Ilustración 47: Unirse ahora.  
Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.3.3. Iniciar una reunión al instante en Google Meet

Para “Iniciar una reunión al instante”, haga click en el botón con el mismo nombre, con esta opción se iniciará al instante la llamada, puede activar o desactivar su micrófono y video y sobre todo copie el enlace para unirse a la reunión, debe enviar el enlace por cualquier medio, a todas las personas que serán parte de la reunión.

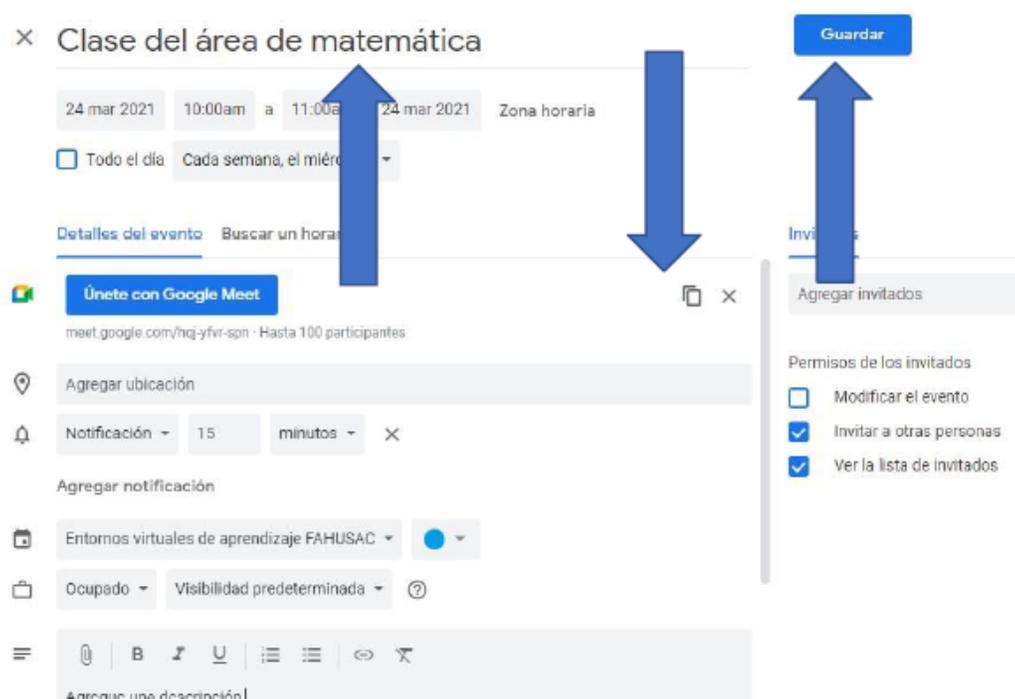


*Ilustración 48: Iniciar una reunión al instante.*

*Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.3.4. Iniciar una reunión programada en Google Meet

Para iniciar una reunión programada, haga click en el botón “Programar en Google Calendar”, esta opción es útil para agendar clases síncronas, puesto que de esta manera quedará organizada su agenda y le estará mandando recordatorios de su clase. Cuando acceda, se abrirá una nueva ventana, donde deberá programar la reunión (clase). Escriba un título, se recomienda colocarle que en verdad identifique el motivo de la reunión, seleccione la fecha y hora de la reunión. Inclusive si la reunión es periódica, puede configurar a cada cuánto se repite (por ejemplo, a cada miércoles, todos los días, entre otros), esta función es útil cuando se usan las reuniones para clases síncronas (cada vez que haya periodo de determinada área). Puede agregar también una ubicación. Y es importante que configure la notificación (recordatorio), agregue la visibilidad y finalmente la descripción de la reunión. Cuando finalice de configurar la reunión pulse el botón “Guardar”. Es importante que copie el enlace que generó la aplicación y enviarlo por distintos medios a las personas que serán parte de la misma.



*Ilustración 49: reunión programada en Google Meet. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.3.5. Permitir o rechazar a una persona a la reunión en Google Meet

Como anfitrión usted deberá ingresar de primero a la reunión, una vez en ella, debe “Admitir” a las personas que se unan por medio del enlace que les ha compartido, para ello, cuando una persona desee unirse a la reunión, le aparecerá una ventana emergente con la solicitud de admisión, usted puede “Permitir” o “Rechazar” a la persona en la reunión haciendo click sobre los botones que llevan el mismo nombre.

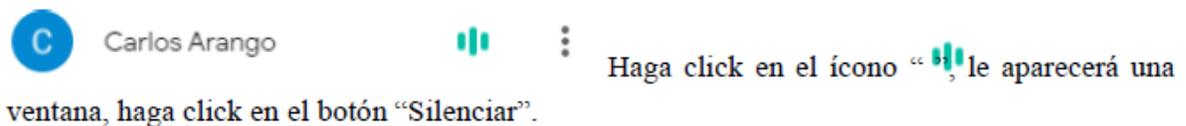


*Ilustración 50: Permitir o rechazar a una persona a la reunión en Google Meet. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.3.6. Silenciar a una persona que interfiere en la reunión en Google Meet

En ocasiones, alguna de las personas conectadas no desactiva su micrófono, y si se encuentran en un ambiente ruidoso, causará ruido, que interfiere en la reunión. Usted,

como anfitrión, puede “Silenciar” a la persona. Para ello, diríjase al ícono “”, que se encuentra en la esquina superior derecha, se desplegará un menú, en el podrá ver el listado de personas que están conectadas y podrá ver también, quién es la persona que no tiene desactivado su micrófono, esto lo podrá observar en el siguiente ícono



¿Quieres silenciar a Carlos Arango para todos los participantes de la llamada? Solo Carlos Arango puede volver a activar el micrófono.

Cancelar

Silenciar

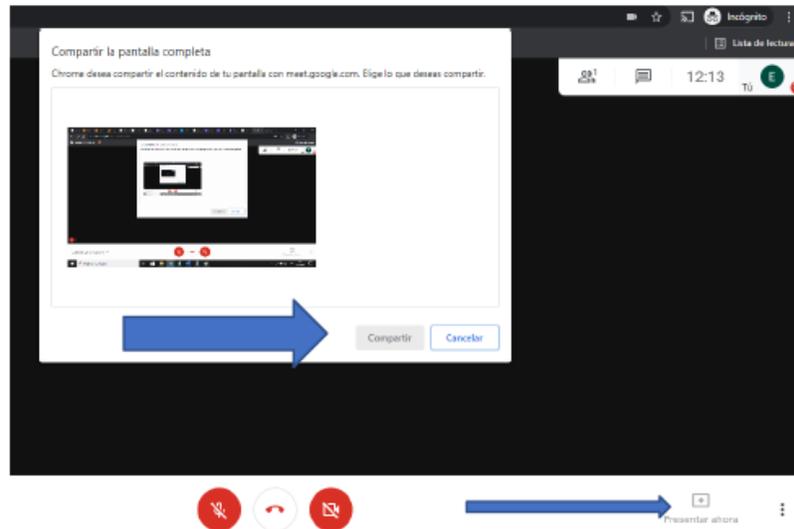


*Ilustración 51: Silenciar a un participante. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.3.7. Presentar pantalla en una reunión

Google Meet, permite compartir su pantalla a las demás personas que se encuentran en la reunión, ofrece tres métodos para ello. **Tu pantalla completa:** comparte toda la pantalla, y todo lo que se haga en ella es visible a los demás. **Una ventana:** disponible únicamente para la versión WEB de Google Meet, comparte una ventana en específico, aunque se utilicen otros programas o ventanas, los usuarios únicamente podrán ver la ventana compartida. **Una pestaña:** disponible únicamente para la versión WEB de Google Meet, comparte el contenido de una sola pestaña del navegador, es útil para presentar videos o animaciones con sonido.

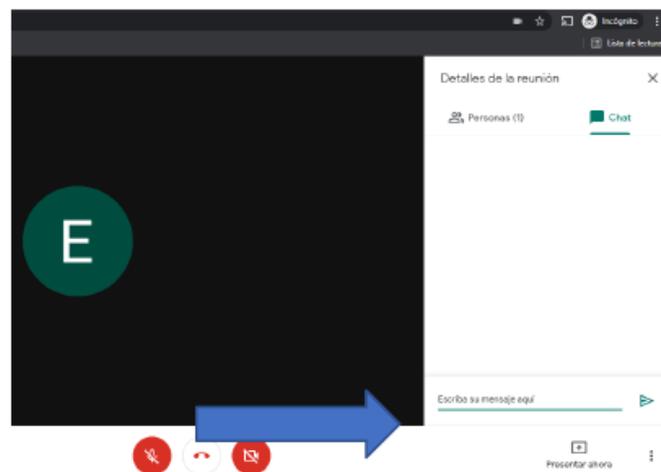
Para presentar la pantalla con cualquiera de las tres opciones vaya al botón presentar pantalla, escoja “Tu pantalla completa”, “Una ventana” o “Una pestaña”, dependiendo de lo que desee presentar. Si elige “Tu pantalla completa”, se abrirá una nueva ventana, donde deberá seleccionar la imagen de su pantalla y pulsar el botón “Compartir”. Si elige “Una ventana”, también se abrirá una nueva ventana, donde se le mostrará todas las ventanas disponibles, seleccione la que desea presentar y pulse el botón “Compartir”. De manera similar si elige la opción “Una pestaña”, se abrirá una ventana que le mostrará las pestañas de su navegador disponibles, seleccione la que desea presentar y pulse el botón “Compartir”.



*Ilustración 52: Presentar pantalla en una reunión. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.3.8. Comunicarse mediante el chat de Google Meet

Cuando las personas en la reunión quieran expresar algo, sin interrumpir la reunión, pueden hacer uso de chat interno, para ello, diríjase a la esquina superior derecha, y seleccione el ícono “”, se abrirá una ventana desplegable, con un espacio en blanco, en donde usted podrá escribir el mensaje que desee, el mensaje escrito será visible para todas las personas que estén en la reunión.



*Ilustración 53: Comunicarse mediante el chat de Google Meet. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

#### 1.4. Google Jamboard

Es una pizarra digital interactiva alojada en la nube, cuya característica principal consiste en que puede ser utilizada de forma colaborativa. Google Jamboard puede ser utilizado en cualquier dispositivo, siendo el principal la pizarra electrónica de 55 pulgadas que ofrece Google, pero también desde Tablets, Teléfonos inteligentes (mediante la App) y desde la computadora (desde el servicio web).



*Ilustración 54: Google Jamboard. Fuente: recuperado en <https://jamboard.google.com/>, abril 2021.*

Acceda a Google Jamboard desde el siguiente enlace: <https://jamboard.google.com/>

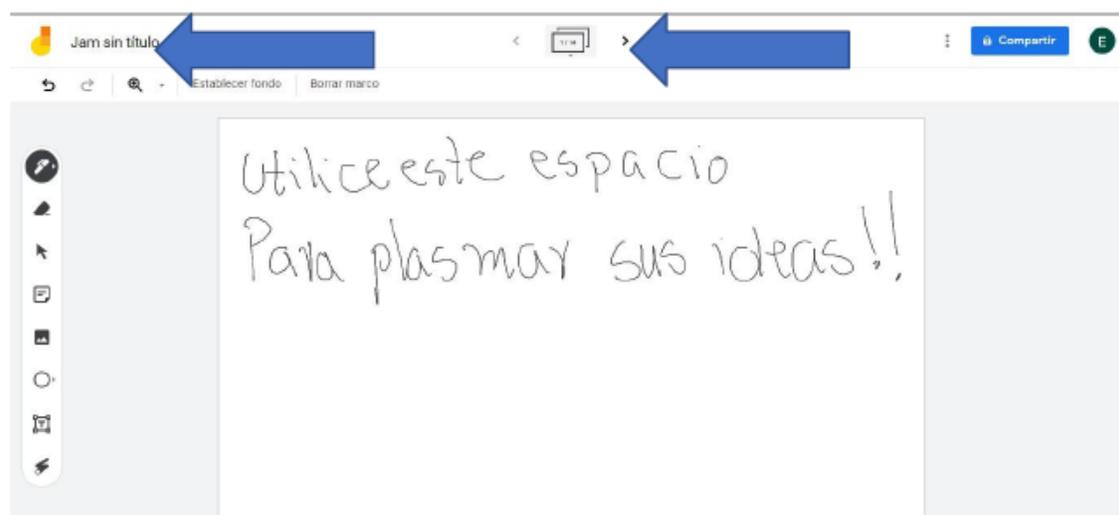
O escanee el siguiente código QR:



*Ilustración 55: Código QR Google Jamboard. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.4.1. Crear una pizarra en Google Jamboard

Cuando ingrese a la página principal (recordando que debe poseer una cuenta de Google), encontrará el entorno de Google Jamboard, diríjase a la esquina inferior derecha y haga click en el ícono “+”. Automáticamente cargará el entorno de Google Jamboard. Tendrá a disposición varias herramientas de trazo, tales como, bolígrafo, borrador, puntero, nota adhesiva, imagen, círculo, cuadro de texto, láser, entre otros. Coloque un nombre a su Jamboard, use la herramienta “Bolígrafo” para hacer sus trazos, si desea añadir más páginas, acuda al navegador de página, identificado con el ícono “< 1/18 >” allí podrá desplazarse entre página, hacia adelante y atrás.



*Ilustración 56: Crear una pizarra en Google Jamboard. Fuente: Elaboración propia, abril 2021.*

### 1.4.2. Compartir un Google Jamboard para trabajar de forma colaborativa

Lo función más interesante de Google Jamboard es que permite trabajar colaborativamente con sus estudiantes, para activar esta función, deberá “Compartir el Jamboard”. El proceso para compartir un Jamboard, es exactamente el mismo que para compartir un Documento de Google, para ello puede referirse a la sección “Compartir y otorgar permisos mediante correos electrónicos en Google Docs y Compartir y otorgar permisos mediante un vínculo en Google Docs”. Después de compartir el Google Jamboard con sus estudiantes, todos podrán acceder a la

herramienta a la misma vez y plasmar sus ideas, trabajar en el mismo proyecto, darse retroalimentación, entre otros.



*Ilustración 57: Compartir un Google Jamboard para trabajar de forma colaborativa. elaboración propia, abril 2021.*

*Fuente:*

### 1.5. Screencast – O – Matic

Es una herramienta para grabación y transmisión de video en vivo, que no necesita de ningún software adicional, ya que corre desde el navegador. Ha sido ampliamente utilizado en el ámbito educativo, dado que ofrece funciones para clases invertidas (flipped classrooms), coevaluación, clases pregrabadas, y asignar tareas en video a los estudiantes. Además, ofrece una forma fácil y rápida de integrarla a sistemas de gestión de aprendizaje como Google Classroom, Moodle o Blackboard (Screencast - o - matic, 2021).

Acceda a Screencast – o – matic desde el siguiente enlace: <https://screencast-o-matic.com/education> O escanee el siguiente código QR:

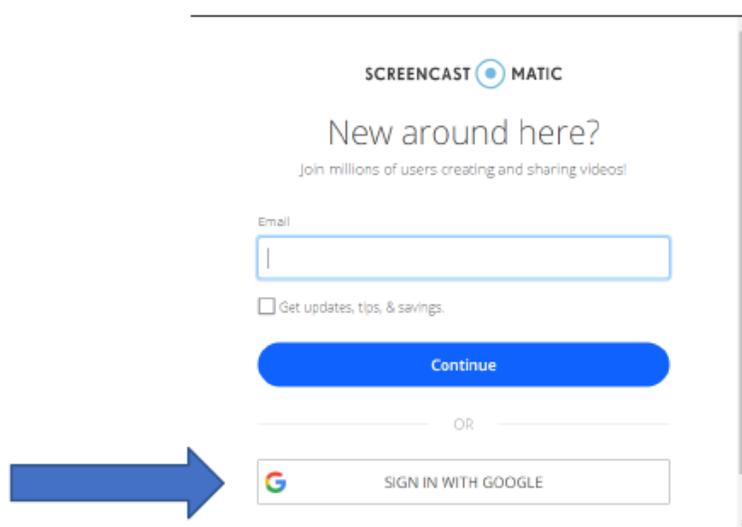


*Ilustración 58: Código QR Screencast -o- matic.*

*Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.5.1. Registrarse en Screencast – o – matic

Para usar esta herramienta, debe registrarse. Para ello, haga click en el botón  ubicado en la esquina superior derecha de la ventana. Se abrirá una ventana nueva, donde deberá llenar algunos datos para registrarse, no obstante, se recomienda que se registre con su cuenta de Google.

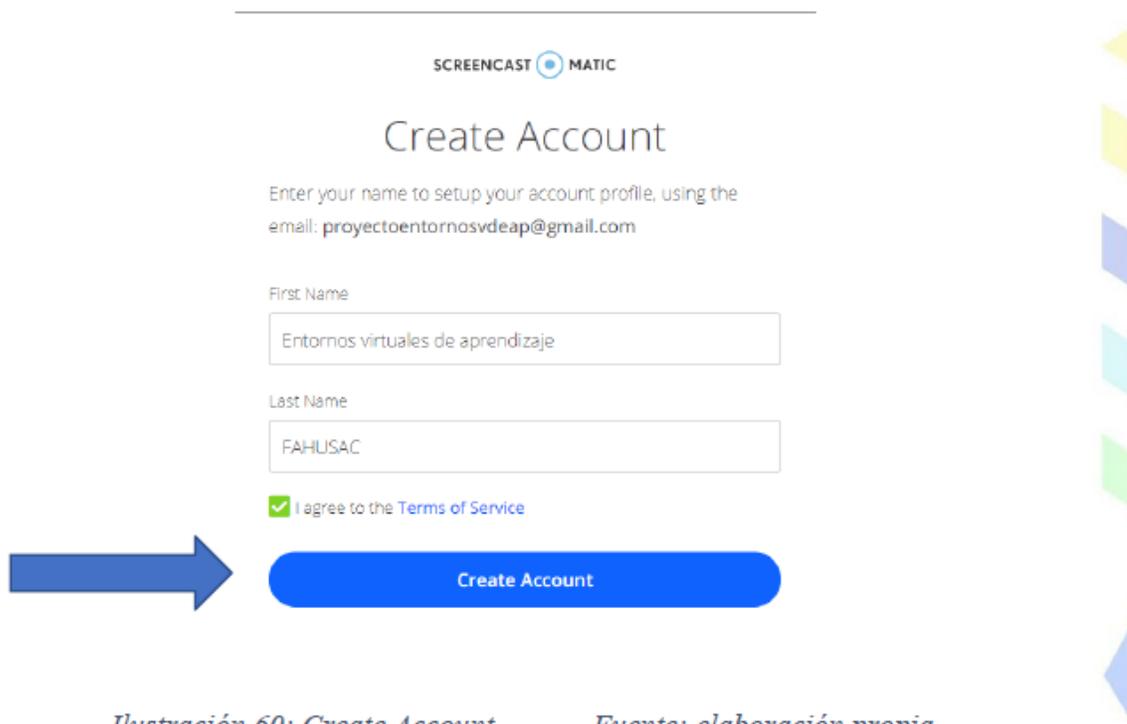


The screenshot shows the registration page for Screencast-o-matic. At the top, it says "SCREENCAST O MATIC". Below that, it asks "New around here?" and mentions "Join millions of users creating and sharing videos!". There is an "Email" input field, a checkbox for "Get updates, tips, & savings.", a blue "Continue" button, and a "SIGN IN WITH GOOGLE" button. A blue arrow points to the Google sign-in button.

*Ilustración 59: Registrarse en Screencast – o – matic.*

*Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Cuando acceda con su cuenta de Google, deberá otorgar los permisos para que Screencast – o – matic, tenga acceso a su cuenta. Posteriormente debe aceptar los términos y condiciones de la herramienta, y finalmente haga click en el botón “Create Account”.



SCREENCAST  MATIC

## Create Account

Enter your name to setup your account profile, using the email: [proyectoentornosvdeap@gmail.com](mailto:proyectoentornosvdeap@gmail.com)

First Name

Last Name

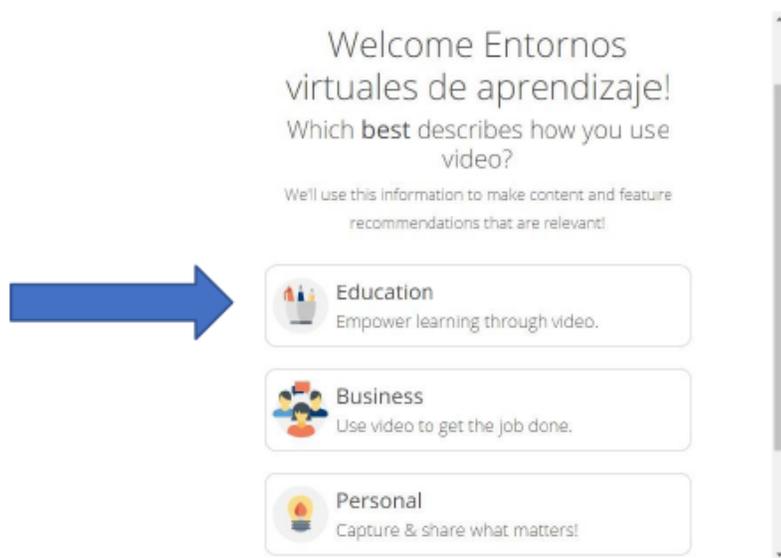
I agree to the [Terms of Service](#)

**Create Account**

*Ilustración 60: Create Account.*

*Fuente: elaboración propia.*

Seleccione el ámbito para el cuál usara la herramienta, puede escoger entre educación, negocios o personal. Cuando haya hecho su elección pulse el botón “Create my account”, ubicado en la parte inferior.



Welcome Entornos virtuales de aprendizaje!

Which **best** describes how you use video?

We'll use this information to make content and feature recommendations that are relevant!

**Education**  
Empower learning through video.

**Business**  
Use video to get the job done.

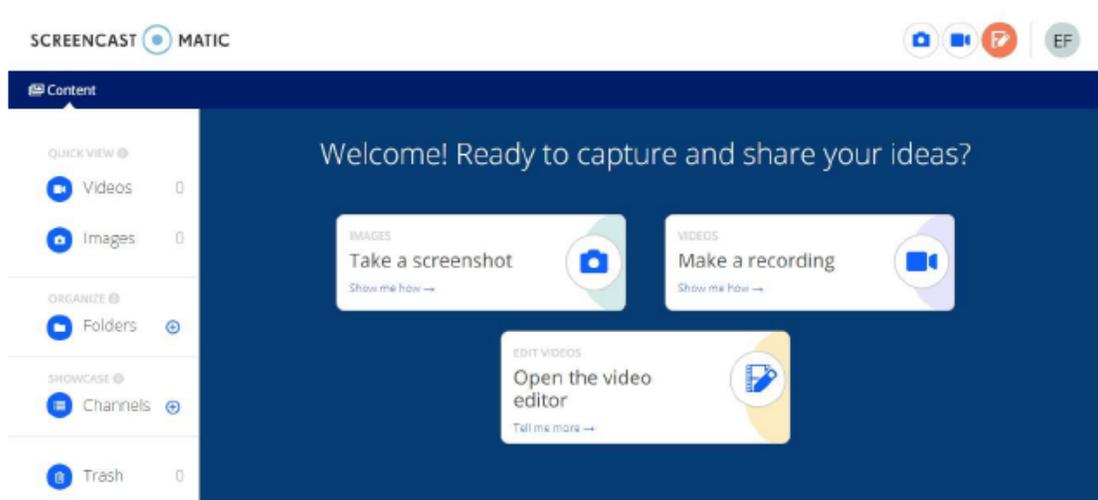
**Personal**  
Capture & share what matters!

*Ilustración 61: ámbitos de la herramienta.*

*Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.5.2. Entorno de Screencast – o – matic

Se le presentará una nueva ventana, con el entorno de control de la herramienta, del lado izquierdo encontrará el menú principal con las siguientes opciones. **Videos:** aquí se mostrarán los videos que ha grabado. **Images:** además de capturar video, la herramienta también realiza capturas de pantalla, estas capturas de pantalla aparecen en esta opción. **Folders:** cuando ya posea varias grabaciones es recomendable organizarlas en carpetas, en este apartado podrá crear, eliminar y modificar carpetas, es decir organizar sus videos. **Channels:** le permitirá crear su canal, por ejemplo, un canal de matemática, un canal de dibujo, entre otros. Los canales pueden ser compartidos en distintos medios. **Trash:** aquí aparecen los videos y capturas de pantalla eliminados, si por equivocación borra contenido que le es útil, puede recuperarlo en la papelera en un máximo de 30 días.

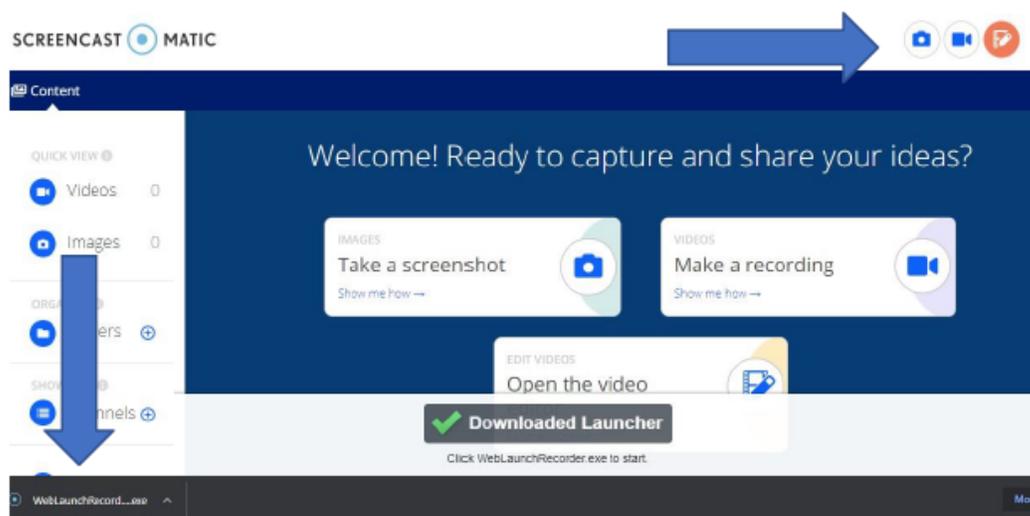


*Ilustración 62: Entorno de Screencast – o – matic. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.5.3. Configurar por primera vez Screencast – o – matic para grabar una clase

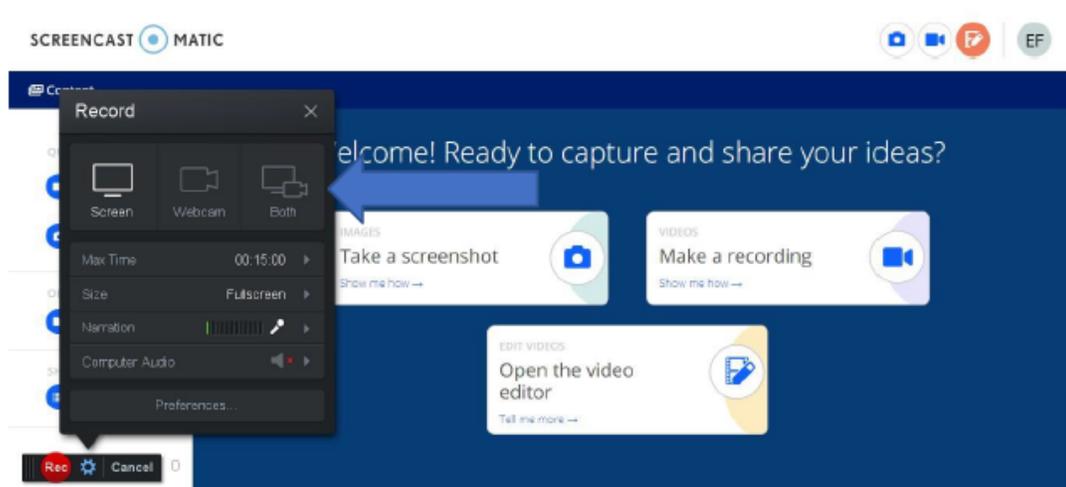
Para empezar a grabar una clase, diríjase al menú de la esquina superior derecha, identificado con los siguientes íconos , pulse el ícono de la cámara, como es la primera vez que usa la herramienta, tendrá que descargar un archivo ejecutable. Al

pulsar el ícono de la cámara, el archivo se descargará automáticamente, y almacenará en su computadora. Haga click en el archivo recién descargado para ejecutarlo.



*Ilustración 63: Configurar por primera vez Screencast – o – matic para grabar una clase. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

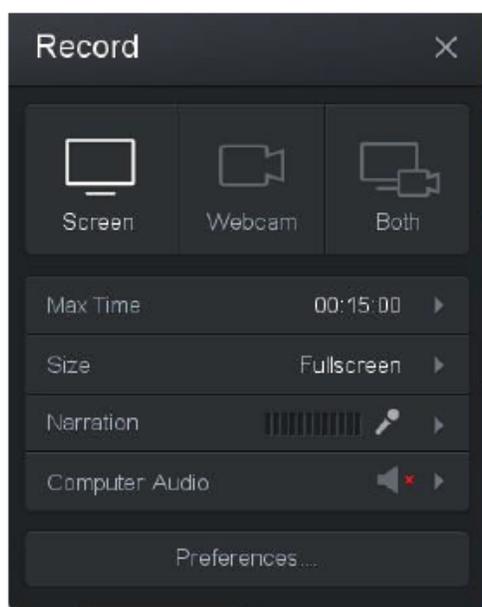
Al ejecutar el archivo, se instalará el grabador de video, y ya podrá empezar a grabar sus clases. Recuerde que este proceso únicamente lo deberá realizar la primera vez que use la herramienta.



*Ilustración 64: Configurar por primera vez Screencast – o – matic para grabar una clase. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

#### 1.5.4. Grabar una clase en Screencast – o – matic

Pulse el ícono , se abrirá la aplicación de grabador, la cuál tiene el nombre de “Record”, el grabador tiene varias opciones, las cuales se detallan a continuación. **Screen:** graba toda la pantalla de su dispositivo. **Webcam:** únicamente graba video desde su cámara web. **Both:** graba video desde la pantalla y desde la cámara web juntos. **Max time:** configure el tiempo máximo de grabación, no obstante, para la versión gratuita, el tiempo de grabación está limitado a 15 minutos. **Size:** configure la porción de la pantalla que será grabada, puede seleccionar únicamente una porción de la pantalla. **Narration:** seleccione la entrada de audio, la herramienta selecciona por defecto, el micrófono integrado en su dispositivo. **Computer audio:** es para habilitar la grabación de audio del sistema, sin embargo, esta opción únicamente esta disponible para la versión pagada.



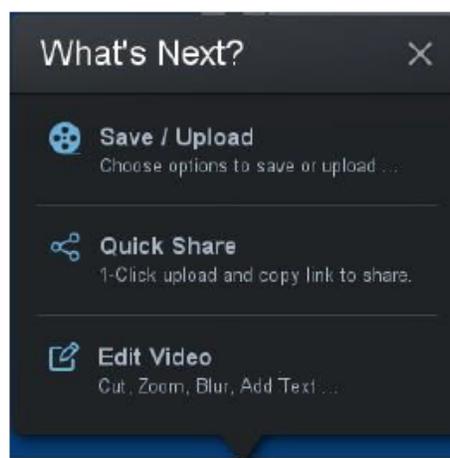
*Ilustración 65: Grabar una clase en Screencast – o – matic. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Configure su grabación en base a las opciones detalladas anteriormente, cuando esté listo, pulse el botón , se mostrará una cuenta regresiva y el video empezará a grabarse.

Puede pausar en cualquier momento la grabación, haciendo click en el botón .

ubicado en la esquina inferior izquierda de la pantalla. Para detener la grabación también haga click en este mismo botón.

Y posteriormente en el botón **Done**. Se abrirá una ventana, con tres opciones. **Save / upload**: le permite guardar en su dispositivo el video en formato MP4 o subirlo a la página de Screencast – o – matic, a su canal de YouTube o a Google Drive. **Quick Share**: el video se subirá directamente a la página de Screencast – o – matic, y se generará un vínculo, el cual podrá compartir a través de diversos medios (redes sociales, postearlo en Google Classroom, enviarlo por redes sociales, entre otros). **Edit video**: podrá editar el video, sin embargo, esta función únicamente está disponible en la versión pagada.



*Ilustración 66: Opciones de Screencast -o- matic. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

#### 1.5.5. Guardar el archivo de video grabado en Screencast – o – matic

La opción “Save / Upload” abrirá la aplicación instalada en su dispositivo, en la parte derecha aparecerá un menú, seleccione la opción “Save File” para guardar el archivo en formato MP4 en su dispositivo. El video se procesará y cuando finalice, aparecerá un aviso. Pulse el botón “Done”. Busque el video en la ubicación donde lo guardó.



*Ilustración 67: Guardar el archivo de video grabado en Screencast – o – matic. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

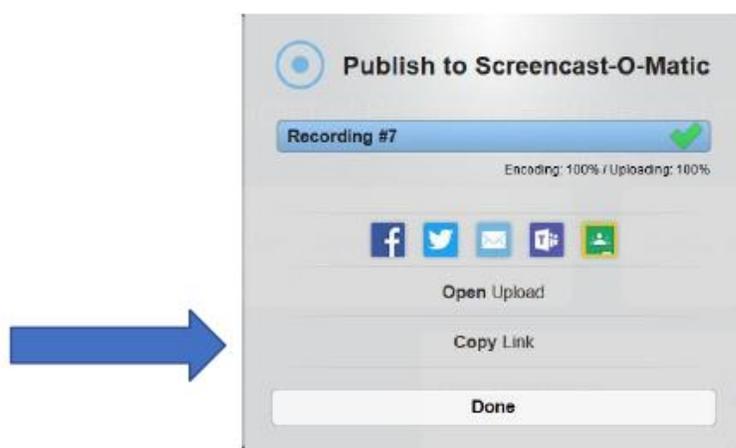
#### 1.5.6. Subir el video grabado a la página de Screencast – o – matic

Para subir un video al servicio de Screencast – o – matic, haga click en el botón Upload to Screencast – o – matic. Aparece una nueva página con varios campos. **Account:** seleccione la cuenta a donde se subirá (puede registrar varias cuentas). **Title:** coloque un título a su grabación. **Description:** coloque una descripción a su grabación. **Channel:** seleccionar un canal (si lo tiene). **Custom Link:** personalice el enlace, colocándole al final un título representativo del contenido del video (debe ser configurado antes desde la página web de Screencast – o – matic). **Closed captions:** añada subtítulos a sus videos. **Visibility:** seleccione la privacidad para su video, puede escoger entre “Pública” o “Protegida por contraseña”. Cuando haya finalizado de configurar todos los campos, presione el botón “Publish”.



*Ilustración 68: Subir el video grabado a la página de Screencast – o – matic.  
Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

El video empezará a ser cargado a la nube, cuando finalice, aparecerá un aviso, copie el vínculo que se ha generado. Este vínculo puede enviarlo a sus estudiantes por medio de redes sociales, correo electrónico, subirlo a Google Classroom, entre otros. Finalice el proceso haciendo click en el botón “Done”

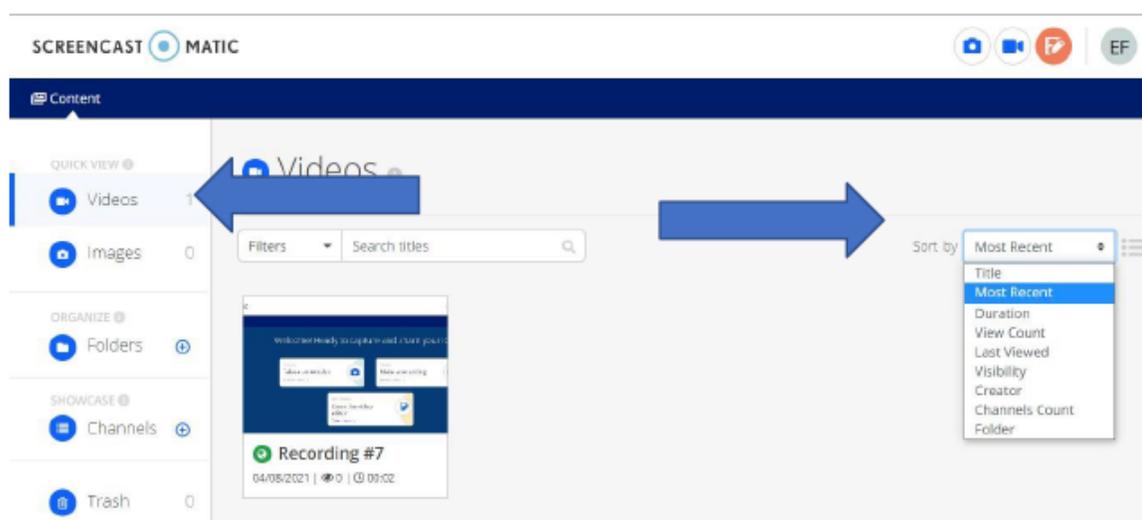


*Ilustración 69: Finalizar proceso.  
Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.5.7. Gestionar sus videos desde el sitio web de Screencast – o – matic

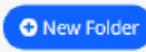
Una de las funciones principales de Screencast – o – matic que lo diferencia de sus competidores, es que ofrece un servicio en la nube, para gestionar sus videos y crear canales.

Para acceder o consultar sus videos, diríjase a la página principal, encontrará en la parte izquierda el menú principal descrito anteriormente en la página xx. Haga click en el botón “Videos”, desde allí podrá ver todos los videos que posee, la herramienta posee un buscador y puede ser también filtrado por fecha.



*Ilustración 70: Gestionar sus videos desde el sitio web de Screencast – o – matic.  
Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Para organizar sus videos, haga click en el botón “Folders”, en la página que se

abrirá, busque en la esquina superior derecha el ícono , asigne un nombre a la carpeta y ésta será creada.



*Ilustración 71: Nueva carpeta. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Una vez creada la carpeta, diríjase de nuevo al botón “Folders”, busque el video deseado, coloque el puntero sobre el botón deseado, al hacerlo, el video aparecerá sombreado y el ícono , haga click en este ícono y seleccione la opción “Move”. Una nueva ventana se mostrará, en ella, escoja la carpeta a donde desea mover el archivo y presione el botón “Save”. De esta forma usted mantendrá organizados todas sus grabaciones.



*Ilustración 72: Organizar carpetas. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

## 1.6. Genially

Es una herramienta para crear contenidos interactivos llamativos, tales como presentaciones, infografías, video – presentaciones, posters electrónicos, currículums vitae y cuestionarios. En el ámbito educativo permite crear cualquier tipo de recursos didácticos (Genially, 2021).

Acceda a Genially desde el siguiente enlace: <https://www.genial.ly/es>

O escaneando el siguiente código QR:



*Ilustración 73: Código QR Genially. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.6.1. Registrarse en Genially

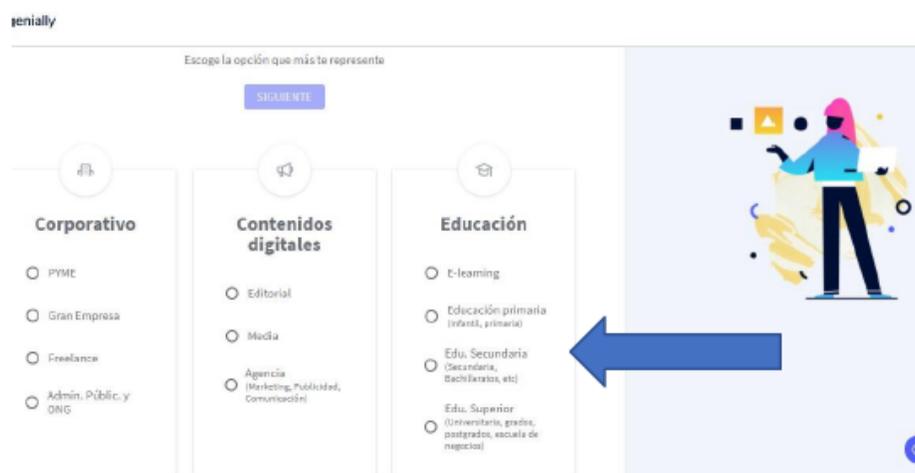
Una vez en la página principal de Genially, dirijase al botón “Crea ya tu cuenta gratis”.



*Ilustración 74: Registrarse en Genially.*

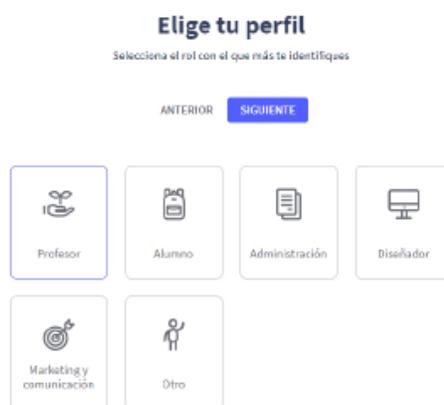
*Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Se recomienda que se registre con su cuenta de Google, cuando se registre elija el sector (en qué ámbito usará la aplicación). Se recomienda seleccionar alguno de las opciones en el sector educativo y pulse el botón “Siguiente”. Y finalmente haga click en el botón “ACEPTAR Y CONTINUAR”.



*Ilustración 75: opciones de uso Genially. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Elija su perfil como docente y vuelva a pulsar el botón siguiente.



*Ilustración 76: elegir perfil. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

### 1.6.2. Crear un Genially

Genially ofrece varias opciones para hacer animaciones, pero sin duda la más interesante de todas, es la opción Gamificación (el proceso para crear un tipo u otro es análogo). Seleccione la opción Gamificación (la gamificación es un proceso en el

cuál una actividad educativa se vuelve un juego). Se abrirá una nueva ventana en la que se muestran varias plantillas para hacer juegos interactivos con propósitos educativos.

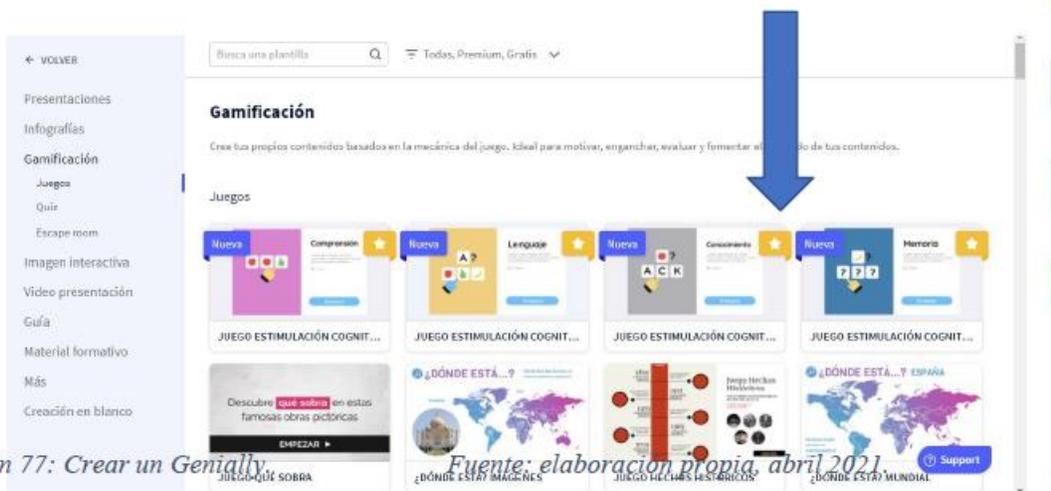


Ilustración 77: Crear un Genially.

Fuente: elaboración propia, abril 2021.

Seleccione la plantilla que más se apeg a sus necesidades, una vez elegida la plantilla, haga click en el botón “USAR ESTA PLANTILLA”.

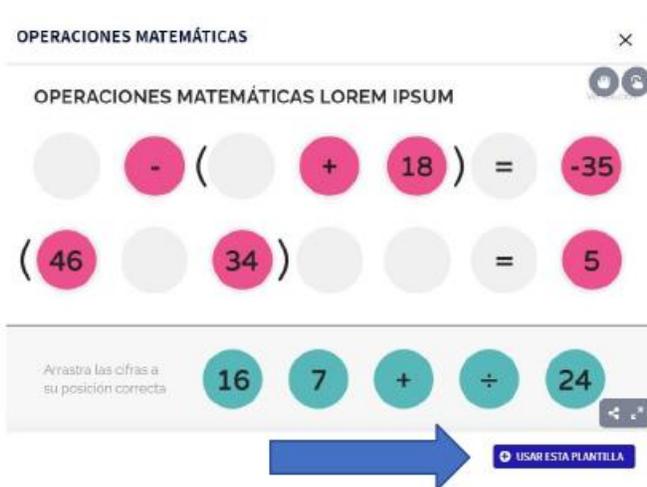


Ilustración 78: Seleccionar plantilla. Fuente: elaboración propia, abril 2021.

### 1.6.3. Funciones del editor de Genially

Se abrirá el editor, el menú principal del editor, ofrece varias herramientas. **Texto:** es para insertar texto, puede escoger entre varias fuentes y estilos. **Imagen:** inserte alguna imagen desde su equipo o busque una desde la galería de Genially. **Recursos:** inserte íconos, formas, gráficas estadísticas, ilustraciones, escenarios, mapas y siluetas, todo para darle vida a su presentación. **Elementos interactivos:** inserte botones, botones de texto, marcadores, enlaces a redes sociales, números y letras (cada uno de ellos realizan una función, no son solo imágenes). **Smartblocks:** son bloques pre diseñados que realizan funciones específicas, encontrará una gran diversidad de bloques inteligentes, gráficas estadísticas interactivas, calendarios, diagramas de flujo y otros. **Insertar:** podrá insertar audios, grabar audios, o insertar videos desde YouTube. **Fondo:** puede subir su fondo personalizado o escoger uno de la galería de Genially. **Páginas:** verá el listado de páginas de la animación.

### 1.6.4. Agregar páginas a un genially

Si empezó su Genially usando una plantilla, puede editarla para hacer la animación que desee. Recuerde que la característica distintiva de Genially es permitir la interacción del estudiante. Agregue páginas a su Genially haciendo click en el botón “



” se abrirá una nueva ventana, donde podrá escoger una página en blanco o una plantilla. Pulse el botón “Añadir”.

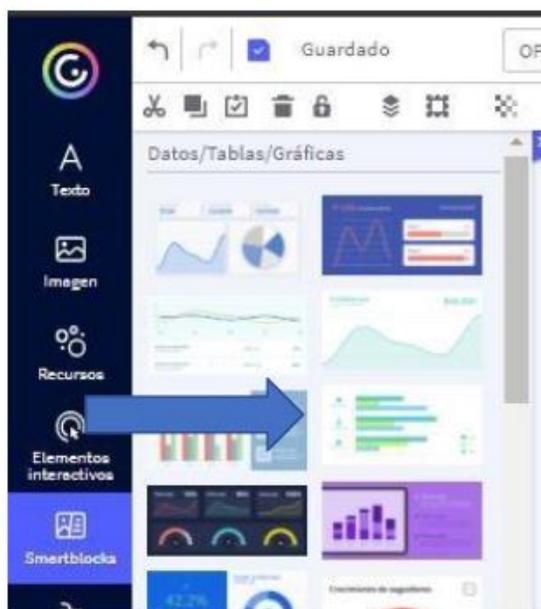


*Ilustración 79: Agregar páginas a un genially. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Agregue los elementos nuevos a la página insertada.

### 1.6.5. Proceso para hacer un genially

Partiremos de un pagina nueva, en este caso agregaremos una gráfica mediante un **Smartblock**, para ello haga click en la función correspondiente. En este caso se inserta una gráfica de barras horizontal, para dar a conocer la cantidad de ventas de tres vendedores en los últimos tres años. El Smartblock que más se adapta a nuestras necesidades es el siguiente.



*Ilustración 80: Proceso para hacer un genially. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

#### 1.6.6. Usar gráficos en Genially

Cuando ingresemos el Smartblock, podemos modificar su contenido, lo principal es modificar los datos que deseamos representar en las gráficas. Este ejemplo, se realizará en base a la siguiente tabla:

Cantidad de ventas por vendedor y año			
Vendedor/año	2018	2019	2020
Luis	500	385	400
Juan	300	623	545
Pedro	300	495	388

*Tabla 1: cantidad de ventas por vendedor y año. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

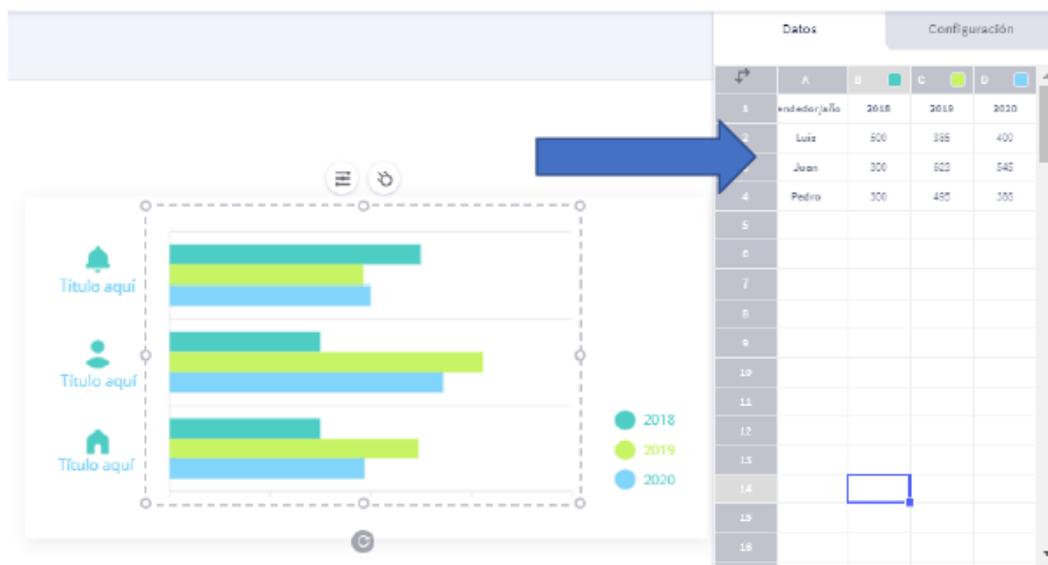
Para representar la anterior tabla con el Smartblock seleccionado, se deben modificar los datos, para ello, haga click sobre la gráfica, aparecerán dos opciones como se muestra a continuación. Seleccione la opción identificada con el icono 



*Ilustración 81: Usar gráficos en Genially. 2021.*

*Fuente: elaboración propia, abril*

Se abrirá la configuración del Smartblock, la ventana muestra dos pestañas. Diríjase a la pestaña datos y modifique los datos que aparecen en la tabla, de acorde a la tabla que desea representar.



*Ilustración 82: modificar datos Genially. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Finalmente agregue el texto o elementos que desee.

## Ventas por vendedor en los últimos tres años

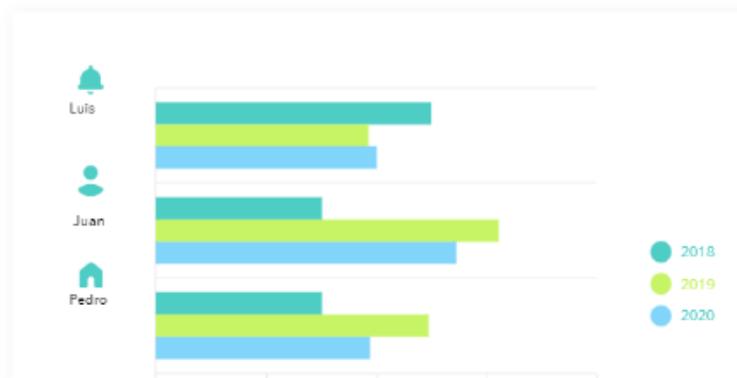


Ilustración 83: Gráficos Genially. Fuente: elaboración propia, abril 2021.

### 1.6.7. Publicar un Genially

Cuando finalice el Genially podrá publicarlo en la web, para ello, haga click en el botón **¡LISTO!**, ubicado en la esquina superior derecha. Se abrirá una ventana, en donde se mostrarán dos opciones de publicación, no obstante, por utilizar la versión gratuita, únicamente estará habilitada la primera. Consiste en publicarlo de manera pública, escriba un título y una descripción y presione el botón **¡LISTO!**.

Ilustración 84: Publicar un Genially. Fuente: elaboración propia, abril 2021.

### 1.6.8. Obtener un enlace para compartir su Genially

Finalmente, en la ventana nueva que se abrirá, pulse el botón “COMPARTIR”. Copie el enlace que se genera, este enlace puede ser distribuido por varios medios o posteo en Google Classroom para que los estudiantes accedan a el.



*Ilustración 85: Obtener un enlace para compartir su Genially. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

## Capítulo II: La Gamificación como metodología que sustenta entornos virtuales de aprendizaje

El propósito de la gamificación consiste en tomar la de los juegos, e implementarla en el mundo real, en actividades que no son de juego. Para poder crear una experiencia placentera y divertida mientras se realizan actividades en ámbitos de trabajo. Al igual que un juego, el proceso de gamificación tiene un diseño no es una serie de actividades al azar, cada actividad diseñada debe representar un reto que debe tener cierta dificultad, pero a la vez no ser tan complejo para que el estudiante no se frustre, finalmente debe tener un objetivo que trazará la ruta de aprendizaje del estudiante.

### 2.1. ¿Qué es la gamificación? y ¿Qué son los elementos y técnicas de diseño juego?

La gamificación es el proceso de tomar las lecciones aprendidas en la creación y diseño de juegos y transferirlas a actividades de trabajo. Todo ello, usando la mecánica de los juegos, la cual consiste en el uso de elementos y técnicas de diseño de juego implementadas en contextos que no son de juego.

Los elementos de juego son la caja de herramientas que se utiliza para diseñar y construir cualquier juego, estas pueden ser puntos, niveles, misiones, avatares, gráficos sociales, barras de progreso, logros, premios, recompensas, insignias, entre otros. Sin embargo, los juegos no se resumen únicamente a sus elementos, los juegos han sido diseñados sistemáticamente, pensados de forma creativa y artística, con el propósito de ser divertidos. Y todo ello, pertenece a las técnicas de diseño de juego. Finalmente, los contextos que no son de juego, son ámbitos en donde existen actividades donde el objetivo no es jugar.

### 2.2. ¿Qué no es la gamificación?

No es hacer de todo un juego, gamificar se trata de hacer más entretenidas las actividades, aprender de los juegos, encontrar elementos que puedan mejorar la experiencia de una actividad que no es de juego, haciendo que sea más placentera y motivante. **Gamificar no se limita a sólo el uso de un juego**, es encontrar cosas que

no son aburridas en el ámbito educativo y usar elementos de juego para mejorarlas. **Tampoco es el uso de juegos inmersivos**, como lo son los juegos utilizados para la simulación y juegos de realidad aumentada. **Finalmente, la gamificación no son solo elementos de juego**, debe tener un objetivo, un diseño y una lógica coherente, más allá de solo puntos, tablas de líderes, recompensas, entre otros.

### **2.3. ¿Cómo implementar la metodología de la gamificación en entornos virtuales de aprendizaje?**

El diseño de un juego conlleva varios elementos y factores, al igual que el proceso de gamificar. Los principales son, pensar como un diseñador de juegos, establecer las reglas de diseño del juego, aprovechar y realzar las emociones, por medio de la implementación de ciertos elementos de juego crear un ambiente que proporcione al estudiante una experiencia de juego motivadora y divertida. Finalmente, debe existir un proceso de diseño que puede hacer uso de alguna plantilla o marco de diseño de un sistema gamificado, como la que se da a conocer posteriormente.

### **2.4. Pensar como un diseñador de juegos**

Según Jesse Schell, en su libro “El arte del diseño de juegos” (2008), para diseñar un juego, se debe tener la mentalidad de un diseñador de juegos, no importando si la persona no es un experto en juegos. Simplemente se trata de poseer cierta mentalidad con las siguientes características:

- Creer en verdad que se es un diseñador de juegos y que el diseñar juegos es algo innato y natural en cada persona. Eso es distinto a ser un verdadero diseñador de juegos, lo cual implica poseer conocimiento en distintas áreas de la ciencia y filosofía que intervienen en un juego.
- El pensar como un diseñador de juegos es distinto a pensar como un jugador, el diseñador de juegos tiene siempre en mente a los estudiantes para las que está diseñando el juego, además, debe pensar en ellos desde su rol de

- jugadores y no desde su rol de estudiantes. Esto conlleva a la siguiente característica.
- Los jugadores (estudiantes) son el centro de todo el proceso, el juego se diseña en base a sus necesidades, capacidades, habilidades, aptitudes y sobre todo sus gustos y preferencias.
  - Un diseñador de juegos siempre debe tener como premisa el crear un ambiente motivador y divertido para los jugadores, en donde ellos experimenten cierta autonomía.
  - Uno de los principales propósitos del diseñador es mantener a los jugadores constantemente enrolados y comprometidos con el juego.

## **2.5. Establecer las reglas de diseño del juego**

Las reglas de diseño del juego deben cumplir tres características principales, la primera, consiste en que deben estructurar el camino a seguir durante el juego, desde su inicio, hasta su finalización. También deben poseer un balance con respecto a su dificultad y la última característica consiste en que el jugar debe ser toda una experiencia.

## **2.6. La travesía del jugador**

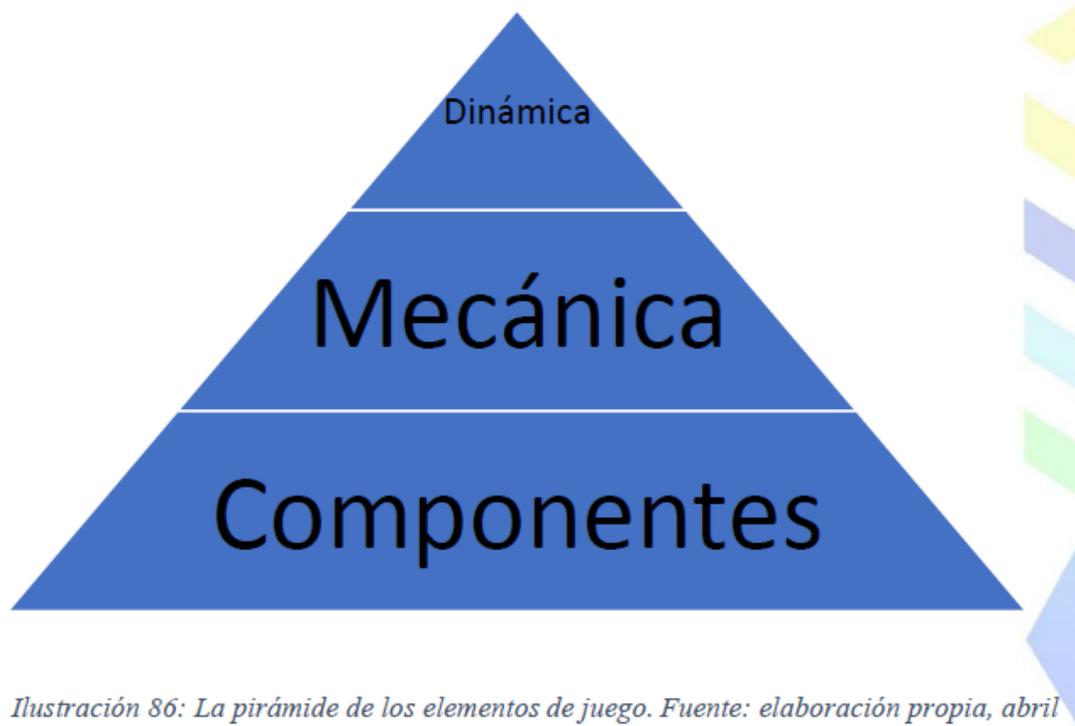
El recorrido a lo largo de todo el juego, debe ser toda una travesía, esta travesía consiste en un camino imaginario y conceptual que los jugadores deben seguir. Las reglas ayudarán a crear esta travesía, la cual debe poseer un inicio, un intermedio y un fin, idealmente en este proceso el jugador va avanzando de forma progresiva a lo largo de la travesía, y para ello, las reglas deben ayudar al jugador a que realice todo el recorrido lo más fácil y rápido posible. Esto significa que las reglas deben proporcionar un andamio o estructura que hagan que el juego pueda ser fácil si en algún momento los jugadores se atascan, y no quede ningún rezagado. Las reglas deben permitir a todos los jugadores llegar al éxito, a un punto en el que el jugador conquiste algún logro.

Las siguientes características pueden ser combinadas con las reglas para cumplir ese propósito: brindar un tutorial inicial, resaltar cada logro que se obtenga, mostrar el progreso y retroalimentar cada acción del jugador, el juego debe poseer distintos caminos alternativos, sin embargo, estas alternativas deben ser limitadas, y al inicio del juego, los obstáculos, deben ser algo muy fácil, imposible de fallar.

- **Balance:** las reglas deben proporcionar una experiencia de juego balanceada, en la que el juego debe ser ni muy fácil, ni muy difícil; tener muchas opciones o pocas opciones, muy extenso, o muy corto, entre otras.
- **El juego debe ser toda una experiencia:** a través de las reglas del diseño del juego, se debe crear una experiencia placentera para el jugador, para que siempre se mantenga enrolado en el juego y que cada obstáculo que pase sea un incentivo y no algo tedioso. En el que el jugador se sienta complacido al ser recompensado y orgulloso de los logros obtenidos.
- **Aprovechar y realzar las emociones:** como se estableció anteriormente, la principal característica de un juego es que debe ser “divertido” y esa es la razón por la cual un juego es motivador. Gamificar se trata en gran parte de encontrar ese elemento de diversión, implementarlo en actividades que no sean de juego y hacer de estas actividades una experiencia motivante. *“En todo trabajo que debe realizarse, existe un elemento de diversión, se trata de encontrar ese elemento y listo, el trabajo se convierte en un juego”* (Stevens, 1964).

## 2.7. Implementando elementos de juego

Como ya se mencionó, los elementos de juego son la caja de herramientas que se usan para construir y diseñar juegos, por ende, en ellos radica gran parte del éxito de un juego, y es de suma importancia saber emplearlos bien. La mejor implementación de gamificación, no es la que usa mayor cantidad de elementos de juego, sino que es la que usa de manera más efectiva los elementos de juego. Para realizar una correcta implementación de los elementos de juego, debe obedecerse una estructura conocida como la pirámide de los elementos de juego, la cual se muestra a continuación.



*Ilustración 86: La pirámide de los elementos de juego. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

## 2.8. La pirámide de los elementos de juego

Los elementos de juego tienen tres atributos. El primero de ellos lo consisten los componentes y son el atributo de más bajo nivel en la pirámide, la mecánica es un atributo intermedio y en la jerarquía más alta está la dinámica de los elementos de juego.

La **dinámica** de los elementos de juego son la gramática o estructura implícita del juego y posee las siguientes propiedades:

- Contiene todas las restricciones del juego, lo que se puede hacer, y lo que no se puede hacer.
- Viene cargado de un sinfín de emociones, mientras más emociones despierte, mejor.
- Tiene una narrativa o historia, que marca un camino coherente que tiene que ser seguido.
- Debe tener una estructura que permita ir progresando a lo largo de todo el recorrido, desde el inicio hasta el fin. Por ejemplo, no puede tener misiones

(actividades) que sean prácticamente imposibles y que muy pocos jugadores puedan completar.

Se debe propiciar el trabajo en equipo, los jugadores deben relacionarse, con sus equipos o incluso entre oponentes.

La **mecánica** de los elementos de juego, es el proceso que lleva a la acción de juego, es como el verbo de los juegos, estos pueden ser los siguientes:

- Retos: un objetivo que se debe alcanzar.
- Azar: algún tipo de mecanismo que involucre la suerte.
- Competencia.
- Cooperación.
- Retroalimentación.
- Adquisición de recursos (ganarse vidas extra, recuperar salud, entre otros).
- Transacciones (intercambiar recursos con otros jugadores).
- Turnos.

Los **componentes** son, al final, los accesorios que deben complementar el paquete total de los elementos de juego, dentro de los principales componentes se encuentran:

- Logros.
- Avatares, personajes.
- Insignias.
- Retos de mayor dificultad al final de cada nivel.
- Colecciones de insignias o recursos.
- Combates.
- Permitir el desbloquear contenido o recursos.
- Regalos.
- Niveles.
- Puntos.
- Misiones.
- Gráficos sociales (que muestran el progreso de los amigos, oponentes o compañeros de equipo).

- Equipos.
- Bienes virtuales y/o imaginarios (super poderes, accesorios que brindan poderes, entre otros).

Existen algunos elementos de juegos que son más comunes que otros, algunos tienen más influencia que otros dentro de esos elementos se pueden encontrar los siguientes:

- **Puntos:** sirven para mantener un registro a través de un punteo, para determinar quién es el líder del juego. Son un mecanismo para proporcionar retroalimentación en tiempo real. También sirven como una fuente de información para el diseñador del juego, debido a que puede servir como un indicador de qué tan bien funciona determinada actividad.
- **Insignias:** son representaciones de los logros conseguidos. Deben ser dispuestas y mostradas de tal forma que todos los jugadores puedan verlas.
- **Tablas de posiciones:** ayudan a categorizar y proporcionar retroalimentación. Sin embargo, las tablas de posiciones pueden llegar a ser un arma de dos filos, sobre todo a aquellos jugadores que apenas van acumulando puntos, al compararse con los jugadores que van en las posiciones más altas de la tabla puede ser algo desmotivador. Para solucionar este inconveniente, se puede utilizar tablas personalizadas, este tipo de tablas, muestran las posiciones por rango, y siempre muestra la posición del jugador en un nivel intermedio. Para dar la sensación al jugador de que debe ascender en la tabla de posiciones, pero, sin desmotivarlo porque no va en las posiciones más bajas de la tabla.

## 2.9. Limitaciones de los elementos de juego

“Solo el uso de los elementos de juego no es gamificar”. Los elementos de juego son un punto de partida, pero no la totalidad. Por ello, se debe tener muy claro que **los elementos de juego no son el juego**, el tener elementos de juego no hace que el proceso de gamificación sea exitoso. Lo que hace que el proceso de gamificación sea exitoso, es que los elementos de juego sean utilizados de forma correcta y que, en

conjunto, funcionen bien. No toda recompensa que se puede dar a través de elementos de juego es divertida y no toda diversión es gratificante para todos.

### **2.10. Plantilla de implementación de la metodología de Gamificación en entornos virtuales de aprendizaje**

El proceso de diseño no solo consiste en elementos de arte, ilustración o expresión creativa. El diseño de un sistema de gamificación en un ámbito educativo, es un proceso para abordar problemas y enfrentar desafíos.

- El juego tiene un propósito u objetivo: por lo tanto, el diseño del sistema de gamificación necesariamente debe ser orientado a lograr ese objetivo.
- El eje central del diseño es el estudiante: por lo tanto, se debe pensar siempre en la experiencia que se le va a brindar.
- Debe propiciar un balance entre ser analítico y creativo: se puede usar toda la teoría de juegos, algoritmos de creación de juegos, sin embargo, siempre debe ser un diseño creativo.
- Es un proceso iterativo: un diseño nunca va a ser perfecto la primera vez, el proceso de gamificar consiste en intentar, fallar y aprender, una y otra vez. Siempre se empieza con una versión tosca del juego, de hecho, se debe empezar con la versión más tosca y básica del juego.

### **2.11. Plantilla “D6” para el diseño de un sistema gamificado.**

La plantilla de diseño D6, fue creada por Kevin Werbach, un analista de tecnología y emprendedor. La plantilla que Werbach presenta es una de las plantillas más fáciles y prácticas, se compone de seis elementos, pasos o premisas, el siguiente gráfico ilustra esta plantilla.



*Ilustración 87: Plantilla D6 para el diseño de un sistema gamificado. Fuente: elaboración propia, abril 2021*

### 2.11.1. Definir los objetivos

Consiste en tener claro cuál es el propósito que debe cumplir el sistema, así como también las variables que definirán si el sistema es un éxito o un fracaso. Un objetivo puede ser por ejemplo que los estudiantes entreguen como mínimo un 90% de sus tareas. Esta tarea se puede realizar mediante los siguientes pasos:

- Hacer una lista con todos los posibles objetivos.
- Priorizar y depurar la lista, eliminando aquellos que no obedezcan a la verdadera razón por la que se quiere gamificar.
- Justificar cada uno de los objetivos o el objetivo restante.

#### **2.11.2. Delimitar el comportamiento de los jugadores**

Esto implica modificar comportamientos de las personas, tomando en cuenta dentro del diseño qué es lo que se quiere lograr que los estudiantes hagan. Por ejemplo, aumentar la responsabilidad en la entrega de las tareas de parte de los estudiantes. Esta delimitación debe ser específica, y debe contener las métricas que servirán posteriormente para comprobar si se está logrando el cambio de comportamiento.

#### **2.11.3. Describir a los jugadores**

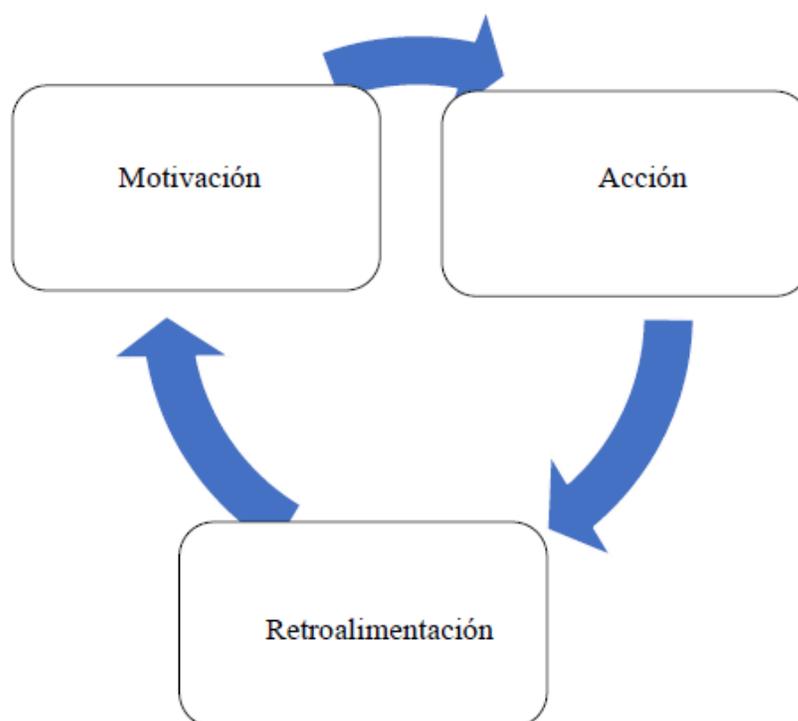
Todo el diseño debe estar centrado en los estudiantes, para ello, se debe conocer cuál es el perfil de cada uno de ellos, cuáles son sus gustos, preferencias, edades, qué actividades los motiva. Se sabe que existen básicamente tres tipos de jugadores.

- Los que les gusta coleccionar recompensas, pasar retos y obtener reconocimiento.
- Los exploradores, son jugadores que les gusta explorar todo el juego, revisan todos los caminos del juego, e intentan resolver todos los retos, aunque no terminen de completar los retos.
- Los jugadores sociales son aquellos que les gusta trabajar en equipo, interactuar con más jugadores.
- Los competitivos, son los jugadores que siempre les gusta ganar y retar a los demás jugadores, les gusta posicionarse siempre como los punteros de las tablas de posiciones.

#### **2.11.4. Definir las actividades**

Básicamente se deben tener dos tipos de actividades que son el núcleo de la gamificación, estas son las actividades de motivación y las actividades de progreso.

En el caso de las actividades de motivación, éstas deben seguir una estructura repetitiva llamada el ciclo motivador. La cual es una estructura cíclica que empieza con un incentivo motivador cuyo objetivo es producir una acción, esta acción es retroalimentada para que a su vez produzca un efecto motivante, y se vuelva a repetir el ciclo.



*Ilustración 88: Ciclo motivador. Fuente: elaboración propia, abril 2021.*

Por su parte, el ciclo de progreso, consiste en una serie de pequeños retos que deben ser utilizados para llegar a un reto mucho mayor. Puede ser visto como la evolución del jugador a lo largo de su recorrido por el juego. Dicho ciclo consiste en periodos de ascenso en donde las actividades y obstáculos ofrezcan un nivel de dificultad alto. Y periodos de descanso, en donde las actividades y obstáculos sean fáciles de superar.



*Ilustración 89: Ciclo de progreso. Fuente: elaboración propia, abril 2021*

#### **2.11.5. Debe ser divertido**

Cada actividad, cada misión, cada obstáculo que se diseñe debe ser divertido, la diversión es un requerimiento indispensable para el diseño de un sistema gamificado.

#### **2.11.6. Desarrollar el sistema gamificado**

Finalmente, después de haber pasado los cinco pasos anteriores, el paso final consiste en desarrollar el sistema gamificado utilizando las herramientas correctas y los elementos correctos.

### Conclusiones

Se describieron las funcionalidades de un compendio de herramientas web para educación virtual a distancia, para ello, se tomó en cuenta que la educación virtual no se limita únicamente al uso de herramientas, sino que más bien la sinergia que surge del uso de varias herramientas juntas, que convergen en una sola plataforma digital, ofreciendo interactividad didáctica. Y funcionalidades tales como distribución, gestión de tareas y recursos didácticos, evaluación, entre otros procesos de enseñanza aprendizaje.

Se detalló el uso y configuración de las principales herramientas web para educación virtual a distancia. Abordando a Google Classroom como la plataforma que da soporte a la coexistencia de las demás herramientas. Esto debido a que ofrece varias características y ventajas que en combinación con otras herramientas facilitan la creación de un ámbito para promover el aprendizaje a través de un proceso educativo bidireccional entre estudiantes y docentes.

Varias herramientas de la suite Google For Education, pueden formar parte del conjunto de herramientas para propiciar entornos virtuales de aprendizaje, tal es el caso de herramientas como: Google Docs, Google Meet o Google Jamboard. El factor determinante para lograrlo, es que cada funcionalidad que ofrece las herramientas sea utilizada en actividades con un propósito pedagógico y que obedezcan a una metodología específica de educación virtual.

Así mismo, existen una gran variedad de herramientas en la web, que ofrecen funcionalidades idóneas para actividades educativas, este es el caso de Genially o de Screencast – o – matic.

Finalmente, todo entorno virtual de aprendizaje debe ser sustentado por una o varias metodologías de educación virtual. Es por ello, que se expuso la gamificación como una metodología que últimamente ha cobrado importancia en la educación virtual, debido a que utiliza el juego como medio para llevar a cabo actividades educativas.

### Recomendaciones

El uso adecuado de las herramientas abordadas en esta guía, es un factor importante en el éxito de la educación virtual, lea y siga detenidamente cada una de las instrucciones de esta guía para configurar y usar adecuadamente cada herramienta, no obstante, se recomienda que antes de usar la herramienta con los estudiantes, realice por lo menos una prueba, puede para ello, usar una segunda cuenta e ingresar como estudiante. Esto le permitirá conocer el entorno que se les presenta a los estudiantes, para corregir errores o mejorar el trabajo. Así mismo, podrá asegurarse que todo funciona correctamente y prevenir así situaciones embarazosas en donde las herramientas no funcionen como lo desee.

En la guía se han abordado las principales herramientas web para educación virtual, se recomienda que investigue e integre a su trabajo otras herramientas tales como Kahoot, Quizizz, Quizlet, Edmodo, Edpuzzle, Brainscape, Academia Khan, Mentimeter, Padlet, Wikia, Mindmeister, entre muchas otras más. Recuerde que el uso de cada una de las herramientas debe poseer un propósito pedagógico.

Se recomienda también no utilizar las herramientas descritas de manera aislada, es importante que todas las herramientas que utilice converjan en una sola plataforma, esto con el propósito de poder crear un entorno educativo de aprendizaje, esta herramienta centralizadora puede ser Google Classroom. Un entorno educativo es el espacio virtual que funge como el aula en la educación presencial, es por ello, que todos los recursos didácticos deben estar disponibles para todos los estudiantes en todo momento.

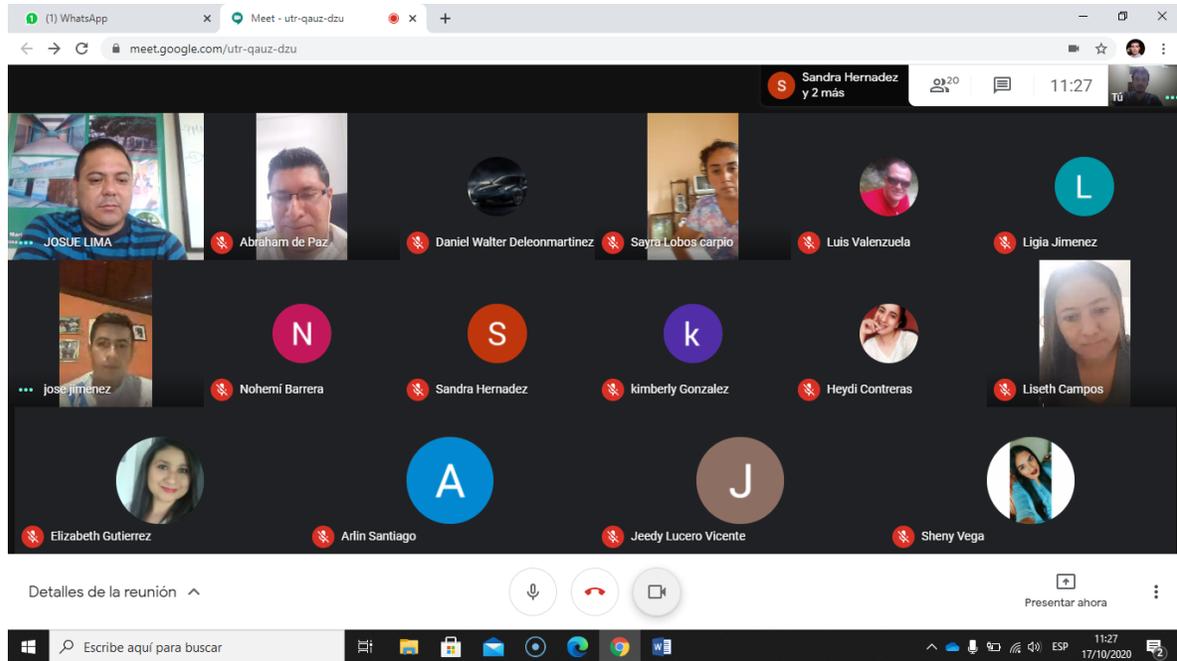
Finalmente, se recomienda que, para llevar a cabo el proceso educativo en modalidad virtual, use e implemente metodología específica de educación virtual, es un error tratar de adaptar la metodología de educación presencial a educación virtual. La educación virtual es un proceso planificado que traza una ruta anticipada de manera clara, para que los estudiantes no se pierdan en el trayecto. Cada herramienta que en esta guía se aborda, debe obedecer a una metodología de educación virtual.

## Referencias

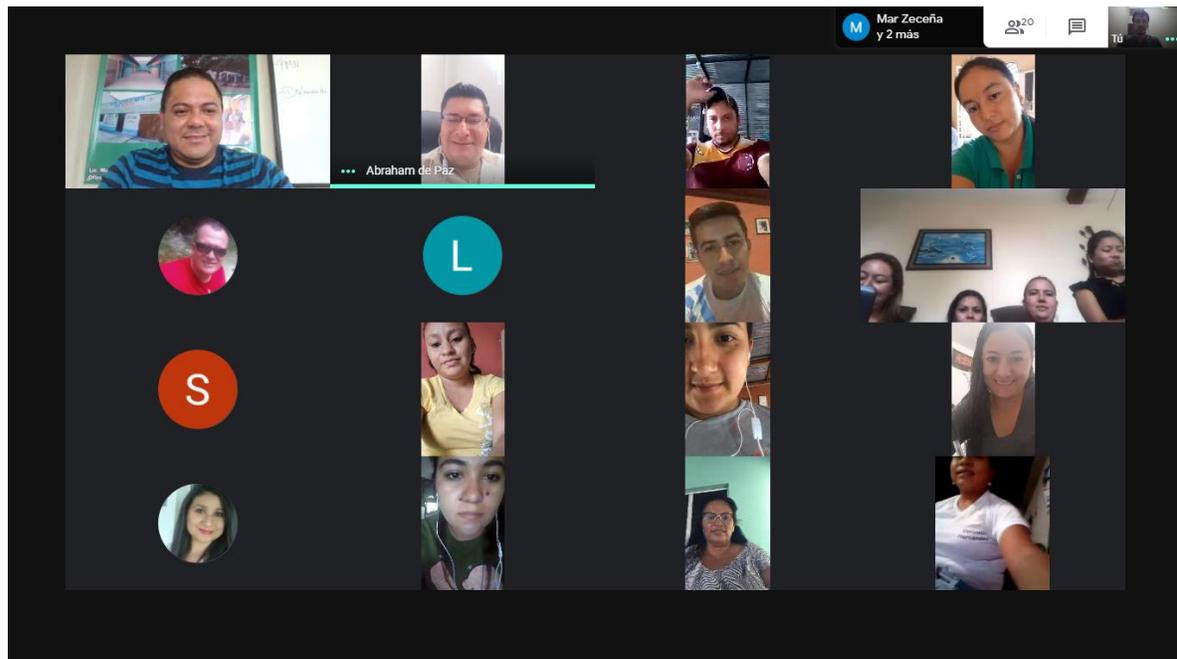
- Genially. (02 de 04 de 2021). *Genially*. Obtenido de Crea los contenidos formativos de la nueva generación: Experiencias interactivas de aprendizaje para la educación del S.XXI: <https://www.genial.ly/interactive-content-education>
- Google. (24 de 03 de 2021). *Google Docs*. Obtenido de Crea documentos impactantes: <https://www.google.com/intl/es/docs/about/>
- Google. (24 de 03 de 2021). *Google for Education*. Obtenido de Google Classroom: <https://edu.google.com/intl/es-419/products/classroom/>
- Google. (25 de 02 de 2021). *Google support*. Obtenido de Jamboard Help: <https://support.google.com/jamboard/answer/7424836?hl=en>
- Google. (24 de 03 de 2021). *Google Workspace*. Obtenido de Formularios: [https://workspace.google.com/intl/es-419/products/forms/?utm\\_source=google&utm\\_medium=cpc&utm\\_campaign=latam-GT-all-es-dr-bkws-all-all-trial-e-dr-1009897-LUAC0012204&utm\\_content=text-ad-none-any-DEV\\_c-CRE\\_479429132530-ADGP\\_Hybrid%20%7C%20BKWS%20%20MIX%20](https://workspace.google.com/intl/es-419/products/forms/?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=latam-GT-all-es-dr-bkws-all-all-trial-e-dr-1009897-LUAC0012204&utm_content=text-ad-none-any-DEV_c-CRE_479429132530-ADGP_Hybrid%20%7C%20BKWS%20%20MIX%20)
- Google. (24 de 03 de 2021). *Google Workspace*. Obtenido de Google Meet: [https://workspace.google.com/intl/es-419/products/meet/?utm\\_source=google&utm\\_medium=cpc&utm\\_campaign=latam-GT-all-es-dr-BKWS-all-all-trial-e-dr-1009897-LUAC0013031&utm\\_content=text-ad-none-any-DEV\\_c-CRE\\_479429143414-ADGP\\_Hybrid%20%7C%20BKWS%20%20MIX%20](https://workspace.google.com/intl/es-419/products/meet/?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=latam-GT-all-es-dr-BKWS-all-all-trial-e-dr-1009897-LUAC0013031&utm_content=text-ad-none-any-DEV_c-CRE_479429143414-ADGP_Hybrid%20%7C%20BKWS%20%20MIX%20)
- Huizinga, J. (1949). *Homo Ludens*. Suiza: Routledge & Kegan Paul Ltd.
- Lazzaro, N. (Enero de 2015). *Nicole Lazzaro's Blog*. Obtenido de The 4 keys 2 fun: <http://www.nicolelazzaro.com/the4-keys-to-fun/>
- Schell, J. (2008). *The Arte of Game Design*. Miami: Morgan Kaufmann Publishers.
- ScreenCast - o - matic. (25 de 03 de 2021). *ScreenCast - o - matic*. Obtenido de Easy-to-use, affordable tools that bring lessons to life through video: <https://screencast-o-matic.com/education>
- Stevens, R. (Dirección). (1964). *Mary Poppins* [Película].
- Suits, B. (1978). *The Grasshopper: Games, Life and Utopia*. Toronto: The University of Toronto Press.
- Werbach, K., & Hunter, D. (2012). *For The Win*. Wharton Digital Press.
- Wittgenstein, L. (1965). *Philosophical Investigations*. New York: The Macmillan Company.

## Evidencia fotográfica

Foto 1 y 2. Capturas de pantalla de las sesiones de Google Meet, efectuadas durante el Diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”.



(De León, 2021)



(De León, 2021)

**Foto 2.** Docentes participantes en el primer taller de formación docente sobre el uso de técnicas y herramientas de enseñanza-aprendizaje virtual.



*(De León, 2021)*

**Foto 3.** Epesista junto a docentes participantes en el segundo taller de formación docente sobre el uso de técnicas y herramientas de enseñanza-aprendizaje virtual.



*(De León, 2021)*

**Foto 4.** Epesista haciendo entrega oficial de la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia, al director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.



*(De León, 2021)*

**Foto 5.** Entrega de diploma de reconocimiento y Plan de Sostenibilidad al Prof. Melvin Rodolfo Pereira Pineda, director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

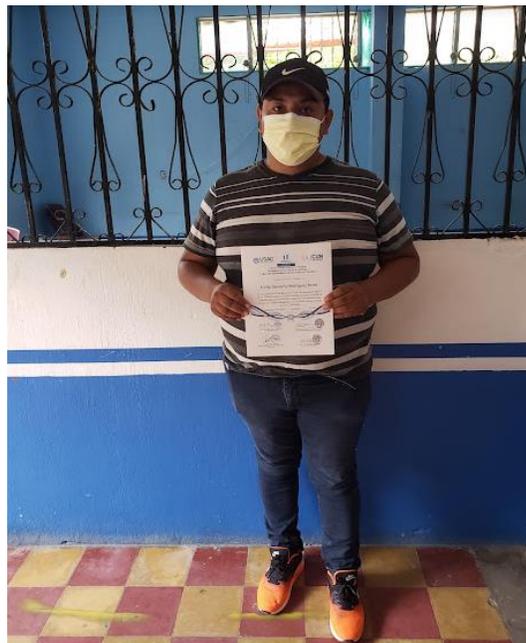


*(De León, 2021)*

**Foto 6.** Entrega de diplomas, a los docentes del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, por su participación en los talleres de formación docente sobre el uso de técnicas y herramientas de enseñanza-aprendizaje virtual



*(De León, 2021)*



*(De León, 2021)*

## Evidencia documental

Acta No. 11-2021 En el Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán del Departamento De El Progreso Siendo las catorce horas con quince minutos del día Viernes veinte de agosto del año dos mil veintiuno reunidas en la Dirección del Instituto De Educación Básica por

138

Cooperativa de Enseñanza "José Salomón Morales Romero. El Director Melvin Rodolfo Pereira Pineda, Claustro de maestros, Kevin Omar De León Orellana. Estudiante de la Carrera en Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y la Secretaria Contadora Mayra Judith Perez Rodríguez quien suscribe el acta para dejar constancia de lo siguiente: El Director Melvin Rodolfo Pereira da una cordial bienvenida a los presentes. PRIMERO. En el mes de Agosto y Septiembre del año dos mil veiente en forma Virtual y Presencial se recibió la Capacitación Sobre los siguientes talleres Google Classroom, Google meet, Google Jamboard, Screen cast-o-Matic, Genially, los cuales fueron impartidos por el estudiante Kevin Omar De León Orellana, debido a dichos Talleres el Estudiante Kevin Orellana // hace entrega de la Guía de Herramientas para la Educación Virtual o a distancia. Y así mismo hace entrega de los Diplomas de participación a los docentes que participaron en dichos talleres. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente media hora des pués de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinimos. Testado: Omitase entre líneas Kevin Orellana y léase Kevin Omar De León Orellana.



(De León, 2021)

### **4.3 Sistematización de la experiencia**

El Ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica de gestión profesional que deben llevar a cabo los estudiantes de Cunprogreso de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, como requisito previo a obtener el grado de Licenciatura. Pues se espera que, mediante un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, adquieran las habilidades y competencias necesarias para el ejercicio de la gestión administrativa, docencia, investigación educativa y servicio social, que les sean útiles para su futuro desempeño laboral en el campo de su especialidad.

En el presente caso, la acción de intervención desarrollada consistió en un Diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”, cuya ejecución se llevó a cabo de la manera que se detalla a continuación.

#### **4.3.1 Actores**

a) Principales:

- Epesista de Cunprogreso, Kevin De León Orellana;
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado: ---;

b) Secundarios: directores y docentes de los establecimientos educativos beneficiados.

c) Circunstanciales: Estudiantes y padres de familia.

#### **4.3.2 Acciones**

La acción principal desarrollada consistió en un Diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”, benefició a 28 docentes del nivel medio. Este Diplomado tuvo duración de un mes comprendido del 27 de agosto al 29 de septiembre. Las sesiones virtuales se efectuaron los días martes y jueves, de 16:00 a 17:30 horas. Proceso durante el cual, el epesista se desempeñó en el cargo Tutor de un total de 18 docentes de diferentes departamentos, siendo sus principales contribuciones la creación de un grupo de WhatsApp para dar seguimiento a resolución de dudas y apoyo a elaboración de tareas durante todo el diplomado.

Como seguimiento a la iniciativa de acción impartieron 3 talleres de formación docente sobre el uso de herramientas TIC en la educación a distancia, a 6 docentes del Instituto de

Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán. Talleres que se desarrollaron de la siguiente forma:

- 1) Primer taller virtual, inducción sobre el uso de herramientas virtuales en el proceso de enseñanza aprendizaje, en especial, Google Meet.
- 2) Segundo taller presencial (en las instalaciones del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán), inducción sobre el uso de la herramienta Classroom y formularios de Google.
- 3) Tercer taller presencial (en las instalaciones del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán), inducción sobre el uso de las aplicaciones Genially y Screencast-o-Matic, Jamboard Forms, entre otros.

Cada taller tuvo una duración de 90 minutos, habiéndose efectuado en las siguientes fechas:

- 1) Taller 1: lunes 21 de septiembre
- 2) Taller 2: 25 de septiembre
- 3) Taller 3: 05 de octubre

De manera complementaria y a petición de un docente asignado a mi tutoría dentro del diplomado denominado Entornos virtuales de aprendizaje, quien ostenta el cargo de Supervisor Educativo del municipio de Monjas, departamento de Jalapa, desarrollé dos talleres más, sobre la temática del proceso de enseñanza aprendizaje en la modalidad virtual. Estos dos últimos talleres se efectuaron con los docentes del Instituto Municipal de Educación, Monjas, Jalapa, de la siguiente forma:

- 1) Primer taller virtual, introducción sobre la importancia de las herramientas de enseñanza aprendizaje en la modalidad virtual y generalidades sobre el uso de Google Meet y Classroom.
- 2) Segundo taller virtual, laboratorio práctico sobre el uso de Google Meet y Classroom, en donde cada docente desde su computadora practicó las competencias necesarias para el mejor aprovechamiento educativo de las herramientas virtuales.

Las sesiones de trabajo se efectuaron vía virtual, empleando la herramienta Google Meet. Cada taller tuvo una duración de 90 minutos y se llevaron a cabo en el siguiente orden:

- 1) Taller 1: sábado 03 de octubre
- 2) Taller 2: sábado 10 de octubre

El material didáctico empleado en todos los talleres estuvo conformado por un set de videos tutoriales y documentos cooperativos de drive, así como, videoconferencias de Google Meet, en donde se trabajó en conjunto con los participantes, efectuando actividades de retroalimentación.

### **4.3.3 Resultados**

Las diferentes actividades de instrucción desarrolladas con los docentes de los establecimientos beneficiados, Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, e Instituto Municipal de Educación, Monjas, Jalapa, fueron útiles para sensibilizarlos frente a la necesidad de innovar y tecnificar su metodología didáctica, en especial durante este tiempo de cambios sociales.

Por su parte, los catedráticos participantes demostraron compromiso y actitud positiva en el desarrollo de los talleres de formación docente organizados. Al finalizar el proceso de EPS, los catedráticos asumieron el compromiso de informarse y actualizarse respecto al uso de herramientas tecnológicas para poder desempeñar mejor su labor docente. Al final del proceso, se observó el interés de los participantes, respecto a modernizar la educación media aprovechando las circunstancias sociales generadas por la pandemia del Covid 19 y el amplio acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación que caracteriza al siglo XXI.

Esta experiencia facilitó el acercamiento de los docentes participantes al e-learning (aprendizaje en línea), que no es más que el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el uso de herramientas de comunicación remota y digital. Al concluir la ejecución se hizo un llamado a los involucrados para continuar desarrollando otros proyectos similares, en virtud de lo cual, se desarrolló un Acuerdo de Sostenibilidad.

### **4.3.4 Implicaciones**

La pandemia del Covid 19 afectó los sistemas educativos de todo el mundo, lo que provocó el cierre casi total de escuelas, universidades y colegios. Comenzar el año escolar tarde

o interrumpirlo cambia por completo la vida de muchos niños, sus padres y maestros. Algunas instituciones educativas no sobrevivieron a esta crisis, otras se vieron obligadas a reinventarse, remodelarse y repensar su misión y las formas como cumplen su objetivo de educar, realizar investigaciones y brindar un servicio significativo a la sociedad. Sin ser la excepción, los institutos beneficiados por esta acción de intervención, también se vieron afectados por este cambio repentino.

Razones por las cuales, el epesista ejecutor tuvo que romper con diversos paradigmas como la desconfianza en la educación a distancia con auxilio virtual, o la falta de acceso a medios tecnológicos como el Internet o una computadora portátil en casa, debido a la situación de escases económica de la mayoría de los estudiantes, lo que significa enfrentarse a profundas brechas entre los conectados y los desconectados.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, político, personal)**

- a) **Académico:** Se adquirió conocimiento y experiencia en la aplicación de técnicas didácticas para la enseñanza virtual (e learning), en específico, el uso educativo de las herramientas Google Meets, Classroom, Google Forms, Genially, Screencast-o-Matic, Jamboard, Forms.
- b) **Social:** Se comprendió que el conocimiento es para socializarlo, es decir, lo que se sabe hay que compartirlo mutuamente y de esta forma podremos ser mejores personas. El proceso de EPS es una oportunidad propicia de desenvolverse como persona de provecho social, que se concretiza mediante la ejecución de iniciativas de beneficio para la comunidad educativa.
- c) **Económico:** Son evidentes las limitaciones de recursos financieros que afrontan la mayoría de establecimientos públicos del nivel medio, no obstante, el Ejercicio Profesional Supervisado permite a los egresados de Cunprogreso, aportar en la construcción de un país con condiciones socioeconómicas más justas y equitativas.
- d) **Político:** Las acciones de intervención aquí descritas se ajustaron a la Política General de Gobierno de Guatemala 2020-2024 y al Plan de Estrategia de Educación del Ministerio de Educación.
- e) **Profesional:** El Ejercicio Profesional Supervisado representó para el epesista un medio propicio para adquirir experiencia profesional para el mejor desenvolvimiento de sus habilidades como docente y como administrador educativo.

**f) Personal:** Fue un orgullo personal haber efectuado esta acción de proyección social en nombre de Cunprogreso, Universidad de San Carlos de Guatemala, pues se contribuyó de manera positiva con los docentes y estudiantes de los establecimientos educativos beneficiados.

## Capítulo V

### El voluntariado

#### 5.1 Plan de la acción realizada



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

#### Plan de Voluntariado

##### I. Parte Informativa

- **Institución sede:** Unidad de Investigación del CUNPROGRESO, Universidad de San Carlos de Guatemala
- **Comunidad beneficiada:** Aldea Santa Lucía, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso
- **Proyecto:** Huerto hidropónico casero para el cultivo de hortalizas de consumo diario (lechuga, cilantro, espinaca)
- **Ejecutor:** Epesista Kevin Omar De León Orellana

##### II. Justificación

El voluntariado se realiza porque, es necesario que los estudiantes humanistas del Centro Universitario de El Progreso, sean conscientes de la necesidad de contribuir con acciones que beneficien a nuestra sociedad y al mismo tiempo, respeten el medio ambiente.

##### III. Descripción

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, etapa práctica de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, está inmersa la etapa de voluntariado, cuyo enfoque primordial es beneficiar a las comunidades de la región y su población. En este caso se efectuará en la comunidad de Aldea Santa Lucía, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

Su ejecución consistirá en la implementación de un huerto hidropónico casero para el cultivo de hortalizas de consumo diario, lo que implicará la construcción de una mesa hidropónica y el desarrollo de charlas de inducción sobre el funcionamiento de este sistema de cultivo, dirigidas a los beneficiarios directos.

Proyecto que responde a la problemática de desabastecimiento de alimentos de consumo diario que enfrentaron los pobladores del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso, durante el cierre de locales de los mercados populares derivado de las medidas de restricción por el estado de calamidad, decretado para la prevención del contagio y dispersión de la pandemia del Covid -19.

#### **IV. Objetivos**

##### **Generales:**

- Desarrollar una acción de beneficio social dentro de la comunidad de Guastatoya, El Progreso, como parte de la proyección social de los estudiantes del CUNPROGRESO.
- Proveer de hortalizas de consumo diario a los pobladores del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso, durante el confinamiento por el estado de calamidad Covid -19.

##### **Específicos:**

- Estructurar estrategias de salud y seguridad sanitaria que prevengan y disminuyan el contagio del Covid -19 entre los habitantes de Guastatoya, El Progreso.
- Combatir el problema de la crisis de la seguridad alimentaria, mediante la producción de alimentos sanos para la población afectada por el confinamiento del Covid -19.
- Evitar el deterioro del medio ambiente, puesto que el cultivo hidropónico disminuye la contaminación de los suelos por sustancias químicas.
- Fomentar la reactivación económica, al generar un medio de ahorro para la adquisición de la canasta básica.

#### **V. Metas**

- a) Desarrollar 1 estrategia de salud y seguridad sanitaria que prevenga y disminuya el contagio del Covid -19, a causa de la necesidad de acudir a los mercados comunales.

- b) Gestionar el 100% del financiamiento necesario para la ejecución.
- c) Elaborar 1 mesa hidropónica para el cultivo de hortalizas.
- d) Donar la mesa hidropónica a 1 familia de 5 integrantes.
- e) Proveer a los beneficiarios directos de semillas de al menos 3 especies distintas de hortalizas.
- f) Dar seguimiento a la iniciativa durante por lo menos 2 meses.

## **VI. Beneficiarios**

- **Directos**

Familia beneficiada, representada por los esposos Marilú Orellana De León y Arnoldo De León Vásquez

- **Indirectos**

Comunidad de Aldea Santa Lucía, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso

Sociedad en general

## **VII. Actividades**

- Priorización y selección de la familia a beneficiar
- Elección del tipo de huerto hidropónico a implementar
- Diseño y construcción del huerto hidropónico
- Charla de sensibilización y taller de inducción
- Entrega de donativo
- Puesta en marcha del proyecto
- Supervisión del proyecto
- Entrega de informe de voluntariado

## VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**Tabla 17**

*Cronograma del voluntariado*

No.	Actividades	Responsable	2020										
			Agosto					Septiembre					
			S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4		
1.	Priorización y selección de la familia a beneficiar	Epesista											
2.	Elección del tipo de huerto hidropónico a implementar	Epesista											
3.	Diseño y construcción del huerto hidropónico	Epesista											
4.	Charla de sensibilización y taller de inducción	Epesista											
5.	Entrega de donativo	Epesista											
6.	Puesta en marcha del proyecto	Epesista											
7.	Supervisión del proyecto	Epesista											
8.	Entrega del informe de voluntariado	Epesista											

*Nota: elaboración propia*

## IX. Técnicas Metodológicas

- Observación
- Investigación acción

- Trabajo en equipo
- Utilización de experto (ingeniero agrónomo)

## X. Recursos

### Humanos

- Epesista
- Asesor del EPS
- Personal del CUNPROGRESO
- Familia beneficiada

### Materiales

- Elementos para la fabricación de la mesa hidropónica
- Herramientas agrícolas
- Documentos de consulta

### Económico

- Donativos de la Unidad de Investigación del CUNPROGRESO
- Aportes del Epesista

### Físico

- Casa de la familia beneficiada
- Edificio sede de CUNPROGRESO

## XI. Presupuesto

**Tabla 18**

*Presupuesto del voluntariado*

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Total</b>
1 unidad	Mesa hidropónica	Q 600.00	Q 600.00
6 sobres	Sobres de semillas de hortalizas	Q 10.00	Q 60.00
1 día	Asesoramiento de un Ingeniero Agrónomo	Q 200.00	Q 200.00
	Imprevistos	Q 81.00	Q 81.00
	<b>TOTAL</b>	Q 841.00	Q 841.00

*Nota: elaboración propia*

## **XII. Responsables**

- Epesistas
- Familia beneficiada

## **XIII. Evaluación del plan de Voluntariado**

- Lista de cotejo

### **5.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)**

#### **5.2.1 Nombre del proyecto**

Huerto hidropónico casero para el cultivo de hortalizas de consumo diario (lechuga, cilantro, espinaca)

#### **5.2.2 Ubicación geográfica**

Aldea Santa Lucía, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

#### **5.2.3 Descripción del proyecto**

El voluntariado no es más que una acción altruista de beneficio social realizada por el epesista, en apoyo a la comunidad en general o a una institución en específico, a fin de contribuir al logro de alguna causa positiva en pro del desarrollo socioeconómico del país. En el presente caso, la acción de voluntariado ejecutada consistió en la implementación de un huerto hidropónico casero para el cultivo de hortalizas de consumo diario.

Proyecto que responde a la problemática de desabastecimiento de alimentos de consumo diario que enfrentaron los pobladores del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso, durante el cierre de locales de los mercados populares derivado de las medidas de restricción por el estado de calamidad, decretado para la prevención del contagio y dispersión de la pandemia del Covid -19.

Esta iniciativa requirió de la elección del sistema hidropónico más adecuado para el clima y tipo de cultivo que se pensaba obtener. Habiéndose considerado como el diseño más conveniente, la construcción de una mesa hidropónica con tubos de PVC y una pequeña bomba de suministro de agua cuya instalación eléctrica es sencilla y de fácil mantenimiento.

Los productos y logros del proyecto fueron positivos y beneficiaron de forma directa a una familia de cinco integrantes, residentes en la Aldea Santa Lucía, Guastatoya, El Progreso.

#### **5.2.4 Fuentes de financiamiento**

Los recursos económicos y materiales para la ejecución del proyecto se obtuvieron de dos fuentes: la primera y más representativa, fue un fondo aportado por la dirección general de investigación DIGI-USAC, y la segunda, consistió en un aporte mínimo del epesista ejecutor.

#### **1.2.5 Unidad de coordinación**

El proyecto fue coordinado por la Unidad de Investigación del CUNPROGRESO, Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **5.2.6 Monto individual del proyecto**

El costo individual del proyecto ejecutado asciende a la cantidad de mil cien quetzales exactos (Q. 1,100.00).

#### **5.2.7 Objetivos del proyecto**

##### **Generales:**

- Desarrollar una acción de beneficio social dentro de la comunidad de Guastatoya, El Progreso, como parte de la proyección social de los estudiantes del CUNPROGRESO.
- Proveer de hortalizas de consumo diario a los pobladores del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso, durante el confinamiento por el estado de calamidad Covid -19.

##### **Específicos:**

- Estructurar estrategias de salud y seguridad sanitaria que prevengan y disminuyan el contagio del Covid -19 entre los habitantes de Guastatoya, El Progreso.
- Combatir el problema de la crisis de la seguridad alimentaria, mediante la producción de alimentos sanos para la población afectada por el confinamiento del Covid -19.
- Evitar el deterioro del medio ambiente, puesto que el cultivo hidropónico disminuye la contaminación de los suelos por sustancias químicas.
- Fomentar la reactivación económica, al generar un medio de ahorro para la adquisición de la canasta básica.

#### **5.2.8 Procedimiento**

La ejecución del proyecto implicó las siguientes acciones específicas:

- 1) Elección del tipo de huerto hidropónico a implementar: Se consideró como la mejor opción una mesa hidropónica elaborada con tubería y accesorios de PVC, junto a una pequeña bomba eléctrica, todos los elementos fueron accesibles a bajo costo. Además de que, su diseño práctico permite que los cultivos crezcan en espacios reducidos.
- 2) Diseño y construcción del huerto hidropónico: El diseño de la mesa hidropónica se hizo bajo la asesoría técnica de un ingeniero agrónomo. Y la construcción se realizó con mano de obra de la familia beneficiada, el epesista y un colaborador ad honorem.
- 3) Charla de sensibilización y taller de inducción: El epesista ejecutor dio una charla de sensibilización a la familia beneficiada, representada por los esposos Marilú Orellana De León y Arnoldo De León Vásquez, sobre la importancia de producir nuestros propios alimentos de forma sana y con respeto al ecosistema. En la misma oportunidad, se desarrolló un taller de inducción donde se expuso y demostró de forma práctica el funcionamiento de la mesa hidropónica diseñada, brindándoles consejos para un mejor aprovechamiento del huerto.
- 4) Entrega de donativo: Se hizo entrega formal de un donativo a la familia beneficiada, de una mesa hidropónica y una provisión de semillas de lechuga, cilantro y espinaca. Recursos necesarios para poner en marcha el Huerto hidropónico casero para el cultivo de hortalizas
- 5) Puesta en marcha del proyecto: La familia beneficiada con acompañamiento del epesista ejecutor, realizaron las labores de cultivo para la primera siembra de hortalizas en el huerto hidropónico.
- 6) Supervisión del proyecto: Se hicieron visitas de supervisión, una vez por semana, los días viernes, a fin de verificar el avance del cultivo. Al mismo tiempo que, se le brindaba mantenimiento al sistema eléctrico de la bomba destinada a suministrar a los cultivos de agua y fertilizantes necesarios. Acompañamiento que duró aproximadamente dos meses, tiempo en el que se obtuvo la primera cosecha.

### **5.2.9 Resultados**

Entre los principales resultados generados mediante la presente acción de beneficio social, se puede mencionar que:

- a) Se obtuvo el apoyo incondicional de la familia beneficiada durante todo el proceso de ejecución del proyecto.
- b) El sistema hidropónico implementado funcionó adecuadamente al proporcionar una primera cosecha aceptable.
- c) La cosecha obtenida vino a disminuir la frecuencia con la que acude la familia beneficiada a los puntos de venta de hortalizas, lo que a su vez reduce el riesgo de contagio por Covid -19.
- d) Se garantizó la provisión de al menos tres tipos de hortalizas que requiere la familia beneficiada para su consumo diario.
- e) El huerto hidropónico casero benefició de forma directa a una familia nuclear de cinco miembros, ambos padres y tres hijos.

#### **5.2.10 Comentario general del voluntariado**

A sabiendas de que, en los actuales tiempos de pandemia Covid -19, las necesidades más sentidas por la población de Guastatoya, El Progreso, son: la escases de alimentos y la crisis económica derivadas de las restricciones impuestas por el estado de calamidad, como humanista y educador comprometido con las causas sociales, el epesista ejecutor consideró importante contribuir de alguna forma para fomentar la calidad de vida de la sociedad guatemalteca. Al efecto, el epesista ejecutor desarrolló la presente acción de voluntariado denominada “Huerto hidropónico casero para el cultivo de hortalizas de consumo diario (lechuga, cilantro, espinaca)”, en beneficio de la familia Orellana De León, de la Aldea Santa Lucía, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

Partiendo de la idea de que, un huerto casero puede proporcionar diversos beneficios a la familia, además de alimentos para el consumo diario, se pueden obtener otros productos complementarios, tales como: plantas medicinales, condimentos y flores, entre otros. Al mismo tiempo que, brinda la oportunidad de generar ingresos económicos adicionales a través de la venta de los productos cosechados. Ventajas y cualidades que significan un gran apoyo para enfrentar la actual crisis sanitaria y nutricional que afrontan los guatemaltecos.

Se optó por emplear el sistema de cultivo hidropónico, considerando que no todas las familias cuentan con un terreno de cultivo. Siendo la hidroponía un método para cultivar plantas sin

que sea necesario el recurso suelo, sustituyéndolo por el uso de soluciones líquidas de nutrientes minerales disueltas en agua. Es una tecnología y práctica agrícola que puede ayudar a alimentar a las ciudades en el futuro, al tiempo que cumple con las demandas de los consumidores y asegura la buena salud de los sistemas ecológicos.

### 5.3 Evidencias y comprobantes

#### Evidencia fotográfica de la ejecución

**Foto 1.** Entrega oficial de donativo a familia beneficiada por la acción de voluntariado.



*(De León, 2021)*

**Foto 2.** Germinación de la primera cosecha del huerto hidropónico casero.



*(De León, 2021)*

**Foto 2.** Supervisión del crecimiento de las hortalizas de la primera cosecha del huerto hidropónico casero.



*(De León, 2021)*

## Capítulo VI

### Evaluación del Proceso

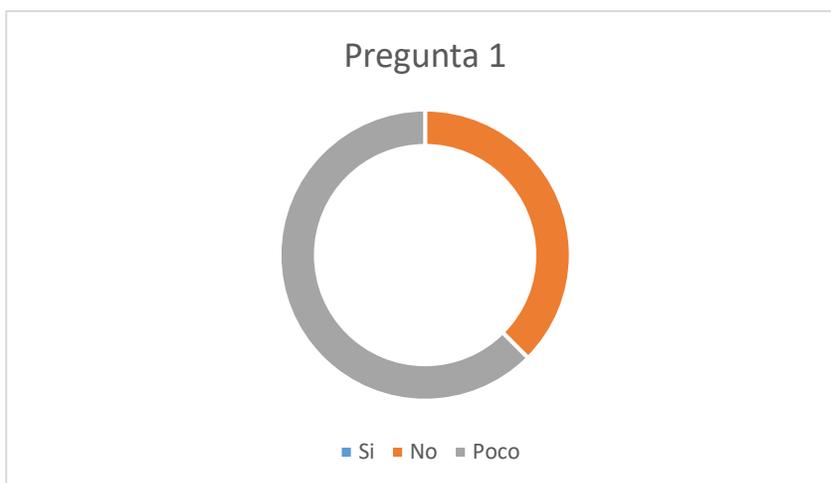
#### 6.1 Del diagnóstico

La etapa del Diagnóstico fue evaluada mediante la aplicación de dos instrumentos de evaluación, el primero: una Lista de Cotejo, que evidenció los resultados siguientes:

- a. Todas las actividades de diagnóstico fueron eficazmente planificadas, con objetivos y metas claras.
- b. Para la recopilación de información se emplearon técnicas como la observación directa, entrevista y análisis documental para la recopilación de información apropiada.
- c. Se emplearon instrumentos de investigación bibliográfica y de campo, tales como fichas bibliográficas, listas de cotejo, diario de observación directa y boletas de entrevista.
- d. El diagnóstico fue desarrollado dentro del tiempo justo, de acuerdo con lo programado en el Cronograma del Plan General de EPS.
- e. Los miembros de la Comisión Municipal de Educación de la municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlan, fueron activamente colaborativos con el epesista, al brindarle información realista para la estructuración del diagnóstico.
- f. Las fuentes directas e indirectas consultadas para el diagnóstico, llenaron los requisitos de confiabilidad.
- g. La información recabada reveló eficientemente la contextualización institucional de la sede del EPS.
- h. Los datos recabados y procesados revelaron de inmediato las carencias y debilidades de la institución sede del EPS.
- i. El problema a intervenir cumplió con los cinco criterios del cuadro de priorización.
- j. La hipótesis acción propuesta cumplió con todos los criterios de viabilidad y factibilidad.
- k. El problema a solucionar se fundamenta en las necesidades socioculturales de la institución.
- l. La acción de intervención es viable y factible para su sostenibilidad.
- m. La acción de intervención benefició a todos los usuarios de la institución sede del EPS.

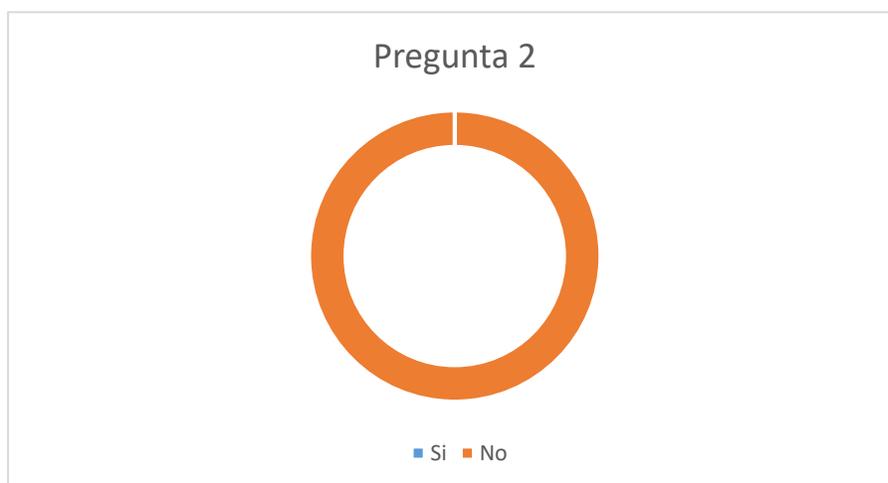
En tanto que, el segundo instrumento consistió en una boleta de encuesta dirigida al director y Personal Docente del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, arrojando los resultados siguientes:

1. ¿Tiene conocimiento sobre educación virtual o a distancia?



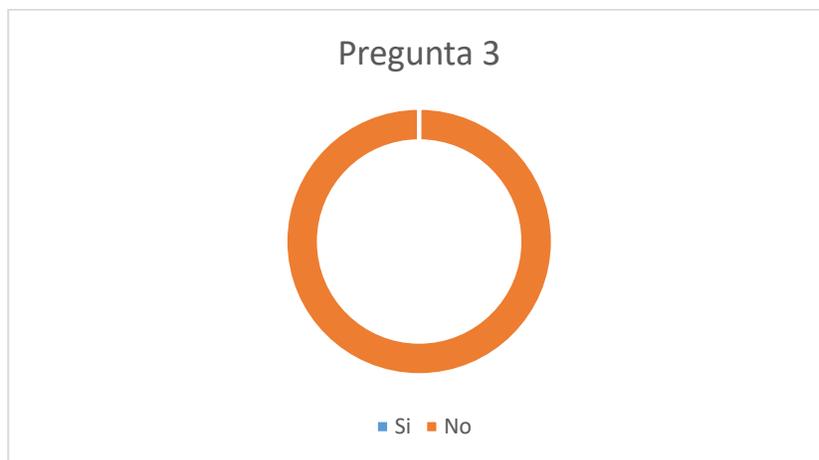
Del 100% de los encuestados, un 62.50% indicó no tener conocimiento sobre educación virtual o a distancia, un 37.50% afirmó conocer muy poco, ningún porcentaje respondió que sí.

2. ¿El establecimiento en donde labora, cuenta con una guía para el proceso de enseñanza aprendizaje en modalidad virtual o a distancia?



Del 100% de los encuestados, un 100% indicó que su establecimiento educativo no cuenta con una guía para el proceso de enseñanza aprendizaje en modalidad virtual o a distancia, ningún porcentaje respondió que sí.

3. ¿En el establecimiento educativo donde laboran, han realizado talleres o actividades dirigidas a docentes, para compartir conocimiento con respecto a la educación virtual o a distancia?



Del 100% de los encuestados, un 100% indicó que en el establecimiento educativo donde laboran no han realizado talleres o actividades dirigidas a docentes, para compartir conocimiento con respecto a la educación virtual o a distancia, ningún porcentaje indicó que sí.

4. ¿Considera necesaria la elaboración e implementación de una guía, la cual le permita a los docentes la continuidad del proceso enseñanza aprendizaje en la modalidad virtual o a distancia?



Del 100% de los encuestados, un 100% considera que sí es necesaria la elaboración e implementación de una guía la cual le permita a los docentes la continuidad del proceso enseñanza aprendizaje en la modalidad virtual o a distancia, ningún porcentaje indicó que no.

## **6.2 De la fundamentación teórica**

La etapa de Fundamentación Teórica fue evaluada mediante la aplicación de una Lista de Cotejo, instrumento que evidenció los resultados siguientes:

- a. La doctrina y fundamento legal desarrollados son exclusivamente relativos al tema de la acción de intervención realizada.
- b. El desarrollo temático efectuado fue claro y conciso al exponer el contenido de la acción de intervención a ejecutarse.
- c. La información documental empleada se citó correctamente por medio del sistema APA 6<sup>a</sup> Edición.
- d. Las fichas de referencia bibliográfica contienen la información necesaria para identificar las fuentes consultadas.
- e. Las actividades se ejecutaron acorde al cronograma programado y los recursos planificados fueron los necesarios para realizar el diagnóstico.
- f. El desarrollo temático contiene aportes personales del Epesista, además de los datos de autores consultados.
- g. Las fuentes citadas en el contenido desarrollado si aparecen registradas en el apartado de Referencias.

## **6.3 Del diseño del plan de acción o de la intervención**

La etapa de Plan de Acción o de la Intervención, fue evaluada mediante la aplicación de una Escala de Rango, instrumento que evidenció los resultados siguientes:

- a. El plan de acción posee datos de identificación de la institución sede del EPS y del epesista ejecutora.
- b. El problema identificado en el plan de acción, coincide con el priorizado en el diagnóstico.
- c. La hipótesis acción es la correspondiente al problema priorizado en el diagnóstico.
- d. La justificación del plan de acción valida el problema a intervenir.
- e. La descripción de la acción de intervención expone de forma clara y resumida las etapas de la intervención.

- f. El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención.
- g. Los objetivos específicos contribuyen al logro del objetivo general.
- h. Las metas del plan cuantifican correctamente el alcance de los objetivos específicos.
- i. Las actividades de acción están orientadas al logro de los objetivos específicos y de las metas correspondientes.
- j. Se identifica a los beneficiarios directos e indirectos.
- k. Las técnicas metodológicas elegidas fueron las propicias para el desarrollo de las actividades programadas.
- l. El tiempo asignado en el cronograma a cada actividad es suficiente para su realización.
- m. Los recursos programados en el presupuesto son suficientes.
- n. Se establece quienes serían los responsables de la ejecución.

#### **6.4 De la ejecución y sistematización de la intervención**

La etapa de Ejecución y Sistematización de la Intervención, fue evaluada mediante la aplicación de dos instrumentos de evaluación: una Escala de Rango y una Boleta de Encuesta que fuera aplicada a los beneficiarios directos del proyecto de EPS, con una muestra representativa de 6 participantes.

El primer instrumento, es decir, la Escala de Rango, arrojó los resultados siguientes:

- a. Los temas compartidos en el Diplomado y los talleres se vinculan de forma directa con el objetivo general del plan de acción.
- b. Hubo participación activa de los involucrados en la ejecución.
- c. Los beneficiarios directos apoyaron la realización de las actividades.
- d. Las opiniones de los beneficiarios hacia la iniciativa de acción, fueron socializadas y respetadas.
- e. La iniciativa de acción fue aprobada por el director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”.

- f. La Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia, se elaboró n el tiempo estimado según el plan de acción.
- g. La Dirección del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, facilitó el recurso humano para la realización de las actividades.
- h. Los involucrados se comprometieron con la sostenibilidad del proyecto.
- i. La sistematización describe con claridad el panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado.
- j. Los datos de la sistematización surgieron de la realidad vivida.
- k. Fue evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.
- l. La intervención ejecutada se valora como positiva.
- m. Las lecciones aprendidas son valiosas para el epesista.
- n. Las lecciones aprendidas fomentaron el espíritu de investigación en el epesista.
- o. Las experiencias adquiridas coadyuvaron al epesista a fortalecer su conocimiento.

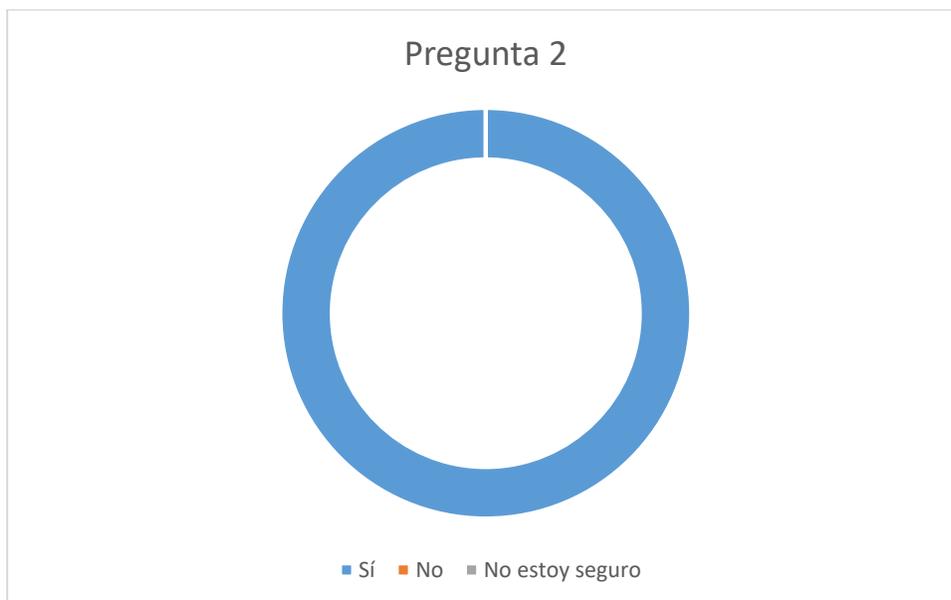
El segundo instrumento empleado, consistente en una boleta de encuesta, arrojó los resultados siguientes:

5. ¿Cómo califica los talleres recibidos sobre herramientas para la educación virtual?



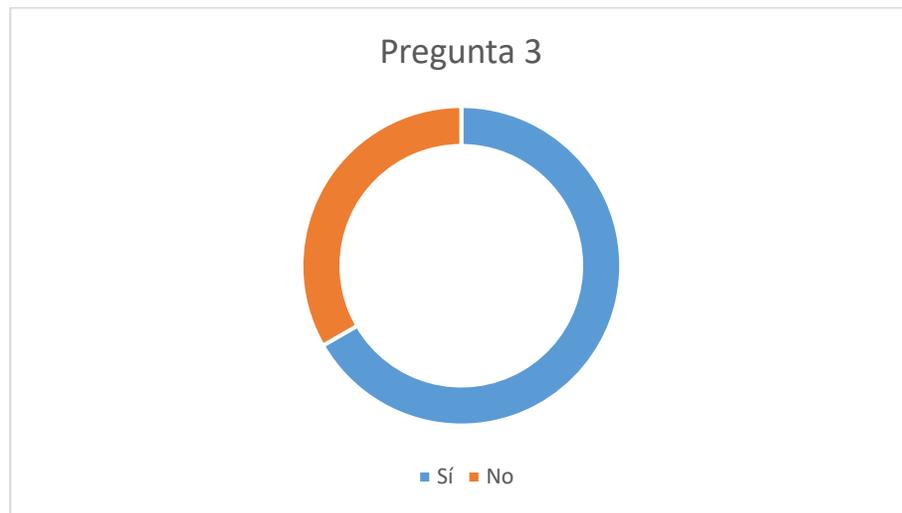
Del 100% de los participantes, un 83% calificó como muy buenos los talleres sobre herramientas pedagógicas virtuales, un 17% restante los calificó como buenos y ningún porcentaje los consideró regular.

6. ¿Los talleres recibidos le han ayudado en el desempeño de sus funciones como docente?



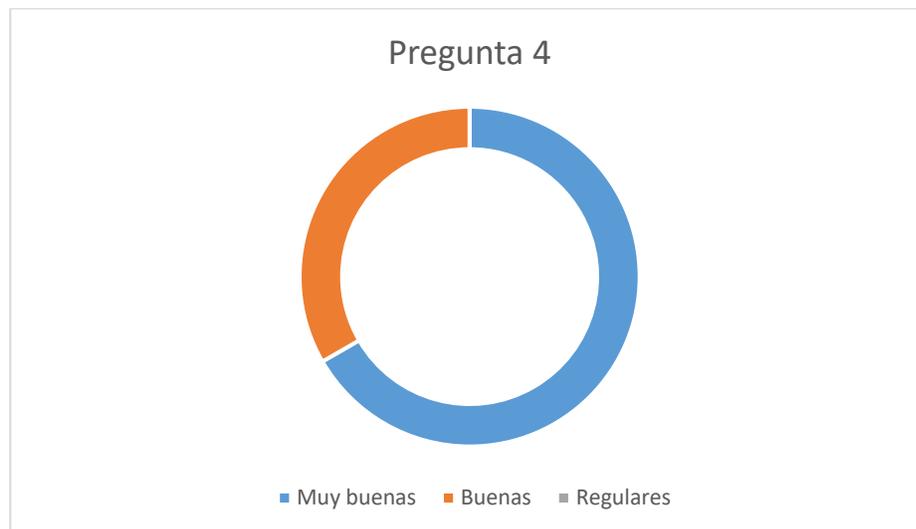
El 100% de los participantes considero que los talleres recibidos le han ayudado en el desempeño de sus funciones como docente.

7. ¿Antes de recibir los talleres, tenía conocimiento de herramientas de aprendizaje en la modalidad virtual?



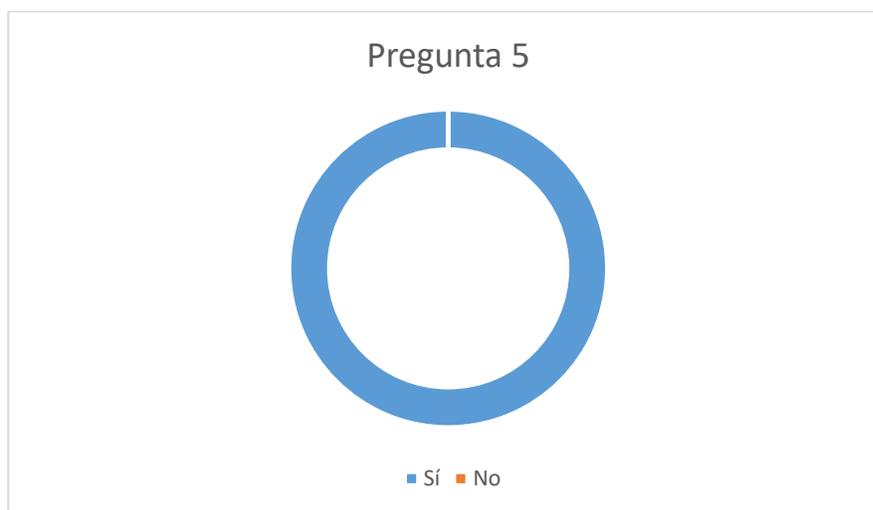
Del 100% de los participantes, un 77% respondió que no tenía conocimiento de las herramientas de aprendizaje en la modalidad virtual, solamente un 33% indicó que si las conocía previo a la ejecución del presente proyecto.

8. ¿Las herramientas digitales compartidas en los talleres le parecen?



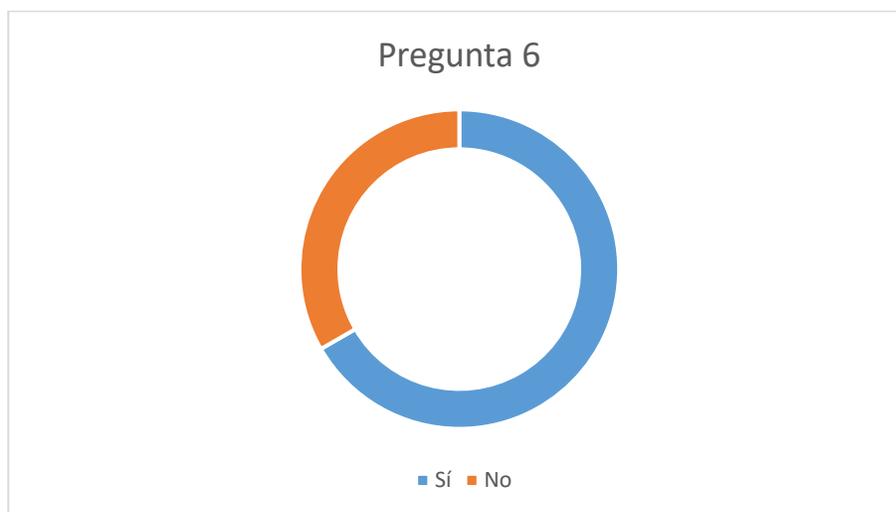
Del 100% de los participantes, un 66% respondió que las herramientas digitales compartidas en los talleres le parecen muy buenas, un 34% indicó que las considera buenas y ningún porcentaje indicó que son regulares.

9. ¿Ha puesto en práctica las herramientas virtuales compartidas en los talleres?



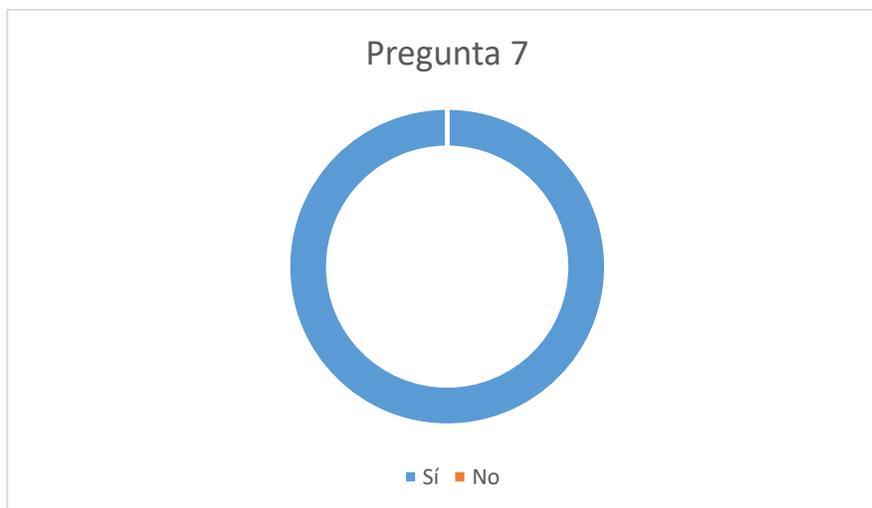
El 100% de los participantes afirmó haber puesto en práctica las herramientas virtuales compartidas en los talleres.

10. ¿Los estudiantes se adaptaron fácilmente a las nuevas herramientas virtuales?



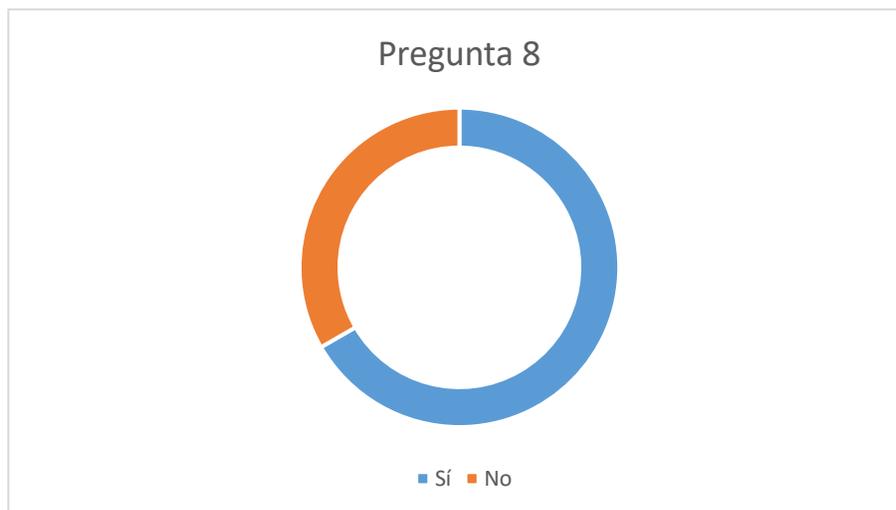
Del 100% de los participantes, un 66% respondió que los estudiantes si se adaptaron fácilmente a las nuevas herramientas virtuales, por otro lado, un 34% indicó que no lo hicieron probablemente debido a la falta de recursos tecnológicos o la falta de hábitos adecuados para su uso.

11. ¿Considera que las herramientas virtuales de enseñanza son de fácil acceso para los docentes?



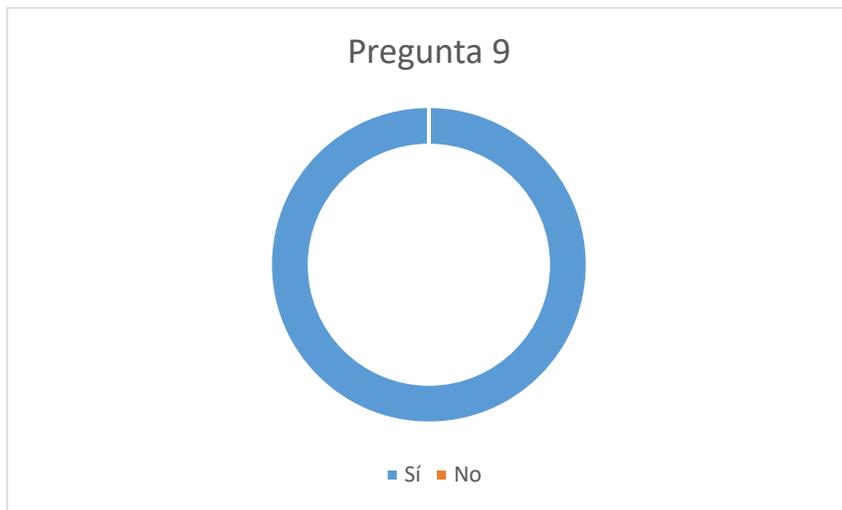
El 100% de los participantes considera que las herramientas virtuales de enseñanza sí son de fácil acceso para los docentes, ningún porcentaje afirmó lo contrario.

12. ¿Considera que las herramientas virtuales de aprendizaje son de fácil acceso para los estudiantes?



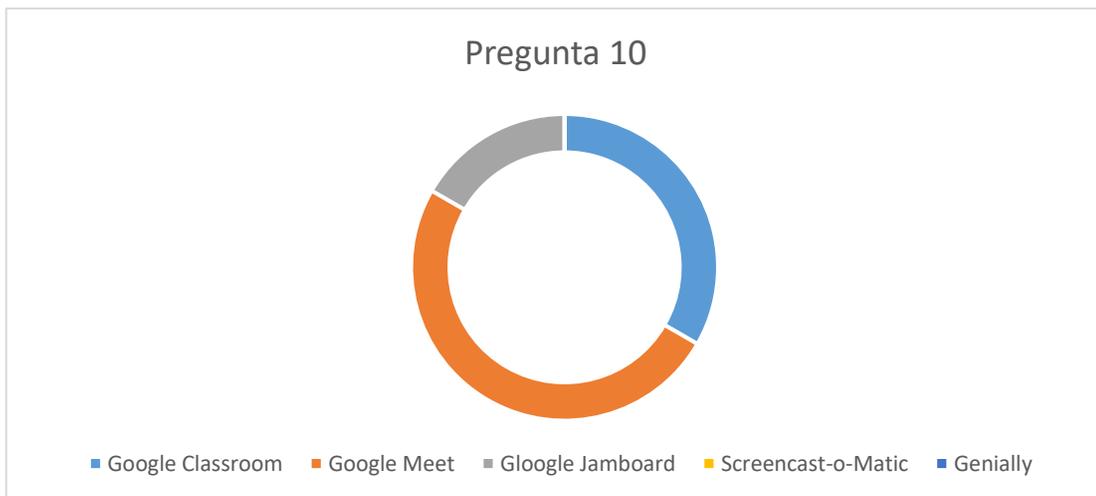
Del 100% de los participantes, un 66% considera que las herramientas virtuales de aprendizaje sí son de fácil acceso para los estudiantes, por otro lado, un 34% indicó que no lo son, debido a la falta de recursos económicos.

13. ¿Considera que las herramientas virtuales de enseñanza se adaptan a las necesidades de los docentes?



El 100% de los participantes considera que las herramientas virtuales de enseñanza sí se adaptan a las necesidades de los docentes, ningún porcentaje afirmó lo contrario.

14. ¿Cuál de las siguientes herramientas virtuales de enseñanza compartidas en los talleres utiliza con más frecuencia?



Del 100% de los participantes, un 33% indicó que utiliza con más frecuencia Google Classroom, un 50% indicó que utiliza con más frecuencia Google Meet, un 17% afirmó utilizar con más frecuencia Google Jamboard; y ningún porcentaje indicó utilizar Screencast-o-Matic y tampoco Genially.

## **6.5 Evaluación del voluntariado**

Los procedimientos del voluntariado se evaluaron mediante una Lista de Cotejo, cuyos criterios revelaron los resultados siguientes:

- a. La acción se enmarcó dentro de las disposiciones de extensión de la Facultad
- b. El plan fue debidamente aprobado por la instancia de extensión encargada del voluntariado.
- c. Para ejecutar el voluntariado se tuvo apoyo de otras instituciones.
- d. La acción de voluntariado constituyó un beneficio para los involucrados en el área en que se ejecutó.
- e. La acción de voluntariado tendrá efectos a largo plazo.
- f. Se obtuvo el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios de la acción.
- g. La sistematización presentada expresa toda la magnitud del voluntariado realizado.

## **6.6 Evaluación del informe final**

Los procedimientos de redacción del informe final fueron evaluados mediante una Lista de Cotejo, cuyos criterios revelaron los resultados siguientes:

- a. Cada una de las etapas del EPS fueron correctamente evaluadas.
- b. La portada y los preliminares son los estipulados por la Guía de EPS.
- c. Se cumplió a cabalidad con las indicaciones de fuente e interlineado.
- d. El resumen contiene los datos más importantes del informe.
- e. Todos los capítulos están completos.
- f. Los instrumentos de evaluación fueron adjuntados en el apartado de Apéndice.
- g. El sistema de citas empleado fue el APA 6<sup>a</sup>. Edición.
- h. El informe cumple con la estructura requerida por la Guía de EPS.
- i. Las referencias de fuentes consultadas contienen toda la información requerida.

## Conclusiones

- a) Se respondió a las actuales necesidades de aprendizaje de los estudiantes, derivadas de los nuevos requerimientos del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación en respuesta a la pandemia del Covid 19; al efectuarse, un Diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”, con duración de un mes.
- b) Se sistematizaron las metodologías de entrega y de gestión educativa disponibles en nuestro país, mediante el diseño de una Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia aplicada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, con el objetivo de fomentar habilidades o competencias digitales en los docentes a través de una guía didáctica para una educación virtual a distancia efectiva. Documento que se compone de dos capítulos: el primero sobre “Herramientas para entornos virtuales de aprendizaje” y el segundo sobre “La gamificación como metodología que sustenta entornos virtuales de aprendizaje”.
- c) Se fortaleció la capacidad técnica de los docentes para la puesta en marcha de sistemas de e-learning, fundamentados en una visión pedagógica transformadora y en la utilización de tecnologías de comunicación e información eficientes, eficaces y efectivas; por medio del desarrollo de talleres prácticos de formación docente, sobre la temática del proceso de enseñanza aprendizaje en la modalidad virtual.

## **Recomendaciones**

- a) A Cooperativa de Enseñanza, El Progreso, se le recomienda continuar con la organización de talleres virtuales que fortalezcan su función de asesoría técnico-pedagógica en las áreas de estudio donde necesiten atención los docentes a su cargo.
- b) Se recomienda a docentes que participaron en el Diplomado Virtual EVA y en los Talleres de Formación Docente desarrollados por el epesista, continuar fortaleciendo sus conocimientos y habilidades en el uso de la tecnología educativa.
- c) Al director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, se le recomienda cumplir con el compromiso de sostenibilidad de la presente intervención, a fin de contribuir con la formación integral del estudiantado.

## Bibliografía

- Aguilar, R. (2004). La guía educativa, un material para promover el aprendizaje autónomo. *RIED* v. 7:1/2, 179-192.
- Alarcón, L. R. (2015). *Informe Base Direcciones Departamentales Oriente*. Guatemala.
- Argueta, M. (2019). (D. Villatoro, Entrevistador)
- Asamblea Nacional Constituyente. (11 de octubre de 1825). Constitución Política del Estado de Guatemala. Guatemala.
- Aznar, C. (2018). *Cuestionarios en Google Forms*. España: Universidad de Alicante.
- Banco Mundial. (2020). *Pandemia de COVID-19: Impacto en la educación y respuestas en materia de políticas*. Washington D. C.: BMI.
- Barajas, M. (2003). *La tecnología educativa en la enseñanza superior, Entornos Virtuales de Aprendizaje*. Madrid: McGraw Hill.
- Boude, O. (2013). Tecnologías emergentes en la educación: una experiencia de formación de docentes que fomenta el diseño de ambientes de aprendizaje. *Educação & Sociedade*, vol. 34, núm. 123, abril-junio, 531-548.
- Camacho, G. (2018). *Manual para el uso de Genially*. Costa Rica: Universidad Técnica Nacional.
- Centro de Recursos Informáticos y Educativos UTP. (2019). *Manual de Google Jamboard*. Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira.
- CEPAL-UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- Chiavenato. (2007). *"Administración de recursos humanos " La planeación* (Séptima edición ed.). McGraw Hill.
- Chiavenato, I. (2011). *Administración de Recursos Humanos*. México: McGraw-Hill/Interamericano Editores, S.A. de C.V.
- Congreso de la República de Guatemala. (4 de junio de 2003). Decreto Número 27-2003. *Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia*. Guatemala.
- Cooperberg, A. (2002). Las herramientas que facilitan la comunicación y el proceso de enseñanza-aprendizaje en los entornos de educación a distancia. *Revista de Educación a Distancia*, núm. 3, mayo, 1-35.
- Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia UNAM. (2019). *Manual Google Classroom*. México: CUAED-UNAM.
- Coordinacion Tecnica Administrativa. (2019). Proyecto Educativo Institucional.

- De la Orden, A. (2018). Función y características de las guías didácticas. *REDINED*, Vol. 5, 24-25.
- De León Orellana, K. (2021). Álbum de Fotografías. *Voluntariado*. Guastatoya, El Progreso, Guatemala.
- De León, K. (2020). Álbum de ejecución. El Progreso, Guatemala.
- De León, K. (2020). Cronograma Voluntariado.
- De León, K. (2020). Fichas de Observación Directa. *Diagnóstico*. San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.
- Díaz, F., & Toro-Montoya, A. (2020). SARS-CoV-2/COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia. *Revista Medicina & Laboratorio, Volumen 24, Número 3*, 183-205.
- DIDEDUC El Progreso. (2012). *Manual de Funciones*. Guastatoya: MINEDUC.
- DIDEDUC El Progreso. (2019). Memoria de Labores. El Progreso, Guatemala.
- DIDEDUC El Progreso. (2020). *Plan Estratégico Institucional*. El Progreso: MINEDUC.
- Gan, G. (2007). *Manual de Recursos Humanos* ((1ª. ed) ed.). México: Printice Hall.
- García Aretio, L. (2017). Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, vol. 20, núm. 2*, 9-25.
- García, I., & De la Cruz, G. (2014). Las guías didácticas: recursos necesarios para el aprendizaje autónomo. *Rev EDUMECENTRO, vol.6, no.3 Santa Clara, sep.-dic.*, 162-175.
- García, J. (2015). *Aprendizaje en línea: Desde la perspectiva del estudiante*. México: Humboldt International University.
- Gómez, M., & otros. (2017). *Aprendizaje en línea*. México: CLACSO.
- Hernández, I. (2019). (D. Villatoro, Entrevistador)
- Herranz, G. (2017). *Manual de Genially*. España: EDUCA.
- IEBC “José Salomón Morales Romero”. (2008). *Plan estratégico institucional*. San Juan Ostuncalco.
- INE. (2018). *Caracterización departamental El Progreso*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Instituto de Docencia Universitaria. (2017). *Manual: Screencast-O-Matic*. Perú: PUCP.
- Intriago, J., & Guadamud, M. (2014). *Diseño y Aplicación de una Guía Pedagógica sobre elaboración de material para el área de matemáticas*. Universidad Politécnica Salesiana: Guayaquil, Ecuador.
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere, vol. 11, núm. 39*, 595-604.

- Litwing, E. (1996). *Tecnología Educativa*. Argentina: Paidós.
- Maguiña-Vargas, C., & otros. (2020). El nuevo Coronavirus y la pandemia del Covid-19. *Revista Médica Heredia No. 31*, 125-131.
- Melinkoff, R. (1990). *Los procesos administrativos*. Caracas: Editorial Panapo.
- MINEDUC. (2010). *Anuario Estadístico Educativo 2009 y 2010*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2014). Acuerdo Ministerial 247-2014. *Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar*. Guatemala.
- Ministerio de Educación. (2020). *Mineduc Políticas Educativas 2020-2024*. Obtenido de [https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu\\_lateral/quienes\\_somos/politicas\\_educativas/pdf/Politicas\\_Educativas\\_CNE.PDF](https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/Politicas_Educativas_CNE.PDF)
- Morales, D. (2019). *Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso*. El Progreso.
- Naciones Unidas. (2020). *Informe de políticas: La educación durante la COVID-19 y después de ella*. Argentina: ONU.
- Pastor, M. (2001). Orígenes y evolución del concepto de educación no formal. *Revista española de pedagogía, año LIX, n.º 220, septiembre-diciembre 2001*, 525-544.
- Pereira, M. R. (25 de 07 de 2020). (K. O. De León Orellana, Entrevistador)
- Progreso, U. d. (2020). Finanzas. (K. De León, Entrevistador)
- Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar, Acuerdo Gubernativo 123 “A” (Gobierno de Jorge Serrano Elías 1991).
- Restrepo, M. (. (2017). *El material didáctico, como herramienta pedagógica para fortalecer la atención de los niños*. Montería, Córdoba: Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Santiago, R., Trbaldo, S., & Kamijo, M. y. (2015). *Mobile Learning: Nuevas realidades en el aula*. México: Editorial Océano.
- SEGEPLAN. (2019). Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030. El Progreso.
- UNESCO. (1977). *An inquiry into correspondence education proceses*. Whashington: ICCE-UNESCO.
- UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. Paris: ONU.
- Universidad de la Rioja. (2018). *Manual de Usuario ScreenCast-o-Matic*. España: UNIRIOJA.

## **E grafía**

Diccionario RAE. (10 de 03 de 2021). *Real Academia Española*. Obtenido de Herramienta: <https://dle.rae.es/herramienta?m=form>

Cruz, J. (18 de 7 de 2020). *Proceso administrativo: planeacion, organizacion dirección y control*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/proceso-administrativo-planeacion-organizacion-direccion-y-control/>

# Apéndice

## Apéndice 1.

### *Plan General del EPS*

#### **Plan General de EPS**

##### I. PARTE INFORMATIVA

- 1.1 Epesista:** PEM Kevin Omar De León Orellana
- 1.2 Carné:** 201341358
- 1.3 Institución avaladora:** Dirección Departamental El Progreso
- 1.4 Institución avalada:** Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso
- 1.5 Tipo de Comunidad o Institución:** Educativas, de administración pública.
- 1.6 Localización Geográfica:** Municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso
- 1.7 Período que abarca el EPS:** De agosto 2020 a septiembre 2021

##### II. DESCRIPCION

El Ejercicio Profesional Supervisado es el proceso que se lleva a cabo antes de optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Donde el estudiante Epesista debe llevar a cabo un proyecto y una actividad de proyección social (Voluntariado), mediante aportes que contribuyen a reducir el problema definido.

El Ejercicio Profesional Supervisado está conformado por seis capítulos que son:

- ❖ **Capítulo I. Diagnóstico:** es la fase donde se realiza un estudio del contexto y de la institución beneficiada, desde varias perspectivas como: el contexto geográfico, cultural, económico, social, educativo y económico. También se realiza la identificación y análisis de carencias y deficiencias de la institución, por ende, un estudio profundo de la misma para la selección del problema a trabajar.

- ❖ **Capítulo II. Fundamentación Teórica:** Son los temas que sirven de base para el planteamiento del problema y la formulación de la propuesta a realizar en función de la hipótesis u objetivos de la investigación. Donde cada uno de los temas se trata de la manera más concreta posible con base a los autores que los hayan desarrollado en su momento.
- ❖ **Capítulo III. Plan de Acción o de la Intervención:** Esta fase nos permitirá elaborar un plan que define el lugar, el tiempo, las unidades de estudio, los límites y alcances de los resultados esperados.
- ❖ **Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención:** Consiste en la ejecución de las actividades establecidas en el cronograma del plan de investigación, que nos conlleva a la realización del proyecto.
- ❖ **Capítulo V. Evaluación del Proceso:** Es el proceso de valoración de acciones y resultados obtenidos del producto final.
- ❖ **Capítulo VI. El Voluntariado:** Es el desarrollo de una actividad de beneficio social, que en este caso consistió en la implementación del huerto hidropónico casero para el cultivo de hortalizas de consumo diario (lechuga, cilantro, espinaca).

### III. OBJETIVOS

#### **Objetivo General:**

- Detectar fenómenos que inciden en la sociedad guatemalteca y en el ámbito educativo local, e implementar acciones que puedan contrarrestar las carencias mediante un proyecto viable y factible a las condiciones obtenidas, basándose en las normas, guías y procedimientos adecuados.

#### **Objetivos Específicos:**

- Contribuir al desarrollo socioeconómico del país, mediante la ejecución de la acción de beneficio social (voluntariado).
- Realizar un estudio diagnóstico para verificar las condiciones en la que se encuentran las instituciones sede y formular un Plan de Acción adecuado a sus intereses y necesidades.

- Ejecutar un proyecto pedagógico educativo, durante la etapa individual del EPS.

#### IV. JUSTIFICACIÓN

El proceso Ejercicio Profesional Supervisado como requisito indispensable en la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se enfoca en el estudio de un fenómeno social dentro de una institución o comunidad determinando, recabando información de carácter técnico con enfoque pedagógico, dando como resultado la priorización y factibilidad de la posible solución de un problema.

#### V. ACTIVIDADES

- Solicitar autorización a la institución sede, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Formular el plan general de EPS.
- Planificar la acción de beneficio social (voluntariado).
- Ejecutar y evaluar la acción de beneficio social (voluntariado).
- Redactar informe de voluntariado.
- Efectuar el diagnóstico contextual e institucional.
- Recopilar información bibliográfica y consolidar la Fundamentación Teórica.
- Formular el Plan de Acción.
- Ejecutar la hipótesis acción.
- Sistematizar las experiencias.
- Organizar la sostenibilidad del proyecto.
- Proceso de evaluación del proyecto.
- Redacción y aprobación del informe sobre las distintas etapas del EPS.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Actividades	Año 2020																Año 2021							
		Agosto				Septiembre				Octubre				Enero											
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
1	Solicitar autorización a institución sede, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.	█																							
2	Formular el plan general de EPS.					█																			
3	Planificar la acción de beneficio social (voluntariado).	█																							
4	Ejecutar y evaluar la acción de beneficio social (voluntariado).					█																			
5	Redactar informe de voluntariado									█															
6	Efectuar el diagnóstico contextual e institucional.									█															
7	Recopilar información bibliográfica y consolidar la Fundamentación Teórica.													█											
8	Formular el Plan de Acción.																	█							

Nota: elaboración propia

No.	Actividades	Año 2021															
		Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
9	Ejecutar la hipótesis acción.	█															
10	Sistematizar las experiencias.									█							

		Año 2021															
No.	Actividades	Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
11	Organizar la sostenibilidad del proyecto.																
12	Proceso de evaluación del proyecto.																
13	Redacción y aprobación del informe sobre las distintas etapas del EPS.																

Nota: elaboración propia

## VII. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

### Metodología

#### ➤ Investigación Acción

Se empleará el método de INVESTIGACIÓN ACCIÓN, iniciando con una recopilación y análisis de información bibliográfica, que posteriormente se confronta con los datos obtenidos mediante la investigación de campo. Mientras que, en lo relativo a la acción; primeramente, se pretende elegir una población o institución beneficiada. Al efecto, se busca establecer sus carencias y necesidades mediante la aplicación de fichas de observación y entrevistas, cuyos resultados serán procesados y analizados para priorizar una de ellas y formular una hipótesis acción para su solución. Enseguida se ejecutará la hipótesis acción y se evaluará esta iniciativa. Todos los resultados del Proyecto se reportarán en un Informe General.

### Técnica

- Documentos: Se recopilará información bibliográfica en relación al diagnóstico y a la fundamentación teórica del presente estudio de investigación.
- Entrevista: Se elaborarán cuestionarios de entrevista para recolectar información de campo, lo que se hará con la cooperación de los beneficiarios directos.
- Observación Directa: Se aplicarán fichas de observación para recabar evidencias de la problemática estudiada dentro de la institución beneficiada.

## VIII. RECURSOS

### **Humanos:**

Estudiante epesista  
Asesor de EPS  
Director del establecimiento educativo  
Docentes del establecimiento educativo  
Consejo de Padres de Familia  
Padres de Familia  
Gobierno Escolar  
Estudiantes

### **Materiales:**

Útiles y enseres de oficina  
Material didáctico

### **Tecnológicos:**

Equipo de cómputo  
Impresora  
Conexión a internet  
Cámara fotográfica

### **Financieros:**

Gestión de donativos por parte del epesista  
Aportes de la entidad beneficiada

## IX. EVALUACIÓN

Se efectuará durante todo el proceso del EPS, utilizando como instrumentos para verificar los resultados de evaluación, listas de cotejo y escalas de rango.

## Apéndice 2.

### Plan de diagnóstico



### Plan de diagnóstico

#### 1.1 Identificación o parte informativa

1.1.1 Nombre de la institución  
Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

1.1.2 Tipo de institución  
Pública

#### 1.2.3 Nombre y carné de los epesistas

Linda Milena Hernández Ardon	201541126
Emely Odalis Amaly González Ramos	201540724
Aldred Rolando Enriquez Juárez	201542580
Kevin Omar de León Orellana	201341358

#### 1.2 Título

Plan del diagnóstico de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

#### 1.3 Ubicación física de la institución

Calle Cementerio Viejo, barrio Las Joyas, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

#### 1.4 Objetivos

General

- ✓ Identificar la estructura institucional de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, así también la organización, la metodología y las políticas, misma que permitan resolver problemas acordes de su función, en el ámbito local, departamental y nacional, a través de una serie de técnicas e instrumentos de investigación, para determinar las ventajas y desventajas de la institución.

Específicos

- ✓ Elaborar instrumentos aplicables de manera virtual, para recabar información sobre la situación actual en que se encuentra la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- ✓ Identificar las fortalezas que tiene la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, para comprender la situación actual de los procesos educativos.
- ✓ Aplicar los instrumentos para el diagnóstico, de manera virtual, que permitan indagar las necesidades que atraviesa la Dirección Departamental de Educación de El Progreso para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje

### 1.5 Justificación

El Ejercicio Profesional Supervisado EPS está dirigido al planeamiento, diagnóstico y diseño de estrategias que contribuyan a resolver problemas a través de la preparación y ejecución sistemática de un proceso organizado.

Para la ejecución de este proyecto se ha tomado como objeto de estudio la Dirección Departamental de Educación de El Progreso quien es la entidad encargada de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas en todos los centros en los distintos niveles en el departamento.

La educación en este momento enfrenta un gran reto: la pandemia Covid-19, la cual representa una amenaza para el avance de la educación en el mundo entero ya que tiene dos impactos que son muy significativos, el cierre de los centros educativos en todos los niveles y la recesión económica mundial.

### 1.6 Actividades

- ✓ Elaboración de solicitud para realización del Ejercicio Profesional Supervisado a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- ✓ Aceptación de solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- ✓ Elaboración del plan diagnóstico.
- ✓ Elaboración de Instrumentos.
- ✓ Revisión del plan diagnóstico.

- ✓ Revisión de los instrumentos.
- ✓ Aplicación de los instrumentos.
- ✓ Recopilación de información obtenida de los instrumentos.
- ✓ Análisis de la información obtenida.
- ✓ Entrega del diagnóstico institucional y contextual.

### 1.7 Tiempo

Las actividades darán inicio del 09 de julio culminando el 31 de julio.

### 1.8 Cronograma de actividades

**Tabla 1**  
*Cronograma*

No.	Actividades	Responsable	Julio		
			S 2	S 3	S 4
1.	Elaboración de solicitud para realización del Ejercicio Profesional Supervisado a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.	Epesistas			
2.	Aceptación de solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.	Epesistas			
3.	Elaboración del plan diagnóstico.	Epesistas			
4.	Elaboración de Instrumentos.	Epesistas			
5.	Revisión del plan diagnóstico.	Asesor			
6.	Revisión de los instrumentos.	Asesor			
7.	Aplicación de los instrumentos.	Epesistas			
8.	Recopilación de información obtenida de los instrumentos.	Epesistas			
9.	Análisis de la información obtenida.	Epesistas			
10.	Entrega de la información recopilada.	Epesistas			

*Nota:* Elaboración propia.

## **1.9 Técnicas e instrumentos**

### **1.9.1 Técnicas**

- ✓ La entrevista: se llevará a cabo al encargado del Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Departamental de El Progreso.
- ✓ Documental: se obtendrá información mediante una revista de la Dirección Departamental de El Progreso.

### **1.9.1 Instrumentos**

- ✓ Cuestionario: en él se detalla una serie de preguntas las cuales permitirán conocer información sobre la Dirección Departamental de El Progreso.
- ✓ Lista de Cotejo: por medio de este instrumento se determinará la organización y funcionamiento de la Dirección Departamental de El Progreso.

## **1.10 Recursos**

### **1.10.1 Humanos**

- ✓ Asesor
- ✓ Epesistas
- ✓ Personal administrativo de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

### **1.10.2 Materiales**

### **1.10.3 Físicos**

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Computadoras
- ✓ Impresora
- ✓ Celular
- ✓ Internet

## 1.11 Responsables

**Tabla 2**

*Actividades y responsables*

<b>No.</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>
1	Elaboración de solicitud para realización del Ejercicio Profesional Supervisado a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.	Epesistas
2	Aceptación de solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.	Epesistas
3	Elaboración del plan diagnóstico.	Epesistas
4	Elaboración de Instrumentos	Epesistas
5	Revisión del plan diagnóstico.	Asesor
6	Revisión de los instrumentos.	Asesor
7	Aplicación del instrumento.	Epesistas
8	Recopilación de información obtenida de los instrumentos.	Epesistas
9	Análisis de la información obtenida.	Epesistas
10	Entrega de la información recopilada	Epesistas

*Nota: Elaboración propia.*

### Apéndice 3.

#### *Lista de cotejo para diagnóstico institucional*



#### **Lista de cotejo**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de El Progreso –CUNPROGRESO-**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar un diagnóstico que indique las condiciones actuales de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, para ello se ha implementado la siguiente lista de cotejo con el fin de obtener información exclusivamente para el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

#### **Tabla 3**

##### *Lista de cotejo*

##### I. Datos institucionales

No.	Aspecto	Si	No	observaciones
1.	Nombre de la institución			
2.	Localización geográfica			
3.	Misión			
4.	Visión			
5.	Principios			
6.	Objetivos			
7.	Políticas			
8.	Organigrama			
9.	Croquis			
10.	Mural de transparencia			
Resultado general				

## II. Infraestructura

No.	Aspecto	Si	No	observaciones
1.	Paredes de block			
2.	Techo de lamina			
3.	Terraza			
4.	Dirección			
5.	Oficinas			
6.	Área de información			
7.	Área de espera			
8	Área de mantenimiento			
9.	Área de reuniones			
10.	Sala para refacción			
11.	Áreas verdes			
12.	Estacionamientos			
13.	Sanitarios			
14.	Áreas de evacuación			
15.	Área de limpieza			
Resultado general				

## III. Mobiliario y equipo

No.	Aspecto	Si	No	observaciones
1.	Escritorios de oficina			
2.	Sillas de oficinas			
3.	Mesas plásticas			
4.	Sillas plásticas			
5.	Computadoras			
6.	Impresoras			
7.	Tablet			
8.	Teléfono			

9.	Fotocopiadoras			
10.	Fax			
11.	Cañoneras			
12.	Internet			
13.	Extensiones			
14.	Estantes			
15.	Archivos			
16.	Libreras			
17.	Hojas bond			
18.	Lapiceros			
19.	Lápices			
20.	Marcadores			
21.	Folder			
22.	Fastener (ganchos)			
23.	Grapadoras			
24.	Perforadora			
25.	Clip			
26.	Sobres			
Resultado general				

#### IV. Documental

No.	Aspecto	Si	No	observaciones
1.	Manual de funciones			
2.	Libro de actas			
3.	Libro de conocimientos			
4.	Libro de asistencia laboral			
5.	Libro de finanzas			
6.	Libro de Caja			
7.	Libro de compras			

8.	Libro de inventario			
9.	Libros de texto			
10.	Plan de contingencia			
11.	Memoria de labores			
12.	Reglamento de trabajo			
13.	Archivos			
Resultado general				

V. Servicios básicos

No.	Aspecto	Si	No	Observaciones
1.	Agua			
2.	Electricidad			
3.	Drenaje			
4.	Internet			
Resultado general				

VI. Proyección educativa

No.	Aspecto	Si	No	Observaciones
1.	Apoyo a los diferentes centros educativos			
2.	Apoyo a los padres de familia			
3.	Presencia institucional en la comunidad			
4.	Programa de apoyos educativos			
Resultado general				

VII. Política laboral

No.	Aspecto	Si	No	observaciones
1.	Contratos 011			
2.	Contaros 021			
3.	Contratos 022			
4.	Coordinadores			

5.	Asistentes			
6.	Asesores			
7.	Guardianes			
8.	Conserjes			
9	Convocatorias			
10.	Resultado general			

*Nota:* Elaboración propia.

**Apéndice 4.**

*Entrevista al director Departamental de El Progreso*



**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO**

**Cuarta Cohorte, Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-**

**Entrevista**

La presente entrevista tiene como finalidad recabar información de manera virtual, sobre los problemas que ha enfrentado el Ministerio de Educación para llevar la educación a distancia a los estudiantes debido a la pandemia Covid-19, lo cual nos servirá para obtener información pertinente para nuestra investigación.

1. ¿Podría mencionar alguna dificultad o desafío que ha tenido que enfrentar en el cargo que desempeña?

---

---

---

2. ¿Considera usted que la Dirección Departamental de Educación de El Progreso está logrando sus objetivos a pesar de la pandemia del Coronavirus?

---

---

---

3. ¿Cómo ha afrontado la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, la barrera tecnológica para llevar la educación a los lugares más lejanos del departamento?

---

---

---

4. Con la entrada del Covid-19 a Guatemala y la paralización de actividades presenciales educativas ¿Qué nivel educativo considera usted que fue el más afectado?

---

---

---

5. Ante la posibilidad que las actividades presenciales no se restablezcan hasta el próximo ciclo escolar 2021 ¿Qué estrategia tiene la Dirección Departamental de Educación El Progreso para continuar con las actividades educativas sobre todo con los establecimientos oficiales?

---

---

---

6. ¿Qué recursos ha proporcionado El Ministerio de Educación a los maestros para realizar la labor docente?

---

---

---

7. Como representante del área técnica pedagógica de la Dirección Departamental, de El progreso ¿cuál ha sido su postura en cuanto al tema de la continuidad de la Educación a nivel departamental?

---

---

---

8. ¿Qué métodos han utilizado para coordinar con los supervisores el tema de continuidad del ciclo escolar 2020?

---

---

---

9. ¿Qué metodologías y estrategias están aplicando en el Ministerio de Educación para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje ante la situación actual del Covid-19?

---

---

---

10. ¿Qué proceso de supervisión utiliza la DIEDUC para corroborar que los docentes están utilizando las guías de autoaprendizaje con los estudiantes?

---

---

---

11. ¿Cuál es el impacto del Ministerio de Educación al implementar el programa Aprendo en casa, transmitido en canales nacionales?

---

---

---

12. ¿Cuenta el Ministerio de Educación con un plan estratégico de capacitación docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la educación virtual y a distancia? Sí No

Si su respuesta es sí, especifique:

---

---

---

13. ¿Qué estrategias tienen planificadas en la DIEDUC para dar continuidad al proceso educativo en las áreas rurales, donde no se cuenta con herramientas tecnológicas ni internet?

---

---

---

14. ¿Qué herramientas de evaluación se utilizarán para verificar el alcance de las competencias de los estudiantes y así lograr su promoción?

---

---

---

15. ¿Actualmente se cuenta con programas de apoyo que beneficien a los estudiantes afectados por la pandemia del Covid-19?

---

---

---

## Apéndice 5.

*Entrevistas al director del establecimiento educativo beneficiado*

### **Centro Universitario de El Progreso –CUNPROGRESO- Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar un diagnóstico que indique las condiciones actuales del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa José Salomen Morales Romero, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, para ello se ha implementado la siguiente lista de cotejo con el fin de recabar información exclusivamente para el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

Nombre de la persona entrevistada: Melvin Rodolfo Pereira Pineda

Cargo que ocupa: director

Jornada de trabajo: Vespertina

Fecha de la entrevista: 03/08/2020

Hora: 14:30

#### **I. Ambiente**

Ambiente	Si	No	Cantidad	Observaciones
Muro perimetral	X			
Sanitarios	X		2	
Secretaria	X		1	Funciona secretaria y contador
Área de contabilidad		X		
Dirección	X			
Área recreativa	X			
Laboratorio de computación	X			Actualmente se cuenta con 15 computadoras
Biblioteca	X			

Tienda escolar	X			
Pila	X			
Cocina		X		
Depósitos de basura	X			
Salón de clases	X		6	En uso se encuentra 3
Cancha deportiva	X		1	Techada
Salón de usos múltiples	X		1	
Tienda	X		1	

## II. Mobiliario y equipo

Dentro de las aulas	Si	No	Cantidad	Observaciones
Pizarrones	X		5	
Cátedra	X		5	2 en mal estado
Pupitres	X		25	45 mesas con silla
Ventiladores	X		6	
Iluminación	X			
Amplificador	X		1	
Bocinas	X		2	
Implementos deportivos	X			
Micrófono	X		1	
Casilleros		X		

Dirección y área administrativa	Si	No	Cantidad	Observaciones
Escritorios	X		2	En mal estado
Computadoras	X		1	
Archivos	X		2	Mal estado

Impresoras	X		1	
Ventiladores	X		1	
Mural de información	X		1	

### III. Servicios básicos

Servicios básicos	Si	No	Observaciones
Energía eléctrica	X		
Agua potable	X		
Internet		X	
Teléfono	X		
Recolección de basura	X		
Servicio de limpieza	X		

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de El Progreso –CUNPROGRESO-**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar un diagnóstico que indique las condiciones del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa José Salomen Morales Romero, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, para ello se ha implementado un cuestionario con el fin de recabar información exclusivamente para el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

Nombre de la persona entrevistada: Melvin Rodolfo Pereira Pineda  
Cargo que ocupa: director  
Jornada de trabajo: Vespertina  
Fecha de la entrevista: 03/08/2020  
Hora: 14:30

1. ¿Cuáles considera que son las principales necesidades del establecimiento para su adecuado funcionamiento?
2. ¿El personal administrativo y docente trabajan como un equipo integrado, con intereses afines y metas comunes?
3. ¿Considera que los docentes consiguen de sus estudiantes una participación activa, crítica y creativa como parte de su formación?
4. ¿Los docentes estimulan a sus estudiantes por sus avances, logros y esfuerzos?
5. ¿Las experiencias de aprendizaje de los docentes ofrecen a los estudiantes oportunidades diferenciadas en función de sus diversas capacidades, aptitudes, estilos y ritmos?
6. ¿Los docentes planifican sus clases considerando alternativas que toman en cuenta la diversidad de sus estudiantes?

7. ¿Los docentes promueven estrategias de enseñanza que permitan el desarrollo de las capacidades, estilos y ritmo del estudiante?
8. ¿El director y docentes demuestran un dominio pleno de los enfoques curriculares, planes, programas y contenidos?
9. ¿Los padres de familia están organizados y participan en las diferentes actividades educativas?

¿Qué medidas ha tomado el establecimiento ante la pandemia Covid-19?

10. ¿Qué estrategias ha ejecutado el personal docente con el proceso de enseñanza aprendizaje durante la pandemia Covid-19?
11. ¿Cómo considera que ha sido el desempeño de los estudiantes ante la pandemia Covid-19?
12. ¿Qué dificultades han tenido los docentes para la ejecución de sus actividades de enseñanza-aprendizaje en la modalidad virtual o a distancia?
13. ¿Qué obstáculos considera que han tenido los estudiantes durante la pandemia Covid-19 para continuar con el proceso de aprendizaje?
14. ¿Con qué herramientas y recursos cuentan los docentes para impartir sus clases durante la pandemia Covid-19?

En el establecimiento laboran 8 docentes siendo los siguientes:

Puesto	Nombre	Curso
Docente	Fredy Geovani Rodriguez Perez	Expresión artística, productividad y desarrollo
Docente	Adilma Cruz	Comunicación y lenguaje
Docente	Amílcar Duarte	Matemáticas
Docente	Francisco Varillas	Ciencias sociales, Ciencias naturales
Docente	Carolina Gallardo	Ingles
Docente	Leslie Garrido	Cultura, Tecnología
Docente	Osmar Lopez	Educación física
Director	Melvin Rodolfo Pereira Pineda	
Secretaria/contador	Mayra Judit Rodriguez Perez	

En el establecimiento se encuentran activos 63 estudiantes, siendo 28 hombres y 35 mujeres

## Apéndice 6.

### Vertebrado de temas

<b>Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia aplicada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.</b>	<b>1. Elementos teóricos</b>	1.1 Guía de herramientas pedagógicas 1.2 Educación virtual o a distancia 1.3 Marco contextual 1.4 Marco conceptual
	<b>2. Fundamentos legales</b>	2.1 Constitución Política de la República de Guatemala 2.2 Ley de Educación Nacional 2.3 Declaración Universal de Derechos Humanos 2.4 Acuerdo Ministerial 247-2014, Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar 2.5 Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia 2.6 Acuerdo Gubernativo 123 “A”, Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar

*Elaboración propia*

## Apéndice 7.

### Cuadro de actividades para el logro de objetivos

<b>Objetivo General</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la formación docente de los catedráticos del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, mediante tutorías sobre el uso de técnicas y herramientas de enseñanza-aprendizaje virtual.</li> </ul>		
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, derivadas de los requerimientos Covid 19, del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”.</li> <li>28 tutorías personalizadas a catedráticos participantes del Diplomado Virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Programación de la agenda de acción.</li> <li>b) Inauguración del Diplomado de Entornos Virtuales de Aprendizaje, dirigido a docentes de todos los niveles del departamento de El Progreso.</li> <li>c) Desarrollo del Diplomado Virtual sobre el tema “Entornos virtuales de aprendizaje”.</li> <li>d) Seguimiento a docentes por diplomado EVA.</li> <li>e) Creación de chat WhatsApp para seguimiento a docentes del establecimiento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistematizar metodologías de entrega y de gestión educativa disponibles en el nuestro país, mediante una guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.</li> <li>10 ejemplares impresos de la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>f) Reunión con director del establecimiento para organización de talleres.</li> <li>g) Reunión virtual con los docentes con el objetivo de tener en cuenta los aspectos para la ejecución del proyecto.</li> <li>h) Recopilación de información bibliográfica y de campo para la estructuración de la Guía de herramientas pedagógicas</li> </ul>

		<p>para la educación virtual o a distancia.</p> <p>i) Diseño de los contenidos y formato de la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia.</p> <p>j) Revisión y aprobación de la Guía.</p> <p>k) Impresión y reproducción de ejemplares de la Guía.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad técnica de los docentes para la puesta en marcha de sistemas de e-learning, fundamentados en una visión pedagógica transformadora y en la utilización de tecnologías de comunicación e información eficientes, eficaces y efectivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 talleres de formación docente sobre el uso de herramientas TIC en la educación a distancia, para catedráticos del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”.</li> </ul>	<p>l) Talleres de formación docente sobre el uso de técnicas y herramientas de enseñanza-aprendizaje virtual.</p> <p>m) Entrega de diplomas por participación en talleres, a docentes del establecimiento.</p> <p>n) Entrega de guía en físico al director del establecimiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar el alcance y logros del proyecto, durante las distintas etapas del EPS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5 listas de cotejo y 2 encuestas para la evaluación y seguimiento de los resultados del EPS.</li> </ul>	<p>o) Evaluación de la etapa de acción o intervención.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la continuidad del proyecto, a través de la firma de un convenio de sostenibilidad con el director del establecimiento educativo beneficiado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 ejemplares virtuales de la Guía de educación virtual, entregados a los participantes del Taller.</li> <li>• 1 convenio de sostenibilidad firmado con el director del Instituto “José Salomón Morales Romero”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>f) Entrega de ejemplares virtuales de la Guía, a participantes de los Talleres.</li> <li>g) Convenio de sostenibilidad con el director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”.</li> </ul>
--	--	--

*Elaboración propia*

## Apéndice 8.

### Planes y agendas de trabajo de los talleres de formación docente

#### PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE

1. INFORMACION GENERAL	
1.1.	<b>Nombre del Establecimiento:</b> Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso
1.2.	<b>Nombre del director del Establecimiento:</b> Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”
1.3.	<b>Nombre del taller: Uso de herramienta Meet</b>
1.4.	<b>Nombre de las personas encargadas: Epesista Kevin De León</b>
1.5.	<b>Modalidad:</b> en línea, mediante la aplicación Meet
1.6.	<b>Duración: Horario:</b> 18:00 a 19:30 horas

2. DESCRIPCION DEL TALLER
Se desarrollará un taller por medio de la modalidad virtual, en donde se dará a conocer el uso de la aplicación Meet, la cual ayudará al proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. COMPETENCIAS	4. INDICADORES DE LOGRO	5. CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Utiliza la aplicación Meet para enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje en la modalidad virtual</li><li>➤ Aplica las diferentes herramientas de la plataforma Meet en sus clases virtuales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Utiliza la aplicación Meet como un medio tecnológico para el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Creación de una reunión instantánea</li><li>➤ Agendar una reunión en el calendario Google</li><li>➤ Características y herramientas de Meet</li></ul>

6. METODOLOGIA
El taller se desarrollara en la modalidad virtual por medio de la aplicación Meet, en donde se enseñara a los docentes paso a paso el uso y beneficios de dicha aplicación, la actividad está programada para desarrollarse en una hora con treinta minutos.

7. EVALUACION
Se evaluará por medio de la observación, practica y preguntas directas Los participantes deberán programar una reunión en el calendario, crearan una reunión instantánea y enviaran al epesista el código de ingreso.

Nombres de responsables: Epesista Kevin Omar De León Orellana  
 AGENDA TALLER  
 Lunes 10 de agosto de 2020  
 Responsable de la agenda: Epesista Kevin Omar De León Orellana

<b>Actividad</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Bienvenida	5	Epesista
Presentación supervisor EPS	5	Supervisor EPS
Instrucciones y acuerdos	5	Epesista
Presentación de participantes	10	Supervisor EPS, Epesista, Participantes
Desarrollo del tema, aplicación y uso de Meet	50	Epesista
Resolución de dudas	10	Epesista
Cierre	5	Epesista
<b>Total</b>	<b>90</b>	Minutos

## PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE

8. INFORMACION GENERAL	
<b>1.1.</b>	<b>Nombre del Establecimiento:</b> Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso
<b>1.2.</b>	<b>Nombre del director del Establecimiento:</b> Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”
<b>1.3.</b>	<b>Nombre del taller: Uso de herramienta Classroom</b>
<b>1.4.</b>	<b>Nombre de las personas encargadas: Epeista Kevin De León</b>
<b>1.5.</b>	<b>Modalidad:</b> Presencial
<b>1.6.</b>	<b>Duración: Horario:</b> 15:30 a 17:00 horas

9. DESCRIPCION DEL TALLER
Se desarrollará un taller de forma presencial en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso , en donde se dará a conocer el uso y las diferentes herramientas con las que cuenta la aplicación Classroom

10. COMPETENCIAS	11. INDICADORES DE LOGRO	12. CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utiliza la aplicación Classroom para enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje en la modalidad virtual</li> <li>➤ Aplica las diferentes herramientas de la plataforma Classroom</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utiliza la aplicación Classroom como un medio tecnológico para el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ingreso a Classroom</li> <li>➤ Creación y diseño de una clase</li> <li>➤ Crear un tema</li> <li>➤ Creación y diseño de tareas, cuestionarios y preguntas.</li> <li>➤ Recepción y ponderación de tareas</li> <li>➤ Invitar estudiantes a unirse a la clase creada</li> </ul>

13. METODOLOGIA
El taller se desarrollara de forma presencial en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, en donde se enseñara a los participantes el uso de cada una de las herramientas pedagógicas con las que cuenta la aplicación Clasroom. Los participantes tendrán la oportunidad de poder interactuar y crear diferentes actividades en vivo.

14. EVALUACION
Se evaluará por medio de la observación, practica y preguntas directas Los participantes deberán crear una clase, un cuestionario y una tarea la cual permitirá conocer el nivel de aprendizaje.

Nombres de responsables: Epesista Kevin Omar De León Orellana  
 AGENDA TALLER  
 Viernes 14 de agosto de 2020  
 Responsable de la agenda: Epesista Kevin Omar De León Orellana

<b>Actividad</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Bienvenida	5	Epesista
Actividad rompe hielo	5	Epesista
Instrucciones y acuerdos	5	Epesista
Resolución de dudas de tema anterior (Meet)	10	Epesista, Participantes
Desarrollo del tema, aplicación y uso de Classroom	45	Epesista
Resolución de dudas	5	Epesista
Elaboración de tarea en vivo	10	Epesista
Cierre	<b>5</b>	Epesista
Total	90	Minutos

## PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE

15. INFORMACION GENERAL	
<b>1.1.</b>	<b>Nombre del Establecimiento:</b> Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso
<b>1.2.</b>	<b>Nombre del director del Establecimiento:</b> Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”
<b>1.3.</b>	<b>Nombre del taller: Uso de herramienta Screencast-O-Matic</b>
<b>1.4.</b>	<b>Nombre de las personas encargadas: Epesista Kevin De León</b>
<b>1.5.</b>	<b>Modalidad:</b> Presencial
<b>1.6.</b>	<b>Duración: Horario:</b> 15:00 a 16:30 horas

16. DESCRIPCION DEL TALLER
Se desarrollará un taller de forma presencial en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso , en donde se dará a conocer el uso y las diferentes herramientas con las que cuenta la aplicación Screencast-O-Matic.

17. COMPETENCIAS	18. INDICADORES DE LOGRO	19. CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utiliza la aplicación Screencast-O-Matic. para enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje en la modalidad virtual</li> <li>➤ Aplica las diferentes herramientas de la plataforma Screencast-O-Matic.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utiliza la aplicación Screencast-O-Matic. como un medio tecnológico para el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ingreso a Screencast-O-Matic.</li> <li>➤ Creación y diseño de un video</li> <li>➤ Crear una tarea</li> <li>➤ Guardar un video.</li> <li>➤</li> </ul>

20. METODOLOGIA
<p>El taller se desarrollará de forma presencial en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, en donde se enseñara a los participantes el uso de cada una de las herramientas pedagógicas con las que cuenta la aplicación Screencast-O-Matic.</p> <p>Los participantes tendrán la oportunidad de poder interactuar y crear diferentes actividades en vivo.</p>

21. EVALUACION
<p>Se evaluará por medio de la observación, practica y preguntas directas</p> <p>Los participantes deberán crear un video, el cual permitirá conocer el nivel de aprendizaje.</p>

Nombres de responsables: Epesista Kevin Omar De León Orellana  
 AGENDA TALLER  
 Viernes 21 de agosto de 2020  
 Responsable de la agenda: Epesista Kevin Omar De León Orellana

<b>Actividad</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Bienvenida	5	Epesista
Actividad rompe hielo	5	Epesista
Instrucciones y acuerdos	5	Epesista
Resolución de dudas de tema anterior	10	Epesista, Participantes
Desarrollo del tema, aplicación y uso de Screencast-O-Matic.	45	Epesista
Resolución de dudas	5	Epesista
Elaboración de tarea en vivo	10	Epesista
Cierre	5	Epesista
Total	90	Minutos

## Apéndice 9.

Copia de instrumentos de evaluación utilizados



### Lista de cotejo para evaluar la etapa de diagnóstico

**INSTITUCIÓN:** Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

**PROYECTO:** Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia aplicada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso

**EPESISTA:** Kevin Omar De León Orellana

**Instrucciones:** Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	Actividad/Aspecto/Elemento	Si	No
1	¿Se presentó el plan de diagnóstico?	X	
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X	
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X	
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X	
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X	
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	
7	¿Se obtuvo colaboración de personas en la institución y comunidad para la realización del diagnóstico?	X	
8	¿Las fuentes consultadas fueron las suficientes para realizar el diagnóstico?	X	
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X	
10	¿La institución refleja necesidad de intervención del epesista?	X	
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades de la institución?	X	
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?	X	

13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X	
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	
15	¿El problema a intervenir cubre problemáticas del medio social?	X	
16	¿La acción tiene sostenibilidad y viabilidad?	X	
17	¿La acción beneficia a la mayoría de los usuarios de la institución?	X	

**Lista de cotejo para evaluar la etapa de fundamentación teórica**

**INSTITUCIÓN:** Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

**PROYECTO:** Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia aplicada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso

**EPESISTA:** Kevin Omar De León Orellana

**Instrucciones:** Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	Actividad/Aspecto/Elemento	Si	No
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X	
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X	
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X	
4	¿Se hacen citas correspondientes dentro de las normas de un sistema específico?	X	
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuentes?	X	
6	¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X	
7	¿La teoría trata sobre contenidos de interés social?	X	
8	¿Las fuentes citadas son confiables?	X	

**Escala de rango para evaluar el plan de acción o intervención**

**INSTITUCIÓN:** Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

**PROYECTO:** Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia aplicada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso

**EPESISTA:** Kevin Omar De León Orellana

**Instrucciones:** Coloque una **X** en el rango correspondiente, de acuerdo con el logro de cada aspecto.

**Escala de valoración:** 1. Deficiente / 2. Malo / 3. Regular / 4. Bueno / 5. Muy bueno

No.	Actividad/Aspecto/Elemento	1	2	3	4	5
1	¿Es completa la identificación institucional y personal del Epesista?					X
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?					X
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?					X
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?					X
5	¿La justificación para realizarla intervención es válida ante el problema a intervenir?					X
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?					X
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?					X
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?					X
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?					X
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?					X
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?					X
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?					X

**Escala de rango para evaluar la ejecución y sistematización de la experiencia del EPS**

**INSTITUCIÓN:** Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

**PROYECTO:** Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia aplicada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso

**EPESISTA:** Kevin Omar De León Orellana

**Instrucciones:** Coloque una **X** en el rango correspondiente, de acuerdo con el logro de cada aspecto.

No.	Actividad/Aspecto/Elemento	1	2	3	4	5
1	¿Los temas compartidos en el Diplomado y los talleres tienen relación con el objetivo del plan de acción?					X
2	¿Se evidenció la participación activa de los involucrados en la ejecución?					X
3	¿Se contó con el apoyo de los beneficiarios directos para realización de las actividades?					X
4	¿Se socializaron y respetaron las opiniones de los beneficiarios hacia la iniciativa de acción?					X
5	¿La iniciativa de acción fue aprobada por el Director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”?					X
6	¿Se elaboró la Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia, en el tiempo estimado según el plan de acción?					X
7	¿La Dirección del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, facilitó el recurso humano para la realización de las actividades?					X
8	¿Los involucrados adquirieron el compromiso para la sostenibilidad del proyecto?					X
9	¿La sistematización describe con claridad el panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado?					X
10	¿Los datos surgen de la realidad vivida?					X

11	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado?					X
12	¿Se valoriza la intervención ejecutada?					X
13	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para el Epesista?					X
14	¿Las lecciones aprendidas fomentan el espíritu de investigación en el Epesista?					X
15	¿Las experiencias adquiridas coadyuvan al Epesista a fortalecer su conocimiento?					X

Boleta de Encuesta de Evaluación Final o de Impacto del proyecto de EPS  
Aplicada a través de Google Forms



## Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de El Progreso

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se realizara el presente cuestionario a docentes del nivel medio, con el objetivo de evaluar los talleres de herramientas virtuales ejecutados a docentes del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

1. cómo califica los talleres recibidos sobre herramientas para la educación virtual?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular

2. Los talleres recibidos le han ayudado en el desempeño de sus funciones como docente?

- Si
- No
- No estoy seguro

3. ¿Antes de recibir los talleres, tenía conocimiento de herramientas de aprendizaje en la modalidad virtual?

- Si
- No

4. ¿Las herramientas digitales compartidas en los talleres le parecen?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular

5. ¿Ha puesto en practica las herramientas virtuales compartidas en los talleres?

- Si
- No

6.¿Los estudiantes se adaptaron fácilmente a las nuevas herramientas virtuales?

- Si
- No

7.¿Considera que las herramientas virtuales de enseñanza son de fácil acceso para los docentes?

- Si
- No

8.¿Considera que las herramientas virtuales de aprendizaje son de fácil acceso para los estudiantes?

- Si
- No

9.¿Considera que las herramientas virtuales de enseñanza se adaptan a las necesidades de los docentes?

- Si
- No

10.¿Cuál de las siguientes herramientas virtuales de enseñanza compartidas en los talleres utiliza con más frecuencia?

- Google Classroom
- Google Meet
- Google Jamboard
- Screencast-o-Matic
- Genially

**Lista de cotejo para evaluar el voluntariado**

**COMUNIDAD:** Aldea Santa Lucía, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.  
**PROYECTO:** Huerto hidropónico casero para el cultivo de hortalizas de consumo diario (lechuga, cilantro, espinaca)  
**EPESISTA:** Kevin Omar De León Orellana

**Instrucciones:** Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

Aspecto/elemento	Si	No
¿La acción se enmarcó dentro de las disposiciones de la Facultad y del Centro Universitario de El Progreso?	X	
¿El plan fue debidamente aprobado por la instancia encargada del voluntariado?	X	
¿Para ejecución del voluntariado se tuvo apoyo de otras instituciones?	X	
¿La acción de voluntariado constituye un beneficio para los involucrados en el área en que se ejecutó?	X	
¿La acción de voluntariado tendrá efectos a largo plazo?	X	
¿Se obtuvo el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios de la acción?	X	
¿La sistematización presentada expresa toda la magnitud del voluntariado realizado? etc.	X	

**Lista de cotejo para evaluar la etapa de informe final**

**INSTITUCIÓN:** Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

**PROYECTO:** Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia aplicada en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso

**EPESISTA:** Kevin Omar De León Orellana

**Instrucciones:** Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

Aspecto/elemento	Si	No
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X	
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X	
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X	
¿Se presenta correctamente el resumen?	X	
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	X	
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X	
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X	
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X	
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X	
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X	

## Apéndice 10.

### *Plan de sostenibilidad*



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

## **LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA** **EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)**

### Plan de Sostenibilidad

#### **I. Parte Informativa**

- a) **Instituciones Sede:** Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso
- b) **Jefe superior inmediato de las instituciones sede del EPS:** PEM Melvin Rodolfo Pereira Pineda
- c) **Epesista Ejecutor:** PEM Kevin Orellana De León
- d) **Duración:** Junio 2021 Enero-Noviembre

#### **II. Justificación**

La sostenibilidad es la condición que garantiza que los objetivos e impactos positivos de un proyecto de desarrollo permanezcan y perduren después de la fecha de su conclusión.

La sostenibilidad de un proyecto constituye un criterio esencial para evaluar su calidad.

Para lograrla es preciso que las instituciones involucradas y los docentes beneficiados, se impliquen y asuman la responsabilidad en el mantenimiento o gestión de las infraestructuras y bienes creados por medio de la solución de intervención implementada por el estudiante epesista.

El Plan de Sostenibilidad es útil para designar a los encargados del mantenimiento de la intervención, determinar los recursos que generará dicho mantenimiento a medio y largo plazo, y asegurar los beneficios del proyecto.

### **III. Objetivos**

#### **3.1 General**

- Brindar acompañamiento pedagógico a los catedráticos del establecimiento educativo beneficiado, sobre el uso de metodologías didácticas para entornos virtuales de aprendizaje hacia la transformación docente en educación a distancia.

#### **3.2 Específicos**

- Implementar talleres semestrales de actualización docente sobre educación en línea, impartidos por el director del establecimiento educativo beneficiado y posibles conferencistas invitados.

- Desarrollar reuniones mensuales de retroalimentación sobre los resultados de la aplicación de las metodologías didácticas para entornos virtuales de aprendizaje, a través del sistema de círculos de calidad docente<sup>1</sup>.
- Motivar a los miembros del personal docente del establecimiento educativo beneficiado a seguir formándose profesionalmente con el apoyo de la Guía de metodologías didácticas para entornos virtuales de aprendizaje.

#### **IV. Metas**

- Obtener la aprobación del plan de sostenibilidad, de al menos un 80% de miembros del personal docente del Instituto Salomón Morales Romero.
- Involucrar en el seguimiento de la presente iniciativa de sostenibilidad, al 100% del personal docente del establecimiento educativo beneficiado.
- Desarrollar 2 talleres al año, de actualización docente sobre educación en línea, contando con una participación promedio del 90% de docentes.
- Llevar a cabo 2 reuniones de retroalimentación del proyecto, mediante el sistema de círculos de calidad.
- Impartir al menos 3 charlas de motivación, instando al personal docente a seguir formándose profesionalmente con el apoyo de la Guía de metodologías didácticas para entornos virtuales de aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Equipos de trabajo integrados por personas que desarrollan su actividad en una misma área. Junto a su coordinador, se reúnen voluntariamente para analizar problemas propios de su actividad y formular soluciones.

## V. Actividades

- Planificación de las actividades de sostenibilidad.
- Aprobación del plan de sostenibilidad.
- Formalizar compromiso de sostenibilidad con el director del establecimiento educativo.
- Talleres de actualización docente sobre educación en línea.
- Reuniones de retroalimentación (Círculos de calidad).
- Charlas de motivación sobre la importancia del uso de la Guía.
- Evaluación de los mecanismos de sostenibilidad y formulación de mejoras a las acciones de sostenibilidad.

## VI. Cronograma de Actividades

		AÑO 2021											
		Enero				Febrero				Marzo			
No.	ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Planificación de las actividades de sostenibilidad.	■											
2	Aprobación del plan de sostenibilidad.									■			
3	Charlas de motivación sobre la importancia del uso de la Guía												
4	Evaluación de los mecanismos de sostenibilidad y formulación de mejoras a las acciones de sostenibilidad.												

		AÑO 2021											
No.	ACTIVIDADES	Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
5	Formalizar compromiso de sostenibilidad con el director del establecimiento educativo.												
6	Talleres de actualización docente sobre educación en línea.												
7	Charlas de motivación sobre la importancia del uso de la Guía.												
8	Reuniones de retroalimentación (Círculos de calidad).												
9	Evaluación de los mecanismos de sostenibilidad y formulación de												

		AÑO 2021											
No.	ACTIVIDADES	Julio				Agosto				Septiembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
10	Charlas de motivación sobre la importancia del uso de la Guía.												
11	Talleres de actualización docente sobre educación en línea.												
12	Evaluación de los mecanismos de sostenibilidad y formulación de mejoras a las acciones de sostenibilidad.												

		AÑO 2021											
No.	ACTIVIDADES	Octubre				Noviembre <sup>2</sup>				Diciembre <sup>3</sup>			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
13	Reuniones de retroalimentación (Círculos de calidad).												
14	Evaluación de los mecanismos de sostenibilidad y formulación de mejoras a las acciones de sostenibilidad.												

## VI. RECURSOS

### a. Humanos

- Director del establecimiento educativo
- Personal Docente
- Epesista
- Asesor del EPS

### b. Materiales

- Bibliografía
- E grafía
- Legislación
- Útiles de oficina
- Planes y otros documentos administrativos o de referencia

<sup>2</sup> Tiempo no contabilizado por vacaciones de fin de año.

<sup>3</sup> Ibid.

**c. Mobiliario y equipo**

- Equipo de computo
- Mobiliario escolar
- Mobiliario de oficina

**d. Físicos**

- Instalación del establecimiento educativo beneficiados
- Vehículos de transporte

**e. Financieros**

- Presupuesto del establecimiento educativo beneficiado

**VII. EVALUACION DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

La evaluación de la sostenibilidad de la intervención, se llevará a cabo mediante el uso de un cuestionario, aplicado mediante encuesta anexa, aplicada a los beneficiarios del proyecto.

## Apéndice 11.

*Encuesta de diagnóstico del proyecto*



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

### LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

**dirigida al personal docente y administrativo que labora en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso**

**Instrucciones:** marque en la casilla correspondiente, la respuesta que usted considere.

1. ¿Tiene conocimiento sobre educación virtual o a distancia?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Poco \_\_\_\_\_

2. ¿El establecimiento en donde labora, cuenta con una guía para el proceso de enseñanza aprendizaje en modalidad virtual o a distancia?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

3. ¿En el establecimiento educativo donde laboran, han realizado talleres o actividades dirigidas a docentes, para compartir conocimiento con respecto a la educación virtual o a distancia?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

4. ¿Considera necesaria la elaboración e implementación de una guía, la cual le permita a los docentes la continuidad del proceso enseñanza aprendizaje en la modalidad virtual o a distancia?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

## Apéndice 12.

*Encuesta de sostenibilidad del proyecto*



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

### LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

**dirigida al personal docente que labora en el Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa “José Salomón Morales Romero”, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso**

**Instrucciones:** marque en la casilla correspondiente, la respuesta que usted considere.

5. ¿Le ha sido útil en la práctica docente cotidiana, el uso de la Guía de herramientas didácticas para entornos virtuales de aprendizaje?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si respondió que sí, indique qué tan frecuentemente la utiliza:

Siempre \_\_\_\_\_ De vez en cuando \_\_\_\_\_ Raras veces \_\_\_\_\_

6. ¿A cuántas reuniones de círculos de calidad ha asistido?

Una \_\_\_\_\_ Dos \_\_\_\_\_

7. ¿En cuántos talleres de actualización docente sobre educación virtual, ha participado?

Una \_\_\_\_\_ Dos \_\_\_\_\_

8. ¿Le han servido de inspiración en su labor docente las charlas de motivación sobre educación virtual o a distancia?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si respondió que sí, indique qué tan motivado se siente de continuar trabajando con metodologías didácticas de educación en línea:

Poco \_\_\_\_\_ Suficiente \_\_\_\_\_ Bastante \_\_\_\_\_

## Apéndice 12.

### Convenio de sostenibilidad del proyecto



San Cristóbal Acasaguastlán, 20 de agosto del 2021

El epesista Kevin Omar De León Orellana en común acuerdo con el director del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa "José Salomón Morales Romero", San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso PEM Melvin Rodolfo Pereira Pineda crean convenio para dar seguimiento al Plan de sostenibilidad "Guía de herramientas pedagógicas para la educación virtual o a distancia" y así motivar al personal docente a seguir formándose profesionalmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Kevin Orellana'.

Kevin Omar De León Orellana

Epesista

A complex handwritten signature in black ink, appearing to read 'Melvin Pereira Pineda'.

PEM Melvin Rodolfo Pereira Pineda

Director

# **Anexos**

**Anexo 1.***Listado de docentes asignados durante el Diplomado EVA*

<b>No.</b>	<b>Nombre Completo</b>
1	Milsy Migdalia Prado Córdova
2	Miguel Ángel Valle Rosales
3	Víctor Alfonso Solis López
4	Verónica López
5	Brenda Azucena Seijas Balcarcel
6	Marta Lidia Paredes
7	Francisco Saul Ramírez Cruz
8	Esvin Aroldo Cardona Valenzuela
9	Mara Ester López Valiente
10	Estefano Donato Carias Areció
11	Joshua David Jarca Escobar
12	Cristom Ramakeysi De León Hernández
13	Ángel Rogelio Trujillo Alvarado
14	Juan Carlos Villatoro Morales
15	Mario Josue Lima López
16	Mara Adriana Tzul

## Anexo 2.

Invitaciones a talleres de formación docente y a diplomado EVA



# Te esperamos

Inicio: lunes 10 de agosto 2020

Medio: teams

Hora: 16:00 pm

Se entregara diploma de participación

Centro Universitario de El Progreso  
CUNPROGRESO

Invita a los docentes del Instituto de Educación Básica de Enseñanza por Cooperativa "José Salomón Morales Romero" San Cristóbal

Acasaguastlán a participar en los talleres de:

"Herramientas para la Educación Virtual"



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de El Progreso**  
- CUNPROGRESO -  
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en coordinación con la  
Dirección Departamental de Educación

**Te invitan a participar en la Inauguración del**

**Diplomado de Entornos Virtuales de Aprendizaje**

**Dirigido a docentes de todos los niveles del**  
**departamento de El Progreso**

**31** Jueves 27 de agosto **🕒** Hora: 16:00

**YouTube** Transmisión vía Youtube

<https://www.youtube.com/watch?v=eXAS7WG6qXo>



### Anexo 3.

#### Asistencia a reuniones privadas del Diplomado EVA

## Asistencia Tercera sesión: suite de Google y videollamadas en Google Meet

Descripción del formulario

Nombre completo

Texto de respuesta corta

Municipio en el que labora actualmente

Texto de respuesta corta

nombre de su tutor virtual (epesista) que administra el grupo de WhatsApp

Texto de respuesta corta

## Anexo 4.

### *Asistencia de participantes al Diplomado EVA*

## Asistencia Cuarta sesión Diplomado EVA

Descripción del formulario

Nombre Completo

Texto de respuesta corta

⋮

Nombre de su tutor virtual (epesista) que administra el grupo de WhatsApp/

Texto de respuesta corta

¿Lo que mas te gusto de la actividad? \*

Texto de respuesta corta

**Anexo 5.**

*Diploma de participación del Diplomado EVA*



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de El Progreso**  
**Laboratorio de Liderazgo e Innovación LIDERAB**  
**y Dirección Departamental de**  
**Educación de El Progreso**

Otorgan el presente certificado a:

**Gladis Magali Sandoval Arana**

Por su participación en las conferencias del diplomado de "Entornos Virtuales de Aprendizaje", en modalidad sincrónica, impartidas los días martes y jueves del mes de agosto, con una duración de doce horas lectivas (12 hrs.)

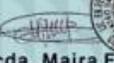
*"Id y Enseñad a Todos"*



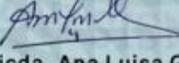
**Dr. Luis Fernando Torres**  
Director CUNPROGRESO



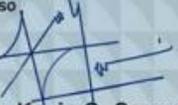
**Lic. Israel Rojas Ordoñez**  
Director Departamental de  
Educación El Progreso



**Licda. Maira Elizabet Beltetón**  
Coordinadora de la Carrera de  
Pedagogía CUNPROGRESO



**Licda. Ana Luisa García**  
Coordinadora Unidad de EPS  
de la Carrera de Pedagogía



**Arq. Kevin C. Segura**  
Laboratorio de Liderazgo  
e Innovación -LIDERAB-

**Anexo 6.**

*Diploma de participación en Talleres de Formación Docente*



**CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN de EL PROGRESO**

Otorga el presente Diploma a:

## **Sheny Oralía Vega Recinos**

Por su participación en los talleres de formación de "Herramientas digitales para la enseñanza virtual o a distancia" impartido a docentes del Instituto Municipal De Educación, Monjas, Jalapa, con un total de 10 horas de trabajo sincrónico y asincrónico.

Guastatoya, El Progreso ,      Noviembre      de 2020

*"Id y Enseñad a Todas"*



 Lcda. Ana Luisa García Castellanos Coordinadora de EPS	 Lcda. Maira Elizabeth Beltetón Coronado Coordinadora de carrera de Pedagogía
 Lic. Israel Rojas Ordóñez Director Departamental de Educación El Progreso	 Dr. Luis Fernando Torres Arreaga Director CUNPROGRESO